

Estudios de Lingüística del Español 46 (2022)

Volumen monográfico:

Lengua y memoria a través de documentación cubana del siglo XIX

Editoras:

Marta Rodríguez Manzano y Eva Bravo-García





This work is licensed under a [Creative Commons Attribution 4.0 International License](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).
ISSN: 1139-8736
<https://bop.unibe.ch/elies>

Estudios de Lingüística del Español (ISSN: 1139-8736) es una revista especializada en temas relacionados con la lingüística hispánica. La revista *Estudios de Lingüística del Español* (ELiEs) publica monográficos dos veces al año.

El envío de contribuciones para la revista ELiEs se debe realizar por correo-e dentro de los plazos establecidos en las correspondientes peticiones de contribuciones, que se encuentra en <https://bop.unibe.ch/elies>. La información necesaria para el envío de originales se encuentra en la misma página, bajo *Directrices*.

En su versión en línea, *Estudios de Lingüística del Español* se publica conjuntamente con *Infoling Revista*, un boletín informativo permanentemente actualizado, que recoge las reseñas y la información sobre publicaciones, congresos, ofertas de trabajo, etc., que se difunden en *Infoling* por correo-e y en las redes sociales.

ELiEs se edita con la ayuda de la Universität Bern, la Ruhr-Universität Bochum y la Universitat Autònoma de Barcelona.

Estudios de Lingüística del Español está indizada en las siguientes bases de datos:

[Clasificación Integrada de Revistas Científicas \(CIRC, 2ª edición 2011/12\)](#)

[Dialnet](#)

[Dulcinea](#)

[Google Scholar](#)

[Latindex](#)

[Linguistic Bibliography](#)

[Matriu d'Informació per a l'Anàlisi de Revistes \(MIAR\)](#)

[RACO](#)

[ROAD \(Directory of Open Access Scholarly Resources\)](#)

[SCOPUS](#)

[WorldCat](#)

[Zeitschriftendatenbank \(ZBD\)](#)

This work is licensed under a [Creative Commons Attribution 4.0 International License](#).

ISSN: 1139-8736

<https://bop.unibe.ch/elies>

Equipo editorial

Dirección

Yvette Bürki (Universität Bern)
Laura Morgenthaler García (Ruhr-Universität Bochum)
Carlos Subirats Rüggeberg (Universitat Autònoma de Barcelona)
María Luisa Calero Vaquera (Universidad de Córdoba, España)

Desarrollo y programación

Bern Open Publishing Serials

Compaginación

Livio Bonaduce

Comité científico

Alexandra Álvarez (Universidad de los Andes, Venezuela)
Valerio Báez San José (Universidad Carlos III)
Lidia Becker (Leibniz Universität Hannover)
Teresa Cabré (Universitat Pompeu Fabra)
Germán Canale (Universidad de la República, Montevideo)
Miguel Casas Gómez (Universidad de Cádiz)
Luis Cortés (Universidad de Almería)
Mar Cruz Piñol (Universidad de Barcelona)
Mariana di Stefano (Universidad de Buenos Aires)
Adolfo Elizaincín (Universidad de la República, Montevideo)
Miguel Ángel Esparza (Universidad Rey Juan Carlos)
Milagros Fernández Pérez (Universidad de Santiago de Compostela)
Marleen Haboud (Pontificia Universidad Católica del Ecuador)
Marie-Claude L'Homme (Université de Montréal)
Covadonga López Alonso (Universidad Complutense de Madrid)
Juan de Dios Luque (Universidad de Granada)
Francisco A. Marcos Marín (University of Texas San Antonio)
Salvio Martín Menéndez (Universidad de Buenos Aires / CONICET)
Emma Martinell (Universidad de Barcelona)
Hans-Josef Niederehe (Universität Trier)
Ramón Sarmiento (Universidad Rey Juan Carlos)
Sandra Schlumpf-Thurnherr (Universität Basel)
Carsten Sinner (Universität Leipzig)
Maite Taboada (Simon Fraser University, Canadá)
José del Valle (City University of New York)
Alba Valencia (Universidad de Chile)
Isabel Verdaguer (Universidad de Barcelona)
Gerd Wotjak (Universität Leipzig)

Comité de edición

Wendy Elvira García (Universitat Autònoma de Barcelona)
Paloma Garrido Iñigo (Universidad Rey Juan Carlos, Madrid)
Marcello Giugliano (Universität Bern)
Nadège Juan (Université de Besançon)
Matthias Raab (Universitat Autònoma de Barcelona)

Reseñas

Coordinadora de reseñas: Marta Estévez Grossi
Coordinadora técnica de reseñas: Cristina Vela Delfa

Revista Estudios de Lingüística del Español

Lengua y memoria a través de documentación andaluza y cubana del siglo XIX

Lengua y memoria a través de documentación cubana del siglo XIX

Editoras invitadas: Marta Rodríguez Manzano y Eva Bravo-García

ÍNDICE

Presentación

Marta Rodríguez Manzano. *La documentación cubana y andaluza como testimonio de sus relaciones lingüísticas y culturales* 3

Artículos

CUBA Y SU IMPRONTA LINGÜÍSTICA EN LAS OBRAS LEXICOGRÁFICAS ACADÉMICAS

1. M.^a Antonieta Andión Herrero y Cecilia Criado de Diego. *Los “cubanismo” de Pichardo y su impacto en las obras académicas a partir del siglo XIX* 4
2. Francisco M. Carriscondo Esquivel y Elena Carpi. *El protagonismo de la Cuba decimonónica en la lexicografía regional del español* 35

LENGUA Y PRENSA. LA IMAGEN DE CUBA EN LOS DIARIOS ANDALUCES Y CUBANOS DECIMONÓNICOS

3. Ana Mancera Rueda. *La ironía verbal en editoriales de la prensa decimonónica sobre la guerra de Cuba (1895-1898)* 57
4. Marta Rodríguez Manzano. *La realidad cubana a través del discurso publicitario: análisis lingüístico de anuncios publicados en el Diario de La Habana (1810-1819)* 81

SOCIOLINGÜÍSTICA Y ESTUDIOS LÉXICOS: LA LENGUA CUBANA EN LOS TEXTOS

5. Eva Bravo-García. *La voz y la imagen femenina en la correspondencia cubana del siglo XIX*..... 101
6. Marta Puente González. *El español en los diarios de guerra mambises* 129
7. Antonio Santos Morillo. *El habla de los negros curros* 160
8. Katjja Torres. *Arabismos activos en los teónimos lucumíes (1517-1870) cubanos Ob[b]atala y Oxala/ Osha[n]la / Ochala* 179
9. Ana María Guerra Casanellas. *Lengua y sociedad en Cuba a través de cartas del siglo XIX*..... 200



Reseñas

SECCIÓN COORDINADA POR ALEXANDRA ÁLVAREZ

Engracia María Rubio Perea. Reseña de Marqueta, Bárbara; López, Natalia; Ariño, Andrea. 2022. *Avances de la lingüística y su aplicación didáctica*. Madrid (España): Akal. 220

SECCIÓN COORDINADA POR YVETTE BÜRKI

Bruzos Moro Alberto. Reseña de Leeman, Jennifer; Fuller, Janet. 2021. *Hablar español en Estados Unidos. La sociopolítica del lenguaje*. Bristol (Reino Unido): Multilingual Matters. 229

SECCIÓN COORDINADA POR MARÍA LUISA CALERO

Marta García Balsas. Reseña de Cruz, Mar. 2021. *e-Research y español LE/L2. Investigar en la era digital*. Londres y Nueva York: Routledge. 237

SECCIÓN COORDINADA POR WENDY ELVIRA-GARCÍA

Ventura Salazar García. Reseña de Santos, Isabel; Pastor, Susana. 2022. *Metodología de la investigación en la enseñanza-aprendizaje del español como segunda lengua (L2) / lengua extranjera (LE)*. Madrid (España): Arco/Libros, SL. 243

SECCIÓN COORDINADA POR COVADONGA LÓPEZ ALONSO Y MARÍA MATESANZ DEL BARRIO

Margarita Borreguero Zuloaga. Reseña de Brenes, Ester; González, Marina; Grande, Francisco. 2019. *Enunciado y discurso: estructura y relaciones*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla. 248

SECCIÓN COORDINADA POR CARLOS SUBIRATS

María Luisa Calero Vaquera. Reseña de Rodríguez, María Isabel. 2022. *Mitologías de la lingüística. Reflexiones sobre comunicación no sexista y libertad discursiva*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert. 252

La documentación cubana y andaluza como testimonio de sus relaciones lingüísticas y culturales

Marta Rodríguez Manzano
Universidad de Sevilla
martarodriguez@us.es

Este volumen monográfico es el resultado de la labor investigadora que los integrantes del grupo Cuba19 llevamos realizando desde el año 2020 y compila diferentes artículos de investigación cuyo nexo común es analizar y exponer las transferencias lingüísticas, históricas y culturales dadas entre Cuba y Andalucía en época previa a la independencia. A través de documentación original inédita –cartas particulares, prensa, anuncios publicitarios, diarios de guerra, etc.–, tanto manuscrita como impresa, es posible estudiar y analizar el estado de la lengua en Cuba, evidenciando así una historia lingüística e histórica compartida con la región andaluza, iniciada desde el asentamiento hispánico en 1492 y haciendo accesibles al público interesado fuentes documentales de gran valor cultural e informativo de diversa tipología.

Para ello, esta publicación cuenta con la participación de un equipo de autores, procedentes de diferentes instituciones académicas y especialistas en diversas líneas de investigación que, mediante sus aportaciones, ofrecen estudios rigurosos basados en testimonios documentales custodiados en archivos o hemerotecas, así como en obras lexicográficas, que manifiestan la situación lingüística real del contexto andaluz y cubano en el siglo XIX. Además, esta aportación bibliográfica se encuentra enmarcada y no hubiera sido posible sin la labor llevada a cabo desde el proyecto de investigación *Cuba y Andalucía en el siglo XIX: estudio de los lazos lingüísticos y culturales desde las Humanidades Digitales* (Proyectos I+D+i FEDER Andalucía 2014-2020).

Por tanto, este volumen cuenta con trabajos de corte sociolingüístico que profundizan en la voz de la mujer cubana (Eva Bravo-García) y de los negros curros (Antonio Santos Morillo); además, muestra la rentabilidad de tipologías documentales como son las cartas particulares para el estudio lingüístico y social de Cuba (Ana María Guerra Casanellas) y de las obras lexicográficas regionales del español para profundizar en la imagen de dicha nación (Francisco M. Carriscondo Esquivel y Elena Carpi). Por otro lado, también ofrece estudios que se focalizan en la realidad cubana y su lengua a partir de los periódicos (Ana Mancera Rueda) y de las muestras publicitarias decimonónicas (Marta Rodríguez Manzano). Estudios de carácter léxico son los dedicados a los cubanismos de Pichardo (M.^a Antonieta Andión Herrero y Cecilia Criado de Diego) y a los arabismos en los nombres de deidades lucumíes (Katjia Torres). Asimismo, tiene de igual manera cabida en este volumen el estudio del español en la producción de corte militar como son los diarios de operaciones de la guerra cubana (Marta Puente González).

En definitiva, conforman este monográfico un total de nueve contribuciones que evidencian la relevancia del estudio lingüístico e histórico de dos entornos hermanados y vinculados entre sí en un momento cronológico tan destacable como es el siglo XIX. Sin duda, la edición y difusión de estos textos y estudios de diversa índole y temática contribuyen al conocimiento de las relaciones mantenidas a todos los niveles entre estos dos escenarios, tan cercanos en origen y espíritu, pero alejados geográficamente y situados a ambos lados del océano.



Los "cubanismo" de Pichardo y su impacto en las obras académicas del siglo XIX¹

M.^a Antonieta Andión Herrero
Universidad Nacional de Educación a Distancia
maandion@flog.uned.es

Cecilia Criado de Diego
Universidad Nacional de Educación a Distancia
ceciliacriado@flog.uned.es

Resumen

Para la dialectología cubana y americana –entiéndase también americanista– y la lexicografía de la lengua española es indiscutible el valor del *Diccionario provincial de voces cubanas*, desde su aparición en 1836 y en sus sucesivas ediciones ampliadas. Esta obra, reconocida como primera en su tipo en el ámbito americano hasta el pasado año, llamó la atención sobre el valor diferencial del español de ultramar, ejemplificado a través de cubanismos, y su identidad léxica propia. Revisamos en este trabajo la adecuación de la marcación dialectal que hiciera Pichardo de los términos propuestos –aquellos que no se refieren a la flora o a la fauna– y el impacto (ausencia/presencia) de estos en los diccionarios del español en el siglo XIX. Los principales resultados indican, por un lado, que la mayor parte de las unidades léxicas del diccionario de Pichardo no pueden considerarse hoy ni cubanismos ni americanismos, son términos presentes en el léxico general (*panhispanismos*) o palabras que han perdido su vigencia en la actualidad; y por otro, que son los diccionarios académicos los menos proclives al registro de estas voces.

Palabras clave: cubanismo, lexicografía, *Diccionario provincial de voces cubanas*, Esteban Pichardo, español de/en América.

Abstract

For Cuban and American dialectology and the lexicography of the Spanish language, the value of the *Diccionario provincial de voces cubanas* is undeniable, since its first appearance in 1836 and its successive expanded editions. This work, recognized until last year as the first of its kind in the American sphere, drew attention to the differential value of Spanish in America, exemplified through Cubanisms, and its own lexical identity. We review the adequacy of the dialectal marking that Pichardo gave of the proposed terms – those not referring to flora or fauna– and the impact (absence/presence) of these in the dictionaries of Spanish in the XIX century. The main results indicate, on the one hand, that most of the lexical units in Pichardo's dictionary cannot be considered Cubanisms or Americanisms today, as they are terms present in the general lexicon (*panhispanisms*) or words that have lost their validity. On the other hand, we verify that academic dictionaries are the least likely to register these words.

Keywords: Cubanism, lexicography, *Diccionario provincial de voces cubanas*, Esteban Pichardo, Spanish of/in America.



Yo, en fin, recomiendo á la indulgencia pública el ensayo de una obra la primera de su clase que sale á luz y que promete mejoras en las ediciones que mereciere.
Esteban Pichardo (1836: 3)².

1. Introducción

El *Diccionario provincial de voces cubanas (DPVC)* es una obra emblemática de la lexicografía cubana y americana, por lo que ha sido objeto de interesantes estudios desde el siglo pasado. Es llamativa la atención recibida por destacados especialistas, que han profundizado en su obra y, en algunos casos, han preparado con esmero nuevas ediciones en el siglo XX; entre ellos, Cárdenas (1887), Werner (1994), Álvarez (2009, 2013), Franco (2012), López Morales (2012), Rodríguez, García y Ortiz (2017), Socas (2015), Iznaga y Pérez de Valdivia (2016), García y Ortiz (2017), entre otros.

En el presente acercamiento al *DPVC* queremos documentar el impacto que tuvieron las voces recogidas por Pichardo, sobre todo de las que hoy pueden considerarse cubanismos o americanismos en los diccionarios hispánicos del siglo XIX. Limitaremos el estudio a dos parámetros: su primera edición y las voces comunes que indican nociones, es decir, que se refieren a objetos y realidades de valor universal.

¿Por qué específicamente la primera edición? Esta edición de 1836 fue, razonablemente, la que contiene mayor información original y la que sería fuente de consulta para los diccionaristas de España, pues en ella aparece el gran grueso de voces aportadas por Pichardo.

Estudiamos los términos que son de nuestro interés recogidos por el autor en las siguientes obras:

- Salvá (*Nuevo diccionario de la lengua castellana*, 1846; suplemento de 1879),
- Castro y Rossi (*Gran Diccionario de la Lengua Española*, 1852),
- Domínguez (*Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española* [1846-47], 1853; suplementos de 1853 y 1869),
- Gaspar y Roig (*Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas Españolas*, 1853; suplementos de 1853 y 1855),
- Zerolo (*Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*, 1895),

y los diccionarios de la propia Real Academia de la Lengua (RAE) en sus ediciones octava a decimotercera (1837, 1843, 1852, 1869, 1884 y 1899), con sus suplementos correspondientes. Ciertamente no todas son obras producidas por la Academia, pero sí pueden considerarse hoy clásicas y asumidas por la real institución, que ha hecho de ellas obras referenciales recomendadas. De ahí que en el título de este trabajo llamemos "obras académicas" a todas las consultadas y antes citadas.

Nosotras, al igual que afirma Pichardo (1836: 3) en su prólogo, tampoco profundizaremos en materias científicas, por lo que quedan fuera de este estudio aquellos términos que

corresponden a la identificación de especímenes de la fauna y la flora, ya que corresponden a lenguajes específicos de botánica y zoología. Los referidos a estos campos merecen un análisis detallado aparte. Sería deseable que el presente estudio pudiera tener esa continuidad y complemento en posteriores investigaciones.

Como ya mencionamos, nos limitamos intencionadamente a las voces comunes, ya sean generales o específicas y unidades léxicas simples o complejas. Creemos que en ellas está la esencia de la representación de la cubanía en la obra de Pichardo³ y el mayor peso de su intención diferencial. Consecuentemente, en la atención y el reconocimiento que hacia ellas dirigen los diccionaristas del siglo XIX –no todos con la misma intensidad ni rigor– está su contrapartida: la aceptación de la trascendente identidad léxica de las tierras de ultramar. Entonces, no nos detenemos en los llamados "exotismos" respecto del español europeo, es decir, en aquellos que nombran exclusividades referenciales respecto de España, como pueden ser los animales y las plantas, sino en los reconocidos como "universalismos". Ahí entendemos que se encuentra el gran reto para Pichardo y el mayor mérito del *DPVC*.

2. El *Diccionario provincial de voces cubanas*

Aunque el favor de los lectores no siempre sea un síntoma de la calidad de una obra, sí testimonia cómo esta responde a una necesidad concreta del conocimiento y demuestra su interés. El éxito del *DPVC* es indiscutible: cuatro ediciones consecutivas en el siglo XIX, todas ampliadas y corregidas por su autor (§ 2.2).

Probablemente Pichardo no planificó su obra en el sentido que hoy entendemos la elaboración de diccionarios, aunque dedicó grandes esfuerzos y tiempo a perfeccionarla. Es el resultado de los datos recopilados por un hombre culto –quizás sería excesivo decir *erudito*–, perspicaz, observador, atento escuchante, con instinto lingüístico... Su curiosa percepción impregna el *DPVC* de subjetivismo: describe y opina sobre ello, identifica registros, sobre todo los vulgares, y a quienes lo usan ("gentualla"). Visto tras casi dos siglos, el *DPVC* se antoja una colorida foto del habla cubana, resultado de su evolución hasta principios del siglo XIX. De ahí su interés etnográfico, pues los diccionarios

[...] deben considerarse como producciones culturales en la medida en que son modalidades textuales implicadas de particulares visiones del mundo y de determinados criterios de interpretación de las realidades (Pérez 2000: 39).

Pichardo sigue la línea de los glosarios y recopilaciones léxicas anteriores que acompañaban obras de naturaleza diversa –entiéndase no léxica– y cuya razón respecto de ellas era facilitar el entendimiento de los términos que usaban. Ahora bien, el cubano crea un producto cualitativamente superior y más específico: un diccionario monolingüe enmarcado en el método diferencial-contrastivo, es decir, un documento en el que

[...] se recogen sólo unidades léxicas de uso exclusivo en Hispanoamérica o en un área hispanoamericana, o bien unidades léxicas que se dan también en España, pero tienen en el español americano otras condiciones de uso: otra connotación, denotación, frecuencia, distinto uso contextual, distinto género o número, distinto régimen o construcción, etc. (Haensch y Omeñaca 2004: 312).

Su objeto de estudio es fundamentalmente léxico y, en esa línea, metalingüístico por referirse al propio lenguaje y comunicativo respecto de términos cotidianos y de uso general; además de mostrar –nos atrevemos a decir, de reivindicar– lo propio y a través de las variantes cubanas, la sociedad y la cultura propias de su tiempo.

En la primera mitad del siglo XIX, el criollismo americano ya llevaba varias generaciones de incubación y los movimientos independentistas florecían en el continente. Aunque Cuba fue lenta en organizar la contienda separatista, los que ya se podían llamar "cubanos" sentían orgullo identitario⁴. Las intenciones reivindicativas del lexicógrafo están claras: la Academia española debe considerar y etiquetar estas voces como regionalismos cubanos. Este interés por el reconocimiento académico de la RAE ya no será motivo de preocupación para muchos de los lexicógrafos hispanoamericanos del siglo XX.

3. Esteban Pichardo y la trascendencia de su obra

Esteban Pichardo y Tapia (1799-1879) nació, al parecer, en Santiago de los Caballeros (Santo Domingo, en aquellos tiempos La Española). Con solo dos años su familia se afincó en Cuba; primero en Puerto Príncipe (Camagüey) y luego en La Habana, donde realizó estudios medios y superiores: egresado bachiller por el colegio del Seminario de San Carlos y San Ambrosio, y abogado por la Universidad de La Habana. Sus datos biográficos muestran a un joven crítico con la política de la metrópoli –demostradamente desacertada– para con Cuba y, sobre todo, a un enamorado de la isla, su geografía⁵ y su toponimia. Estos antecedentes son relevantes para entender su interés por voces propias –entiéndase no generales del español– en sus habituales recorridos por el campo cubano.

En los dos primeros siglos posteriores al "descubrimiento" colombino, el interés por la diversidad lingüística de los criollos de las colonias americanas estuvo centrado en las lenguas indígenas. Es muestra de ello, primero, el impacto que tuvieron los indigenismos en ese español del encuentro entre civilizaciones distintas y mutuamente desconocidas. Es el español de los cronistas, de esos soldados-historiadores-sacerdotes fabuladores de la conquista y colonización de un mundo nuevo (para ellos), ante el que hicieron un esfuerzo denominativo asombrado y asombroso, a veces conmovedor (Andión 2004); segundo, la meticulosa labor de los misioneros, cuyo empeño en describir las lenguas indígenas para asegurar la labor evangelizadora extendió lenguas mayores y dejó preciosas obras de enorme interés lexicográfico⁶.

El *Vocabulario de las voces provinciales de la América usadas en el Diccionario geográfico-histórico y de los nombres propios de plantas, aves y animales* (1786-1789), obra de Antonio Alcedo y Bejarano, es antecedente claro del *DPVC*, anejo a una obra mayor de otra naturaleza. Al quiteño debemos la denominación *voces provinciales*. Así se inicia una tendencia de diccionarios o glosarios dialectales que llegará hasta nuestros días y que solo se ve superada en el actual *Diccionario de americanismos* (ASALE 2010).

Tampoco podemos decir que Pichardo fue el primero que pensó en una obra diferencial del léxico cubano: a finales del siglo XVIII, fray José M.^a Peñalver estaba recopilando material para un *Diccionario provincial de la isla de Cuba*, pero no existen noticias de que finalmente lo haya elaborado. Todo parece haber quedado en el proyecto "Memoria

que promueve la edición de un Diccionario provincial de la Isla de Cuba", que presentó a la Sociedad Económica de Amigos del País en 1795 (Valdés 2012, *apud* López 1971)⁷.

Hasta el año pasado no tuvimos certeza de la existencia de una obra, recientemente editada y publicada por Chávez Rivera: el *Diccionario de provincialismos de la Isla de Cuba*, manuscrito de 1831, auspiciado por la Real Sociedad Patriótica de La Habana –la que luego fuera Sociedad Económica de Amigos del País–. Había indicios de su existencia por menciones indirectas (Rodríguez 1959, López 2018, entre otros), pero el manuscrito parecía perdido. Sus autores pertenecen a la más notable intelectualidad cubana del siglo XIX: José del Castillo, erudito; Domingo del Monte, crítico y escritor; José Estévez y Cantal, científico; Francisco Ruiz, filósofo y escritor; y Joaquín Santos Suárez, ingeniero⁸. Este reciente descubrimiento no resta mérito a la trascendencia de la obra pichardiana, pero sí consigue

[...] adelantar la data de la lexicografía cubana previa al *Diccionario provincial de voces cubanas*, de Esteban Pichardo, publicado cinco años después de la fecha del manuscrito (Pérez 2021: 22)⁹.

Que un siglo más tarde Henríquez Ureña (1936: 120) afirmara que Pichardo era el autor de "hasta ahora, no solo una de las mejores obras de su especie, sino una de las pocas buenas" da idea del crédito que disfrutó el *DPVC*. Casi doscientos años después, Álvarez no duda en afirmar que

Este diccionario, que conoció en el siglo XIX cuatro ediciones y obtuvo un reconocimiento unánime por parte de los lexicógrafos de su tiempo, fue la base de todos los diccionarios posteriores que continuaron en esa dirección (2013: 177).

A pesar de que la intuición filológica de Pichardo no siempre fue acertada, ello no empaña su esfuerzo por perfilar la personalidad lingüística cubana –a veces con sustanciosos detalles sociales– y el reflejo de su realidad "regional" en un léxico autóctono, con peculiares adaptaciones semánticas de términos patrimoniales que "signifiquen cosas diversas ó tengan aquí [Cuba] distintos nombres" (Pichardo 1836: 3), nuevas creaciones referidas a "lo nuevo y lo conocido bajo otro nombre" (Ídem) y adopciones de indigenismos, algunos con fluctuaciones ortográficas. A todo ello añade localizaciones más precisas cuando lo requiere:

Hay ciertas producciones, voces, usos y acepciones diferentes en la misma isla; un Departamento adopta tales ó cuales, y para esplicarlo añado 'en la parte oriental, central ú occidental' [...] 'tierra adentro, lo interior' [...] 'en la vueltaarriba, en la vueltaabajo' (Ídem: 3-4).

Los viajes que realizaba Pichardo por su trabajo como geógrafo le permitieron anotaciones que demuestran contacto directo con los hablantes de las diferentes regiones de Cuba. Curiosamente, Pichardo parecía tener amplios conocimientos sobre ciertas cosas, como la industria de la caña de azúcar y del tabaco o los juegos de azar¹⁰ e infantiles.

Precisamente son las obras lexicográficas contemporáneas al *DPVC* las que mejor pueden documentar su impacto en la lexicografía académica, con ampliación a otras obras que hoy son consideradas de referencia clásica. Nos detendremos en estudiar su presencia-ausencia en los diccionarios más reconocidos del siglo XIX (§ 6), obviamente, posteriores a la primera edición del diccionario pichardiano.

3.1. Las ediciones del *Diccionario de Pichardo*

Pichardo atendió personalmente de la segunda a la cuarta reediciones del *DPVC*. En este trabajo nos interesa la primera de ellas, donde aparece la propuesta más importante de términos y el grueso de su aportación lexicográfica, que permitió una asimilación más larga en otros diccionarios del siglo XIX¹¹.

Estas ediciones fueron: la primera en 1836, *Diccionario provincial de voces cubanas*, editado por la Imprenta de la Real Marina (Matanzas, Cuba); la segunda en 1849, *Diccionario provincial casi-razonado de voces cubanas*, Imprenta de M. Soler (La Habana); la tercera en 1862, *Diccionario provincial casi-razonado de voces cubanas*, Imprenta La Antilla (La Habana); y la cuarta en 1875, *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*, Imprenta el Trabajo de León F. Dedirot (La Habana); las tres últimas, aumentadas y corregidas¹².

Las aportaciones de las tres últimas ediciones pueden resumirse en: prólogos sucesivos más largos, modificaciones en los títulos (añadidos de *casi-razonado* en 1849 y siguientes, de *y frases cubanas* en 1875; ortografía de *vozes* en 1862), inclusión de 38 nuevos términos (1849: 7, 1862: 15, 1875: 16), artículos con definiciones más detalladas, cambio de formato (el texto se presenta en dos columnas a partir de la 2.^a edición), entradas independientes para las unidades fraseológicas¹³, suplemento de Medidas longitudinales y superficiales y omisión de la Fe de erratas en la 3.^a edición e índice alfabético de voces topográficas en la 2.^a (pp. 243-259).

4. Los *cubanismos* en el marco del concepto de *americanismo*

Las voces del *DPVC* no aluden solo a lo exótico (*exotismos* los llama Álvarez [2009: 172]), es decir, a aquello que es propio de Cuba (o de América más extensamente) o es léxico indígena. Se trata de un catálogo alfabético de *cubanismos* –los que Pichardo pensaba que lo eran– donde existe una amplia relación de palabras patrimoniales adaptadas a la realidad cubana (o americana).

Es innegable la perspicacia lingüística de Pichardo, aunque a veces no acierte en si se trata de un *cubanismo*, de un *americanismo* o de un *panhispanismo*. No debe sorprendernos, aún hoy "todo lo que gira alrededor de un concepto lingüístico de lo americano es todavía un tema polémico" (Andión 2002: 11). La primera asociación al concepto de *americanismo* fue la de 'apego a lo americano' (Lapesa 1992: 35), que luego se aplicó al 'vocablo, giro o rasgo idiomático peculiar o procedente del español hablado en algún país de América' y que también podía ser un 'indigenismo lingüístico americano'. Esta es la definición que le da el *Diccionario de la Real Academia (DRAE)* en 1884.

Para Pichardo, los *cubanisms* –y por qué no, también lo que hoy llamaríamos *americanisms*– son "provincialismos", es decir, voces propias de las provincias ultramarinas, que, por su forma o sentido aplicado en Cuba, divergía de las peninsulares.

Lo que entendemos hoy por cualquier *-ismo* léxico americano puede incluir o excluir unos u otros términos de acuerdo con el criterio de selección que se les aplique: de origen, de uso exclusivo... Empecemos por los indigenismos. Es cierto que son voces de origen americano y muchos de ellos siguen siendo de uso exclusivo allí, pero algunos han pasado al ámbito español general; es el caso de *hamaca*, que Pichardo recoge en la edición de 1862. Sería solo de la zona americana, por ejemplo, *babiney* 'sinónimo de fango y fangal'¹⁴.

Aunque es interesante conocer el étimo de una palabra, si queremos reunir un corpus con carácter diferencial, no resulta rentable aplicar el criterio de origen sin considerar la extensión de uso. Por sí solo, el primero seleccionaría indigenismos y neologismos americanos, pero inexcusablemente ignoraría términos patrimoniales, afroamericanos o extranjerismos exclusivos de ese territorio (Andión 2002).

Si entendemos por *americanismo*, o más concretamente por *cubanismo*, lo referente al significado y no al significante, se considerarían términos patrimoniales que aluden a la realidad de Hispanoamérica, o en particular de Cuba, y que tomaron un sentido diferente en estas tierras. Por ejemplo, *cuadra*

[...] es sinónimo de *manzana* en el sentido de muchas casas contiguas aisladas; pero su mas comun acepcion se refiere á la estension de la calle de esquina á esquina comprendiendo una y otra acera; de manera que una misma manzana cuenta diferentes cuadras según las calles que la aíslan (Pichardo 1836: 78).

Es lo que se llama "conceptos típicos de América" (Gútemberg 1984), aunque estos vocablos puedan ser patrimonio panhispánico. Este criterio, por sí solo, parece poco rentable a Andión (2002). Para calificar un americanismo resulta más conveniente lo que se considera "exclusividad de uso" en los países americanos. Ahora bien, debemos ser conscientes de que

[...] utilizarlo como único criterio, nos aleja de considerar hasta a innegables indigenismos que pertenecen al habla común de España, como *hamaca*, *maíz*, *tomate*, etc. Y en sentido contrario, quedarían considerados los llamados arcaísmos americanos, que están en desuso en la Península (Andión 2002: 12-13).

Los criterios utilizados hoy para identificar un *americanismo* son principalmente dos: a) el restrictivo, que clasifica como tales los términos exclusivos de América o de alguno de sus países hispánicos en cuanto a su origen o extensión de uso actual, y b) el amplio, que hace lo propio con las formas originarias de América que tienen una difusión panhispánica. Diríamos que, sustituyendo "América" por "Cuba" cuando fuera necesario, Pichardo intenta aplicar el primero a sus voces "provinciales". Algo diferente es que consiga hacerlo con ortodoxia en todos los casos.

5. Oportunidad y rigor en la marcación del DPVC

Como ya hemos adelantado, la intuición filológica de este abogado, cartógrafo y geógrafo cubano no siempre fue acertada. No había lexicógrafos formados en aquella época y es esperable que cometa errores en su selección al aplicar las etiquetas "Cuba" o "América".

No son cubanismos hoy –algunos tampoco lo serían en su época– varias de las voces recogidas en el DPVC, a pesar de que las repitan incondicionales de la obra pichardiana como Castro y Rossi, Gaspar y Roig o Zerolo. Están en ese caso: *aguardiente*, que es la de caña; *algodon* 'hacienda destinada al cultivo del algodón ó el conjunto de muchos algodones'¹⁵; *batista* 'género de algodón'; *bidet* 'pieza de madera con cuatro pies y en figura del cuerpo principal de una guitarra para poder sentarse y bañarse parcialmente'; *bocoy* 'especie de tonel en que se echa la miel de purga, azúcar mascabado ú café, el de la primera tiene 110 galones de capacidad; el de la segunda de 50 á 54 arrobas, y el tercero de 28 hasta 40 arrobas', que más tarde diera un cubanismo de uso metafórico para 'persona baja y muy gorda' y que no recoge Pichardo en ninguna de sus ediciones; *cigarrera* 'pieza de Carey, metal, piel & en que se guardan los cigarros puros ó de papel'; *chirigota* 'dicho ú hecho en tono de chanza con ánimo de burlarse ó divertirse'; *chispoleta* 'muger de genio alegre, coqueta ó de costumbres libres'; *chupa* 'casaca de lienzo'; *desainar* 'debilitar el cuerpo animal en términos de enfermarse por la mucha efusion seminal, á causa del excesivo uso de la vénus'; *doblon* 'cuando se espresa simplemente, ó se agrega de a 4, se entiende la cuarta parte de la onza de oro, esto es, la moneda de oro que vale cuatro duros dos reales'; *ecarté* 'juego de cartas'; *empanadilla* 'tiene su significado comun; pero siempre se entiende siendo al horno se llama *empanada* ó *pastel*'; *galleta* 'bofetada'; *guardabrisa* 'especie de fanal de cristal, cilindrico ú con barriga, de la altura suficiente á cubrir la vela para que el aire no la apague'; *hincarse* 'tiene tambien la acepacion de arrodillarse, sin agregar *de rodillas*'; *hoja* 'lámina plana de metal'; *horconadura* 'conjunto de horcones'; *jabato* 'la persona tosca, rústica o incivil'; *liria* 'liga para cazar pajarillos'; *Lola* 'nombre propio familiar por Dolores'; *macaco* 'metafórica y familiarmente la persona fea, deforme ó pequeña, por comparación con el mono de su nombre'; *managuaco* 'campesino tosco, rústico'; *mantequillera* 'vasija en que se guarda ó sirve la mantequilla'; *ñato* 'la persona á quien falta la nariz'; *parar* 'fijar de pié algun cuerpo'; *pardo* 'el mulato o mulata'; *potrero* 'hacienda de campo de mas ó ménos extension de terreno cercado, limpio y destinado al pasto, cria y ceba de toda especie de ganado'; *tacho* 'páila (...) donde se dan las últimas cochuras al guarapo'; *tolete* 'sinónimo de garrote, pero más corto'; *volantín* 'papalote'... Para establecer el contraste de significados de estos términos con los peninsulares, Pichardo consultaba los diccionarios académicos de la época, sobre todo la séptima edición del DRAE, que menciona varias veces, pero hemos de reconocer que no lo hace con demasiado rigor. Ello lo lleva a incluir "[...] palabras de uso común y variantes más propias de registros de habla, algunos coloquiales y vulgares, que de diferenciación geográfica y social" (Franco 2012: 268).

Coincidimos con Franco en que estas imperfecciones

[...] no niegan la validez del proyecto lexicográfico de Pichardo, que parte de un criterio contrastivo diferencial, sincrónico y diatópico, en muchos casos incumplido, pero defendido como complementación de la labor académica (2012: 266).

Tengamos en cuenta que Pichardo no pretendía un excesivo rigor académico, por ello introdujo "casi razonado" en el título de las ediciones del diccionario a partir de 1849. Con esta coletilla quería moderar las expectativas científicas sobre su obra y recalcar su función divulgativa; pero ello no significa que no haya intentado ser riguroso al definir los términos y comente lo que recogía la Academia en algunos casos. En la primera edición de 1836 no parece especialmente crítico con la RAE; en las siguientes censurará varias veces cómo refleja ciertos términos el diccionario académico.

Entre estas referencias al *DRAE*, el *DPVC* dice explícitamente en la primera edición que trabaja con la séptima del diccionario académico. Así aparece en, por ejemplo: *cartucho* 'Lleva mas frecuentemente este nombre en la isla lo que el Diccionario de la 7^a. llama *cucurucho*¹⁶ o *frijol* 'Generalmente se da este nombre á toda legumbre ó grano de váina y á veces como equivalente de *haba* &, sin conocerse la palabra Frisol, que, como provincial esplica el Diccionario de la 7^a.; sin embargo tambien se distinguen aquellas especies con sus nombres particulares, y otras sin el agregado frijol: las primeras son, el *frijol caballero ú de la tierra*, blanco, regularmente de figura ovalada-chata, mas grande que la judía; *frijol de veracruz* ó *negro*, tamaño de la judía, el mas usado en la parte occidental; *frijol colorado*, tan grande ó mas que el *caballero*, color de almagre; y *frijol de carita*, el mas chico de todos, redondeado, blancuzco con una manchita negra'.

En la primera edición del *DPVC* apenas hay anotaciones de las que se infieran rasgos fonéticos propios del habla caribeña y sus consecuencias ortográficas. No es hasta las posteriores –la de 1875 es la más prolija– cuando aparecen descripciones detalladas del habla cubana:

Otros defectos hay no comunes en toda la Isla ni a todas las personas: en la Habana se oye con frecuencia pronunciar con *L* las Vozes terminadas en *R*, *amal* por *amar*, y vice-versa, *sordado* por *soldado*, etc. En TIERRADENTRO, singularmente en Puerto Príncipe y Bayamo, es aun mui usado el antiguo pronombre personal *vos*, mal espresado el verbo que le sigue por una especie de síncope de rutina, v.g.: *vos ha bis visto... vos sabis estos... por vos habeis visto... vos sabeis esto...* etc. De consiguiente se conserva *traella*, *dalle*, *mercallo*, etc., con una supresión o ingercion intempestiva de la *S*, que ofrece malas concordancias de número: aquella costumbre constituye el trato de mayor confianza y franqueza; es tan dulce y cordial que los más ilustrados del país, cuando tratan familiarmente con los suyos, dejan a un lado el purismo, que estiman de etiqueta, para comunicarse fraternalmente en su dialecto; al instante que se varia de tono y estilo por alguna incidencia de disgusto, seriedad o reserva, el *Camagiüeyano* usa de tercera persona del singular de los verbos y tratamientos de *Usted*. Sin embargo, los progresos de la civilizacion en aquellos lugares van reduciendo ese language a un corto número del vulgo (Pichardo 1875: XI).

Tampoco se detiene Pichardo en comentarios con la enjundia de los que encontramos en esa última edición sobre la ausencia de "R fuerte", *s*, "D final", la palatalización de la *ll* en *ñ*, de *e* en *i*; sobre el cambio de *g* en *v* de los "naturales de África" o "bozales"; sobre la palatalización de *l* y *ll* en *i* de los "curros"; o sobre la realización de *rr/r* y *d* como *l* de los chinos o asiáticos.

No obstante, en algunas de las anotaciones de las "voces corrompidas" se evidencian fenómenos propios del habla caribeña –algunos de ellos hoy muy extendidos o (casi) generales– como el seseo, el yeísmo, la neutralización *r-l*, la ausencia de distinción *b-v* a favor de la [b]...; todos propios de la oralidad y que Pichardo hace extensivos a la ortografía, quizás suponiendo desconocimiento normativo en los hablantes. Están casos como el de *abracar*, metátesis de *abarcar*; o como el de *batos* por *bastos*, donde el debilitamiento extremo de la sibilante implosiva termina en pérdida; o como, en el mismo sentido, la de *bilma* por *bizma*, forma que se impuso en Cu, RD, PR (obsoleto en Gu¹⁷) para 'cataplasma'...

6. Los diccionarios del siglo XIX

Tal y como advertimos más arriba, analizamos la presencia de los términos pichardianos en varios diccionarios del siglo XIX, seleccionados por fechas entre los que aparecen disponibles en el repositorio Nuevo tesoro lexicográfico de la RAE (recurso digital en <https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUISalirNtllle>). Presentamos a continuación muy brevemente los diccionarios escogidos.

6.1. El *Nuevo diccionario de la lengua castellana*, de Vicente Salvá

Vicente Salvá (1786-1849), prolífico autor de obras gramaticales, lexicográficas e, incluso, literarias, publica en 1846 este diccionario que comprende íntegramente la novena edición académica (1843), además de “unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas” (Salvá 1846: portada). El interés del valenciano por el léxico de estas tierras es una reacción a lo que consideraba un error de la Academia española y del que se queja con determinación en el prólogo del diccionario:

[...] la omisión casi absoluta de los provincialismos de la América bien puede llamarse a boca llena una injusticia en la época en que formaban aquellas vastas regiones otras tantas provincias de nuestra monarquía: aun ahora que las más se han separado de su antigua metrópoli, les toca concurrir con sus singulares pájaros, animales y frutos, con las voces que especifican los trabajos de sus ricas minas ó de los ingenios de azúcar, y con sus idiotismos, á enriquecer el diccionario castellano (Salvá, prólogo: s. p.).

Tal y como advierte Chávez Rivera (2020: 32), el elevado número de unidades léxicas cubanas presentes en la obra se debe al contacto directo del autor con libros, documentos e intelectuales de la isla. En el propio prólogo de su diccionario, Salvá reconoce que “ha tenido a la vista el *Diccionario provincial de voces cubanas*”, aunque el que afirma haber disfrutado es “otro manuscrito, hecho por algunos habaneros de instrucción” (prólogo, XXVII). Este manuscrito no es otro que aquel al que nos referimos en el apartado 3 del presente estudio.

No obstante, resulta llamativo que, a pesar de esta atención que recibió el *DPVC*, Pichardo se queje por lo que consideró una descortesía del valenciano: que hubiera incluido en el *Nuevo diccionario de la lengua castellana* sus términos y definiciones sin citarlo. Al respecto, anota en el prólogo de 1849:

[...] cuya edición, mejor que la primera, habría servido al Sr. Salvá para su Diccionario de La Lengua Castellana impreso en París, si se hubiese dignado ocurrir á mí, ya que usando de una propiedad ajena, olvidaba hasta el nombre de su Autor" (Pichardo 1849: III).

6.2. El *Gran Diccionario de la Lengua Española*, de Adolfo Castro y Rossi

Adolfo Castro y Rossi (1823-1898) publica en 1852 el primer tomo de este trabajo lexicográfico cuyo objetivo es –según afirma en el brevísimo prólogo–:

[...] hacer un cotejo de todos cuantos libros de esta clase se han publicado hasta el día de hoy, mas dignos de tenerse en cuenta, para fijar la verdadera significación de las voces (Castro y Rossi 1852: s. p.).

Fue una obra ambiciosa, que pretendía ser única en rigurosidad y volumen de información, pero, lamentablemente, quedó inacabada.

El *DPVC* está entre los libros que Castro y Rossi consideró “dignos”, puesto que es el único diccionario de americanismos que se referencia, y se hace en casi doscientas ocasiones; en un par de ellas, de manera laudatoria, con las etiquetas de “curioso” y “erudito” (Jacinto García 2008: 136). No gozó de la misma consideración el diccionario de Salvá que, aunque es uno de los tres únicos contemporáneos españoles citados por Castro¹⁸, se menciona escasamente y, casi siempre, de forma crítica (Jacinto García 2008: 134).

6.3. El *Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española*, de Ramón Joaquín Domínguez

En 1853 sale a la luz un nuevo proyecto lexicográfico ambicioso. Se trata del diccionario de Ramón Joaquín Domínguez (1811-1848), en cuyo prólogo se afirmaba: “El que tengo el honor de presentar al público, es sin disputa, sino perfecto, el mas completo de cuantos se han publicado hasta el día” (Domínguez 1853: 2). Tal deseo totalizador lo lleva a incluir americanismos, además de tecnicismos, voces “admitidas en el trato común”, marinerismos, proverbios, nombres propios y unidades relativas a la historia y a la geografía.

Domínguez, al igual que otros lexicógrafos del XIX, comenta y critica las decisiones académicas. Es conveniente ilustrar este aspecto con uno de los pichardismos anotados en el diccionario –ignoramos si de manera directa o indirecta (a través de Salvá)–, *mayoral*, en cuya entrada Domínguez refiere:

El que en los ingenios de azúcar, cafetales, caleras, etc. tiene a su cargo la dirección de los trabajos de los negros, el castigar a estos, vigilarlos, hacerlos salir y acompañarlos al trabajo, etc. En la isla de Cuba casi todos los mayores son de las Canarias. Esta acepción es conocida de todos, prescindiendo de la Academia, que la omite (Domínguez 1853: 1150,4).

6.4. El *Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas Españolas*, de Gaspar y Roig

Este diccionario enciclopédico es obra de varios autores, coordinados por el gallego Eduardo Chao Fernández (1822-1887), y fue publicado en 1853 (primer tomo) y en 1855 (segundo) por los editores Gaspar y Roig. Nace como reacción a los lexicógrafos críticos del XIX, representados aquí por Domínguez, y con voluntad de continuar la línea moderada de Salvá, tal y como se anuncia en las primeras palabras de su prólogo. Más adelante se constata la consideración de los americanismos, con una curiosa e innecesaria –a ojos plurinormativos y contemporáneos– justificación:

[Nuestro Diccionario] Comprende todos los vocablos del lenguaje comun actual, incluyendo los particulares de nuestras antiguas Américas, porque nos pareció injusto privar al idioma de las buenas adquisiciones que ha podido hacer en aquellos dilatados dominios, adonde nuestros gloriosos antepasados llevaron la sonora habla de Solís y de Cervantes (Gaspar y Roig 1853: 4).

6.5. El *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*, de Elías Zerolo

De las presentadas aquí, esta obra es la que recoge con mayor afán el trabajo de Pichardo, siempre haciendo la salvedad de que solo está disponible el primer tomo de Castro y Rossi, quien también cita profusamente a Pichardo. Compuesta por Elías Zerolo y Herrera (1849-1900), Miguel de Toro y Gómez (1851-1922), Emiliano Isaza (1850-1930) y otros autores españoles y americanos, fue publicada en dos tomos en 1895. Estos toman y citan como autoridad el *DPVC* de Pichardo, tanto en el prólogo como en varias voces específicas, a saber: *jipato, jurel, lacre de colmena, lucumí, llanto, matahambre...* Otras muchas quedan sin marcar, como *ladino, machango, magua, taberna...*, a pesar de que se reproducen literal o de manera muy similar las definiciones pichardianas. Ignoramos el motivo, parece un descuido no intencionado o una inconsistencia metodológica al reflejar sus fuentes. Lo que nos importa aquí es el elevado número de términos recogido, puesto que demuestra la voluntad integradora de estos autores, coherente con la idea de una lengua compartida global y panhispánica.

6.6. Las ediciones de la Academia

Son cinco las ediciones del *DRAE* publicadas en el siglo XIX con posterioridad al primer diccionario de Pichardo: la 8.^a (1837), la 9.^a (1843), la 10.^a (1852), la 11.^a (1869), la 12.^a (1884) y la 13.^a (1899). De todas ellas, en el terreno que nos compete, es especialmente significativa la duodécima, puesto que es en esta edición donde se puso “especial énfasis en la actualización de términos americanos”¹⁹. De cualquier manera y como veremos más adelante, la Academia no presta mucha atención a la obra pichardiana y son pocos los términos que incluye procedentes del *DPVC* con la marca de América.

7. Las voces del *DPVC*: datos y reflexiones

Las palabras objeto de nuestra atención en el *DPVC* (*universalismos*) son 1136, incluyendo las "voces corrompidas". Su clasificación responde a lo que aparece en la tabla siguiente:

| Clasificación | Número | Porcentaje (de 1136) |
|--|--------|----------------------|
| Términos (excluye las "voces corrompidas") | 1022 | 89,96 |
| "Voces corrompidas" | 114 | 10,04 |
| No son cubanismos ni americanismos | 682 | 60,04 |
| Cubanisms | 118 | 10,39 |
| Americanisms (incluida Cu) | 179 | 15,76 |
| Americanisms (excluida Cu) | 157 | 13,82 |

Tabla 1. Distribución de universalismos en el DPVC.

A continuación, comentamos estos datos más detenidamente.

7.1. (Posibles) cubanismos y americanismos

Como hemos anotado en la tabla anterior, el 10,39 % de los términos nocionales del DPVC son cubanismos, es decir, siguen siendo exclusivos de la isla. Por ejemplo, *areíto* (variantes *areíto/areyto* en Mx, Ni, RD, PR), *arrancar el pellejo* (hoy *arrancar la(s) tira(s) del pellejo*), *alfombrilla* 'salpullido', *barbacoa*, *bocina* (adaptado al coche actual), *cascarilla*, *catauro*, *cayero* (que hoy no es 'persona ó cosa natural ó perteneciente a la villa del Cayo (alias) S. Juan de los Remedios', sino 'habitante de un cayó'), *ciscar* (actual *ciscar(se)*, en el que Pichardo señala su naturaleza pronominal), *colgadizo* (no así su sinónimo *caedizo*), *changüü* 'reunión' (obsoleto), *china* 'enfermedad parecida a la viruela', *chivar* [*sic* por *chivar*] 'arruinarse', *china pelona*, *chino* (fórmula de trato), *chuchazo* (curiosamente Salvá la anota esdrújula), *diente de perro*, *entongar*, *espejera* (plural en el *Diccionario de Americanismos* [*DicAm*]: *espejeras*), *fufú*, *galano*, *galleta con gorgojo* 'hombre casado' (el *DicAm* lo califica prematuramente de obsoleto, no siéndolo), *garapiña*, *guacamole* 'ensalada con aguacate', *guacarnaco* 'tonto, lelo', *guagiro* (hoy *guajiro*, grafía que reconocen las obras consultadas²⁰), *guajamón*, *guarda-rama* (*guardarrama* es la grafía actual y que recoge Zerolo), *guataca* 'azada corta', *guayabita del pinar* (*pinal* para Pichardo), *güira* 'fruto de la güira', *coger [un] güiro* 'descubrir algo secreto u oculto' (ampliado hoy a relaciones amorosas), *hoyador* 'instrumento de labranza para hoyar la tierra', *huyuyo* 'arisco', *jigüe* 'negritos brujos [...] que suelen aparecerse en los ríos', *maruga* 'esfera hueca con piedrecillas dentro, de donde sale un mango [...] para sacudirle y que produzca sonido' (hoy no pervive el sentido metafórico que también registra Pichardo: 'lo que es inútil, vacío, de mala condición o despreciable'), *morrocoyo* 'con alusión á este animal se dice de una persona gruesa, deforme, de miembros toscos', *muengo* 'el animal á quien falta una oreja ó la tiene mas caída que la otra', *narigonero* 'el que acostumbra poner la soga en el narigón o conducir al buey por ella', *patato* 'el cuerpo que no llega á su completo crecimiento de altura; aunque grueso, ú bien el que es naturalmente bajo y grueso', *patiseco* 'el fruto, que llegando al tiempo de su madurez ó sazón no se ha desarrollado completamente, y queda sin el jugo, sabor y tamaño que debiera tener', *ponina* 'contribución de tanta cantidad de dinero ó lo que se pacte que haya que dar cada uno para costear alguna diversión, baile, comida, etc.', *pulsa* 'pulsera', *tambor* 'lienzo crudo muy grueso', *visera* 'cada una de las dos piezas ó aletas de cuero, que caen á los ojos de la caballería para que no vea de soslayo', *zumbarse* 'marcharse, desaparecer, irse ocultamente ó de pronto'...

Detengámonos en algunos casos: *galleta* 'bofetada' parece un cubanismo o americanismo que luego se extendió a España. En el siglo XIX, Salvá, Gaspar y Roig y Domínguez (Supl. 1869) lo anotan como cubanismo/americanismo hasta que Zerolo, a finales de siglo, ya no le pone marca de procedencia. No aparece en los diccionarios de la RAE hasta 1925, que lo recoge como 3.^a acepción y con la única marca de "familiar". *Chiribico* solo lo recoge Zerolo, a pesar de ser término propio del país, pero con una evidente metátesis en el cubanismo actual: *chibirico* o *chibirico* para el mismo 'dulce que consiste en una tira delgada de masa de pastel, frita y espolvoreada con azúcar', a lo que aporta Pichardo que 'es pequeño'. No aparece recogido en ningún diccionario académico hasta la fecha.

Otros, aunque siguen siendo cubanismos, ya no se relacionan con el sentido de mediados del siglo XIX, por ejemplo: *colar*, que pasa de una acción del juego del burro a hoy *colar(se)* 'ganarse la confianza de alguien' (pronominal), 'conocer bien algo' y 'hacer café'; los dos primeros solo de Cu y el tercero también en RD. Hay en esta palabra una interesante mención en Castro y Rossi de que al *juego del burro* se le llama también *habanero*. No conocemos la fuente utilizada por este diccionarista, pues no es palabra que recoja Pichardo con esa acepción. *Habanero* aparece en las ediciones de 1869 y 1875 del *DPVFC*, pero con otro sentido no relacionado.

En el término *hacienda* se trata de matices. Como 'finca agrícola o ganadera de gran extensión' es americanismo muy extendido (EU, Ni, Pa, PR, Ve, Ec, Pe, Bo, Ch, Py, Ar y Ur), pero ese no es el sentido que le atribuye Pichardo, para quien es 'hacienda pequeña de campo, destinada a los cultivos menores y siembras de hortaliza, árboles, frutales', por lo que la consideración del tamaño es relevante. Hoy se conserva en Cu y RD para 'casa de campo situada cerca de una ciudad'; significado hoy obsoleto en Ve. Terreros (1787) reconoce la unidad *hacienda de campo* como propia de 'algunas partes de América' y así lo reflejan los diccionarios académicos del siglo XIX (1803..., 1899), que ignoran sistemáticamente las precisiones de Salvá de que no es solo una *hacienda* ('casa o mansión'), sino 'con alguna diferencia, pues en la Isla de Cuba se entiende bajo esta denominación una casa de campo próxima á las poblaciones con alguna huerta, y en la América meridional un cortijo destinado principalmente á la cria de ganado vacuno y caballar', que repiten Domínguez (1853, Supl. 1869) y Gaspar y Roig.

Por su parte, *cuarterón/a* ha perdido la referencia a una persona mestiza de español. Al principio era la mezcla con mestizo amerindio (RAE 1837, 1843, 1852, 1869, 1884, 1899, Zerolo) para ampliarse luego a los mulatos en Salvá, aunque Pichardo solo se refiera al 'hijo de mulata y blanco y viceversa'. Debemos reconocer que Domínguez (1853) y Gaspar y Roig optan por no precisar la procedencia étnica o racial del mestizo. La mayoría señala el contexto (RAE 1837, 1843, 1852, 1869 y Salvá: Indias; 1884, 1899: América) o la filiación americana del término (Gaspar y Roig).

Hay cubanismos que han cambiado su significado: *chinata* ha pasado de 'juego de niñas' a 'indirecta, pulla'; *chiringuito*, de 'acción de beber licores espirituosos' a, en el este del país, 'bebida de la mezcla del aguardiente con jugo de naranja y limón'; *jara(se)* ha mitigado su agresividad de 'arremeter, arrojarse sobre alguna cosa con furia ó decisión' (Pichardo) a 'dedicarse intensamente a un trabajo o actividad', aunque también ha pasado a mayores en 'darse de golpes dos personas, irse a las manos' (Gu, Ho, EIS, Ni, Pa, Cu²¹,

RD, Ve, Ec, Pe, Bo:O, Ar y Ur); *guardiero*, de 'esclavo centinela de los campos' a 'en la religión afro cubana, ritual o espíritu protector'; *gurrupié* era 'persona que ayuda al banquero en el juego del monte' y es hoy popularmente el 'que adula a otra por servilismo o interés'; *habitante* 'hacendado, generalmente extranjero' se ha envilecido en 'haragán', 'indigente', como sustantivo, en 'piojo'²²; Pichardo registró la voz *jimagua* con dos acepciones, 'gemelo' y 'frutos que están unidos', pero hoy solo pervive la primera y una tercera metafórica 'ruedas dobles que usan los camiones'; un *machango* era una 'persona que por su físico, movimientos ó modales se parece á la especie de mono de este nombre', pero hoy es un 'hombre vividor que rehúye el trabajo y las obligaciones'.

Algunas voces evidencian su rango americano añadiendo semas a palabras patrimoniales; así, *cañada*, solo en América incorpora al accidente geográfico de 'espacio entre montañas' el componente de agua ('terreno bajo entre lomas, cuchillas o sierras, bañado de agua a trechos o en toda su extensión, y con vegetación propia de tierras húmedas', Cu, Ve, Bo, Py y Ar), pero se pierde el sentido de 'arroyito ú cauce de agua muy pobre y reducido, que aparece seco una gran parte del año'; precioso significado que no venció los avatares del tiempo. También *cañaveral*, que pasa de ser un sitio poblado de cañas – entendemos silvestres y no dulces– (RAE 1837, 1869, 1884, 1899²³; Zerolo), a exclusivamente el de la variedad de caña de azúcar (Cy R). Por su parte, *castrón* es para Pichardo un 'cerdo grande castrado', lo mismo que para Castro y Rossi, Domínguez (Supl. 1853) y Zerolo, el primero y el tercero con la marca Cu y *americanismo*. Mientras, para la RAE (1837, 1843), Salvá y Domínguez (1853) lo es el 'macho cabrío castrado', en general; sentido único que tiene ahora el americanismo en Ar:S pero no solo el castrado.

Chapopote es interesante. Se trata de un nahuatlismo (*chapopote*), que por ausencia de esta lengua en la isla, no se presupone cubanismo; de hecho, es americanismo actual de Mx, Gu, Cu y Ve. Lo registra Domínguez 1853 como marinerismo, algo esperable por su uso –anotado ya por Pichardo– en el carenaje de los barcos. Es curioso que Gaspar y Roig y Salvá Supl. 1879 lo marquen como peruanismo. Por su parte, la RAE (1884) y Zerolo lo anotan como propios de Cu y RD (Santo Domingo). La RAE cambia la ubicación a las Antillas y la filiación como "voz caribe", que se refiere más al contexto geográfico que a la propia lengua.

La *guaracha* 'baile de gentualla casi desusado' pasó en el siglo XX a tener gran éxito como género musical y baile, y a ser muy popular (que es el sentido en el que debe entenderse la anotación social de Pichardo), siempre identificado como afroantillano. Es un término patrimonial adaptado, que en España era un baile teatral que se bailaba solo (Gaspar y Roig), parecido al zapateo (RAE 1899). Está reconocido su origen cubano desde el siglo XVIII y resulta llamativo que no se bailara a principios del XIX cuando era pieza obligada en el teatro bufo del país.

Respecto de la etimología que atribuye el *DicAm* al americanismo *chapear* (Mx:SE, Gu, Ho, ELS, Ni, CR, Pa, Cu, RD, Ec), dudamos de que sea anglicismo de *chop* 'cortar bruscamente' (*DicAm*), aunque puede haberse producido un refuerzo léxico por convivencia del inglés y el español en tierras americanas. Su temprana presencia en el *DPVC*, cuando no era evidente la influencia del inglés en la región continental e isleña del Caribe, además de su uso en Ecuador, parecen no apoyar la suposición del *DicAm*. Lo citan Salvá (Cu), Gaspar y Roig (prov. Cu), Domínguez Supl. 1869 (Cu) y Zerolo,

curiosamente sin procedencia. Todos repiten sus anotaciones con *chapeo*, menos Zerolo, que no lo recoge.

El indigenismo *canoa*, tan prontamente documentado en los cronistas, ya estaba muy extendido a mediados del siglo XIX pues Pichardo lo cita en sus acepciones de 'canal, recipiente' (una u otra válidas hoy en Mx, Ho, CR, Ni, Pa, **Cu**, PR, Co, Ve y Ch), no ya en el de 'embarcación' (con su tipología propia), que tampoco reconoce la RAE como americana en su versión del diccionario de la misma fecha (1837) y posteriores. Solo los incondicionales pichardianos citan la acepción 'canal, recipiente' con mención a Cu (Castro y Rossi) y a América y Cuba (Zerolo).

Hoy son americanismos que incluyen Cuba el 15,76 % de las voces estudiadas en el DPVC (véase tabla 1). Solo citamos algunos entre los más extensos en la siguiente tabla:

| Americanismos que incluyen Cuba | Extensión dialectal |
|-------------------------------------|--|
| <i>ahorita</i> | EU, Mx, Gu, Ho, EIS, Ni, CR, Pa, Cu , RD, PR, Co, Ve, Ec, Pe, Bo. |
| <i>apilonar</i> | Ni, Cu , RD, PR, Co, Ve, Bo, Py [obsoleto] ²⁴ . |
| <i>armatoste</i> | Mx, Gu, Ho, EIS, Ni, Cu , RD, PR, Co, Ec, Ur. |
| <i>barajo</i> | Gu, EIS, Ni, Cu ²⁵ , Ve, Ec:O, Bo. |
| <i>bembón/na</i> | EU, Mx, Ho, Ni, CR, Pa, Cu , RD, PR, Co, Ve, Ec, Pe. |
| <i>bongo</i> | Mx:SE, Ho:S, EIS:E, Ni, CR, Pa, Cu , Ve, Co, Ec. |
| <i>botana</i> | Mx, Ho, EIS, Ni, Cu , RD, PR, Co ²⁶ . |
| <i>bramadero</i> | [rural] Ho, Ni, CR, Pa, Cu , RD, Co, Ec, Pe, Ch, Ar:NO, Ur. |
| <i>bramador</i> | Pa. |
| <i>caimital</i> | Gu, Ho, Ni, Cu , RD, PR. |
| <i>canoa</i> 'canal, recipiente' | CR, Ve, Ch; Mx, Ho, Ni, Pa, Cu , PR, Co. |
| <i>cañaverál</i> | Mx, Ni, Cu , RD, Co, Ec, Pe, Py. |
| <i>casabe</i> | Ho, Cu :E, RD, PR, Co, Ve, Pe. |
| <i>cazabe</i> | Ho, Ni, Cu, RD, PR, Co, Ve, Bo; Pe [rural]. |
| <i>centavo</i> | Mx, Gu, Ho, ES, Ni, Pa, Cu , RD, Co, Bo. |
| <i>cerrero</i> | Mx, Gu, Ho, Pa, Cu , RD, PR, Co, Ve. |
| <i>cimarrón</i> | 'Referido a animal doméstico que se vuelve montaraz', Ho, EIS, Ni, CR, Cu , RD, PR, Ve, Bo, Ch; Pe, Ar, Ur [rural]; 'planta silvestre', Mx, Ho, CR, Cu , RD, PR, Pe, Ch, Ar, Ur. |
| <i>cocal</i> | Gu, Ni, CR, Pa, Cu , RD, Co, Ve ²⁷ . |
| <i>cuadra</i> | Mx, Gu, Ni, CR, Cu , RD, PR, Co, Ve, Ec, Pe, Bo, Ch, Py, Ar, Ur. |
| <i>cuerazo</i> | Ho, Ni, CR, Pa, Co, Ve, Ec, Bo; Cu , PR. |
| <i>chambón</i> | Mx, Ho, Pa, Co, Ve, Bo, Ar, Ur; Pe, Cu [despectivo]. |
| <i>chapear</i> | Mx:SE, Gu, Ho, EIS, Ni, CR, Pa, Cu , RD, Ec. |
| <i>desbotonar</i> | Mx, Ho, Pa, Cu , PR, Ch. |

| | |
|-----------------------------|---|
| <i>deshijar</i> | Mx, Gu, Ho, ElS, Ni, CR, Pa, PR, Co, Ve, Ar:NO; Cu , PR [rural]. |
| <i>empatar</i> | Mx, CR, Pa, Cu , RD, PR, Co, Ve, Ec, Pe, Bo, Ch. |
| <i>escondidas</i> | [singular] Mx, Gu, Ni, Pa, Cu , RD, Co, Ve, Ec, Pe, Bo, Ch, Ar, Ur; [plural] Ar, Ur. |
| <i>esgarrar</i> | En la forma <i>desgarrar</i> , Gu, Cu , Co, Ve, Ch; ElS, Ec [obsoleto]. |
| <i>espuela</i> | CR, Cu , Co, Ve, Ec, Pe, Bo, Ch. |
| <i>fajar(se)</i> | Mx, Gu, Ho, ElS, Ni, CR, Cu , RD, PR, Co, Ve, Pe. |
| <i>fañoso</i> | Ho, Ni, Cu , RD, PR, Ve. |
| <i>fo</i> | Pa, Cu , RD, PR, Co, Ve. |
| <i>fotuto</i> | Mx:SE [rural], Pa, Cu , RD, PR, Co, Ve ²⁸ . |
| <i>frenillo</i> | Mx, Ho, Ni, CR, Cu , RD, Ve. |
| <i>frijol</i> ²⁹ | Mx, Gu, Ho, ElS, Ni, CR, Pa, Cu , RD:N, PR, Co, Ec, Pe, Bo. |
| <i>frijol negro</i> | Ho, Ni, RD, Cu ³⁰ , Bo. |
| <i>fuelle</i> | 'Membrana que envuelve al feto humano', Gu, Ni, CR, Cu ³¹ , Co, Ec. |
| <i>fuetazo</i> | Mx, Gu, Ho, Pa, Cu , RD, PR, Co, Ve, Ec, Pe, Bo. |
| <i>fuelle</i> | Mx, Gu, Ho, ElS, Ni, Pa, Cu , RD, PR, Co, Ve, Ec, Pe, Bo. |
| <i>gandido</i> | Ni, Pa, RD; Co, Ve [obsoleto]; Cu [despectivo]; Pichardo no registra la variante actual <i>gandío</i> [Cu , RD]. |
| <i>giro</i> | Gu, CR, Pa, Cu , RD, Co, Ve:O [rural], Ec, Bo ³² . |
| <i>grifo</i> | Gu, Ho, ElS, Ni, Pa, Cu , RD. |
| <i>guacal</i> | Mx, RD, Co, Ve; Cu , Ec [rural]. |
| <i>guanábana</i> | Mx, Gu, Ho, ElS, Ni, CR, Pa, Cu , RD, PR, Co, Ve, Ec, Pe. |
| <i>guaracha</i> | Mx, Gu, Ho, Ni, Pa, Cu , RD, PR, Co, Ve, Ch. |
| <i>guarapo</i> | 'Jugo de caña sin fermentar' ³³ , Mx, Gu, Pa, Cu , PR, Co, Ve, Ec, Py. |
| <i>guayaba</i> | 'Fruto del guayabo', Mx, Gu, Ho, ElS, Ni, CR, Pa, Cu , RD, PR, Co, Ve, Ec, Pe, Bo, Ch:N, Py, Ar; 'mentira', Gu, Ho, ElS, Ni, Pa, Cu , RD, PR, Ve, Pe, Ar, Ur. |
| <i>guayabal</i> | Mx, Gu, Ho, Ni, CR, Pa, Cu , RD, PR, Co, Ve, Ec, Bo. |
| <i>guindar</i> | Gu, Ho, ElS, Ni, CR, Pa, Cu , RD, PR, Co:N, Ve, Ec:O. |
| <i>guineo</i> | 'Fruto del guineo', Mx, Gu, Ho:N,C,O, ElS, Ni, CR, Pa, Cu :E, RD, PR, Ve:O, Ec, Pe, Bo. |
| <i>halar(se)</i> | 'Tirar', Ho, ElS, Ni, CR, Pa, Cu , RD, PR, Co, Ve, Ec, Bo:O. |
| <i>halón</i> | 'Tirón violento' Ho, Ni, Pa, Cu , RD, PR, Ve, Ec. |
| <i>hato</i> | Ho, Ni, RD, Cu [obsoleto], PR, Co, Ve, Py. |
| <i>horcón</i> | Mx, Gu, Ho, Ni, CR, Pa, Cu , RD, Co, Ve, Ec, Bo:E,S, Py, Ar, Ur. |
| <i>horqueta</i> | Ni, CR, Pa, Cu , PR, Co, Ve, Ec, Pe, Bo, Py, Ar. |
| <i>jalar(se)</i> | 'Emborracharse', Gu, Pa, Cu , RD, Co:C,O,SO, Ve. |

Tabla 2. Ejemplos de americanismos que incluyen Cuba en el DPVC.

Algunas voces citadas por Pichardo mantienen progresión en el ámbito americano con ese mismo significado –o mínimamente actualizados–, pero no todas han mantenido su vigencia en Cuba: *añil*, al que se refiere Pichardo como la 'pasta tintórea que se extrae de la planta del mismo nombre' y al que casi todos mencionan sin distinguir los especímenes americanos de los de la India o Egipto³⁴; su cultivo no debe haberse favorecido en la isla, pues no ha pervivido el americanismo; *alfajor*, *amolar* 'molestar, perjudicar'³⁵ (Ve), *aparejo* 'albarda tosca para caballerías' (Gu, Ho, ELS, Ni, Pa y Ar), 'montura ordinaria' (Pa y RD), *bagazo*, *barboquejo*³⁶, *bomba* 'mentira', *cachucha*, *cayuco* (es cubanismo actual referido a persona pero con otro significado), *clueco* (en Ec y Cu se usa con el mismo significado la variante *culeco*), *cuartazo*, *chiclán* (desusado hoy en Cu, donde se prefiere *chiclano*, palabra que comparte con Pa pero no documentada en las obras consultadas), *chicharrón* (*de azúcar* para Pichardo y con el mismo sentido pero sin el complemento hoy en CR), *darse* 'en el juego del monte se dice que una carta se da ó está dando o cuando se observa que en varias manos ha ganado siempre contra cualquiera otra' (PR), *devanarse*, *dril*³⁷, *embuchado* 'indisposición intestinal' (RD y PR), *encujado*, *encujar*, *facistol*³⁸, *faena* (Mx), *fanega* (medidas de varias equivalencias en Ho, Ni, CR y Ec:S [obsoleto], en el segundo y tercer país para granos de café y maíz; a este último y a la sal se refiere Pichardo, aunque es difícil establecer sus equivalencias –en número de mazorcas– con los celemines³⁹ que mencionan las obras consultadas y la acepción obsoleta del *DicAm*), *fregar* 'vencer' (Mx), *fua*, *fututo*, *gallaruza*, *garuar*⁴⁰, *guángara*, *horra* 'hembra estéril de un animal' (Co), *hoyito* 'tipo de juego infantil con hoyos' (Ve, Ar:N; plural en Bo:O), *infiernito* 'petardo o cohete pequeño' (Mx), *jigüera* o *higüera* 'vasija y otros utensilios de cocina hechos con el casco seco del fruto de la higuera' (RD y PR), *mal de (los) siete días* ('tétanos') (ELS, Pa y Ve), *malojero* 'persona que vende malojo' (Ve), *mamado* 'tonto' (RD y PR), *meladora* 'vasija grande donde se lleva a cabo la última cocción del azúcar, de donde sale con una textura melosa' (sudeste de Mx), *papagayo* 'cometa' (sudeste de Mx, Ve y oeste de Bo), *pea* 'embriaguez' (Ve), *penca* 'hoja de la palmera o de planta semejante a la palmera (sudeste de Mx; Pa, PR), *penco* 'referido a la caballería, con poco brío, lenta' (Gu y Ni), *pijirigua* '[cosa o lugar] insignificante' (referida a personas, RD), *pintón* 'fruta próxima a su madurez' (aplicado al café, Ho), *relamido* 'persona descarada, jactanciosa' (Gu, Ho, Ni, Pa y Bo), *sangriligero* 'persona simpática' (rural en PR), *tapacete* 'capota de un vehículo' (RD), *tijera* 'persona chismosa' (ELS), *tranquera* 'portón rústico' (rural en Ni, CR, Pa, Co, Ve, Ec, Pe, Bo, Ch, Py Ar y Ur), entre otros. Estas voces, que son americanismos pero excluyen hoy a Cuba, suponen el 13,82 % de las estudiadas.

7.2. Voces mal etiquetadas como *cubanismos* en el DVPC

No reconocemos como cubanismo o americanismo el término que no aparece recogido en el *DicAm* con ningún significado, es decir, que está ausente en dicho diccionario. Esta ha sido nuestra gran obra de referencia, pues parte de un exhaustivo análisis de las palabras americanas del *DRAE*,

[...] tanto las que aparecen con su respectiva marca diatópica –un total de 28.000– como las que incluyen una referencia geográfica en el propio texto de la definición (ASALE 2010, "Introducción": XXVII),

y de la información de la versión informatizada del *Diccionario* general (2005-2010), lo que les permitía consultar materiales aprobados por la RAE y que no se encontraban en el *Diccionario* impreso. Además, la ASALE contó con la colaboración y revisión de los listados de sus países por las Academias de la Lengua Española correspondientes. En casos dudosos, acudimos a verificar ocurrencias y usos en corpus como el CORPES, CORDE, CREA y de M. Davies.

Si un término aparece marcado hoy en el *Diccionario de la lengua española (DLE)* como americanismo pero no aparece en el *DicAm*, se debe a una desactualización en el primero. No influye en nuestra consideración que pueda recogerse en las obras consultadas del siglo XIX, ya sea con la anotación de *Cuba, América, provincialismo, Pichardo* o sin procedencia, lo que presupone su carácter general. Los datos aportados por la tabla 1 muestran que el número de términos del DVPC no cubanos o americanos hoy es alto: 60 %.

Están en esa situación, entre otros que no hemos mencionados antes: *ajetrear, agarradera, alcarraza, algarrobar, americano, anquear, arria, ay, abur, asperezo, bocoy, caballo* (unidad de peso), *cacaoal, café garrapata, caguanete, caldera, camón, candela, carañuela, cargatasajo, cascaraña, cazuela, cigarrera, cigarro/cigarrillo, coartar, cometa, contrajudía, corojal, chirigota, chirigotear, chirigotero, chispoleta, Chumbo/a 'Gerónimo/a', desainar, descalabradura desparramo, la doble, dominico/dominicano, dorado* (color de caballos), *dos y dos* (expresión del juego de los caracoles), *ducado* (moneda imaginaria), *ecarté* 'juego de cartas', *empedrado, encuerudo, ensabanado, entise, envasar, espichar, espolón* 'malo, travieso', *filaila, Felillo, fernandino* 'relativo a Fernandina de Jagua o Cienfuegos', *frisón, frucanga, furo, gambusina* 'nada con chasco', *gapalear/galapear/galapaguear, gavilla, gente de color, golilla, guáchere, guachinango* 'natural de Mx', *guájete por guájete, güügüi/güüto-güüto, guillen, gurrupear, hincarse* 'arrodillarse [sin de rodilla]', *hinconazo, en horqueta, horro* 'tabaco de mala calidad, que arde mal', *huesero, huevo movido, infierno* 'tipo de juego de naipes', *ingenio* 'finca que contiene el cañamelar y las oficinas de beneficio', *injuriado* 'hoja de tabaco de menor calidad'...

Aunque no comentemos los términos anteriores por problemas de espacio, merece la pena dedicarle algunas líneas a *indio* y a *criollo*. El primero es un tempranísimo americanismo semántico que se utilizó para referirse a las personas autóctonas del Nuevo Mundo. En 1791, la RAE pone en la definición de *indio* como 'natural o relativo a...' *Indias*, en plural, lo que hasta ese momento había aludido en singular (*India*); así la referencia geográfica parece cambiar –quizás, incluir– las Indias occidentales o América. Domínguez 1853 es más explícito cuando aclara 'natural de la India ó de las Indias' (p. 979,3), diferenciando ambas geografías. Los demás vuelven a la ambigüedad del plural hasta 1884, cuando la RAE aclara 'dícese del antiguo poblador de América, ó sea de las Indias Occidentales, y del que hoy se considera como descendiente de aquél sin mezcla de otra raza' (p. 593,2); definición que repiten Zerolo y la edición de 1899.

Criollo no se puede considerar ni cubanismo ni americanismo. Lo cita *Autoridades* para los nacidos en Indias (no indígenas), ya fueran o no descendientes de españoles, pero ya en 1837 está limitado a hijos de estos; y nada se dice de su aplicación a todo lo originario del país –equivalente a *de la tierra*– (Pichardo). Lo mismo repite la RAE en 1843, 1852

y 1868. Las ediciones de 1884 y 1899 incluyen a los bozales. Salvá hace un interesante comentario sociolingüístico: los criollos rechazan esta denominación y prefieren llamarse *americanos*, *hijos del país* o por los gentilicios propios. Vuelve a incluir al 'negro que no es bozal' y a los frutos americanos; algo que repite Gaspar y Roig, Domínguez Supl. 1869 y Zerolo. Domínguez (1853) hace una admirada anotación sobre la belleza de las mujeres criollas cuya consulta recomendamos.

Cotorrón/a solo es citado por Zerolo con el sentido pichardiano, pero sin anotar procedencia. Esta voz es peculiar: mantiene cierta cercanía semántica con americanismos actuales, pero no es equivalente. Mientras en Pichardo, se refiere a 'en la vueltabajo [parte oriental de la Isla] la persona que ha pasado ya de la juventud primera y entra en años mayores sin haber llegado aun á la vejez', en Cu (adjetivo) y Ho, EIS, Ni (adjetivo/sustantivo) significa 'solterona'; en RD, 'persona de muchos años'; y en Ho (adjetivo/sustantivo) 'persona, habladora, parlanchina'. Este último sentido es el que corresponde a *cotorra*, citada por Pichardo. Al respecto de *cotorra*, no es cubanismo –ninguna obra consultada le atribuye esa exclusividad de uso– y su marca americana en el *DicAm* solo correspondería al masculino; es coloquialismo usado en España y otros países americanos –por ejemplo, Cu– terminado en *-a* para 'persona habladora', aunque no existe *cotorro* para el masculino. Resulta llamativo que Pichardo en 1836 se refiere a 'persona...' y todos los diccionarios consultados (RAE 1837, 1843, 1852, 1869, 1884, 1899; Salvá; Castro y Rossi; Gaspar y Roig, Domínguez [1853], Zerolo) prefieran atribuir tal rasgo solo a la mujer.

Es posible que algunos términos citados en el *DPVC* fueran cubanismos o americanismos en época de Pichardo, pero no han pervivido en Cuba ni en otros países hispanoamericanos y tampoco han pasado al español general. Lo cierto es que si lo fueron en el siglo XIX, hoy presentan mortandad léxica pues están ausentes en el *DicAm*; a saber, *ahilorio* 'flaqueza de estómago' (por *ahilo* en el campo); *ahogagato* 'dulce seco hecho de harina de yuca' (en el oriente; en el occidente, 'cusubé'), *aquear* 'mover las ancas el cabello', *cataté* 'persona fatua, necia, absolutamente despreciable é insignificante'; este, *Catana* y *cemí* son citados con marcas de *Cu*, *americanismo* y/o *Pichardo* por Salvá, Castro y Rossi, Gaspar y Roig, Domínguez Supl. 1969 o Zerolo, pero ignorado por los diccionarios académicos; *coñac* 'tipo de aguardiente'; *contramayoral*, asociado a funciones administrativas de la época esclavista en las haciendas azucareras, solo recogido por Gaspar y Roig y Zerolo; *contrete*, pieza del antiguo trapiche de los ingenios; *coquillo*, al que solo cita Zerolo; *cuabear* 'pescar alumbrándose con cuabas [teas de esa planta]', presente en Zerolo; *cuyují*; *chumacera* 'pieza por el estilo de la que esplica el Diccionario de la 7^a.; pero de metal, puesta en los banquillos donde confinan los guijos ó ejes de las mazas abajo y arriba en los ingenios'; *Chara*; *charango*; *chicha* como bebida solo de azúcar prieta o miel, solo anotada por Zerolo; *Chola* 'Soledad'; *Chumbo/a* 'Gerónimo, Gerónima'; *desechito*, al que no se cita en ninguna obra consultada del siglo XIX y aparece por primera vez como "Amér. Cuba" en Alemany y Bolufer 1917; *dos* y *dos* 'expresión del juego de los caracoles'; *ducado* 'moneda imaginaria'; *espolón* 'malo, travieso'; *filailia* 'tipo de tela', solo en el siglo XX Alemany (1917) la recoge como cubanismo; *flatoso* 'triste', aunque documentado en Salvá, Gaspar y Roig, Domínguez 1869; *frisón*; *gambusina* (interj.) 'nada con chasco'; *gangá* 'el negro ú negra natural de esta comarca africana'; *gurrupear* (sí pervive en Cu *gurrupié*); *girolí* 'gallo giro con el amarillo algo verdoso'; *guáchere* 'golpe dado por detras de la oreja con uno ú mas dedos';

horaco 'agujero', con la marca de "desusado" en el *DLE* y ausente en el *DicAm*; *horconadura* 'conjunto de horcones' no parece en el *DicAm* pero sí en el *DLE* como general; *gatear* 'subir por el tronco recto de un árbol valiéndose de las piernas y las manos', marinerismo que hoy no registra ninguna obra consultada; *hoturo* 'bestia que tiene arqueada ó prominente la parte de la frente al hocico'; *humatán* 'el que acostumbra emborracharse'; *jurel*, con las dos acepciones de Pichardo, 'miedo, terror' y 'embriaguez'; *levente* 'persona advenediza, peregrinadora de costumbres no conocidas'; *mabinga* 'el excremento animal'; *maligna* 'calentura que ataca al cerebro, causando las mas veces la muerte'; *managuaco* 'campesino tosco, rústico'; *manguindo/manguindoy* 'hombre holgazán que se anda de ocioso por donde quiera'; *mataperico* 'persona tonta'; *mona* 'cometa'; *muleco/mulecón* 'negro ó negro bozal que está en los primeros años de la adolescencia'; *ojoto* 'la raíz o fruta dañados por alguna parte, con unas manchas duras, insípidas ó podridas, como sucede con más frecuencia la boniato, caña, etc.'; *percatar* 'descuidarse, abandonarse'; *piche* 'miedo, temor'; *punsó* 'rojo u colorado escarlata, y mas rigurosamente el color de bermellón ó grana muy encendido'; *ruin* 'hembra, principalmente de los cuadrúpedos, cuando está en calor'; *sueste* 'embriaguez o miedo'; *tapa/tapabalazo* 'parte superior delantera que tapa o acaba de cerrar el pantalón'; *a tuvolé* 'mata de café que se deja a todo vuelo; esto es, sin poda'...

Podría estar en el listado anterior pero merece más comentario *chirigota* ('chanza, burla', con *-e* en Salvá, Gaspar y Roig y Domínguez Supl. 1869), término que no ha mantenido su vitalidad en Cuba e Hispanoamérica. En realidad, dudamos de su carácter americano pues no lo recoge el *DicAm*, el *DLE* lo anota como coloquialismo de 'burla' y Zerolo, que tan pronto era a reconocer las procedencias, no marca ninguna. Lo mismo ocurre con *chirigotear* y *chirigotero*.

8. Ausencia y presencia de unidades léxicas del DPVC en los diccionarios del siglo XIX

Si revisamos los términos del DPVC que aparecen recogidos en los diccionarios del siglo XIX, la atención e impacto de la obra del cubano se ve claramente en el siguiente gráfico:

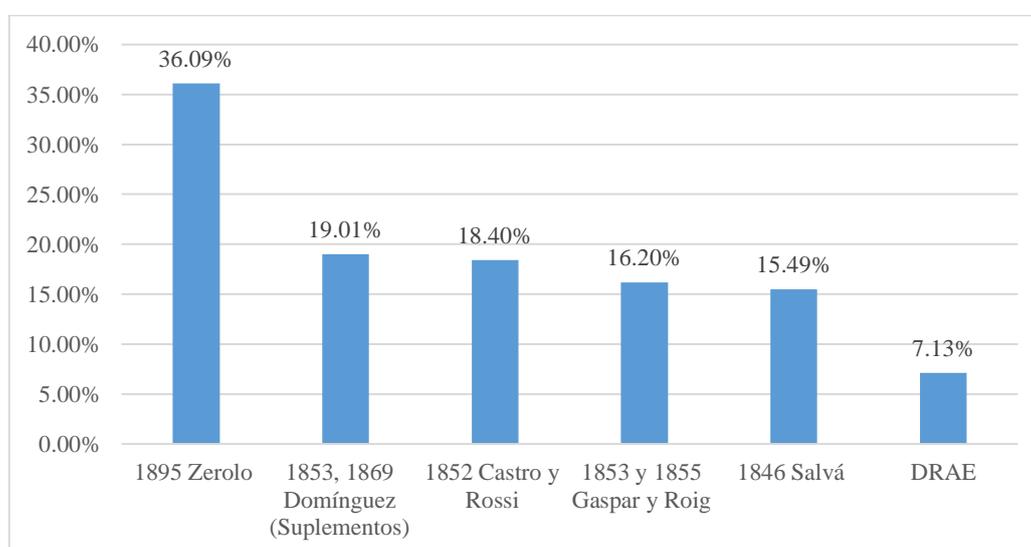


Gráfico 1. Proporción de universalismos pichardianos en los diccionarios del XIX.

Están ausentes de los diccionarios de la RAE voces y acepciones cubanas o americanas – aunque no necesariamente usadas hoy en Cu– que sí anotan otros autores como: *aparejo* (reconocido por Gaspar y Roig, Domínguez Supl. 1869), *arrenquín*, *ceja* (Castro y Rossi, Gaspar y Roig, Domínguez Supl. 1869 y Zerolo), *catibía* (Salvá, Castro y Rossi, Gaspar y Roig, Domínguez Supl. 1969 y Zerolo), *castrón* (Castro y Rossi, Domínguez Supl. 1869 y Zerolo), *casero* (Salvá, Castro y Rossi, Gaspar y Roig, Domínguez Supl. 1869 y Zerolo), *ciscar(se)* (Salvá, Castro y Rossi, Gaspar y Roig y Zerolo), *claro* (Castro y Rossi), *clavo de buba* (Castro y Rossi), *clueco* (Zerolo), *cobija* (Castro y Rossi, Zerolo), *cobrero*, *manteca de coco* (Zerolo), *cocó* (Castro y Rossi, Zerolo), *cocuyera* (Castro y Rossi), *de cochinita* (Castro y Rossi), *colar* (Castro y Rossi), *china pelona* (Zerolo), *chinata* (Zerolo), *galano* (Zerolo), *guindar* (Zerolo), *tayuyo* (Salvá, Domínguez Supl. 1869 y Zerolo), *verraquera* 'embriaguez' (Salvá, Domínguez Supl. 1869 y Zerolo) ...

También hemos de reconocer que las sucesivas ediciones del *DRAE* recogen algunos términos; por ejemplo, en la de 1899 aparece *centavo* señalando la acepción americana; definición que, curiosamente, solo encontramos aplicada a moneda en Castro y Rossi; también *agiaco* (*ajiacó*; 1884), *aguja* (*de tranquera*, 1899), *brisera* (Supl. 1884, 1899), *cerrero* (1884, 1899), *cordel* (1884; otros sí lo documentan con el mismo o semejante significado), *guairo* (1869, 1884, 1899), *garuar* (1899), *guanábana* (1869, 1884, 1899: 'de las más delicadas de América'), *guarapo* (1884, 1899), *guayabal* (1837, 1843, 1869, 1884, 1899: 'fruto del guayabo', sin procedencia), *guayabal* (1884, sin procedencia), *güira* (1899: 'fruto de la güira'), *horconadura* (1899), *libra* (1884, 1899: 'hoja de tabaco de calidad superior'), *tacho* 'paila grande donde se acaba de cocer el melado y se le da el punto de azúcar' (1884, 1899), entre otros.

Resulta llamativo que la RAE reconozca desde 1837 la procedencia de palabras como *cimarrón*, que en 1843 y 1852 se identifica como de "las Indias", en 1869 se añade "en nuestras Antillas", y en 1884 y 1899 ya recibe la etiqueta de "americanismo". De los significados atribuidos por Pichardo, se documentan los aplicados a animales, plantas y personas; también los recoge Salvá.

Si nos fijamos en los que hemos mencionado como cubanismos y americanismos, incluyeran o no a Cuba, están poco documentados en las obras consultadas (en tres o menos): *aguja de tranquera* (Castro y Rossi, Zerolo, RAE 1899⁴¹), *ahogo* (Castro y Rossi, Zerolo), *alegría* (Castro y Rossi, Domínguez Supl. 1869), *alfajor* (Castro y Rossi, Gaspar y Roig, Zerolo), *aparejo* (Gaspar y Roig, Domínguez Supl. 1969), *asabalado* (Castro y Rossi, Gaspar y Roig, Zerolo), *asiento* (Castro y Rossi, Gaspar y Roig), *aterrillarse* (Castro y Rossi, Gaspar y Roig), *angola* (Castro y Rossi, Zerolo), *aventar* (Castro y Rossi, Gaspar y Roig), *carroe* (Domínguez Supl. 1869, Zerolo), *catauro* (Zerolo), *cemí* (Zerolo), *cerrero* (RAE 1884, 1899; Zerolo), *cobija* (Castro y Rossi, Zerolo), *manteca de coco* (Zerolo), *cocó* (Castro y Rossi, Zerolo), *cocuyera* (Castro y Rossi), *coleta* (Castro y Rossi, Zerolo), *colgadizo* (Castro y Rossi, Zerolo), *columpio* (Castro y Rossi, Zerolo), *contra* (Castro y Rossi, Zerolo), *contrete* (Castro y Rossi, Zerolo), *cordel* (Zerolo, RAE 1884, 1899), *corral* (Castro y Rossi, Zerolo), *corredor* (Castro y Rossi, Zerolo), *cuarta* (RAE 1884, 1899, Zerolo), *changüü* (Salvá, Gaspar y Roig, Domínguez Supl. 1869, Zerolo), *chucho* (Salvá, Gaspar y Roig, Zerolo), *delantar* (Salvá, Gaspar y Roig, Domínguez Supl. 1869, Zerolo; sin procedencia), *embuchado* ('enfermedad ave' Domínguez Supl. 1853, sin procedencia; enfermedad ave y persona, Zerolo), *embullar* (Salvá, Gaspar y Roig,

Domínguez 1869), *flatoso* (Salvá, Gaspar y Roig, Domínguez 1869), *frijol* (Salvá, Gaspar y Roig, Zerolo; para este último en plural), *guarapo* (RAE 1884, 1899, Zerolo), *guayabero* (Salvá, Gaspar y Roig, Domínguez 1869) y otros.

Muestran mucho éxito e impacto en estos diccionarios, donde se reconoce su procedencia –a veces cubana, a veces americana–: *conuco* (Salvá, Castro y Rossi, Gaspar y Roig, Domínguez Supl. 1869, RAE 1884/1899, Zerolo), *cuadra* (Salvá, Domínguez Supl. 1869, RAE 1884 [marca Méj.]/1899 [marca Amer.], Zerolo), *cuarta* y *cuartazo* (Salvá, Gaspar y Roig, Domínguez Supl. 1869, RAE 1884/1899 [marca Méj.], Zerolo), *cuarterón* (todos, menos Domínguez Supl. 1853, 1869), *estancia* (*de campo*) (RAE 1837 a 1899, Salvá, Domínguez 1853 y Supl. 1869, Gaspar y Roig, Zerolo), *estanciero* (RAE 1837 a 1899, Salvá, Domínguez 1853, Gaspar y Roig, Zerolo), *guajamón*, *guanábana* (RAE 1869/1884/1899, Salvá, Domínguez 1853 y Supl. 1869, Gaspar y Roig, Zerolo), *guayaba* ('fruto del guayabo', todas las obras consultadas, pero sin procedencia), entre otras.

En el otro extremo, el de las ausencias, no aparece en ninguna obra *cuerazo*, a pesar de que es americanismo muy extendido; ni otros cubanismos como, por ejemplo, *abracar*, *cusubé*, *chibar* [*sic* por *chivar*], *china pelona*, *chiringuito*, *descachazar*, *descalentarse*, *fondo* (relativo a la industria azucarera), *fua* y *guayabita del pinar* (*pinal* para Pichardo).

Llama la atención la ausencia en todas las obras consultadas de significados aportados por Pichardo para *caracol*, *cayero* y *cobrero* (que sobreviven en el *DicAm* como cubanismo el primero y chileno pero con otros significados), *cerca de pie*, *cerca echada*, *cerca de lienzo* (aunque son americanismos actuales de PR), *cuajo* (a pesar del sentido relacionado que tiene hoy en Ho: 'dulce que se forma espontáneamente en los utensilios utilizados en el trapiche'), *descalabrarse* 'no encontrar a alguien en su casa; chasquearse', *devanarse* 'retorcerse', *la doble* 'carta en el juego del monte', *diente de perro* 'piedra porosa, coronada de puntas muy salientes', *dorado* 'color de caballería', *empatar* y *espuela* 'espólón'.

Hay otros casos interesantes: las acepciones de Pichardo para *congo* se reconocen hoy como 'persona negra' en PR y 'danza' en Ni, Cu, RD, Ec. Sin embargo, llama la atención la ausencia de *valer/costar un congo* en las obras consultadas a pesar de que es común y la documentamos en el CORPES y el corpus de Davies (Es, Mx y Cu). *Cocal* es recogida por pocos diccionaristas (Salvá, Castro y Rossi, 1853 y 1869 Domínguez Supl., Gaspar y Roig, Zerolo), sin procedencia en todos menos en el último, que lo marca como americanismo. Solo los diccionarios académicos de 1884 y 1899 mencionan *cocal* como venezolanismo.

Hay dos autores que conceden gran predicamento al *DPVC*, pues citan abundantemente sus voces. Ya los hemos mencionado. Se trata de Castro y Rossi, con 209 términos (19,33 %) y eso que solo está accesible la obra hasta *costra*, y de Zerolo, con 429 (37,92 %). La mayoría de las veces ambos mencionan a Pichardo y el *DPVC*, a lo que añade Zerolo abreviaturas para *América* o *americano*. Castro y Rossi es especialmente fiel a Pichardo, pues cita especificaciones regionales de la isla, como Puerto Príncipe para *casamiento*, aunque específicamente en esta voz omite la referencia a Cuba o a Pichardo. Un ejemplo de su apego a la obra pichardiana se da en *cimarrón*, para el que recoge todas las

acepciones del *DPVC* y siempre con la anotación de Cuba; algo que también hace Zerolo, pero referidos a América.

Castro y Rossi documenta los cubanismos y americanismos *agujeta; ahumarse; aire* 'enfermedad que tuerce ó invalida alguna facción ó miembro del cuerpo repentinamente'; *tener/dar aire; alzarse; atarralla* (anota las dos ortografías como cubanas, con *-ll-* y con *-y-*, *atarraya*); *arrancar el pellejo; azúcar blanco; azúcar prieta; carabinar*, que es la forma que recoge Pichardo en la edición de 1849, en vez de *carabinear* (ed. 1837); *en carapacho; carga; caro; carretear; casa de purga; casa de tabaco; casa vivienda* (Castro y Rossi la anota en plural, *viviendas*); *casamiento; cascarañado; centavo*, que define como 'moneda mejicana en Cuba'; *cinqueño; clarificadora; claro; clavo de buba; cocuyera; de cochinita*, anotado para Andalucía y América; *colar; coletilla; comisionado; congo; conserva de casco; corojal; coronar*. Dado su comportamiento, resulta raro que ignore *catauro, cerca de pie, cerca echada, cerca de lienzo, cerca alemana, manteca de coco, coronel, cordel* o *cortejo*. También que no marque la procedencia de *coñac* a pesar de que lo define como tipo de aguardiente, como Pichardo.

Zerolo también es único en recoger el término o el uso pichardiano de *apilonar; atagallar; cortejo; cotepalí; cuabear; cuadro de café; cucarachero; cucurucho; cuero/dar cuero; cuatara; chagra; chambón*, en el que reconoce en significado pichardiano, aunque sin procedencia; *chango; Chara* y su diminutivo *Charita*, ambas en Pichardo; *chichigua; chinata; chinchal; desguazar; deshijar; desmorecerse* (sin anotar procedencia); *embarrado; encujado; encuje; entongar; facistol; faena, fajar/se; frangollo; frontil; frucanga; galano; gallaruzá; gambado; gandido; gapalear; guacarnaco; guanabanada; guaracha; guarachero; guarandol; guardarraya; guindar; güira; gurrupíe; halar; halarse (jalarse); holguinero; horcón; horma; hoyador; hoyar; el/lo interior; jico; jügüe; jurel; macuá; managuaco; mé; meladora; montuno; mordoré; morriñoso; Muñoz; ñangado; paso picado; paso nadado; pea; percatar; piche; pitre; pivot; ralada; rebasar; sajumaya...*

Ante esta demostrada lealtad al texto pichardiano, sorprende que Castro y Rossi cite *capá* sin tilde y sin procedencia, o que solo sea Zerolo el que documente *catauro*, cubanismo que ha sobrevivido hasta nuestros días, y *clueco* (hoy *culeco*, Cu); o que *cerrero* solo sea recogido por RAE 1884, 1899 y por Zerolo; o que Gaspar y Roig anoten *coquillo* con el significado de Pichardo y no indiquen procedencia.

Muestran bajo impacto en cuanto a la consideración de los términos aportados por Pichardo, de más a menos, Zerolo, con 410 términos (37,92 %); Domínguez (Suplementos), con 216 (19,98 %); Castro y Rossi (A-COSTRA), con 209 (19,33 %); Gaspar y Roig (A-F), con 184 (17,02 %); Salvá, con 176 (16,28 %); y, finalmente, los *DRAE*, con 81 (7,49 %). La Academia fue morosa en reconocer y atender esta realidad léxica, cuya vitalidad era innegable, tanto en América como en España. Así, los propios españoles cuestionaron la censura a las voces americanas en sus diccionarios:

La Academia tiene que obedecer a una autoridad inapelable, que es la del uso, supremo legislador en materia de lenguaje; y yo no creo que exista en la Academia autoridad bastante para dar o quitar la ciudadanía a las voces y a las locuciones (Benot 1888: 197).

9. Conclusiones

Aunque la aparición en 2021 de la primera edición del *Diccionario de provincialismos de la Isla de Cuba* (1831), de Del Castillo, Del Monte, Estévez, Ruiz y Santos, adelanta la tradición lexicográfica americana y cubana unos años, la obra de Pichardo sigue teniendo una trascendental importancia como referencia en América y España para anotar la presencia y la ausencia del léxico americano en los diccionarios posteriores del español. Ello, por supuesto, dentro del entendimiento de la lengua común compartida, no de la independencia, que en América tuvo consecuencias político-administrativas en el siglo XIX, pero no lingüísticas. Se trataba de un complemento a las obras académicas peninsulares y, a la vez, de un reconocimiento y una reivindicación "regional", que encuentra precisamente su motivación en esas ausencias antes mencionadas.

Hay en el *DPVC* un interés evidente por dignificar lo propio. Aunque no podemos decir que Pichardo pretenda "cuestionar la posición dominante del español peninsular" (Haensch 1994: 44), tampoco creemos que asuma una postura especialmente "humilde". Está clara su intención de "describir el léxico español de su tierra para completar los diccionarios existentes" (Ídem). El hecho de poner en consideración que sus voces "fuese[n] digna[s] de incluirse en el Diccionario general de la Real Academia á semejanza de los provincialismos de Andalucía, Murcia &" (Pichardo 1836: 5) presupone en él la certeza de que el habla de estas tierras, que podemos dimensionar a través de Cuba, debía recibir una merecida aceptación por parte de las autoridades lingüísticas españolas. Una actitud coherente con el momento histórico de maduración de la conciencia nacional que vivían los criollos cubanos (Tristá 1989).

En los más de mil universalismos estudiados (1136 en concreto), un 60 % de ellos puede considerarse no exclusivo hoy del español de América ni de Cuba, lo cual no implica que no fuera cierto que algunas voces con significados específicos, que hoy no se documentan en países hispanoamericanos, no se usaran en Cuba en la primera década del siglo XIX. Obviamente, también estarían vivos allí los 157 términos (13,82 %) que actualmente tienen extensión americana pero no cubana. Son más (179 voces, un 15,76 %) los que todavía Cuba comparte con mayor o menor parte del territorio hispánico americano. Los cubanismos son la minoría: 118 términos (10,39 %).

Por su originalidad y éxito del *DPVC* –quizás también por la importancia política-estratégica que tenía Cuba para España durante la época colonial y, por qué no, por los vínculos emocionales que siempre han unido a cubanos y españoles–, los diccionarios posteriores se hicieron eco de sus aportaciones. Ahora bien, no todos en la misma medida. Los *DRAE* son los más parcos y parecen menos interesados: solo recogen un tímido 7,13 % de los términos estudiados, a los que habría que descontar aquellos en los que el cubano se equivoca en la marcación y son panhispánicos. En sentido contrario, las obras de Zerolo, Domínguez, Castro y Rossi, Gaspar y Roig y Salvá se ordenan de mayor a menor presencia de los términos pichardianos; a veces marcados como *americanismo* o *América*, como *Cuba*, *provincialismo* o hasta nombrando al autor (Pichardo).

Teniendo en cuenta que la mentalidad colonial propiciaba en España, sobre todo en instituciones tan normativas como la Real Academia, una actitud etno y lectocentrista (Andión 2019), resulta estimulante comprobar que los diccionarios posteriores a Pichardo

no fueron indiferentes a su obra y en ellos se constata el interés por los usos americanos. Nos gusta ver en ello un aliciente de prestigio para sus autores que demostraban estar debidamente informados de "voces novedosas" que venían del Nuevo Mundo y así lo testimonian en sus obras.

Referencias bibliográficas

Álvarez Vives, Vicente. 2009. Evolución lexicográfica de las ediciones del Diccionario provincial de voces cubanas de Esteban Pichardo. En L. Romero Aguilera y C. Julià Luna, coords. *Tendencias actuales en la investigación diacrónica de la lengua*. Barcelona: Universidad de Barcelona, pp. 171-182.

Álvarez Vives, Vicente. 2013. *Estudio fraseológico contrastivo de las locuciones adverbiales en los diccionarios de Vicente Salvá y de Esteban Pichardo. Hacia una fraseología histórica del español en la lexicografía del siglo XIX*. Valencia: Universidad de Valencia.

Andión Herrero, M.^a Antonieta. 2002. *Americanismos (no indígenas) en la Historia de las Indias de fray Bartolomé de las Casas*. Colección Aula Abierta. Madrid: UNED.

Andión Herrero, M.^a Antonieta. 2004. *Los Indigenismos en la Historia de las Indias de Bartolomé de las Casas*. Anejo a la *Revista de Filología Española*, Instituto de la Lengua Española, C.S.I.C.

Andión Herrero, M.^a Antonieta. 2019. Del lectocentrismo al plurinormativismo. Reflexiones sobre la variedad del español como lengua segunda o extranjera. *Estudios filológicos* 64: 129-148.

Asociación de Academias de la Lengua Española. 2010. *Diccionario de americanismos*. Madrid: Santillana.

Asociación de Academias de la Lengua Española y Real Academia Española. 2014. *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.5 en línea]. <https://dle.rae.es>.

Benot, Eduardo. 1888. *Examen crítico de la Acentuación castellana*. Madrid: Viuda de Hernando y Compañía.

Cárdenas Rodríguez, José María. 1887. Breves reparos al diccionario de Pichardo. *Revista Cubana* 6: 393-404.

Castro y Rossi, Adolfo de. 1852. *Gran Diccionario de la Lengua Española*. Tomo I [único publicado]. Madrid: Oficinas y establecimiento tipográfico del Semanario Pintoresco y de La Ilustración.

Chávez Rivera, Armando. 2020. Las fuentes cubanas del *Nuevo diccionario de la lengua castellana*, de Vicente Salvá. *Revista de Lexicografía* 26: 31-49.

Coseriu, Eugenio. 1955. Determinación y Entorno. Dos problemas de una lingüística del hablar. *Romanistisches Jahrbuch*, 7(1): 29-54.

Davies, Mark, BYU. *Corpus del español*. Disponible en: www.corpusdelespanol.org.

Domínguez, Ramón Joaquín. 1853. *Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española (1846-47)*, 5.^a ed., 2 vols. Madrid/París: Establecimiento de Mellado.

Domínguez, Ramón Joaquín. 1853. *Suplemento al Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española*, 5.^a ed. Madrid/París: Establecimiento de Mellado.

Domínguez, Ramón Joaquín. 1869. *Nuevo suplemento al Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española*. Madrid: Imprenta y Librería Universal de los Sres. Crespo, Martín y Comp., Editores.

Franco Figueroa, Mariano. 2012. Provincialismos y purismos en el *Diccionario provincial casi-razonado de voces y frases cubanas* de Pichardo. En D. Corbella, J. Dorta, A. Fajardo Aguirre, L. Izquierdo, J. Medina López y A. N. Torres, eds. *Lexicografía hispánica del siglo XXI: nuevos proyectos y perspectivas. Homenaje al Profesor Cristóbal Corrales Zumbado*. Madrid: Arco Libros, pp. 265-283.

Gaspar y Roig (A-F). 1853. *Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas Españolas*. Tomo I. Madrid: Imprenta y Librería de Gaspar y Roig Editores.

Gútemberg Bohórquez, Jesús. 1984. *Concepto de "americanismo" en la historia del español*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

Haensch, Günther. 1994. Dos siglos de lexicografía del español de América: lo que se ha hecho y lo que queda por hacer. En G. Wotjak y K. Zimmermann, eds. *Unidad y variación léxicas del español de América*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert, pp. 39-82.

Haensch, Günther; Omeñaca, Carlos. 2004 [1997]. *Los diccionarios del español en el siglo XXI*, 2.^a edición. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

Henríquez Ureña, Pedro. 1936. *La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo*. Buenos Aires: Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.

Iznaga Soria, Yelena; Pérez de Valdivia, Laura María. 2016. Análisis de las marcas ideológicas de discriminación racial en el *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas* de Esteban Pichardo. *Márgenes* 4(3): 57-71.

Jacinto García, Eduardo. 2008. Las autoridades lexicográficas en el "Gran diccionario de la lengua española" (1852-1855) de Adolfo de Castro. En D. Azorín Fernández, dra. *Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, pp. 128-136.

Lapesa, Rafael. 1992. Sobre el concepto exclusivista del americanismo lingüístico: sus consecuencias en la lexicografía actual. En M.^a Vaquero y A. Morales, coords. *Homenaje a Humberto López Morales*. Madrid: Arco/Libros, pp. 35-39.

López Morales, Humberto. 1971. *Estudio sobre el español de Cuba*. Madrid: Anaya.

López Morales, Humberto. 2012. Los orígenes de la lexicografía hispanoamericana: Esteban Pichardo. En D. Corbella *et al.*, coords. *Lexicografía hispánica del siglo XXI, nuevos proyectos y perspectivas: homenaje al profesor Cristóbal Corrales Zumbado*. Madrid: Arco/Libros, pp. 393-399.

López Morales, Humberto. 2018. Contribución a la historia de la lexicografía en Cuba: observaciones prepichardianas. En H. López Morales, *Estudios sobre el español en Cuba*. Madrid: Editorial Verbum, pp. 88-106.

Pérez, Francisco Javier. 2000. *Diccionarios, discursos etnográficos, universos léxicos*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

Pérez, Francisco Javier. 2021. Prólogo. En A. Chávez Rivera (transcripción, edición, estudio introductorio y notas), ed. *Diccionario de provincialismos de la Isla de Cuba, 1831*. Valencia: Aduana Vieja.

Pichardo, Esteban. 1836. *Diccionario provincial de voces cubanas*. Matanzas: Imprenta de la Real Marina.

Pichardo, Esteban. 1849. *Diccionario provincial casi-razonado de voces cubanas*, 2.^a ed., notablemente aumentada y corregida. La Habana: Imprenta de M. Soler.

Pichardo, Esteban. 1862. *Diccionario provincial casi-razonado de voces cubanas*, 3.^a ed., notablemente aumentada y corregida. La Habana: Imprenta La Antilla.

Pichardo, Esteban. 1875. *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*, 4.^a ed., corregida y muy aumentada. La Habana: Imprenta El Trabajo de León F. Dedirot.

Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*.
<http://www.rae.es>

Real Academia Española: Banco de datos (CORPES) [en línea]. *Corpus del Español del Siglo XXI*.
<http://www.rae.es>.

Real Academia Española: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*.
<http://www.rae.es>.

Rodríguez Acosta, Yailén; García Viamonte; Ivania; Ortíz Fio, Yitsy. 2017. Análisis sociolingüístico de los africanismos en el diccionario provincial casi razonado de voces (SIC) y frases cubanas. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*. En línea.
<https://www.eumed.net/rev/caribe/2017/08/analisis-sociolingustico-cuba.html>
<http://hdl.handle.net/20.500.11763/caribe1708analisis-sociolingustico-cuba>

Rodríguez Herrera, Esteban. 1959. *Léxico mayor de Cuba*. La Habana: Editorial Lex.

Salvá, Vicente. 1846. *Nuevo diccionario de la lengua castellana*. París: Vicente Salvá.
Socas Peña, Massiel. 2015. *Tratamiento lexicográfico de los indigenismos en el Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas de Esteban Pichardo*. Trabajo de Diploma. Cuba: Santa Clara.

Tristá Pérez, Antonia María. 1989. Breve ojeada a la lexicografía en Cuba. *Anuario L/L* 20: 133-140.

Werner, Reinhold. 1994. El diccionario de Esteban Pichardo. En J. Lüdke y M. Perl, coords. *Lengua y cultura en el Caribe hispánico: actas del Congreso de la Asociación de Hispanistas Alemanes celebrado en Augsburg, 4-7 de marzo de 1993*. Berlín/New York: Max Niemeyer Verlag, pp. 109-130.

Zerolo, Elías. 1895. *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*, 2 vols. París: Garnier Hermanos.

Notas

¹ Este trabajo se inserta en el proyecto de investigación «Lengua, identidad y memoria a través de las cartas y la prensa de Andalucía y Cuba (siglo XIX)» (P20_01166), PAIDI 2020, Junta de Andalucía (Consejería de Transformación económica, Industria, Conocimiento y Universidades).

² En todas las citas de Pichardo y otros autores se respetará la ortografía original.

³ Por problemas de espacio no nos detendremos en otros niveles de análisis lingüísticos posibles en la obra pichardiana, como los indicios de caracterización fonética del habla de Cuba y, sobre todo, de la transcripción de los indigenismos. Solo haremos las menciones necesarias en este trabajo, pues son cuestiones sustanciosas que merecen un examen específico.

⁴ 30 años más tarde, el sentimiento patrio estaba tan maduro como para que un jovencísimo José Martí escribiera: “El amor, madre, a la patria // no es el amor ridículo a la tierra, // ni a la yerba que pisan nuestras plantas; // Es el odio invencible a quien la oprime, //es el rencor eterno a quien la ataca” (Poema dramático *Abdala*, 1869).

⁵ Pichardo tiene excelentes obras cartográficas, entre las que destaca el *Gran mapa de Cuba* (1874).

⁶ Fray Toribio de Benavente (Motolinía) y fray Andrés de Olmos se interesan por los aztecas; el primero escribe la *Historia de los indios de la Nueva España* y el segundo, las *Antigüedades de los indios de Nueva España*; fray Alonso de Molina y fray Diego Durán, por el náhuatl; el padre Raymundo Bretón, por el caribe; fray Santo Tomás y fray González Holguín, por el quechua; los misioneros de Bogotá, por el chibcha; fray Bertonio, por el aimará; fray Vega, Valdivia y Santiesteban, por el araucano; fray Anchieta y Figueira y Ruiz de Montoya, por el tupí y el guaraní...

⁷ Existen otros antecedentes: el *Viaje de Perico Ligero al país de los moros* (fragmento), de A. López Matoso (1816), y el *Cuadro estadístico de la siempre fiel isla de Cuba* (1827), dirigido por F. Dionisio Vives. Remitimos al estudio que hace López Morales (1971) de estas obras.

⁸ Recomendamos su preciosa y reciente primera edición a cargo de Aduana Vieja y prologada por el lexicógrafo venezolano Francisco Javier Pérez, secretario de la Asociación de Academias de la Lengua Española.

⁹ Resulta raro –sin más suspicacias– que Pichardo no mencione en las diferentes ediciones del *DPVC* el proyecto de Del Monte, ya terminado en 1831. Ambos no solo se conocían, eran amigos. A Álvarez (2013) también le resulta curiosa esa omisión.

¹⁰ En el juego de cartas conocido como "el monte" era un verdadero experto.

¹¹ No atenderemos en este estudio a las aportaciones que más tarde hicieran a la obra Esteban Rodríguez Herrera (1953), Gladys Alonso y Ángel L. Fernández (1985). Sí reflexiona sobre estas ediciones posteriores Álvarez (2009), a quien remitimos.

¹² En el siglo XX se hicieron dos buenas ediciones más en Cuba: la de 1953, *Pichardo novísimo o Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*, corregida y anotada por E. Rodríguez Herrera, y la de 1976 con el mismo título de 1849 y siguientes, editada por G. Alonso González y Á. L. Fernández Guerra.

¹³ Aunque Álvarez (2009: 179) afirma que las unidades fraseológicas aparecen en la 4.^a edición, ya están dentro de los propios artículos en la 1.^a; por ejemplo, *dar cuero*, *tocar el cuero*, entre otras.

¹⁴ Aquí debe tenerse en cuenta la distinción coseriana entre *ámbito* y *zona* (Coseriu 1955: 45-46).

¹⁵ Aparecerá la definición de un término solo cuando sea necesario.

¹⁶ El significado de *cucurucho* en esa 7.^a edición del *DRAE* es 'papel arrollado en forma de cono. Sirve para poner dinero, dulces ú otras cosas'.

¹⁷ Por la frecuencia con la que tendremos que mencionar los países de extensión de los términos estos aparecerán representados por abreviaturas: México-Mx, Guatemala-Gu, Honduras-Ho, El Salvador-EIS, Nicaragua-Ni, Costa Rica-CR, Panamá-Pa, República Dominicana-RD, Puerto Rico-PR, Cuba-Cu, Colombia-Co, Venezuela-Ve, Ecuador-Ec, Perú-Pe, Bolivia-Bo, Chile-Ch, Paraguay-Py, Argentina-Ar, Uruguay-Ur. Además, se añaden: N-norte, S-sur, E-este, O-oeste, C-costas, SO-suroeste, SE-sureste y NO-noroeste.

¹⁸ Nos referimos a los diccionarios de Núñez de Taboada (1825), Salvá (1846) y Domínguez (1853).

¹⁹ Página web de la RAE: <https://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/presentacion-del-diccionario-de-la-lengua-espanola-y-sus-ediciones>.

²⁰ La RAE 1869, 1884, 1899 y Zerolo anotan que ese campesino es "blanco". No incorporan ese matiz Salvá y Gaspar y Roig. Afortunadamente, ya no se aplica tal distinción, que debe entenderse porque la sociedad cubana de esa época todavía era esclavista. La RAE y Zerolo no marcan la procedencia del término, pero se sobreentiende por la alusión al país.

²¹ Destacamos en negrita la presencia de Cuba.

²² Por el estilo en PR, donde hoy significa, en lenguaje carcelario, 'reincidente en prisión'.

²³ El *DRAE* de 1884 y 1899 se añade 'plantío de cañas', sin aclaración a si son o no dulces ni la procedencia geográfica; algo que repite Zerolo. No obstante, parece que sean las dulces por la intención de plantarlas.

²⁴ No creemos que pueda aplicarse esa marca actualmente al caso de Cu. Parece posterior el cubanismo *empilonar*, no recogido por Pichardo.

²⁵ Resaltamos en negrita la mención de Cu.

²⁶ El *DicAm* recoge *botaina* en Cu, palabra que no registra Pichardo.

²⁷ Su variante *cocotal* no se usa en Cu, sino en Mx, Ni, PR y Ch.

²⁸ No existe en Cu, ni se documenta en Pichardo, la variante actual *jututo* (RD); pero sí *fofuto* como 'claxon' en PR y Cu.

²⁹ No se documentan en Cu, ni lo recoge Pichardo, las variantes americanas *frejol*, *fríjol* o *frisol*.

³⁰ El *DicAm* omite, quizás por errata, Cu.

³¹ El *DicAm* omite, quizás por errata, Cu.

³² Zerolo, que lo recoge sin procedencia, se pregunta si vendrá de *gilvo*, que él mismo define como 'color melado entre blanco y rojo'.

³³ Cuando está fermentado tiene más extensión, pero no participa Cu; a saber, Mx, Gu, Ho, EIS, Ni, CR, Pa, RD, PR, Co, Ve, Ec, Pe, Bo, Py y Ar:NO. Solo hemos considerado aquí cuando no lo está, que es el sentido que le aplica Pichardo.

³⁴ Hay dos plantas americanas de la familia Fabaceae: *Indigofera suffruticosa* y *Dalea cliffortiana*, ambas de Mx, Gu, Ho, EIS, Ni y Pa.

³⁵ La anotación de vulgaridad que mencionan Castro y Rossi, Gaspar y Roig y Domínguez 1853, se convierte en familiar años más tarde en Zerolo y la RAE 1899. Hoy no tiene marcas sociolingüísticas en el *DicAm*.

³⁶ Recogido como voz corrompida *barbiquejo* en Pichardo.

³⁷ Tiene significado casi idéntico en casi todas las obras consultadas y el *DLE*.

³⁸ Tampoco existen en Cu las variantes *facistor* y *facistolero* (Ve) y *frulístico* (RD, PR).

³⁹ Una fanega son doce celemines. Un celemín es una medida de capacidad para áridos, que tiene 4 cuartillos y equivale en Castilla a 4,625 l aproximadamente.

⁴⁰ Tampoco se usan en Cu las variantes *garugar* (Ni, Ch y Ar:NO), *garubar* (Ho, EIS y Ni), *garuvar* (Ho y EIS).

⁴¹ Aparecen entre paréntesis quienes sí los documentan.

El protagonismo de la Cuba decimonónica en la lexicografía regional del español¹

Francisco M. Carriscondo Esquivel
Universidad de Málaga
esquivel@uma.es

Elena Carpi
Università di Pisa
elena.carpi@unipi.it

Resumen

El descubrimiento reciente del manuscrito del *Diccionario de provincialismos de la isla de Cuba* (1831), redactado colegiadamente por un grupo de lexicógrafos cubanos, supone adelantar en un lustro la fecha de aparición del primer vocabulario exento del español referido exclusivamente a una región americana, toda vez que el *Diccionario provincial de voces cubanas* (1836, con varias reediciones) de Esteban Pichardo y Tapia ha sido desbancado de lo más alto del podio por aquella obra. Una y otra incorporan el término *provincialismo* en su título. Es uno de los objetivos de nuestra propuesta conocer el contexto que justifica la inserción de dicha etiqueta. Por otro lado, en ambos casos nos encontramos ante repertorios repletos de unidades léxicas que se refieren a realidades específicas, original o típicamente americanas, ya que para ellas no existen equivalentes en el modelo normativo que por entonces constituye el español de la metrópoli. Trataremos de ejemplificar esta abundancia con el léxico referido a la gastronomía y demostrar cómo este tipo de unidades se inventarían como resultado de la aplicación del criterio diferencial, que es el dominante en la lexicografía regional de nuestra lengua.

Palabras clave: Cuba, gastronomía, léxico, lexicografía, provincialismo.

Abstract

The recent discovery of the manuscript of the *Diccionario de provincialismos de la isla de Cuba* (1831), written jointly by a group of Cuban lexicographers, brings forward by five years the date of appearance of the first exempt vocabulary of Spanish referring exclusively to an American region, since the *Diccionario provincial de voces cubanas* (1836, with several reeditions) by Esteban Pichardo y Tapia has been displaced from the top of the podium by that work. Both include the term *provincialism* in their titles. One of the objectives of our proposal is to know the context that justifies the use of this label. On the other hand, in both cases we find ourselves before repertoires full of lexical units that refer to specific realities, originally or typically American, since they have no equivalent in the normative model used at the time by the Spanish of the metropolis. We will try to exemplify this abundance through the lexicon referring to gastronomy and demonstrate how this type of units were invented as a result of the application of the differential criterion, which is the dominant one our language's regional lexicography.

Keywords: Cuba, gastronomy, lexicon, lexicography, provincialism.

1. Justificación

Aún queda mucho por decir del pasado de nuestros diccionarios. Lejos de completarse, en la actualidad estamos asistiendo a una serie de descubrimientos importantes que nos



sirven no para reescribirla, pero sí al menos para completar y conocer mucho mejor la historia de la lexicografía del español en relación con el perfil de sus límites cronológicos, o el proceder metodológico, o las fuentes consultadas... Prueba de ello es la constatación de la autoría (Alfonso de Palencia) y la data (1493) del primer diccionario que tiene el castellano como lengua de partida (*vid.* Hamlin 2021); o el hallazgo de los materiales manuscritos, parcialmente inéditos, para la segunda edición del *Diccionario de autoridades* (1770-1829) (*vid.* Carriscondo y Carpi 2020); o la impresión retocada de la primera edición del *Diccionario de la lengua castellana* (1780) de la Real Academia Española (*vid.* Prieto García-Seco 2021); o, por último, el descubrimiento, edición y estudio, a cargo de Armando Chávez-Rivera, del que por el momento debe considerarse el primer vocabulario exento del español referido exclusivamente a una región americana: el *Diccionario de provincialismos de la isla de Cuba* (1831). Esta última obra es, obviamente, la que más nos interesa para el propósito que nos hemos trazado en este trabajo. Sin embargo, no es la única, pues hay que insertarla en el contexto de la efervescente producción diccionarística que se desarrolla en Cuba desde finales del siglo XVIII y durante todo el XIX.

2. La tradición diferencial y el desvío de la norma

2.1. Extensión cronológica de la marca *provincial*

La historia de la lexicografía del español americano se ve asediada por encrucijadas, encuentros y desencuentros con respecto a su referente europeo y su máximo representante, el *Diccionario* común de la Real Academia Española. Desde un enfoque diacrónico se puede comprender el carácter diferencial de la lexicografía del español en América. Durante el periodo de “unidad” (siglos XVI al XVIII; *vid.* Guitarte 1991: 66-72), surgen las primeras obras que recogen diferencias en el significante, en el significado, en el uso, etc., del léxico del español americano con respecto del peninsular. Se considera el vocabulario de Alcedo (1789) la última muestra lexicográfica de este periodo. En cambio, durante el de “divergencia” (siglo XIX; 72-80) se pretende la afirmación de la independencia de las antiguas provincias mediante el registro de dichas diferencias. Durante este periodo, los miembros de la Docta Casa van despojando de la marca *provincial* a las entradas de las posesiones ultramarinas, conforme logran su independencia².

Las últimas corresponden, lógicamente, a las entradas de las Antillas (Puerto Rico), Cuba y Filipinas, las últimas posesiones, que figuran aún con la marca en el DRAE13 (1899). Otras unidades –como las correspondientes a Colombia, Costa Rica, Chile, México y Perú– figuran ya despojadas de ella. Sin embargo, hay que constatar la persistencia de la etiqueta para todo el léxico procedente de América hasta bien entrado el siglo XX. Por tanto, incluso después de la independencia de los territorios ultramarinos. Persistencia constatada, por ejemplo, en dos hitos significativos:

- En las “Advertencias” de las ediciones del DRAE15 (1925) y del DMILE2 (1950) se sigue hablando todavía de los provincialismos europeo y americano, correspondientes a regiones como la aragonesa, la leonesa o las hispanoamericanas.

- La institución –en su convocatoria de los premios “Conde de Cartagena” para los años 1933, 1934 y 1935– exige la creación de un “Vocabulario de una región o provincia española o americana” (temas I al IV; *vid. Gaceta* 1931). A dicha convocatoria se presenta el *Vocabulario andaluz* (1934) de Antonio Alcalá Venceslada. Y contra él compite un diccionario del español de América: un vocabulario de Puerto Rico presentado por Augusto Malaret.

En aquella orilla, hay que ver –a partir del ya citado *Diccionario de provincialismos de la isla de Cuba* (1831) y del *Diccionario provincial de voces cubanas* (1836, con numerosas reediciones), del geógrafo metido a lexicógrafo Esteban Pichardo y Tapia– todas las obras que incorporan *provincialismo* o *provincial* en su título; también, ahora desde un punto de vista normativo, todos aquellos diccionarios publicados hasta el siglo XX que, ajenos a una finalidad descriptiva, consideran el americanismo un error, un defecto, un desvío, un vicio, una incorrección, un vulgarismo, un barbarismo, un solecismo, etc., por el simple hecho de no registrarse en el modelo normativo que para sus autores seguía siendo el español peninsular³. Tan sólo se salvarían de estas etiquetas las unidades léxicas que se refieren a realidades específicas, original o típicamente americanas, ya que para ellas no existen, ni falta que les hace, equivalentes en el modelo normativo. Luis F. Lara entiende que la lexicografía de las variedades del español de América

[...] aceptó la idea de la lengua única de la metrópoli española y se contentó con registrar americanismos para perseguirlos por bárbaros e incorrectos, de acuerdo con el simbolismo de la lengua literaria del imperio (1997: 73),

para concluir que, actualmente, dicha aceptación sigue, en cierto modo, vigente (106; *vid. también* Lara 1990: 140-141 y 172 y Haensch y Omeñaca 2004: 305-311, quienes ofrecen una nómina completa de uno y otro tipo de diccionarios; por su parte, Kachru 1980: 85-86 detecta este tipo de diccionarios en determinados dominios angloparlantes).

2.2. El proyecto de fray José María Peñalver

Si se hubiera gestado, también habría tenido cabida, en el periodo de “unidad” (*vid.* 2.1.), el proyecto de finales del siglo XVIII de confeccionar un diccionario *provincial* de la isla de Cuba a cargo de fray José María Peñalver (*vid.* Bohórquez 1984: 72-75). Las *Memorias de la Real Sociedad Patriótica de la Habana* (1795) dan cuenta de la lectura de la propuesta del monje mercedario para elaborar dicha obra, que tendría como objeto “las voces criollas que tocan á la agricultura, trabajos campestres, comercio de la Isla, industria, artes, instituciones y prácticas del País” (1977 [1795]: 14). Dos referentes lexicográficos reconoce Peñalver: en primer lugar, el *Dictionnaire caraïbe - francois* (1664) de Raymond Breton, del que “se han servido [...] los viageros, y naturalistas, y sacado de muchas dudas á los Comerciantes de aquellas Islas” (*ibidem*); a continuación, presumiblemente el *Diccionario de autoridades* (1726-39), que en la fecha de lectura de la memoria ya había iniciado su segunda edición, aparte de las tres del DRAE (1780, 1783 y 1791) que había publicado la Academia. Comenta el mercedario, no sin razón:

El Diccionario de la lengua Castellana tuvo buen cuidado de insertar ocasionalmente las voces provinciales de España; pues tengamoslo nosotros de

recoger las de nuestra Isla, que si toda la América sigue nuestro exemplo podrá al cabo la Nación española hacer un Diccionario universal de sus Indias (Peñalver 1977 [1795]: 14-15).

El recuento de las voces provinciales en el DA1 (1726-39) fue llevado a cabo por Aurora Salvador Rosa (1985) y precisado, para el español de América, por Beatriz Gómez-Pablos (2017). Si de ambos estudios se deduce la menor presencia proporcional del léxico americano con respecto al regional de la península, queda claro concluir que el empeño de Peñalver es muy loable, máxime si quiere extenderlo al resto de América: ya no es esta labor lexicográfica tarea que deba hacerse desde la metrópoli, puesto que –como uno de los desencuentros que hemos comentado (*vid.* 2.1.)– tampoco parecen haberse preocupado mucho los académicos por el acopio⁴. Así pues, la contribución americana a la lexicografía del español debe hacerse desde el Nuevo Mundo⁵. Con el mismo método colegiado que siguen los miembros de la Docta Casa, centrado en esta ocasión en el reparto de las materias a tratar, pero ahora desde la otra orilla, más concretamente por los miembros de la Sociedad donde se lee la propuesta. Y siguiendo, además, el mismo sistema ortográfico, es decir, sin voluntad de diferenciación.

Tanto por su concepción como por la calidad de las materias repartidas (donde figuran topónimos, orónimos, hidrónimos, nombres propios de obispos y gobernadores de la isla...), queda claro que estamos ante un diccionario enciclopédico. Alude incluso a la *Encyclopédie* (1751-80): “Aunque propongo se reparta el trabajo por el orden de materias, no intento se divida en estas el Diccionario, á la manera que se ha hecho con la Encyclopedia” (Peñalver 1977 [1795]: 17). Opone el clérigo una concepción *provincial* de su diccionario, frente a la universal de la obra francesa, a la que solo podría llegarse si el proyecto se consolida en todo el continente americano. El suyo es, por tanto, “un puro Diccionario Provincial, cuyas voces se ignoran en Europa, y acaso en nuestra misma América” (*ibidem*), siguiendo el tradicional orden alfabético. Pero lo más importante de la propuesta es la distinción entre “voces puramente criollas” en el uso cubano que difieren con respecto de las castellanas en la pronunciación, aunque de la lectura se comprueba también diferencias de corte semántico:

Hay que distinguir no obstante las voces puramente criollas, como *Plátano*, *Buniáto*, *Yúca*, *Cazabe*, que no se derivan del castellano, de aquellas que siendo castellanas en su origen se pronuncian en esta Isla con alguna alteracion: v. gr. *Vericuetto*, que equivale al *Déviuum* latino, y aqui decimos *Vericuetto*. [¿?] *Berrear* que significa en castellano *dar mugidos*, y en nuestra Provincia se toma por *querellarse públicamente*, *quexarse*, *quitarse la máscara*. *Behetría*, que significa tumulto[,] ruido confuso de voces, y en nuestra Isla se dice *Berjetería* (Peñalver 1977 [1795]: 17-18).

Habría que analizar con mayor profundidad qué quiso decir realmente Peñalver con el ejemplo de *vericuetto* (quizás se trate de un error en la transcripción del original). Se infiere de la cita, además, la detección de “alteraciones”, no en el caso de *buniato* sino en el de *berjetería*, que se entiende como variante de la castellana *behetría*. En el tratamiento de dichas “alteraciones” es donde hay que incidir, pues son ellas las que inclinan la balanza a favor de un juicio normativo o, en cambio, puramente descriptivo. En su caracterización, Peñalver marca las diferencias entre las voces propiamente cubanas –

“criollas”, de las que hay que respetar su pronunciación habitual–, y las castellananas, sobre las cuales concluye que, “muy lejos de autorizar la corrupción del idioma”, lo que trata es de “cimentar en nuestra Isla la pureza de nuestra lengua materna”, por lo que se holgaría si “no se oyesen, ni se tubiese noticia de semejantes voces corrompidas” (18). Se mueve por tanto el mercedario entre dos aguas: el respeto a lo que de cubano manifiesta el léxico propio y la repulsa purista a la corrupción fonética de lo castellano.

Sin embargo, no excluye de su proyecto de diccionario los casos de esto último, pero mediante la introducción de una marca normativa:

En hora buena que entren en nuestro plan las que no se pronuncian con todo el rancio castellano que tienen en sí; pero añadase en cada una esta expresion –*Por corrupcion*– y al canto la voz propia que ha de usarse para hablar bien” (*ibidem*).

Es por ello por lo que voces como *apalabrear* o *cambeaar* deben marcarse como ejemplos de dicha “corrupción” y conminar a que se diga *cambiar* y *apalabrar*. En el carácter diferencial del léxico cubano que pretende inventariarse se mezclan así voces legítimas, surgidas no solo por necesidades designativas ante la nueva realidad, y “corrupciones” como las que acabamos de mostrar, por lo que el resultado es una mezcolanza que irremediamente desvirtúa la obra lexicográfica. Ahora bien, solo la educación servirá, a juicio de Peñalver, para conocer el “vicio” patente en las dicciones y así erradicarlas. Es cuando entra en juego el concepto de *casticismo* y se le dota de valor normativo y prescriptivo (propio este último del purismo) al diccionario resultante:

Los jóvenes y muchos de los que no lo son conocerán el vicio, y los que lleguen a penetrar los primores de la buena pronunciación, y los encantos de una elocuencia castiza, enérgica, trabajarán en corregirlo, con lo que por fin vendrán á desusarse. He aquí otro de los grandes provechos que por una consecuencia necesaria resultaría á nuestra Isla el Diccionario provincial, cuyo designio no solo es fixar el verdadero sentido de las palabras criollas; sino tambien amaestrar la exâtitud de las voces. Los términos de un idioma sea qual fuese, son instituidos para que los hombres formen una idèa clara de lo que significan; y la propiedad de ellos es para darles su justo quilate, evitar equivocaciones y hablar con pureza (*ibidem*).

Al de *casticismo* (*vid.* Lázaro Carreter 1985 [1949]: 257-261) se une ahora el concepto de *propiedad del lenguaje* (89-90), que sirve para anclar al siglo XVIII la concepción del diccionario proyectado. No hay que olvidar que la propuesta surge en el interregno entre los periodos de “unidad” y “divergencia” (*vid.* 2.1.). Asimismo, a la cal que brinda el proponente con la evidencia del carácter no solo normativo (como fijador del significado de las voces criollas) y prescriptivo (como prohibidor de los usos viciados) de la obra se le suma la arena de la diferenciación (el criollismo, al decir del autor), cuando afirma acudir al “común de las gentes” y no a quienes de ordinario “quieren hablar bien empleando el castellano rancio, no el provincial” (Peñalver 1977 [1795]: 18) para la elaboración de su obra⁶. No tiene reparos al criticar las definiciones académicas cuando advierte de la caracterización como ‘hollejo sutil’ para la cáscara de los plátanos en el DA1 (1726-39: s.v.), cuando “los que hemos nacido en el país de ellos sabemos que dicha cáscara es algo mas que un *hollejo sutil*” (19).

2.3. El *Diccionario de provincialismos de la isla de Cuba* (1831)

La Comisión Permanente de Literatura de la Real Sociedad Patriótica de La Habana confía a cinco de sus miembros la elaboración de una obra lexicográfica compendiadora del español de Cuba. El diccionario no logró su objetivo de publicarse en 1831, permaneciendo inédito, hasta su recuperación, casi doscientos años después, por Armando Chávez Rivera, a cuyo “Estudio introductorio” de su edición del texto remitimos para contar con información detallada del manuscrito y su devenir; su influencia y manejo por parte de lexicógrafos como Esteban de Pichardo y Tapia (*vid.* 2.3.) o Vicente Salvá; la naturaleza del inventario, etc. El más destacado del equipo de autores, Domingo del Monte, en reiteradas ocasiones no deja de expresar su “pasión” por la “pureza de la lengua castiza”, razón por la cual acometió la empresa de “formar, en orden alfabético, la lista de los provincialismos de Cuba” (1882: 547; *vid.* también Chávez Rivera 2021: 29). Antes ha comunicado la decisión de incluir, como apéndice en la macroestructura del proyectado diccionario,

una lista alfabética de vocablos corrompidos que han logrado introducirse de contrabando en nuestro lenguaje familiar y aun en nuestro foro, provenientes en general de nuestro frecuente trato con los mareantes andaluces y los extranjeros, que han plagado la lengua castellana de mil solecismos y anomalías incompatibles con su índole primitiva. Esta lista, que descubrirá al pueblo las aberraciones de su lenguaje, servirá para que procure evitar los males siniestros que en prosodia, etimología y sintaxis haya adquirido, y quizás haya aprendido desde su infancia (Del Monte 2000 [1831]: 202).

Son 222 las voces incluidas en dicho apéndice que, según su editor, “muestran fenómenos como apócope, epéntesis, metátesis, paragoge, prótesis y síncope [...] y al lado de las cuales, en una columna paralela, figuran las ‘castizas’, como paradigma de corrección” (Chávez Rivera 2021: 40-41). Más que en estos metaplasmos comunes a todo el español y presentes en hablantes de un nivel sociocultural bajo, preferimos insistir en la existencia en el inventario de vocablos que plasman fenómenos de naturaleza fónica característicos, estos sí, de la variedad andaluza: entre ellos el seseo (*guisopaso* [hisopazo], *tisnado* [tiznado], *tisnar* [tiznar], *tisne* [tizne]); el yeísmo (*galiyo* [galillo], *moyero* [mollero]); o, con mayor frecuencia la aspiración (*guisopaso* [hisopazo], *guisopo* [hisopo], *hornal* [jornal], *hornalero* [jornalero], *hornada* [jornada], *humar* [jumar], *jerrumbre* [herrumbre], *jerrumbroso* [herrumbroso], *jierro* [hierro], *rehendiya* [rejendiya], *rejundido* [rehundido], *rejundir* [rehundir], *vajo* [vaho]); o incluso variantes morfológicas, como *cualesquiera* [cualquiera], *encolchado* [acolchado], *encolchar* [acolchar] y *silabear* [silabar].

2.4. El *Diccionario provincial de voces cubanas* (1836) de Esteban Pichardo y Tapia

La obra por la que Esteban Pichardo y Tapia es más conocido mereció cuatro ediciones en vida del autor: a partir de la segunda el título pasó a ser *Diccionario provincial casirazonado de voces cubanas* (1849, 1862 y 1875), debido al catálogo de materias que trató, si bien todas ellas relativas “únicamente al provincialismo” (DPVC2 1849: [III])⁷. Tanto el “Prólogo” introductorio como los “Suplementos” insertos al final de cada letra dan testimonio de cierta vinculación del provincialismo cubano al desvío de la norma. A cada

nueva edición Pichardo y Tapia va acumulando información no solo en el aumento y corrección de las voces consideradas, también en el “Prólogo”. El de la primera edición es bastante breve en comparación con el resto, pero sienta las bases de lo que puede entenderse como justificación de su obra: su carácter diferencial, al decir que no es su propósito recoger

[...] las palabras estampadas en el Diccionario castellano: á menos que signifiquen cosas diversas ó tengan aquí distintos nombres, ó bien cuando alguna circunstancia singular lo ecsiga por ser propias del pais, por error &. (DPVC1 1836: [3])⁸;

así como su carácter de diccionario de reparación (*vid.* Zimmermann 1994: 117) con respecto a las sucesivas ediciones del DRAE (1832, 1843, 1852 y 1869) cuyos inventarios léxicos fueron tomados como variedad de referencia, al albergar el autor la esperanza de que su obra “fuese digna de incluirse en el Diccionario general de la Real Academia á semejanza de los provincialismos de Andalucía, Murcia &.” (DPVC1 1836: 5)⁹.

La equiparación de los cubanismos con los provincialismos peninsulares resulta evidente (*vid.* 2.1.). La inclusión, dentro de aquellos, de “vozes corrompidas” se deduce de la caracterización de este elemento macroestructural por el propio lexicógrafo: “Para completar la obra irán por via de suplemento al fin de cada letra aquellas voces que el vulgo ha corrompido si el abuso es general” (4). Y así, entre menciones a la implicación del habla de los negros y de los chinos en el español de Cuba, o a la transcripción y castellanización de los indigenismos, se introducen alusiones al carácter normativo de la pronunciación castellana: “[D]ebo confesar que en las conversaciones no muy familiares, empiezo cuidadosamente distinguiendo la *c* y la *z* de la *s*, la *ll* de la *y*, la *v* de la *b*, más a poco, todo se me olvida, y adios prosodia” (DPVC2 1849: IV)¹⁰. Con ese escamoteo, podría entenderse que inevitable, a la pronunciación (castellana) se alude a los defectos en que a juicio del autor incurren los cubanos en su dicción. Muchos de estos usos no son a ojos del presente sino variaciones, que no desviaciones, de la norma. Ahonda el diccionarista en su caracterización negativa cuando señala la utilidad de los suplementos, que figuran al final de cada letra “para corregir los barbarismos y defectos que tomamos del vulgo sin advertirlo” (DPVC3 1862: VII). Una clasificación de las voces incluidas en dichas secciones servirá para entender cómo el autor entiende como vicio lo que no es sino la virtud propia de la variación. Baste para ello las de la primera edición:

| VULGARISMOS | |
|-------------|--|
| Prótesis | <i>arrebiatar</i> [rabiatar], <i>desinquietar</i> [inquietar] ¹¹ , <i>desinquieta</i> [inquieta], <i>empleita</i> [pleita], <i>entodavía</i> [todavía], <i>arristranco</i> [retranca], <i>indisplicencia</i> [displicencia] |
| Epéntesis | <i>armatoste</i> [armatoste], <i>cabre</i> [cabe], <i>castrear</i> [castrar], <i>gurupa</i> [grupa], <i>gurupera</i> [grupera], <i>queresa</i> [gresa], <i>tarabilla</i> [trabilla], <i>tardido</i> [tardío], <i>zulacre</i> [zulaque] |
| Aféresis | <i>antejuela</i> [lantejuela], <i>aspearse</i> [despearse], <i>mor de ti</i> , <i>por mor de ti</i> [por amor de ti/tuyo], <i>planchar</i> [aplanchar], <i>reata</i> [arriate], <i>superitar</i> [superar], <i>tanque</i> [estaque], <i>trancar</i> [atranca], <i>tusar</i> [atusar] |
| Síncopa | <i>abacora</i> [albacora], <i>batos</i> [bastos], <i>chiguete</i> [chisguete], <i>mejunge</i> [menjurge], <i>presinarse</i> [persignarse], <i>pua</i> [pulla], <i>toza</i> [troza] |

| | |
|---|---|
| Apócope | <i>señó, seña</i> [señor, señora] |
| Metátesis | <i>abracar</i> [abarcar], <i>cevoruno</i> [cervuno], <i>culeco</i> [clueco], <i>charamusca</i> [chamarasca], <i>desgonzar</i> [desgoznar], <i>gonce</i> [gozne], <i>presinarse</i> [persignarse], <i>pursiana</i> [prusiana], <i>zoparrastraso</i> [zarrapastroso] |
| Alteración del timbre de las vocales átonas | <i>arrobiatar</i> [rabiatar], <i>arristranco</i> [retranca], <i>aspearse</i> [despearse], <i>asperezo</i> [espereso], <i>barbiquejo</i> [barboquejo], <i>bujío</i> [bohío], <i>cambeare</i> [cambiar], <i>ciénega</i> [ciénaga], <i>curbato</i> [corbato], <i>chíncha</i> [chinche], <i>empolla</i> [ampolla], <i>espaviento</i> [aspaviento], <i>estilla</i> [astilla], <i>frezada</i> [frazada], <i>furaco</i> , <i>juraco</i> [horaco], <i>herver</i> [hervir], <i>liendra</i> [liendre], <i>mojo</i> [moje], <i>morriñoso</i> [morroñoso], <i>parcho</i> [parche], <i>pasacallo</i> [pasacalle], <i>reata</i> [arriate], <i>restrojo</i> [rastrojo], <i>sacadina</i> [socialiña], <i>sarnícalo</i> [cernícalo], <i>siñuelo</i> [señuelo], <i>sofocar</i> [sufocar], <i>taburón</i> [tiburón], <i>tracamandana</i> [tracamundana], <i>virinoli</i> [vele-nole], <i>zimbombo</i> [zambombo], <i>zorrpastroso</i> , <i>zoparrastraso</i> [zarrapastroso] |
| Refuerzo velar | <i>güero</i> [huero] |
| Alteración de la consonante explosiva | <i>birondo</i> [lirondo], <i>bobaliton</i> [bobalicon], <i>catuca</i> , <i>catufa</i> [catuja], <i>dentuso</i> [dentudo], <i>gachupín</i> [cachupín], <i>lucho</i> , <i>cha</i> [ducho, cha], <i>mollero</i> [molledo], <i>papujo</i> , <i>ja</i> [papudo], <i>pela</i> [pega], <i>sacadina</i> [socialiña], <i>tejemadeje</i> [tejemanaje] |
| Alteración de la consonante implosiva | <i>bilma</i> [bizma], <i>chorno</i> [chozno] |
| Nasalización | <i>cotín</i> [cotí], <i>sancochar</i> [salhocar], <i>zabullir</i> [zabullir] |
| Otros | <i>aguamala</i> [aguamar], <i>desarrajar</i> [descerrajar], <i>enfrenarse</i> [enfurruñarse], <i>enfuncharse</i> [enfurruñarse], <i>enfuñingarse</i> [enfurruñarse], <i>gumarracho</i> [mamarracho, moharracho], <i>ítamo real</i> [díctamo real], <i>manflorita</i> [hermafrodita], <i>pares</i> [parias], <i>peje</i> [pez], <i>pinganilla</i> [tanganilla], <i>pitarrasoso</i> [pitarroso] |
| REGIONALISMOS | |
| Diptongación | <i>briega</i> [brega], <i>corcovio</i> [corcovo] |
| Conservación de grupos consonánticos | <i>lamber</i> [lamer] |
| Palatalización | <i>bullón</i> [budión], <i>chicharra</i> [cigarra] |
| Despalatalización | <i>arraján</i> [arrayan], <i>canuto</i> [cañuto], <i>chola</i> [cholla], <i>luvia</i> [lluvia], <i>sacadina</i> [socialiña] |
| Pérdida de /-d-/ | <i>peo</i> [pedo] |
| Aspiración | <i>atajarria</i> [ataharre], <i>bojío</i> , <i>bujío</i> [bohío], <i>cohollo</i> [cogollo], <i>desjobachar</i> [deshobachar], <i>jaba</i> [haba], <i>jaca</i> [haca], <i>jairel</i> [cairel], <i>jalar</i> [halar], <i>jochacho</i> , <i>cha</i> [hobacho], <i>josco</i> [hosco], <i>jovero</i> , <i>ra</i> [overo, ra], <i>juraco</i> [horaco], <i>maruca</i> [maruja], <i>reguilete</i> [rehilete] |
| Rotacismo | <i>delantar</i> [delantal], <i>facistor</i> [facistol], <i>virinoli</i> [vele-nole] |

Es conocida en la tradición lexicográfica la confusión entre regionalismos y vulgarismos (*vid.* Landau 1989 [1984]: 176-177 y Norri 1996: 5). Estos son caracterizados por García de Diego como prácticamente coincidentes “en las diversas regiones castellanas, no sólo de la Península, sino de los pueblos americanos” (1959: 355), lo cual no quita que se incluyan en los diccionarios etiquetados como tales, pero dispersos por el inventario, según el orden alfabético. Sin embargo, hay que destacar los vulgarismos en apéndices, como hace Pichardo con las que denomina “voces corrompidas”, en vez de difuminarlos a lo largo de la macroestructura implica una separación entre lo descriptivo y lo prescriptivo. Fijémonos por un momento en las muestras inventariadas y clasificadas en la tabla. Con independencia de la objeción que puede existir en cuanto a la adscripción de los fenómenos a una u otra clase, lo cierto es que no deberían considerarse “corrupciones” lo que no son sino ejemplos de los rasgos característicos de la pronunciación particular de la región. Pero muchísimo menos aquellos casos, no incluidos en la tabla pero sí en los “Apéndices” de la obra, que son en realidad arcaísmos (*fierro* [hierro])¹², productos de la variación morfológica (*cascarrudo* [cascarrón], *escondidas* [escondite], *hincada* [hincadura], *lluvia*, *agua lluvia* [llovediza], *versar* [versificar]) o diferencias en los pronombres (con el uso de *vos*) o el significado (como *terrón* y *turrón*, también presentes en el DPIC 1831).

3. Léxico gastronómico en el *Diccionario de provincialismos de la isla de cuba* (1831)

3.1. Advertencia preliminar

Hasta ahora hemos analizado, en tres hitos significativos de la lexicografía cubana, la etiqueta de provincialismo aplicada a la caracterización de las voces inventariadas. En cierto lugar, Domingo del Monte señala que, “con muy pocas excepciones, casi todas las voces provinciales indican objetos nuevos que no los hay en España” (2000 [1831]: 202). La incorporación en su proyecto de diccionario de estos *realia*, alusivos especialmente a la naturaleza, sirve para conferirle a la obra, y a otras muchas, un carácter complementario con respecto al repertorio de la Real Academia Española, ya que

[...] los nombres de casi todos los objetos de los tres reinos de la naturaleza, indígenas de esta aparte intertropical, o peculiares sólo a esta isla, son de legítima introducción hasta en el diccionario de la lengua (*ibidem*),

como única manera de resultar disponibles a fin de poder ser adoptadas por toda la Hispanidad. Conviene indagar en la separación de uno y otro tipo de voces provinciales, con la atención puesta ahora en los referidos a los *realia*, tomando como muestra de análisis los términos gastronómicos que figuran en el DPIC (1831).

3.2. Términos

Se trata de las veintidós unidades léxicas que se muestran a continuación, para la mayoría de las cuales el DPIC (1831) adelanta su primera aparición, aunque más tarde figurarán en otros repertorios. Los presentamos haciendo hincapié en su condición neológica y en su origen, basándonos en los estudios de Ortiz (1924 y 1925) y Coll y Toste (1972), así como en el *Diccionario de americanismos* (2010) de la ASALE. Para establecer las primeras apariciones lexicográficas y textuales de las voces reseñadas se ha consultado el NTLLE

(en línea), el *Diccionario de voces americanas* (1751-1777) de Manuel J. de Ayala, el “Vocabulario” (1789) de Antonio de Alcedo y el *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española* (CDH [en línea])¹³.

| TIPOLOGÍA | TÉRMINOS |
|---------------------------|---|
| Panes, tortas y vegetales | <i>arepa, boyo de mina, casabe, catibía, fufu, funche, guacamole</i> |
| Platos a base de carne | <i>aporreado, gandinga, tamal, tayuyo</i> |
| Repostería | <i>alegrías, bocadillo, cacalote, cafiroleto, cusubé, majarete, malarabia, matahambre, palanqueta</i> |
| Otros | <i>atol, bija</i> |

En el DPIC (1831) se encuentran voces relativas a alimentos a base de productos propios de la zona caribeña y centroamericana –*boniato, frijoles, coco, plátano, ñame, tasajo, yuca*, etc.– que se pueden considerar verdaderos *realia*, puesto que su traducción a otro idioma resultaría aproximativa y falta de sentido a menos de no estar acompañada de una reformulación. Son platos de la cocina criolla difundidos entre la población urbana pobre y las clases rurales que, sin embargo, durante el siglo XIX se podían encontrar de forma más cuidada también en las mesas familiares de la burguesía cubana (*vid.* Sarmiento 2003: 199). En efecto, el primer libro de recetas editado en Cuba –el *Manual del cocinero cubano* (1856) de Eugenio Coloma y Garcés– proponía no solo adaptaciones al gusto cubano de preparaciones de la cocina internacional, también platos que formaban parte de la tradición culinaria del país.

En la microestructura se nombran los ingredientes de cada plato, introducidos por las denominaciones “compuesto” (*funche, gandinga, tamal*), “dulce” (*malarabia*), “dulce en pasta” (*alegrías, bocadillos, cacalote, cafiroleto, palanqueta*), “especie de” (*arepa, atol, bija, boyo de mina, casabe, cusubé, guacamole, matahambre*), “manjar” (*majarete, tayuyo*), “masa” (*fufu*) y “plato compuesto de” (*aporreado*).

La frase que cierra la definición de *majarete* –“hasta que adquiriera cierta consistencia, o punto, según dicen las dulceras”– permite suponer que los autores, siguiendo la tradición lexicográfica de los siglos XVIII y XIX, hicieron trabajo de campo, buscando fuentes directas entre las personas que preparaban los platos y los vendían. Según relata Goodman (1965), las dulceras eran vendedoras ambulantes, esclavas que se podían encontrar en las calles de La Habana y de Santiago de Cuba. Además, los negros esclavos servían en las casas señoriales y se ocupaban de los servicios domésticos y de la cocina, todo lo cual va a acarrear acusadas repercusiones en la gastronomía cubana (*vid.* Ortiz 1924: 405).

3.3. Primeros registros

Todas las voces reseñadas, salvo *alegrías*, son de origen indígena y cuentan por lo menos con un testimonio textual antes de 1831; todas, siempre con la excepción de *alegrías*, se encuentran en el repertorio de Salvá (1846).

Alegrías es un ‘dulce en pasta que se hace con la almendra del coco o con la semilla de ajonjolí’; esta voz se halla en el DA2 (1770: s.v. *alegría*, como “[n]uégado hecho de la simiente llamada alegría, y de miel subida a punto. Úsase mas comunmente en plural”), así como en el DPVC1 (1836). Por su parte, la entrada *arepa* se registra por primera vez en la *Historia natural y moral de las Indias de José de Acosta* (1590) (según el CDH [en línea]), procedente de la palabra cumanagota *erepa*¹⁴, que significa ‘maíz’. La voz *atol*, del náhuatl *atolli*, se encuentra en la *Apologética historia sumaria* (1527-50) de fray Bartolomé de las Casas (vid. CDH [en línea]); la definición del DPIC (1831) contiene un comentario relativo al hecho de que “suele administrarse a los que convalecen de alguna enfermedad” (2021 [1831]: s.v.). Salvá (1846) la incluye en su repertorio con una definición muy parecida, como también lo hace el DPVC1 (1836).

Bija, de origen indoantillano, figura en el DA2 (1770), aunque su primer registro textual se halle ya en la *Crónica del Perú* (1553) (vid. CDH [en línea]). También está recogida en el DPVC1 (1836). La definición enciclopédica del DPIC (1831) no se limita a la descripción de esta especia, sino anota su nombre científico, *bixa orellana*. La información se completa con el sinónimo *achiote*, del cual el autor dice que se usa en otras partes, probablemente refiriéndose a México; la voz *achote*, con este mismo significado, está ya presente en el repertorio de Ayala (1751-77). *Cacalote*, del náhuatl *cacálotl*, se testimonia en la *Relación de las cerimonias y rictos y población y gobernación de los indios de la provincia de Mechuacán* (1541) (vid. CDH [en línea]), pero no existen registros lexicográficos anteriores al DPIC (1831). En el repertorio de Salvá (1846), *cacalote* se define igual que en el diccionario cubano:

Cacalote. n. s. [m.] Dulce en pasta hecho con el maíz tostado sin molerlo. || [s.m.] Interior de la Isla de Cuba. En sentido moral familiar significa también un absurdo o disparate notable (DPIC 2021 [1831]: s.v.).

Cacalote. m. p. Cuba. Dulce en pasta hecho con el maíz tostado sin molerlo (Salvá 1846: s.v.).

Esta semejanza confirma la opinión de Chávez Rivera (2021: 26), según la cual el manuscrito de los eruditos cubanos sería una de las fuentes de los americanismos del *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (1846) de Vicente Salvá. Por último, la voz *tamal*, también del náhuatl *tamalli*, se halla en la *Historia de los Indios de la Nueva España* (1536-1541) de fray Toribio de Buenavente (vid. CDH [en línea]) y quedaría posteriormente recogida por Esteban Pichardo y Tapia en su DPVC1 (1836).

3.4. Origen de las voces

3.4.1. Advertencia preliminar

En esta sección vamos a distinguir entre voces de origen indígena, africano y provincialismos cubanos. Aunque las que presentamos aquí representan solo unas calas en la cuestión de la procedencia de este léxico, nos parecen indicar con bastante evidencia la interacción cultural y social que está en la base de la formación del léxico gastronómico cubano.

3.4.2 Indígena

Casabe se encuentra en el DPVC1 (1836) y en el *Gran diccionario de la lengua española* (1852) de Castro y Rossi, pero no está en ningún repertorio lexicográfico o texto anterior al DPIC (1831), el cual, en la definición, hace hincapié en el hecho de que se trata de la adaptación del término indio *cazabi*. En efecto, la voz procede del arahuaco *cazabí*, que significa ‘pan de yuca’. Se trata de un vocablo con una acusada vacilación ortográfica: con la grafía *cazabi* se usa en el *Nuevo memorial de los agravios o sinrazones que Bartolomé de las Casas, clérigo, dice que se hacen a los indios* (1516) (vid. CDH [en línea]) y se registra en el DHLE (1933-36: s.v. *cazabi*); en el DA1 (1726-39) se encuentra con la grafía *casabe*. Según Coll y Toste (1921), *catibía* es una palabra de origen taíno¹⁵. La van a recoger el DPVC1 (1836) y Salvá (1846), quien en su repertorio adopta la misma definición del DPIC (1831):

Catibía. n.s. [f.] arina [*sic*] de yuca agria o dulce (DPIC 2021 [1831]: s.v.).

Catibía. f. *p. Cub.* Harina de yuca, agria ó dulce (Salvá 1846: s.v.).

También de origen taíno es *cusubé*, un dulce hecho de harina de frijol o de almidón de yuca, voz que se registrará en el DPVC1 (1836) y, como cubanismo, en el DRAE14 (1914). De la voz, hasta la fecha, no se han encontrado testimonios textuales anteriores al DPIC (1831), como tampoco para la voz de origen náhuatl *guacamole*, incluida en el DPVC1 (1836) y Salvá (1846). Finalmente, la entrada *palanqueta* –voz procedente del náhuatl *palanqui* (ASALE 2010: s.v.), que sirve para denominar un dulce en pasta a base de gofio y miel– se registra en el DPVC1 (1836) y Salvá (1846)¹⁶.

3.4.3. Africano

La locución nominal *boyo de mina*, cuya escritura reproduce la pronunciación de *bollo*, se encuentra en el *Gran diccionario de la lengua española* (1852) de Castro y Rossi con la grafía *bollo mina*. Según Ortiz, quien la incluye en su repertorio como *bollo-mina*, es un plato de orígenes africanos: “El vocablo *mina* [...] indica su procedencia geográfica o etnográfica [...] de la famosa factoría y pueblo de la costa de Guinea, llamada *la Mina*. En Cuba tuvimos numerosos negros *minas*” (1925: 330). El DPIC (1831) describe el *fufú* como una ‘masa hecha de plátano, ñame y otras viandas’ (2021 [1831]: s.v.). Según Ortiz, se trata de un “plato de la cocina africana” y de una “voz [...] muy extendida en África”, en las zonas que corresponden al actual Ghana, en Dahomey, actualmente Benin, y en el interior de Sierra Leona (1924: 420-421). *Fufú* alude al blanco de la harina de yuca o de plátano. El DPIC (1831) anticipa el testimonio del DPVC1 (1836) y de Salvá (1846), que utiliza la misma definición del repertorio cubano. Consideraciones análogas merece *funche*, plato a base de “harina de maíz con agua y sal cocido”, según el DPIC (2021 [1831]: s.v.), que Ortiz define como ‘comida originaria de Africa, y, más concretamente, del Congo’ (1924: 421). Como la entrada anterior, se registra en el DPVC1 (1836) y en Salvá (1846). El único testimonio textual encontrado figura en Peñalver (1977 [1795]: 19).

3.4.4. Provincial

La voz *aporreado* se refiere a un plato típico de la cocina cubana, una fricasé a base de carne y tomate; es una voz recogida en el DPVC1 (1836) y en Salvá (1846), que adopta una definición muy parecida a la del DPIC (1831). *Bocadillo* es un “dulce en pasta, muy delicado”, calidad confirmada por la definición del DPVC1 (1836) y del *Gran diccionario de la lengua española* (1852) de Castro y Rossi. Otro dulce en pasta es la *cafiroleto*, cuyos ingredientes son “buniato, coco, huevo, azúcar y canela”, descripción que se vuelve a encontrar en el repertorio de Salvá (1846). En su *Vocabulario* (1789), Alcedo llama a este dulce *caspiroleto*, voz que hoy en día ha pasado a nombrar una bebida a base de leche. La *gandinga* es un plato hecho con vísceras de res. Ortiz considera esta voz, que se encuentra en el DPVC1 (1836) y en Salvá (1846), un “provincialismo cubano” que procede del antiguo castellano *gandir*, que significa ‘comer’ (1924: 422). Es una palabra de la germanía hispana o jerga hampona, probablemente contaminada “por el congoleño *njinga* o por el congo-lunda *candinga*” (*ibidem*). También los nombres de los postres *majarete* [manjarete] y *matahambre* se encuentran en Salvá (1846), con la misma definición del DPIC (1831), y están recogidos en el DPVC1 (1836). *Malarabia* figura en esta misma obra con la grafía *mala-rabia* y, casi al final del siglo, en el *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana* (1895) de Elías Zerolo. *Tayuyo* podría ser la corrupción de *tallullo*, voz registrada en el *Diccionario de la lengua española* (1917) de Alemany y Bolufer con el significado del DPIC (1831). Por el contrario, Alemany define la voz *tayuyo* como guatemalteca (1917: s.v.). También en este caso el DPIC (1831) anticipa el primer testimonio del DPVC1 (1836) y de Salvá (1846).

4. Conclusiones

De todo lo visto se puede deducir el doble rasero con que se miden las voces y giros característicos del español de América, representados en esta ocasión por los cubanismos. La etiquetación permanente de *provincial* para este léxico marca su relación de dependencia con respecto a la variedad castellana que se toma como estándar. Igualmente, en la “corrupción” que experimentan las voces en suelo americano parece estar una de las razones de la renuencia académica a su incorporación en el diccionario. No sucede lo mismo, en cambio, con las designaciones de las nuevas realidades, si bien aquí la incorporación tampoco es masiva. Quienes se preocuparon por la inclusión en los diccionarios de lengua del XIX, como Vicente Salvá, lo hicieron con fuentes como el DPIC (1831). Sobre estos *realia*, centrados en la cocina, hemos podido constatar cómo la de Cuba es el resultado de la mezcla de las culturas gastronómicas de los pueblos que vivieron en la isla. Las denominaciones de los diversos platos encuentran sus orígenes a la vez en los fogones y en los alimentos de las antiguas poblaciones americanas, de los esclavos africanos deportados a las Antillas y de los españoles. Los platos descritos en el DPIC (1831) se pueden encontrar en otros países de las Antillas y América Central, a veces con algún ingrediente distinto, y por esta razón, como en el caso de *tayuyo*, no es extraño encontrar etiquetas distintas de la cubana en algunos diccionarios del siglo XX.

Nota bene

Este trabajo se ha elaborado en el seno del proyecto PID2019-103866GB-I00 de la Agencia Estatal de Investigación (Ministerio de Ciencia e Innovación, Gobierno de España).

Referencias bibliográficas

- Alcedo, Antonio de. 1699. Vocabulario de voces provinciales de América usado en el *Diccionario geográfico-histórico* de ella y de los nombres propios de plantas, aves y animales [1789]. En C. Pérez-Bustamante, ed. *Diccionario geográfico-histórico de las Indias occidentales o América: es a saber: de los Reynos del Perú, Nueva España, Tierra Firme, Chile y Nuevo Reyno de Granada: con la descripción de sus provincias, naciones, ciudades, villas, pueblos, ríos, montes, costas, puertos, islas, arzobispados, obispados, audiencias, virreynatos, gobiernos, corregimientos, y fortalezas, frutos y producciones; con expresión de sus descubridores, conquistadores y fundadores: conventos y religiones: erección de sus catedrales y obispos que ha habido en ellas, y noticias de los sucesos más notables de varios lugares: incendios, terremotos, sitios, e invasiones que han experimentado: y nombres ilustres que han producido*. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, IV, pp. 1-186.
- Aleman y Bolufer, José. 1917. *Diccionario de la lengua española*. Barcelona: Ramón Sopena.
- Alvar, Manuel. 1982a. Atlas lingüísticos y diccionarios. *Lingüística Española Actual* IV: 253-323.
- Alvar, Manuel. 1982b. La dialectología. En *La lengua como libertad y otros estudios*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica del Instituto de Cooperación Iberoamericana, pp. 89-99.
- ASALE. 2010. *Vid.* Asociación de Academias de la Lengua Española (2010).
- Asociación de Academias de la Lengua Española. 2010. *Diccionario de americanismos*. Madrid: Santillana.
- Ayala, José de. 1995. *Diccionario de voces americanas [1751-1777]*, presentación y ed. de Miguel Á. Quesada Pacheco. Madrid: Arco Libros.
- Bohórquez, Jesús G. 1984. *Concepto de "americanismo" en la historia del español. Punto de vista lexicológico y lexicográfico*. Santafé de Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Breton, Raymond. 1999. *Dictionnaire caraïbe - français [1665]*. Paris: Karthala.
- Card, William; McDavid, Raven I. y McDavid, Virginia. 1984. Dimensions of Usage and Dictionary Labeling. *Journal of English Linguistics* 17: 57-74.
- Carriscondo Esquivel, Francisco M.; Carpi, Elena. 2020. El diccionario más importante de la RAE no está impreso. *Nueva Revista de Filología Hispánica* LXVIII/1: 247-254.
- Casares, Julio. 1950. *Introducción a la lexicografía moderna*, pról. de Walther von Wartburg. Madrid: Anejo LII de la Revista de Filología Española.

Cassidy, Frederic G. 1985. Introduction. En *Dictionary of American Regional English*. Cambridge (MA)/ London: The Belknap Press of Harvard University, vol. 1, pp. xi-xxii.

Castro y Rossi, Adolfo de. 1952. *Gran diccionario de la lengua española*, vol. 1. Madrid: Oficinas y Establecimiento Tipográfico del *Semanario Pintoresco* y de *La Ilustración*.

CDH. En línea. *Vid.* Real Academia Española (en línea).

Chávez Rivera, Armando. 2021. Estudio introductorio. En DPIC (2021 [1831]: 25-137).
Coll y Toste, Cayetano. 1921. Vocabulario de palabras introducidas en el idioma español procedentes del lenguaje indo-antillano. *Boletín Histórico de Puerto Rico* VIII: 294-352.

Coloma y Garcés, Eugenio. 1856. *Manual del cocinero cubano*. La Habana: Imprenta de Spencer y Compañía.

Cortázar, Julio. 1979. Nadando en la piscina de gofio. En *Un tal Lucas*. Madrid: Alfaguara, pp. 42-43.

Coseriu, Eugenio. 1986. Introducción al estudio estructural del léxico [1966]. En *Principios de semántica estructural*, versión española de Marcos Martínez Hernández revisada por el autor, 2ª ed., 1ª reimpr. Madrid: Gredos, pp. 87-142.

DA1. 1726-39. *Vid.* Real Academia Española (1726-39).

DA2. 1770. *Vid.* Real Academia Española (1770).

DHLE.1933-36. *Vid.* Real Academia Española (1933-36).

DLE. 2014. *Vid.* Real Academia Española (2014).

DMILE2. 1950. *Vid.* Real Academia Española (1950).

DPIC. 2021. *Vid.* Ruiz *et al.* (2021 [1831]).

DPVC1. 1836. *Vid.* Pichardo y Tapia (1836).

DPVC2. 1849. *Vid.* Pichardo y Tapia (1849).

DPVC3. 1862. *Vid.* Pichardo y Tapia (1862).

DPVC4. 1875. *Vid.* Pichardo y Tapia (1875).

DRAE1. 1780. *Vid.* Real Academia Española (1780).

DRAE2. 1783. *Vid.* Real Academia Española (1783).

DRAE3. 1791. *Vid.* Real Academia Española (1791).

DRAE7. 1832. *Vid.* Real Academia Española (1832).

DRAE9. 1843. *Vid.* Real Academia Española (1843).

DRAE10. 1852. *Vid.* Real Academia Española (1852).

DRAE11. 1869. *Vid.* Real Academia Española (1869).

DRAE13. 1899. *Vid.* Real Academia Española (1899).

DRAE14. 1914. *Vid.* Real Academia Española (1914).

DRAE15. 1925. *Vid.* Real Academia Española (1925).

Encyclopaedia Britannica. En línea.

<https://www.britannica.com/>. [Consulta: 13/02/2022].

Gaceta. 1931. Academia Española. Premios de la Fundación Cartagena. *Gaceta de Madrid* 186, 5 de julio: 122.

García de Diego, Vicente. 1959. *Manual de dialectología española*, 2ª ed. corregida y aumentada. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.

Gómez Pablos, Beatriz. 2017. *América en el Diccionario de autoridades*. Nümbrecht: Kirsch-Verlag.

Goodman, Walter. 1965. *Un artista en Cuba*. La Habana: Consejo Nacional de Cultura.

Guitarte, Guillermo L. 1991. Del español de España al español de veinte naciones: La integración de América al concepto de lengua española. En Hernández Alonso, C. *et al.* (eds.), *El español de América. Actas del III Congreso Internacional de El español de América (Valladolid, 3 a 9 de julio de 1989)*. Valladolid: Junta de Castilla y León, pp. 65-86.

Haensch, Günther y Omeñaca, Carlos. 2004. *Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI. Problemas actuales de la lexicografía. Los distintos tipos de diccionarios; una guía para el usuario. Bibliografía de publicaciones sobre lexicografía*, 2ª ed. Salamanca: Universidad de Salamanca.

Hamlin, Cinthia M. 2021. Alfonso de Palencia, ¿autor del primer vocabulario romance latín que llegó a la imprenta? *Boletín de la Real Academia Española* CI/CCCXXIII, enero-junio: 173-218.

Hernández Alonso, César *et al.*, eds. 1991. *El español de América. Actas del III Congreso Internacional de El español de América (Valladolid, 3 a 9 de julio de 1989)*. Valladolid: Junta de Castilla y León.

Hernández Hernández, Humberto. 2009. *Una palabra ganada. Notas lingüísticas*, 2ª ed. corregida y aumentada. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Kachru, Braj B. 1980. The New Englishes and Old Dictionaries: Directions in Lexicographical Research on Non-Native Varieties of English. En Zgusta, L. (ed.), *Theory and Method in Lexicography: Western and Non-Western Perspectives*. Columbia: Hornbeam, pp. 71-101.

Landau, Sidney I. 1989. *Dictionaries: the Art and Craft of Lexicography* [1984]. Cambridge: Cambridge University Press.

Lara, Luis F. 1990. *Dimensiones de la lexicografía. A propósito del Diccionario del Español de México*. México: El Colegio de México.

Lara, Luis F. 1997. *Teoría del diccionario monolingüe*. México: El Colegio de México.

Lázaro Carreter, Fernando. 1985. *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII* [1949], pról. de Manuel Brea Claramonte. Barcelona: Crítica.

Monte, Domingo del. 1882. Diccionario de provincialismos cubanos. *Revista de Cuba* XI: 547-549.

Monte, Domingo del. 2000. Exposición de las tareas de la Comisión Permanente de Literatura durante el año 1831 [1831]. En *Ensayos críticos*, selecc., pról. y notas de Salvador Bueno. La Habana: Pablo de la Torriente Brau, pp. [199]-205.

Muñoz Garrigós, José. 1988. Dialectología y lexicografía: notas sobre el dialecto murciano. *Lingüística Española Actual* X/1: 73-80.

Murray, James A.H., ed. 1888-1928. *A New English Dictionary on Historical Principles, Founded Mainly on the Materials Collected by the Philological Society, Edited by James A.H. Murray, LL.D., Sometime President of the Philological Society, with the Assistance of Many Scholars and Men of Science*. Oxford: The Clarendon Press, 10 vols., suplementos en 1933 y 1972-86.

Norri, Juhani. 1996. Regional Labels in Some British and American Dictionaries. *International Journal of Lexicography* 9/1, March: 1-29.

NTLLE. En línea. *Vid.* Real Academia Española (en línea).

OED. 1888-1928. *Vid.* Murray (ed.) (1888-1928).

Ortiz, Fernando. 1924. La cocina afrocubana. *Revista Bimestre Cubana* XVIII/6: 405-423.

Ortiz, Fernando. 1925. La cocina afrocubana. *Revista Bimestre Cubana* XIX/5: 329-337.

Peñalver, José M. 1977. Memoria que promueve la edición de un diccionario provincial de la isla de Cuba, leída en Junta ordinaria de 29 de octubre de 1795 [1795]. En *Antología de lingüística cubana*, selección por Gladys Alonso y Ángel L. Fernández. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, I, pp. 13-20.

Pichardo y Tapia, Esteban. 1836. *Diccionario provincial de voces cubanas*. Matanzas: Imprenta de la Real Marina.

Pichardo y Tapia, Esteban. 1849. *Diccionario provincial casi-razonado de voces cubanas*, 2ª ed., notablemente aumentada y corregida. La Habana: Imprenta de M. Soler.
Pichardo y Tapia, Esteban. 1862. *Diccionario provincial casi-razonado de voces cubanas*, 3ª ed., notablemente aumentada y corregida. La Habana: Imprenta La Antilla.

Pichardo y Tapia, Esteban. 1875. *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*, 4ª ed., corregida y muy aumentada. La Habana: Imprenta El Trabajo de León F. Dediót.

Prieto García-Seco, David. 2021. *Un eslabón recuperado de la lexicografía española. La reimpresión retocada del Diccionario académico de 1780*, pról. de Pedro Álvarez de Miranda. Madrid: Visor.

Real Academia Española. 1726-39. *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [Diccionario de autoridades]*. Madrid: Francisco del Hierro (vols. I-II); Imprenta de la Real Academia Española, por la Viuda de Francisco del Hierro (vol. III); Imprenta de la Real Academia Española, por los Herederos de Francisco del Hierro (vols. IV-VI).

Real Academia Española. 1770. *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española. Segunda impresión corregida y aumentada. Tomo primero. A-B*. Madrid: Joaquín Ibarra.

Real Academia Española. 1780. *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido á un tomo para su mas fácil uso*. Madrid: Joaquín Ibarra.

Real Academia Española. 1783. *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido á un tomo para su mas fácil uso. Segunda edicion, en la qual se han colocado en los lugares correspondientes todas las voces del Suplemento, que se puso al fin de la edicion del año de 1780, y se ha añadido otro nuevo suplemento de las voces correspondientes a las letras A, B, y C*. Madrid: Joaquín Ibarra.

Real Academia Española. 1791. *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido á un tomo para su mas fácil uso. Tercera edicion, en la qual se han colocado en los lugares correspondientes todas las voces de los suplementos, que se pusieron al fin de las ediciones de los años de 1780 y 1783, y se han intercalado en las letras D., E. y F. nuevos artículos, de los cuales se dará un suplemento separado*. Madrid: Viuda de Joaquín Ibarra.

Real Academia Española. 1832. *Diccionario de la lengua castellana*, 7ª ed. Madrid: Imprenta Real.

Real Academia Española. 1843. *Diccionario de la lengua castellana*, 9ª ed. Madrid: Francisco María Fernández.

Real Academia Española. 1852. *Diccionario de la lengua castellana*, 10ª ed. Madrid: Imprenta Nacional.

Real Academia Española. 1869. *Diccionario de la lengua castellana*, 11ª ed. Madrid: Manuel Rivadeneyra.

Real Academia Española. 1899. *Diccionario de la lengua castellana*, 13ª ed. Madrid: Hernando y Compañía.

Real Academia Española. 1914. *Diccionario de la lengua castellana*, 14ª ed. Madrid: Sucesores de Hernando.

Real Academia Española. 1925. *Diccionario de la lengua española*, 15ª ed. Madrid: Calpe.

Real Academia Española. 1933-36. *Diccionario histórico de la Lengua Española*. Madrid: Librería y Casa Editorial Hernando, 2 vols.

Real Academia Española. 1950. *Diccionario manual e ilustrado de la Lengua Española*, 2ª ed. Madrid: Espasa-Calpe.

Real Academia Española. 2014. *Diccionario de la lengua española*, 23ª ed. Madrid: Espasa.

Real Academia Española. En línea. *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española* (CDH).
<https://apps.rae.es/CNDHE> [Consulta: 25/02/2022].

Real Academia Española. En línea. *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* (NTLLE).
<https://apps.rae.es/ntlle/> [Consulta: 25/02/2022].

Rojas, Darío. 2010. Estandarización lingüística y pragmática del diccionario: forma y función de los “diccionarios de provincialismos” chilenos. *Boletín de Filología* XLV/1: 209-233.

Rojas, Darío. 2015. El *Diccionario de chilenismos* (1875) de Zorobabel Rodríguez: Ideologías lingüísticas e intertextualidad. *Revista de Humanidades* 32, julio-diciembre: 87-116.

Ruiz, Francisco; Castillo, José del; Estévez y Cantal, José; Monte, Domingo del; Santos Suárez, Joaquín. 2021. *Diccionario de provincialismos de la Isla de Cuba* [1831], ed., estudios y notas de Armando Chávez Rivera, pról. de Francisco J. Pérez. Valencia: Aduana Vieja.

Salvá, Vicente. 1846. *Nuevo diccionario de la lengua castellana, que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada del publicado por la Academia Española, y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas*. París: Vicente Salvá.

Salvá, Vicente. 1846. Introducción del adicionador. En *Nuevo diccionario de la lengua castellana, que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada, del publicado por la Academia Española, y unas veinte y seis mil voces, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas, añadidas por don Vicente Salvá*. París: Librería de don Vicente Salvá, pp. [VII]-XXXVII.

Salvador Rosa, Aurora. 1985. Las localizaciones geográficas en el *Diccionario de autoridades*. *Lingüística Española Actual* VII/1: 103-139.

Sarmiento Ramírez, Ismael. 2003. Alimentación y relaciones sociales en la Cuba colonial. *Anales del Museo de América* 11: 197-226.

Wotjak, Gerd; Zimmermann, Klaus, eds. 1994. *Unidad y variación léxicas del español de América*. Frankfurt am Main / Madrid: Vervuert / Iberoamericana.

Zerolo, Elías. 1895. *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*. París: Garnier hermanos, 2 vols.

Zgusta, Ladislav, ed. 1980. *Theory and Method in Lexicography: Western and Non-Western Perspectives*. Columbia: Hornbeam.

Zimmermann, Klaus. 1994. Diccionarios diastráticos en Hispanoamérica: entre la descripción científica y el diletantismo. En G. Wotjak y K. Zimmermann, eds. *Unidad y variación léxicas del español de América*. Frankfurt am Main / Madrid: Vervuert / Iberoamericana, pp. 105-132.

Notas

¹ Este trabajo se inserta en el proyecto de investigación «Cuba y Andalucía en el siglo XIX: estudio de los lazos lingüísticos y culturales desde las Humanidades Digitales» (US-1263104), Proyectos I+D+i FEDER Andalucía 2014-2020.

² Mientras, en la lexicografía extraacadémica, Vicente Salvá incorpora numerosos *provincialismos* procedentes de América a su *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (1846). En la publicidad de la obra, el valenciano reconoce el desprecio que la lexicografía elaborada desde Madrid ha infligido con respecto a los que continúa denominando *provincialismos* de la América, “en la época en que formaban aquellas vastas regiones otras provincias de nuestra monarquía: aun ahora que las mas se han separado de su antigua metrópoli” (p. 1846: VIII). Armando Chávez Rivera (2021: 27 y 120-121) sostiene que si los cubanismos son los más representados en el repertorio de Salvá es por su conocimiento y consulta del DPIC (1831; *vid.* 2.2.) y el DPVC1 (1836; *vid.* 2.3.). De hecho, el lexicógrafo reconoce haber tenido “a la vista el *Diccionario provincial de voces cubanas*, impreso en Matanzas el año de 1836 en un tomo en octavo” así como “otro

manuscrito, hecho por algunos habaneros de instrucción; y uno de ellos, Don Domingo del Monte, se ha servido revisarlo de nuevo [...] y resolver las varias dudas que se me han ofrecido en la redacción” (Salvá 1846: XXVII).

³ Darío Rojas –en el caso de los diccionarios del español de Chile referidos a la época que estamos tratando, extrapolable a otras latitudes del continente– subraya la necesidad de que se registren lexicográficamente los usos provinciales para poner “en conocimiento público la necesidad de evitar su empleo” (2010: 220). En definitiva, como concluye el autor, “la confección de estos repertorios responde a la necesidad concreta, percibida por algunos miembros de la comunidad, de contar con códigos para erradicar ‘vicios del lenguaje’ y acomodar, de este modo, las conductas idiomáticas nacionales a lo preceptuado por las normas académicas. Su finalidad primaria no es informar sobre el léxico (o sobre el lenguaje en general) sino modificar conductas de tipo idiomático, operando como un mecanismo selectivo respecto de qué usos lingüísticos deben pertenecer a la lengua ejemplar del país” (221).

⁴ El estudio de las incorporaciones de americanismos en el DA1 (1726-39) y en los compendios académicos es un tema clásico de la investigación de la historia de nuestra lexicografía, donde se coincide en afirmar siempre que (1) América no está suficientemente representada en los repertorios; y (2) cuando lo está, los académicos incurren en errores concernientes al significado, descripción del referente, extensión geográfica, etc.

⁵ Nos encontramos, por tanto, en la transición ante un cambio de paradigma: el paso del periodo de “unidad” al de “divergencia” (*vid.* 2.1.). La pretensión de adoptar la lengua española como propia es un ejemplo de planificación lingüística, de tintes universales, dentro del proceso de criollización que experimenta la sociedad americana, materializada en el reto lexicográfico que emprenden, como es embarcarse en la elaboración de diccionarios “para ellos”. A partir de este momento, los americanos desean participar en el diseño idiomático hispanohablante.

⁶ Para las voces del habla de los negros, Peñalver considera que, si son corrupciones del castellano, no se incluirían en su diccionario, “a menos que las haya prohijado el comun de los Blancos” (donde figurarían, claro está, con la marca prescriptiva que veta su uso); como tampoco, y aquí se percibe claramente el valor que Peñalver le confiere al criollismo, “las voces de la Nigricia recibidas en el país” (*funche, fufú, quimbombo...*) (1977 [1795]: 19).

⁷ Explícitamente, así lo justifica el autor: la obra “da á conocer con alguna amplitud el significado de las Voces, su origen y relaciones con todas aquellas materias de su propósito, bastante á facilitar de precisa instruccion sobre los vegetales, minerales, aves, peces, cuadrúpedos, reptiles, botánica-médica, agricultura, ganadería, comercio mayor y menor, tráfico, pesos y pesas, medidas, monedas, industria, oficios, costumbres, usos, comidas, juegos, música, bailes, diversiones, &., &., relativos únicamente al provincialismo. Hé aquí por qué le titulo *Casi-razonado*” (*ibidem*).

⁸ En la edición de 1849 y las siguientes es más concreto: “[E]l DICCIONARIO PROVINCIAL comprende todas las palabras peculiares de la isla de Cuba (exceptuando las topográficas) sean las indígenas ó de origen indígena, conservadas aun, sean las derivadas de otras fuentes ó adoptadas con alguna generalidad, sean las mismas castellanas estampadas en el Diccionario de la Academia Española (octava edicion) cuando aquí tengan diferente significado, ó bien si alguna circunstancia singular lo exige por referirse á cosas propias de este país, por defecto de la esplicacion, ó por otro motivo poderoso, pues ¿cómo un DICCIONARIO CUBANO podía escusar la insercion y definicion de ciertos vocablos notables de su jurisdiccion, porque ya el DICCIONARIO CASTELLANO los trajese erróneamente ó en distinto concepto” (1849: IV).

⁹ Como señala Darío Rojas, los diccionarios de provincialismos americanos de la época analizada “no fueron concebidos, por sus propios autores, como textos autónomos, sino como obras cuya plenitud funcional se activa en relación con otros textos, principalmente el *Diccionario* de la Real Academia Española” (2015: 102; *vid.* también 2010: 228).

¹⁰ En la tercera edición sugiere, al igual que hizo José María Peñalver (*vid.* 2.2.), la participación de la instrucción para el asentamiento de dicha pronunciación: “Pudiera suceder que paulatinamente se lograra la reforma esmerándose los maestros de primeras letras en ello, sin disimular a los niños un solo defecto, aun en sus comunicaciones y juegos” (1862: VII).

¹¹ En la “Lista alfabética de voces castellanas corrompidas” del DPIC (1831; *vid.* 2.2.) pueden encontrarse *descarcelacion, descarcelado, descarcelar, descocotado, descocotar, desconfiscacion, desconfiscado, desconfiscar* y *desconjurar*. Habría que indagar en la naturaleza morfológica de *des-* en todos estos casos. Al respecto, Humberto Hernández Hernández (2009: 212) defiende la procedencia dialectal, que no vulgar, de *desinquieta*.

¹² El enfoque sincrónico no excluye que la unidad léxica así caracterizada en una variedad sea en otra un arcaísmo (*vid.* Coseriu 1986 [1966]: 112). Por ejemplo, existen unidades léxicas que antaño tuvieron una extensión mayor que la actual y que ahora su uso queda relegado a las variedades regionales. De ahí que,

como señala Norri (1996: 5), en ocasiones en el diccionario se marcan como regionales voces que son anticuadas (*old-fashioned*. Vid. también Card / McDavid / McDavid (1984: 60), que avisan del peligro que puede suponer la marca regional de estas voces, Casares (1950: 294), Alvar (1982a: 316; 1982b: 99) y Cassidy (1985: xviii). Muñoz Garrigós habla de estos casos como «pervivencias en el dialecto de una voz desusada» (1988: 73).

¹³ Por brevedad, los textos del CDH (en línea) no figuran en la bibliografía y se citan con su nombre y fecha de publicación en el texto.

¹⁴ Los cumanagotos eran una población india que vivía en el norte de Venezuela, y que hablaba un idioma caribe (vid. *Encyclopædia Britannica* [en línea]: s.v. *cumanagoto*).

¹⁵ No podemos pasar por alto la importancia del idioma taíno para el léxico culinario español, si se considera que *maíz* procede del taíno *mahís*. En el OED (1888-1928) se puede encontrar una detallada explicación de la etimología: “Taino *mahiz* or *mahís*. With the Taino word compare *marisi*, reported by *N.E.D.* from another Arawak language, spoken in Guyana, and Carib ‘*márichi* bled d’Inde’ (Breton, *Dict. Caraïbe*, 1665)” (s.v. *maize*).

¹⁶ El gofio, según el DLE (2014), es ‘harina fina de maíz tostado’ (s.v.). Julio Cortázar muestra su disconformidad con esta definición: “Hay quien sostiene que el gofio se hace con harina de maíz, pero sólo el diccionario de la academia española lo proclama, y en esos cambios ya se sabe” (1979: 42).

La ironía verbal en editoriales de la prensa decimonónica sobre la guerra de Cuba (1895-1898)¹

Ana Mancera Rueda
Universidad de Sevilla
anamancera@us.es

Resumen

El propósito de este trabajo es analizar las señales lingüísticas constitutivas de los enunciados irónicos presentes en un corpus de un centenar de editoriales sobre la guerra de Cuba, publicados en la prensa andaluza entre 1895 y 1898. Este conflicto bélico tuvo especial repercusión en Andalucía, debido a las estrechas relaciones comerciales de su población con los habitantes de la isla y al hecho de que Cádiz se convirtió en uno de los puntos clave de embarque de los soldados que partían hacia las tierras antillanas. La prensa constituía entonces el único medio con el que contaban los andaluces para informarse sobre los sucesos ultramarinos, de ahí que nos hayamos propuesto analizar cómo la prensa local se sirve de la ironía para manifestar a sus lectores su visión de la actualidad noticiosa. Esto nos ha permitido identificar los principales tipos de ironía presentes en estos diarios, así como los blancos a los que se trata de atacar mediante este recurso pragmatolingüístico.

Palabras clave: Cuba, siglo XIX, ironía, prensa, editorial.

Abstract

The purpose of this paper is to analyze the linguistic signs constituting the ironic statements present in a corpus of one hundred of editorials on the war in Cuba, published in the Andalusian press between 1895 and 1898. This war had a special impact on Andalusia, due to the close commercial relations of its population with the inhabitants of the island and the fact that Cádiz became one of the key points of embarkation of the soldiers who left for the Antillean lands. The press was then the only way that the Andalusians had to inform themselves about the overseas events, hence we have proposed to analyze how the local press uses irony to express to its readers its vision of current news. This has allowed us to identify the main types of irony present in these newspapers, as well as the targets that they try to attack through this pragmatic resource.

Keywords: Cuba, 19th Century, irony, press, editorial.

1. Introducción

“La cobardía, la ignorancia, la barbarie, la crueldad alegan en su defensa altas razones de patriotismo, y así anda la Patria de próspera y feliz” (“Falso patriotismo”, *El Baluarte*, 5-I-1898). Con el enunciado de carácter irónico que hemos destacado en cursiva, el diario sevillano *El Baluarte* pretendía denunciar en un editorial la penuria y la pérdida de vidas humanas ocasionadas en España por el envío de tropas a Cuba para tratar de sofocar la insurrección en la isla, un envío que venía produciéndose desde 1895, supuestamente, para salvaguardar los intereses de la patria.

Como explica Serrano (1984), con el apelativo de carácter afectivo “la isla siempre fiel” solía denominarse a la mayor de las Antillas, tras la culminación de los movimientos



insurrectos que durante el primer tercio del siglo XIX habían provocado la independencia del amplio espacio geográfico que abarcaba desde México hasta la Patagonia –excluyendo Brasil. Cuba no había podido independizarse al mismo tiempo que estos territorios porque su burguesía criolla –instigadora de la rebelión– era un grupo social minoritario y temía el dominio de los afrocubanos. Además, dado su carácter insular, no podía ser ayudada por los insurgentes del continente, carentes de efectivos navales.

No obstante, la guerra de Cuba (1895-1898) contó con un amplio respaldo de la mayor parte de la sociedad de toda la isla y con la colaboración de los filibusteros² norteamericanos (Piqueras Arenas 2005). Desde Nueva York se dio la orden a los conspiradores insulares de comenzar el alzamiento contra la dominación española en la segunda quincena de febrero de 1895, como demuestra el periodista Guerrero Carmona (1895) en su *Crónica de la Guerra de Cuba*³. La noche del 24 de febrero, mientras en España se celebraba el domingo de carnaval, treinta y cinco localidades cubanas se alzaron para luchar por su independencia. Entre ellas, se encontraba un poblado diminuto del municipio de Jiguaní, en la provincia oriental de Cuba, en el que tuvo lugar el Grito de Baire, denominación con la que se conoce a dicho alzamiento.

A principios de marzo fueron trasladados desde Madrid los primeros soldados para combatir en la guerra de Cuba, al mando del general Arsenio Martínez Campos. El diario onubense *El Alcance*, en un editorial titulado “Hay juventud” (30-VIII-1895), ensalzaba los valores de los soldados españoles, tan entusiastas, tan abnegados y decididos, que no dudaban en embarcarse con destino a Cuba, movidos por su patriotismo, para defender de manera desinteresada el territorio español. Incluso *El Porvenir* daba cuenta de una “Acción noble” (10-III-1895) por parte de un oficial gaditano que se ofreció voluntariamente para acudir a la guerra, en sustitución de un compañero suyo que se encontraba muy enfermo en el hospital. Tal gesto ponía “de relieve los sentimientos generosos que animan en todas ocasiones al soldado español”. Pero no toda la prensa adoptó esta visión positiva. El rotativo sevillano *Perogrullo y sus verdades* (“Perogrulladas”, 29-VIII-1896) criticó duramente la marcha de los soldados, contraponiendo las falsedades que publicaba la prensa afín al gobierno acerca del “ardor patriótico, fiebres de lucha, cariño á la idea, fé en el porvenir” de las tropas que acudían a Cuba, con “las amarguras, tristezas en el pensamiento, reniegos de sí mismos, maldiciones á su destino” que, a su juicio, eran los verdaderos sentimientos que predominaban entre estos jóvenes.

La guerra de Cuba repercutió de manera especial en Andalucía, debido a las estrechas relaciones comerciales entre ambos territorios (De Solano 1980). Por ejemplo, según un editorial publicado en *El Baluarte*, la situación de hambre y penuria provocada por esta contienda “estaba creando un clima de malestar que se dejaba sentir muy especialmente en las provincias andaluzas” (“¿A qué mentir?”, 18-I-1898). No en vano, en esta región, la crisis económica provocada por la disminución del tráfico comercial “había dejado sin trabajo a muchos padres de familia” (Sevilla Soler 1996: 33). De manera especial, Cádiz se convirtió en uno de los puntos clave de embarque de los soldados que partían hacia las tierras antillanas, de ahí que en la prensa de esta ciudad surgieran numerosos artículos relacionados con los cuantiosos gastos ocasionados por el conflicto y las necesidades de efectivo humano (Baraja Montana 1998), así como de material militar (Garrido Chillarón 2002). Además, los gaditanos organizaron manifestaciones de apoyo a los soldados que

veían partir desde sus muelles hacia Cuba. Pero también la ciudad de Hércules fue el principal puerto de arribada para los españoles repatriados y para los cubanos deportados. Como explica Ramos Santana: “Sin lugar a la menor duda, este habitual tráfico humano con Cuba, a causa de la guerra, propició una toma de conciencia anterior y diferente entre los gaditanos, ante el conflicto colonial” (2002: 30).

Los lectores de la prensa local publicada en las distintas provincias andaluzas pudieron también forjarse una imagen de la política adoptada por el Gobierno español sobre el conflicto en Cuba, de la actitud de los Estados Unidos y del comportamiento de los patriotas cubanos (Sánchez Mantero *et alii* 1994). Como puso de manifiesto Morales Padrón,

acontecimientos como la guerra Hispano-norteamericana merecieron muchas páginas, fotos y dibujos. Artículos, versos y declaraciones de políticos se suceden en este caso integrando un voluminoso material testimonial (1980: 230).

Hay que tener en cuenta que la prensa constituía entonces el único medio con el que contaban los andaluces para informarse sobre los sucesos ultramarinos (Ruiz Acosta 1997). De ahí la relevancia de las fuentes hemerográficas para la interpretación histórica (Navarro García 1983), pues sus páginas, además de constituir un reflejo de las diversas etapas por las que fue atravesando el conflicto, representan el vehículo por el que la sociedad comenzó a tomar conciencia de lo que estaba sucediendo (Bravo García 2015). Nuestra investigación se circunscribe al editorial, un género discursivo que representa la voz colectiva de la empresa responsable de la publicación del diario. A través de esta tipología textual se muestran los posicionamientos políticos, ideológicos, religiosos o sociales del periódico, “que quedan reflejados en la redacción de estos documentos periodísticos de opinión” (Medina López 2013: 367). Como trataremos de demostrar en las páginas siguientes, los periódicos andaluces, con frecuencia, se sirven de la ironía en sus editoriales sobre la guerra de Cuba. En el apartado §2 ofreceremos una breve panorámica sobre las principales perspectivas desde las que ha sido abordado el estudio de este recurso pragmatolingüístico. El apartado §3 se dedicará a la descripción del corpus. A continuación, en §4.1 estudiaremos los distintos tipos de ironía presentes en los editoriales recopilados, así como las marcas e indicadores que permiten identificarla, y en §4.2 analizaremos sus funciones. Todo ello nos permitirá extraer conclusiones acerca de cómo la prensa local publicada en Andalucía recurre a la antífrasis para manifestar a sus lectores su visión de la actualidad noticiosa.

2. Marco teórico

En las últimas décadas, tanto desde el ámbito de la filosofía como desde el de la psicología y el de la lingüística, se han propuesto diversas teorías sobre la ironía. Estas han tratado de explicar por qué se recurre a ella y cómo se interpreta. Tales planteamientos se fundamentan en aspectos sociales, cognitivos y lingüísticos. Desde esta última perspectiva, la lingüística, los trabajos de Muecke (1970), Booth (1974), Kerbrat-Orecchioni (1980), Gibbs (1994), Barbe (1995), Torres Sánchez (1999), Attardo (2000), Alba Juez (2001), Alcaide Lara (2004, 2011) o Ruiz Gurillo y Padilla García (2009), Pano Alamán (2013, 2015) y Mancera Rueda y Pano Alamán (2014), entre otros, proporcionan una introducción al estudio de dicho fenómeno. Este ha sido definido por el diccionario

de la Real Academia Española (2021) como una “expresión que da a entender algo contrario o diferente de lo que se dice, generalmente como burla disimulada”. Una definición en la que subyace el concepto de duplicidad interpretativa, que se manifiesta ya sea por oposición, ya sea simplemente por incompatibilidad con lo asertado. Tal concepción es común a la mayor parte de las teorías que se han formulado acerca de la ironía. Por ejemplo, esta manifestación del humor ha sido uno de los objetos de estudio de la retórica tradicional, que entiende el enunciado irónico como aquel en el que se dice lo contrario de lo que se piensa. Recuerda Marimón Llorca que la actitud irónica es uno de los fundamentos del diálogo socrático,

[...] un método heurístico que consiste fundamentalmente en [...] disimular el conocimiento con el fin de desmitificarlo [...] provocando, así, una verdadera autocrítica del saber (Matamoro 2000: 241), pues realmente con la práctica de la ironía se acaba cuestionando lo que se sabe (2009: 14-15).

No obstante, dicho punto de vista ha sido rebatido por las propuestas formuladas desde la pragmática, en las que se sustenta nuestro estudio. Así, según estas, en la interpretación de la ironía deben tomarse en consideración también lo implícito y la expresión directa de los significados. De hecho, para Myers Roy (1978), Groeben y Scheele (1981) o Haverkate (1985), la noción de contradicción no resulta suficiente para unificar las múltiples manifestaciones de la ironía. No en vano, existen enunciados con sentido figurado que no conllevan una contradicción implícita y, sin embargo, pueden calificarse de irónicos.

Por otra parte, en su explicación de la ironía, Ducrot (1984) toma como referencia su propia concepción polifónica de la enunciación, según la cual en un mismo enunciado pueden yuxtaponerse diversos puntos de vista. Para este autor la ironía es un modo de discurso basado en la *no-unicidad del locutor*, ya que este consiste en hacer oír una voz diferente de la del locutor. Sin embargo, de acuerdo con Maingueneau (1986), la ironía no puede entenderse como una mera mención de las palabras de otros, ya que dichas palabras son asumidas y rechazadas al mismo tiempo. De ahí que Berrendoner (1981) le atribuya siempre un valor pragmático de carácter argumentativo, basado en la contradicción.

Desde la perspectiva de la Teoría de la Relevancia, Sperber y Wilson (1981, 1986) conciben también la ironía como un tipo de mención ecoica, es decir, como la reproducción a modo de eco de una opinión ajena, para ridiculizarla o para poner de manifiesto su crítica implícita hacia ella. Según Wilson y Sperber:

Un enunciado es irónico porque es ecoico: la ironía verbal consiste en hacerse eco de un pensamiento o emisión que se atribuye de modo tácito, mediante una actitud distante y también tácita respecto a ella (2004: 265).

Se trata, por tanto, de un enunciado referido o evocado, cuyo origen se sitúa en el contexto sociocultural compartido por los interlocutores, un eco con efecto negativo. Si bien, como ha puesto de manifiesto Alvarado Ortega, no todo enunciado irónico conlleva un eco burlón, ya que existe un tipo de “ironía con efecto positivo en la que la burla no está presente” (2005: 34).

El enunciador se hace eco del contenido de otro enunciado “deformándolo, exagerándolo o modificándolo burlescamente, con la intención de mostrar una actitud negativa ante ese enunciado o ante su autor” (Reyes 1994: 50). Para Clark y Gerrig (1984), la ironía constituye un acto de fingimiento por medio del cual el enunciador simula ser un ignorante, adoptando otra voz. Tal farsa solo puede advertirse si entre él y su enunciatario existe un conocimiento compartido.

Más recientemente, el grupo GRIALE ha llevado a cabo diversas explicaciones pragmáticas sobre el concepto de ironía, adoptando un modelo *neogriceano* (Ruiz Gurillo *et alii* 2004; Ruiz Gurillo 2006, 2007, 2008 y 2010a; Rodríguez Rosique 2008 o Ruiz Gurillo y Padilla 2009, entre otros). Para Grice (1975: 47), la ironía constituye un fenómeno meramente contextual que implica una violación abierta de la primera máxima de cualidad –“No diga algo que crea falso”. No obstante, Rodríguez Rosique (2009) vincula también la inversión de dicho corolario con la vulneración de algunas de las máximas identificadas por Levinson (2004: 76): la máxima de cantidad –“No proporcione una información más débil que el conocimiento del mundo que posee, es decir, seleccione el elemento más fuerte del paradigma”–, manera –“Indique una situación normal mediante expresiones no marcadas” (Levinson 2004: 136)– e informatividad –“Proporcione información mínima que sea suficiente para conseguir sus propósitos comunicativos” (Levinson 2004: 76). Además, sin dejar de reconocer el carácter particularizado de la ironía, esta autora lleva a cabo una propuesta de análisis sistemático de este fenómeno vinculándolo con las implicaturas conversacionales generalizadas. Dichas implicaturas pueden hacerse ostensibles para el enunciatario gracias a las *marcas* e *indicadores* de la ironía. Las *marcas* son aquellos elementos que ayudan a la interpretación irónica, mientras que los *indicadores* constituyen estructuras de por sí irónicas.

3. Corpus y metodología

El corpus que hemos analizado lo conforma un centenar de editoriales sobre la guerra de Cuba (1895-1898) pertenecientes a veintinueve diarios andaluces. Según los datos proporcionados por Checa Godoy (2011: 200), en 1900 había 197 publicaciones periódicas en Andalucía, y 1.347 en toda España. Por lo tanto, la prensa andaluza representaba el 14,6 % de la existente en el territorio nacional. Entre los diarios analizados se encuentran los principales periódicos locales de la región, como *El Defensor de Granada*, *El Noticiero Sevillano*, *El Porvenir*, *El Baluarte*, *El Progreso*, *Diario de Cádiz*, el periódico malagueño *El Cronista*, *La Crónica Meridional* de Almería, el diario onubense *La Provincia*, *Diario de Córdoba*, *El Comercio de Córdoba*, etc. Representantes de distintas ideologías: conservadores (por ejemplo, *El Noticiero Sevillano* o *El Porvenir*), liberales (*El Progreso*, *El Popular*, *El Defensor de Granada* y *La Alianza*), republicanos (como *El Pueblo*, *El Baluarte* y el diario onubense *La Provincia*), prensa obrera (*La Nueva Era*) y periódicos centrados en la defensa del catolicismo (*El Cronista*) o del carlismo ortodoxo (*Diario de Sevilla*), entre otros. En la Tabla 1 se proporciona un listado de todos los diarios consultados, junto con indicación del lugar de procedencia de cada uno de ellos:

| PUBLICACIONES CONSULTADAS | | |
|---|--|--|
| <i>Diario de Cádiz</i> (Cádiz) | <i>El Guadalete</i> (Jerez de la Frontera) | <i>La Alianza</i> (Granada) |
| <i>Diario de Córdoba</i> (Córdoba) | <i>El Noticiero Sevillano</i> (Sevilla) | <i>La Andalucía</i> (Sevilla) |
| <i>Diario de Sevilla</i> (Sevilla) | <i>El Orden</i> (Sevilla) | <i>La Crónica Meridional</i> (Almería) |
| <i>El Alcance</i> (Huelva) | <i>El Popular</i> (Granada) | <i>La Imprenta</i> (Sevilla) |
| <i>El Baluarte</i> (Sevilla) | <i>El Porvenir</i> (Sevilla) | <i>La Nueva Era</i> (Cádiz) |
| <i>El Comercio de Córdoba</i> (Córdoba) | <i>El Progreso</i> (Sevilla) | <i>La Provincia</i> (Almería) |
| <i>El Crisol</i> (Sevilla) | <i>El Pueblo</i> (Granada) | <i>La Provincia</i> (Huelva) |
| <i>El Cronista</i> (Málaga) | <i>El Sur de España</i> (Almería) | <i>La Restauración</i> (Almería) |
| <i>El Defensor de Granada</i> (Granada) | <i>El Tribuno</i> (Sevilla) | <i>Perogrullo y sus verdades</i> (Sevilla) |
| <i>El Diario de Málaga</i> (Málaga) | <i>El Último Telegrama</i> (Algeciras) | |

Tabla 1. Publicaciones periodísticas consultadas. Fuente: Elaboración propia.

Para la recopilación del corpus han sido consultados los siguientes fondos hemerográficos: la Biblioteca Virtual de la Junta de Andalucía; la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica; el Fondo Antiguo de la Universidad de Sevilla; la Hemeroteca del Archivo Municipal de Málaga; la Hemeroteca de la Biblioteca Pública Provincial de Cádiz; la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España; la Hemeroteca Histórica del Ayuntamiento de Huelva; la Hemeroteca Municipal de Sevilla; Hispana, el portal de acceso al patrimonio digital y agregador nacional de Europeana; y el Repositorio del Patrimonio Documental del Ayuntamiento de Sevilla.

Los editoriales analizados forman parte del Corpus Documental y Hemerográfico de la Cuba del Novecientos (CODHECUN), un conjunto de textos que, en la actualidad, están siendo transcritos y editados por los miembros del Grupo de Investigación en Humanidades Digitales y Español de América (Grupo IHDEA) de la Universidad de Sevilla, de acuerdo con los criterios de la Red CHARTA en su versión digital (Isasi *et alii* 2020) y sirviéndose también de un lenguaje de marcación conforme a la propuesta *Text Encoding Initiative* (TEI), que permite llevar a cabo procesos de tokenización, normalización, lematización y anotación morfosintáctica gracias a la herramienta digital TEITOK (Janssen 2014). Además, nuestro estudio se basa en un análisis tanto cualitativo como cuantitativo del corpus, que parte del modelo *neogriceano* desarrollado por el grupo GRIALE para identificar los distintos tipos de ironía presentes en la prensa andaluza, así como sus principales marcas e indicadores.

4. Análisis del corpus

4.1. Los tipos de ironía y sus marcas e indicadores

Martínez Albertos (1983: 379) define el género del editorial como un artículo periodístico sin firma que explica y valora un hecho noticioso de especial relevancia, exponiendo un juicio institucional que se formula de acuerdo con una convicción de orden superior que refleja la postura ideológica del diario. Por ejemplo, en el siguiente texto, *El Crisol* culpa a la “prensa grande”, es decir, a los diarios representantes del periodismo empresarial, de haber persuadido a la opinión pública española de la conveniencia de entrar en guerra contra los Estados Unidos. A finales del siglo XIX, como consecuencia de la mejora de las condiciones económicas y demográficas de la sociedad española y el incremento de las tasas de alfabetización, surgió “el periodismo de empresa” (Fuentes y Fernández Sebastián 1997: 144), fruto de la aplicación de la mentalidad empresarial a la administración de los diarios. La producción de periódicos, más que como mera manifestación de la ideología de un partido político, comenzó a verse entonces como un negocio. Con él se buscaba, principalmente, la rentabilidad, de ahí que en esta época la publicidad se convirtiera en la principal fuente de financiación de la prensa. A mayor difusión, mayor número de anunciantes. Por esta razón, los periódicos se esforzaban por lograr tiradas cada vez más altas. Frente a este nuevo tipo de prensa –representada por ejemplo por el *Heraldo de Madrid*, *El Liberal* o *El Imparcial*–, los clásicos “periódicos de partido” (Timoteo Álvarez 1981: 142), órganos de expresión de un líder o grupo parlamentario, lucharán por seguir subsistiendo. Uno de sus representantes será el propio *El Crisol* –periódico sevillano fundado para difundir las ideas del partido republicano–, de ahí su desdén hacia “la prensa grande”, a la que acusa de haber conducido a la nación hacia la guerra:

- (1) [...] *No es posible olvidar que la llamada prensa grande y de mayor circulación fué la que contribuyó, con las baladronadas y quijoterías ridículas que estampaba diariamente en sus columnas, á que el país se hiciera ilusiones respecto á sus fuerzas, á que el pueblo desoyera la voz de su conveniencia, y á que la opinión pública arrastrase al gobierno á la guerra con los yanquis, aceptando una lucha para la cual no estábamos dispuestos, ni debíamos emprender á no ser que contáramos con que el dios de las batallas nos había de favorecer con algún nuevo milagro, que viniera á librarnos de la desastrosa derrota que era seguro habíamos de sufrir por pelear en condiciones desfavorables y desventajosas para nosotros. [...] Lo cierto es que los choriceros, los tocineros han destruido nuestros buques y nos han arrebatado por la fuerza nuestras posesiones coloniales. Porque como á nosotros nos bastaba con ser españoles, nos contentamos con hacer chirigotas despreciativas, con decir fanfarronadas, con tocar la marcha de Cádiz, y ponernos lazos con los colores nacionales. Era natural; los mentores del pueblo en vez de ilustrar á este le secundaban en sus nobilísimos para insensatos arrebatos, alimentando su ignorancia acerca del enemigo con que iba á luchar^A [...] (“Incorregibles”, *El Crisol*, 11-XII-1898).*

En este texto hemos localizado diversas menciones ecoicas, como los sintagmas nominales “los choriceros” y “los tocineros”, utilizados de manera recurrente por la prensa de gran tirada a lo largo de todo el conflicto bélico, para referirse de manera despreciativa a los norteamericanos, llevando a cabo una infracción de la máxima de cualidad. En este caso, ciertas marcas –como el marcador discursivo “porque” o el predicado nominal “era natural”– ponen sobre la pista al lector de que lo asertado por *El Crisol* debe interpretarse como irónico.

También en este otro editorial del diario sevillano *El Baluarte* puede advertirse una violación de la máxima de cualidad, ya que se insta a dar crédito al contenido de un telegrama que posteriormente se califica como una infamia:

- (2) *Han averiguado los yankees cómo fue la voladora del Maine. Lo dice un telegrama de Nueva York, y con creerlo, ganaríamos el tiempo de que otro modo vamos á perder lastimosamente.*

Hé aquí lo que el telegrama dice:

“La prensa jingoísta aprovecha la ocasión de haber llegado aquí el Vizcaya para excitar los ánimos, diciendo que el Maine fué volado por una mina que partía del arsenal de la Habana.”

*No vale la pena de comentarlo. Las infamias no se discuten, se castigan [...] (“¿A quién aprovecha?”, *El Baluarte*, 23-II-1898).*

En él se acusa a los españoles de haber provocado el hundimiento del acorazado *Maine*, causando la muerte de 260 marines estadounidenses. Veamos otro fragmento de ese mismo editorial:

- (3) *El gobierno de los Estados Unidos, ese gobierno picajoso que juzga poco menos que casus belli los conceptos contenidos en una correspondencia entre particulares y, hácese, aprovechando un robo, encubridor, cuando menos, de ladrones, tiene, para demostrar la cariñosa amistad de que constantemente nos habla, algo más que hacer que cambiar melosidades con D. Pio Guillón. No es el caso asunto que las lenguas puedan resolver. Hemos llegado á punto tal que solo los hechos pueden convencer aún á los más crédulos. Mac-Kinley, ese polticaastro débil y populachero que quiere dejarse una puerta abierta y quedar bien con los jingoes de su partido, pudo pavonearse con la cesantía de Dupuy de Lome; sin embargo, Dupuy de Lome no había dicho de Mac Kinley que era un asesino cobarde. Eso quizá lo piensen sin decirlo las madres de los infelices que mueren á centenares en la manigua sin tener enfrente al verdadero enemigo que los hirió.*

*Y eso sin pensarlo, á no ser que estén al par ayunos de historia y de sentido común, lo dicen de España los periódicos jingoes de los Estados Unidos. ¿Es que allí es caricia lo que aquí es ofensa? ¿Cómo creen los yankees que tenemos nosotros la epidermis? ¿Piensan que es el tocino el mejor transmisor de impresiones? [...] (“¿A quién aprovecha?”, *El Baluarte*, 23-II-1898).*

Es muy posible que la conciencia metapragmática de los lectores de la época, al tanto de la actualidad noticiosa, les permitiera captar fácilmente el trasfondo irónico de los párrafos precedentes. En ellos se hace ostensible que la “cariñosa amistad” entre Estados Unidos y España es realmente inexistente, por lo tanto, nos encontramos ante otra muestra de infracción de la máxima de cualidad. Además, se hace referencia a una carta en la que el embajador español en Washington Enrique Dupuy de Lôme identificaba al presidente de los Estados Unidos como “un politicastro débil y populachero”. Esta correspondencia dirigida a su amigo José Canalejas le fue sustraída en La Habana al insigne político y director del *Heraldo de Madrid*, y su contenido se difundió en la prensa sensacionalista norteamericana anunciándolo como la exclusiva del año (Mancera Rueda 2021); es decir, por “los periódicos jingoes de los Estados Unidos” –como se los denomina en el editorial para denunciar su patriotismo exaltado–, a los que se acusa de injuriar a los españoles, al calificarlos de asesinos. Por último, véase el carácter antifrástico de las preguntas retóricas con las que concluye el párrafo, en las que implícitamente se alude a la incapacidad para sostener tal “cariñosa amistad” tras *verter* sobre los españoles semejante injuria.

Los evidenciales constituyen también marcas del tipo de ironía que supone una infracción de la máxima de cualidad, como la partícula “al parecer”, con la que en el siguiente editorial en el que se explica cómo actúan los bandoleros en Cuba, en realidad, se pone en duda que los habitantes de la isla que ayudan a estos delincuentes a burlar la persecución de las autoridades españolas puedan ser considerados “pacíficos” y “honrados”. Para el lector de la época es posible que no pase desapercibida la mención ecoica que supone el primero de estos adjetivos, ya que con el sobrenombre de “pacíficos” se denominaba a los campesinos cubanos que no participaban abiertamente en la contienda, pero que colaboraban con los rebeldes actuando como espías y confidentes. Sin embargo, desde el diario sevillano se sugiere que su alianza con los bandidos iba más allá, pues tomaban parte también en sus actividades delictivas:

- (4) *Es de pública notoriedad en la isla de Cuba que, salvo rarísimas excepciones, los bandidos no han dirigido ni dirigen su acción contra los hijos del país que no figuren en el partido integrista, y menos aún contra aquellos que tienen sus viviendas en los pequeños poblados, ó aisladas en los campos. En vez de molestar á los guajiros, ponen cuidado especialísimo en mantener con éstos buenas relaciones y hasta les favorecen en sus apuros, recompensando con largueza los servicios de espionaje, y aun de otra índole, que les prestan cuando toman participacion, más ó menos activa, en sus criminales empresas.*

Para subvenir á estos gastos extraordinarios, cuentan con el producto de la exacción que recaudan de los propietarios de fincas, aterrorizados ante la amenaza de las fechorías, que allí mejor que en otro país alguno, pueden realizarse.

Y aquel auxilio que les prestan ciertos guajiros simpatizadores, al parecer pacíficos y honrados, permiten a los bandoleros burlar la persecución de la autoridad, cosa, por otra parte, muy fácil y hacedera, en un territorio tan extenso despoblado, lleno de inmensos bosques y tan escasamente dotado de Guardia civil para buscar y sorprender en las madrigueras á los

*malhechores. [...] (“Lo que es el bandolerismo en Cuba”, *El Tribuno*, 4-III-1895).*

Y en este otro texto el evidencial “según parece” introduce otra muestra de ironía que esconde una crítica a los líderes políticos españoles por haber subestimado el influjo de los norteamericanos en el conflicto contra los insurrectos cubanos:

- (5) *En la conciencia de todos está que al fin y á la postre han de resultar completamente estériles é infecundos cuantos sacrificios están imponiendo al país los gobernantes para prolongar un poco más la guerra de Cuba. Según parece, ahora se cae en la cuenta de que mientras los Estados Unidos quieran, será inútil que pretendamos pacificar á Cuba, ni por medio de las armas ni con reformas de ningún género [...]* (“La situación en Cuba”, *El Baluarte*, 12-II-1898).

La ironía puede conllevar asimismo una inversión del principio de cantidad de Levinson (2004), algo que se manifiesta mediante indicadores de distinto tipo, como el adjetivo calificativo “dulce”, que en el siguiente editorial invierte de manera particularizada las inferencias que generalmente presenta dicho adjetivo:

- (6) *En verdad que á pesar de las arrogancias yankées y de la mansedumbre española, no hay que temer una guerra con los Estados Unidos. Debemos confesar que España no quiere la guerra, ni habrá que provocarla, ni habrá de declararla á su dulce amigo del otro lado del Atlántico. Pero hay también que decir que tampoco los Estados Unidos quieren guerrear con nosotros. De su parte la guerra, está ya declarada. Tiene por teatro la isla de Cuba y por beligerantes españoles y norteamericanos disfrazados de mambises. El mundo cree que España vive en paz con los Estados Unidos cuando la guerra hace ya años que empezó y no lleva trazas de terminar en breve* (“No habrá guerra”, *El Baluarte*, 17-II-1898).

O por medio de sufijos como *-ísimo*, que en el siguiente texto expresa el grado superlativo del adjetivo “honrado”:

- (7) *Por sentimientos de humanidad [en cursiva en el original], por amor á aquéllos desgraciados y honradísimos [en cursiva en el original] ciudadanos que peleaban por su independencia, los Estados Unidos protegían, primero secretamente, luego de modo descarado y siempre con la hiel de aparente indignación contra la cruel y sanguinaria [en cursiva en el original] España, á los insurrectos cubanos, á los que traidoramente hacían derramar torrentes de sangre española y consumir inmensos caudales, que no poseíamos, en una tenaz lucha á millares de leguas de la madre patria [...]* (“Tarde lo han confesado”, *El Último Telegrama*, 23-VII-1898).

Según ha puesto de manifiesto Ruiz Gurillo, el uso en un contexto irónico “de los miembros superiores de una escala puede conllevar la inversión y, consecuentemente, la

negación de la escala estándar” (2010b: 2). De ahí que en el periódico algecireño, con tal sufijo se dé a entender que los cubanos no son en absoluto honrados. Adviértase también cómo desde el propio diario se han destacado en cursiva determinados términos para resaltar su carácter antifrástico. Como han puesto de manifiesto Hutcheon (2003), Schoentjes (2003) y Reus Boyd-Swan (2009) –entre otros autores–, los recursos tipográficos constituyen elementos utilizados de manera recurrente en el texto escrito, a modo de indicadores de la ironía. En este caso, a los lectores del editorial no les pasarían desapercibidas las alusiones a la *Joint Resolution* (Thomas 1973: 491), una resolución formulada conjuntamente por el Congreso y el Senado de los Estados Unidos el 19 de abril de 1898, que autorizaba al presidente de esta nación a hacer uso de la fuerza que fuera necesaria para lograr la independencia de la isla, algo que se presentaba como motivado por un fin humanitario para salvar al pueblo de Cuba de la aniquilación a la que supuestamente era sometido por parte de los españoles. A este argumento se contrapone en el siguiente párrafo otro de mayor fuerza argumentativa, que equipara el bosque tropical de carácter pantanoso de la ínsula con un cementerio en el que reposan los restos de infinitud de soldados españoles asesinados por las tropas insurrectas:

- (8) *Esto último lo sabíamos los españoles por larga y dolorosa experiencia, sin que protestaran nuestro honor y la hidalguía de que hacemos fervoroso culto de los crímenes de que se nos suponía autores en la mortífera manigua, panteón de más españoles que hojas de plátanos y cocoteros se mecen en sus dilatados bosques al arrullo de las tropicales brisas, como bendiciendo á héroes desconocidos, allí asesinados, por las hordas del infame Calixto, del sanguinario Maceo y otros tantos y tantos valerosos [en cursiva en el original] jefes de la insurrección cubana [...] (“Tarde lo han confesado”, *El Último Telegrama*, 23-VII-1898).*

Véase el carácter hiperbólico de la comparación de superioridad –“más españoles que hojas de plátanos y cocoteros se mecen en sus dilatados bosques”– y cómo el encomiástico “valerosos” constituye un indicador de la ironía, que debe inferirse contextualmente de manera negativa. Es posible que con él quisiera hacerse alusión a las tácticas de guerrilla utilizadas por los mambises, quienes evitaban sistemáticamente el enfrentamiento directo con las tropas españolas y se limitaban a realizar ataques por sorpresa con tiroteos que realizaban escondidos tras la espesura de los árboles, y el entorpecimiento del paso mediante el derribo de árboles que obstruían los caminos (Navarro García 1998); una forma de combatir muy criticada por la prensa española, que la consideraba poco “valerosa” (cfr., por ejemplo, “Carta de un soldado”, *Diario de Cádiz*, 23-VII-1895; “Cómo se guerrea en Cuba”, *El Alcance*, 27-VIII-1895, cit. en Mancera Rueda 2021).

Un tercer tipo de ironía se sustenta en la violación del principio de informatividad de Levinson (2004). Tal principio permite que el lector complete el significado de lo sugerido, hasta encontrar la interpretación específica. Su inversión suele conllevar situaciones humorísticas basadas en el doble sentido que se genera mediante la multiplicación de referentes, fundamentalmente a través de indicadores como la polisemia o la homonimia. Sin embargo, no hemos podido localizar muestra alguna de este tipo de ironía en el corpus analizado. Quizás esto se deba, por una parte, a que la ironía con efecto positivo de carácter humorístico no se encuentra presente en este tipo

de textos que versan sobre un conflicto bélico. Y, por otra parte, a que uno de los rasgos definitorios del editorial periodístico es precisamente la claridad expositiva (Dovifat 1959); por tanto, no extraña que se haya optado por prescindir de este tipo de relaciones semánticas que generan una pluralidad de sentidos, ya que podrían suscitar la confusión del lector.

La inversión del principio de manera sí se produce en los textos analizados, ya que en ellos se utilizan a veces expresiones marcadas para indicar una situación marcada como la ironía. Por ejemplo, mediante el cambio de registro que conlleva el uso de un léxico de carácter coloquial:

- (9) *Los telegramas dan cuenta de una atrocidad bárbara y cruel de los insurrectos cubanos. Un cabecilla de la Habana ha ahorcado á 36 prisioneros españoles. [...] Entre tanto, los partidos de España, están rivalizando en ver cual de ellos hace más concesiones á los cubanos, en las reformas que ambos les ofrecen, para atraerlos á la paz y al amor de España. Allá, los insurrectos ahorcando y pensando en fusilar españoles; y los españoles pensando en qué dadaditas de miel les daran á aquellos insurrectos para conquistarlos [...] (“Lo del día”, *La Crónica Meridional*, 28-VI-1897).*

En este editorial, *La Crónica Meridional* contrapone las acciones violentas de los mambises, al ejecutar a un elevado número de soldados españoles, con las continuas discusiones en el parlamento español para decidir qué reformas podían realizarse para lograr la pacificación de la isla⁵. Con el sintagma nominal de carácter despectivo “dadaditas de miel”, el diario almeriense manifiesta su postura contraria a dichas reformas, alineándose implícitamente con las tesis del Partido Conservador, que defendía que el camino de las armas era el único viable para silenciar a los filibusteros.

En cambio, mediante el uso de la conjunción adversativa “pero” tras el sintagma nominal “Cuba española” para introducir un enunciado de mayor fuerza argumentativa y el adjetivo posesivo “nuestra”, el periódico granadino *La Alianza* deja entrever en este otro editorial su adhesión a las tesis del Partido Liberal, partidario de la concesión de la autonomía a la isla:

- (10) *Cuba española, pero los extranjeros se hacen dueños de la riqueza que ha de estar amparada y protegida por los respectivos pabellones; solamente que nosotros, los españoles, seguiremos siendo paganos de todos los gastos que exija el mantenimiento de nuestra [en cursiva en el original] soberanía... (“Menudencias”, *La Alianza*, 7-III-1898).*

También la inversión intencionada del principio de manera se revela en el uso de figuras retóricas como la metáfora. Así ocurre en (11), donde se equipara a la política con una enfermedad:

- (11) *¡Palabras! ¡palabras! ¡palabras!
Hechos, quisiéramos nosotros, que palabras no faltan; antes sobran. Si en España se hubiera hablado ménos y obrado más, no habríamos llegado al*

terreno á dónde nos han llevado todos los que hablan por los codos desde la oposición, y hacen, una vez en el poder, precisamente todo lo contrario de lo que ahora dicen, que una cosa es predicar y otra es dar trigo.

Cuanto á floricultura, no hay quien nos aventaje. No han sido pocos los discursos pronunciados en el periodo parlamentario, por que hemos pasado en un abrir y cerrar de ojos. ¡Si se han dicho cosas en las Cámaras! ¡Si sonaron palabras gordas en el santuario de las leyes! Pero no se había dicho lo bastante. Nuestros políticos se quedaron todavía con ganas de hablar más. Es que la política produce hidropesía de palabrear para complacer á la opinión. [...]

*Yo no diré que las reformas de Gamazo (que esperan complemento en otras relativas á facultad) sean un desiderátum [...]. Pedir la luna... es muy poético y muy... cíclico [en cursiva en el original]. Pero encender una cerilla es mucho más útil cuando está todo á oscuras (“Las declaraciones”, *El Guadalete*, 1-X-1898).*

Además, la fraseología es uno de los indicadores de la ironía más efectivos (Timofeeva 2005), como se observa en la locución verbal de carácter coloquial “pedir la luna”, que en el editorial de *El Guadalete* puede interpretarse como una crítica a Germán Gamazo, ministro durante el gobierno de Práxedes Mateo Sagasta en 1898, pero también al Partido Liberal, como se infiere por el adjetivo “cíclico”; este se comporta asimismo como un indicador que actúa junto con otras marcas de la ironía, como los puntos suspensivos y la letra cursiva. El uso de tal adjetivo parece contener una referencia al turnismo, sistema bipartidista según el cual el Partido Conservador y el Partido Constitucional-Liberal se alternaban a la hora de ejercer el gobierno y la oposición, pero no en virtud de los resultados electorales, sino de la decisión del rey, fruto de una crisis política o del desgaste en el poder del partido gobernante. También el uso de la metáfora “encender una cerilla” por parte del diario jerezano, de ideología tradicionalista, sugiere que es el Partido Conservador el único capaz de “arrojar luz” y solucionar la compleja situación existente en Cuba.

4.2. Funciones de la ironía

A continuación, nos proponemos tratar de averiguar por qué se recurre a la ironía en los editoriales que conforman el corpus objeto de análisis. Según recuerda Attardo (2001), de la intersección entre ironía y humor verbal puede surgir la *ironía humorística*, como la que se recoge en el ejemplo de (12) sobre una supuesta noticia que sostiene que uno de los principales cabecillas de la insurrección cubana, de raza negra, nació en Vizcaya:

- (12) *El periódico bilbaino El Porvenir Vasco inserta la siguiente noticia, que seguramente llenará de asombro á cuantos la lean:*

Un soldado que ha regresado de Cuba herido asegura que el cabecilla insurrecto, conocido por Quintín Banderas, es de Munguía, y que en dicha villa desempeñó el cargo de maestro de escuela.

Dice que su verdadero nombre es Antonio Llona, y que sirvió en las filas carlistas en la última guerra civil, donde alcanzó el grado de capitán.

Quintín Banderas es aquel caudillo de la tez morena, negro de lo más prieto, por quien no escribió el poeta aquello de

*“tus labios son un rubí
partidos por gala en dos,”
etcétera, sino que, por el contrario, y de haberle conocido, hubiera escrito
“tus lomos, ¡oh, gran rocín!
merecen un albardón”,*

ó cosa por el orden.

Pues bien, el Banderas, ese negro, más aún de lo que se vió y se verá durante lo que reste de campaña, ha tenido la bondad de nacer en Munguía. Y no sólo ha nacido en ese pueblecito de Vizcaya, sino que ha sido allí maestro de escuela. Los de Munguía no podrán decir que no están educados en el oscurantismo. ¡Porque más oscuro que un negro! [...]

*Pero en fin, hay que advertir que el periódico bilbaino publica todo esto á título de información. Lo cierto es que hasta ahora no han nacido negros en Vizcaya ni en Guipúzcoa ni en ninguna región de la Península. Ayer era Maceo catalán, para lo cual le transformaban en Maceu. Hoy, Banderas, vizcaíno; mañana, ¡quién sabe! (“Quintín Banderas o sea Antonio Lloná”, *Diario de Cádiz*, 20-XII-1896).*

Pero la ironía no ha de ser necesariamente humorística. De hecho, la intencionalidad de estos textos sobre una cuestión tan controvertida como la guerra de Cuba, que tanto coste en vidas humanas estaba conllevando, va más allá del objetivo comunicativo de hacer reír a sus lectores. Así, del centenar de editoriales analizados, el 19 % tiene al Gobierno como blanco de la ironía:

- (13) *Porque es un verdadero escándalo lo que ocurre con la censura telegráfica. Jamás se ha visto mayor desbarajuste. El gabinete negro [en cursiva en el original] funciona ahora con un rigor verdaderamente inaguantable, por lo injusto. Casi todos los telegramas dirigidos á los periódicos de provincias son detenidos sin motivo justificado, y las conferencias telefónicas políticas, prohibidas. A veces una palabra cualquiera, relacionada con un asunto de actualidad, origina la detención de un despacho, aplicándose un criterio tan vario, tan injustificado, tan extravagante, que más parece antojo pueril que medida de gobierno serio. No; no es posible que los periódicos sigan gastando así el dinero inútilmente, para que el gabinete negro [en cursiva en el original] se lo tire por la ventana. Porque no se da el caso de que se devuelva el importe de los telegramas. [...]*

No es justo, ni es lícito, que siga ejerciéndose la censura con la falta de tacto que ahora se hace.

Y si ha de continuar funcionando el gabinete negro [en cursiva en el original] de este modo, no con severidad extremada, sino con verdadera locura, que en definitiva no lleva á resultado práctico alguno, será preferible que el director de Comunicaciones –que lo es de Incomunicaciones ahora más bien– haga colocar en la pizarra de la Central de Telégrafos, para evitar gastos y molestias inútiles, el siguiente

AVISO

*Se prohíbe á los corresponsales telegrafiar con destino á los periódicos (“El escándalo de la censura”, *La Provincia* (Almería), 11-IV-1898).*

Y el 5 % critica a la totalidad de la clase política:

- (14) *Ya va siendo tarde, y nos parece que puede empezarse eso de la regeneración. Ha llovido ya bastante desde el desastre, y á pesar de que todos quieren regenerarnos, la regeneración no aparece, y de día en día empeora la situación, y de día en día los remedios se ven menos. Al día siguiente de la catástrofe de Santiago, al día siguiente de habernos arruinado, empezaron á hablar de regeneración los que antes no supieron prevenir la ruina, y hasta ahora... conversación. [...] Como todo tiene remedio menos la muerte, antes de que ésta llegue, allá vá la fórmula para que los políticos que se proponen remediar nuestros males, levantarnos de la ruina y dejarnos como nuevos, puedan empezar, todos á la vez, y sin estorbarse ni estorbarnos; es muy sencillo: no tienen más que callarse y... dejarnos en paz.*
De lo contrario, aquí va á pasar lo que en Lumpisque con la ronda: Salieron los mozos de este pueblo muy provistos de guitarras y guitarreros, bandurrias y panderetas, dispuestos á rondar y...
–Oye tú, Celipe, toca el cuarto...
–Aguarte, que se ha bajao la prima.
–¡Bien! ahora me ha saltao la tercera.
*Y así se estuvieron, hasta que... nada, que amanecieron templando. ¿Ocurrirá lo mismo á nuestros políticos? Es lo más seguro... si el país no los manda con la música á otra parte (“Cuando ustedes quieran...”, *El Guadalete*, 2-X-1898).*

Por tanto, nos encontramos ante un tipo de ironía de carácter subversivo que trata de sacar a la luz “con diferentes grados de explicitud, debilidades y contradicciones ocultas de las prácticas de poder” (Hidalgo Downing e Iglesias Recuero 2006: 2278).

También un buen número de editoriales –el 29 %– contienen muestras de *ironía con efecto negativo* (Alvarado Ortega 2005: 37) sobre la imagen de los norteamericanos, a los que se presenta como ciudadanos de un país falto de honor y de respetabilidad histórica, cuya afición por el bacón lleva a llamarlos “tocineros” –como veíamos en el ejemplo recogido en (1). Pero los insurrectos cubanos que luchan por la independencia de la isla constituyen el blanco de la ironía más relevante del corpus –representan el 32 %. En los editoriales es habitual que se recojan enunciados de discurso referido en cursiva para parodiar su manera de expresarse. Así, el discurso del contrario se recrea en forma de exageración, una de las manifestaciones de la ironía que distingue Perrin (1996), es decir, la exaltación hiperbólica de aquel elemento que se desea criticar:

- (15) *Porque hay que tener muy en cuenta que allí los bandidos no se presentan como tales á los campesinos; se presentan ante ellos como patriotas alzados en armas contra España y contra los españoles titulándose generales, jefes ú oficiales del Ejército libertador cubano, y diciendo que si roban, secuestran y matan á los enemigos de la causa, no es por afán de lucro personal, sino con el único fin de allegar recursos suficientes para fomentar la rebelión separatista que ha de libertar al país. Con estas patrañas astutamente urdidas para darle todo el aparente carácter de la*

realidad que mejor induzca á su creencia, y con la admiracion que entre aquellas gentes sencillas despiertan los heroismos de sus embaucadores, heroismos sólo empleados contra el español rico y poderoso y sus adeptos (“Lo que es el bandolerismo en Cuba”, *El Tribuno*, 4-III-1895).

Incluso podemos encontrar ataques dirigidos hacia la prensa española –el 12 % de los textos. Por lo general, se trata de críticas hacia los diarios empresariales de tirada nacional que, como ya hemos puesto de manifiesto *supra*, suponían una gran competencia para los periódicos de provincias, representantes en su mayor parte del periodismo ideológico surgido a principios del siglo XIX:

- (16) *El Liberal, en los días corrientes parece, con motivo de su baldía información, una especie de empresario de pompas fúnebres, muy entretenido en vestir á la Federica á los enterradores del país, encargados de conducir el cadáver al pudridero, con toda gravedad y prosopopeya. En efecto, en los brazos de todos esos apreciables señores parece que está el cadáver de la España colonial; todos quieren reanimarle, y lo extraño es que para tan loable empeño haya quien pretenda no ayudar, sino sostener por sí sólo una carga tan abrumadora. Para uno, es mucha; para todos poca* (“Los curanderos”, *El Crisol*, 12-X-1898).

Por último, otra de las finalidades del uso de la ironía en estos editoriales es la del ataque a determinados personajes de la actualidad política de la época –el 3 % de los textos. Por ejemplo, en (17) se critica al primer marqués de Comillas, propietario de la empresa naviera *Antonio López y Compañía*, dedicada a la explotación de buques de vapor, quien logró ser el único adjudicatario del contrato oficial para trasladar a los soldados españoles que participaban en la guerra de Cuba:

- (17) *Por amor á la Patria, que no por codicia, es partidario Comillas de que sus barcos hagan nuevos cargamentos de carne de pobre que sirva para fertilizar más los campos de Cuba; los que ayer hicieron de la religión bandera para promover dos guerras civiles, preparan la última, invocando poderosas razones de amor á la Patria; por patriotismo nos trataron de malos patriotas á los republicanos que defendíamos la autonomía, los que hoy la admiten alegando razones de patriotismo para ello, y por amor á la Patria hemos permanecido cruzados de brazos los republicanos, desaprovechando mil ocasiones para dar al traste con todo lo existente, consintiendo la ruina de la Patria, que hubiéramos podido evitar. Somos el pueblo más patriota del mundo. ¿Cómo se concibe que seamos el más desdichado? Porque como nuestra cultura nacional, como el talento de nuestros estadistas, es falso también ese patriotismo de que tanto se blasona y que tantas miserias encubre; porque no se tiene idea exacta de lo que es el verdadero amor á la Patria* (“¡Falso patriotismo!”), *El Baluarte*, 5-I-1898).

En el siguiente gráfico se muestran los resultados del análisis cuantitativo llevado a cabo sobre los principales blancos de la ironía en los editoriales analizados. Como cabría esperar, observamos un predominio de los actos de amenaza a la imagen de los insurrectos cubanos (32 %) y de los norteamericanos (29 %), los principales contendientes que se

enfrentan a España durante el conflicto bélico; pero también abundan los ataques hacia el Gobierno (19 %) y hacia la prensa (12 %) –fundamentalmente, hacia los diarios españoles de tirada nacional, representantes del periodismo empresarial–; la clase política española es objeto de la ironía por parte de los diarios andaluces (5 %) y también algunos personajes de actualidad noticiosa por su implicación en la guerra (3 %).

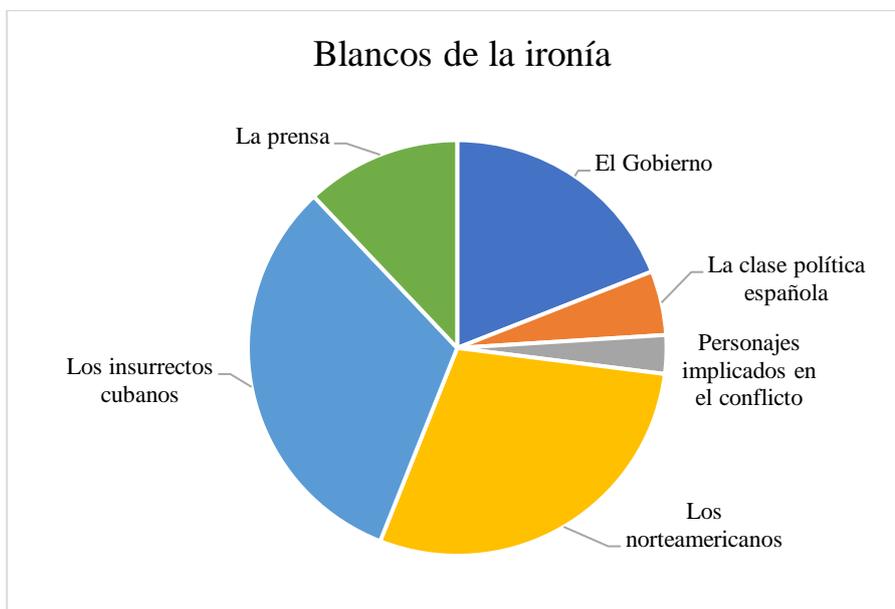


Gráfico 1. Tipos de blanco de la ironía presentes en el corpus analizado.
Fuente: Elaboración propia.

En la mayor parte de los ejemplos analizados –el 86 %– predomina la *ironía focalizada*, es decir, aquella que se produce en un enunciado concreto y que se plasma a través de indicadores lingüísticos como los que hemos mostrado en el apartado §4.1. No obstante, hemos localizado también unos pocos casos –el 14 % de los textos– de *ironía continuada*, en la que la ironía no se limita a uno o varios enunciados aislados, sino que se prolonga a lo largo de todo el editorial. En el ejemplo que presentábamos en (12) puede apreciarse una muestra de este segundo tipo de ironía, ya que todo el texto supone una parodia de la noticia publicada en la prensa local vasca sobre el supuesto origen español del insurrecto de raza negra Quintín Banderas.

5. Conclusión

El análisis de nuestro corpus revela que la ironía desempeña un papel fundamental en la construcción del discurso sobre la guerra de Cuba por parte de la prensa local andaluza. La antífrasis ejerce en estos textos una función desvalorizadora de la imagen social de los dos principales oponentes de España en esta contienda bélica: los insurrectos cubanos y los norteamericanos. Pero también constituye un recurso utilizado de manera recurrente para atacar a los diarios que representan a la competencia, es decir, la prensa empresarial de gran tirada. Este tipo de “ironía con efecto negativo” (Alvarado Ortega 2005: 37) se dirige también contra el gobierno y contra la clase política en general. Con ella se pretende vulnerar su imagen social, al tiempo que trata de protegerse la del propio periódico. No

en vano, la ironía, al ser un procedimiento de ataque indireccional, permite formular “actos de amenaza a la imagen” (Brown y Levinson 1978) de manera indirecta, soslayando así la acción de la censura –“el gabinete negro”, como se lo denomina en el texto recogido en (13).

Para mostrar su postura ideológica, los periódicos recurren a enunciados antifrásticos que infringen las máximas de cualidad, cantidad y manera de Levinson (2004) y se manifiestan por medio de una serie de marcas e indicadores como los que hemos analizado *supra*. Según ha puesto de manifiesto Alcaide Lara:

La ironía es un fenómeno discursivo cuyo valor y función (defensa, ataque, etc.) está ligado al tipo discursivo en el que aparece. Por tanto, no tiene un valor fijo, y, en la mayoría de los casos, ha de ser el contexto el que lo determine (2011: 49).

No en vano, al no poder distinguirse marcas unívocas de ironía es el contexto, en la mayor parte de las ocasiones, el que determina la interpretación de un enunciado como irónico. Así, como recuerda Reyes (1992), para la interpretación de enunciados antifrásticos no solo se precisa la existencia de un *locutor irónico*, con destreza suficiente como para sugerir sus puntos de vista por medio de una serie de marcas e indicadores de la ironía, sino también la de un *interlocutor irónico* con capacidad suficiente para inferir los sentidos encubiertos que se ocultan tras ellos. En consecuencia, se trata de una *labor colaborativa* (Padilla García 2009: 146). También es necesaria la existencia de una cierta base de conocimiento común que permita al interlocutor irónico interpretar correctamente la verdadera intencionalidad que subyace tras aseveraciones elusivas como las que encontramos en los editoriales analizados, valiéndose tanto de la información contextual y situacional disponible, como del trasfondo de creencias e informaciones históricas y socioculturales evocado. De hecho, ya hemos visto cómo la mayor parte de las formas de ironía presentes en estos diarios producen implicaturas conversaciones particularizadas. Cada una de ellas muestra “un punto de vista específico sobre el mundo, una forma de interpretación verbal del mismo, un horizonte objetual-semántico y axiológico específico” (Bajtin 1975: 108-109), que permite adscribirla a una determinada “comunidad discursiva” (Hutcheon 1994). Por lo tanto, aunque la distancia temporal que nos separa de estos diarios de finales del siglo XIX limita el número de presupuestos contextuales a los que los lectores de hoy podemos acceder para la interpretación de sus textos, el análisis pragmalingüístico de estos editoriales puede arrojar luz sobre el papel de la prensa en la difusión de las tesis que condujeron a la pérdida de la soberanía española en Cuba.

Referencias bibliográficas

Alba Juez, Laura. 2001. *The Functions and Strategies of Ironic Discourse: An Analysis*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Alcaide Lara, Esperanza. 2004. La ironía, recurso argumentativo en el discurso político. *RILCE* 20 (2): 169-189.

Alcaide Lara, Esperanza. 2011. Cuando la oralidad ‘se despierta’: la ironía en el discurso político no parlamentario. En J. J. de Bustos Tovar *et alii*, eds. *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español. Homenaje a Antonio Narbona*, vol. 1. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, pp. 35-50.

Alvarado Ortega, María Belén. 2005. La ironía y la cortesía: una aproximación desde sus efectos. *Estudios de Lingüística Universidad de Alicante (ELUA)* 19: 33-45.

Attardo, Salvatore. 2000. Irony as relevant inappropriateness. *Journal of Pragmatics* 32: 793-826.

Attardo, Salvatore. 2001. On the pragmatic nature of irony and its rhetorical aspects. En E. Németh, ed. *Pragmatics in 2000: Selected Papers from the 7th International Pragmatics Conference (IPrA)*. Ambers: International Pragmatics Association, pp. 52-66.

Bajtin, Mijaíl. 1975. *Teoría y estética de la novela*. Madrid: Taurus.

Baraja Montana, Manuel. 1998. *La guerra de la independencia cubana a través de Diario de Cádiz, 1895-1898*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.

Barbe, Katharina. 1995. *Irony in context*. Amsterdam: John Benjamin's Publishing Company.

Berrendoner, Alain. 1981. De l'ironie. En A. Berrendoner, ed. *Éléments de pragmatique linguistique*, París: Minuit, pp. 348-355.

Booth, Wayne C. 1974. *A rhetoric of irony*. Chicago: The University of Chicago Press.

Bravo García, Eva. 2015. Preparando la independencia: la lengua y los documentos de la insurrección cubana (1868-1898). En J. M. García, ed. *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Cádiz, 2012)*. Madrid/Fráncofurt: Iberoamericana/Vervuert, vol. 2, pp. 2061-2076.

Brown, Penélope; Levinson, Stephen C. 1978. *Politeness: Some universals in language usage*. Cambridge: Cambridge University Press.

Carrasco García, Antonio. 1998. *En Guerra con Estados Unidos*. Madrid: Almena Ediciones.

Checa Godoy, Antonio. 2011. *Historia de la prensa andaluza*. Sevilla: Alfar.

Clark, Herbert H.; Gerrig, Richard J. 1984. On the pretense theory of irony. *Journal of Experimental Psychology: General* 113 (1): 121-126.

De Solano, Francisco. 1980. Andaluces en Ultramar. En A. Domínguez Ortíz, ed. *Los andaluces*. Madrid: Ediciones Istmo, pp. 43-60.

Dovifat, Emil. 1959. *Periodismo*. México: UTEHA.

Ducrot, Oswald. 1984. *El decir y lo dicho: polifonía de la enunciación*. Barcelona: Paidós.

Fuentes, Juan Francisco; Fernández Sebastián, Javier. 1997. *Historia del periodismo español*. Madrid: Síntesis.

Garrido Chillarón, María de los Ángeles. 2002. Noticias de guerra en la prensa gaditana de 1898. En *Cuba en el 98. Las últimas campañas. Actas de XXXVI Curso Aula Militar de Cultura, Cádiz, 10-19 de noviembre de 1998*. Sevilla: Centro Regional de Historia y Cultura Militar, pp. 99-108.

Gibbs, Raymond W. 1994. *The poetics of mind*. Cambridge: Cambridge University Press.

Grice, Herbert Paul. 1975. Logic and conversation. En P. Cole y J. Morgan, eds. *Syntax and Semantics* 3. Nueva York: Academic Press, pp. 41-58.

Groeben, Norbert; Scheele, Brigitte. 1981. Strategien uneigentlich-kontrastiven Meinens: Kategorien des Dementis im ironischen Sprechakt. *Deutsche Sprache* 9 (1): 1-24.

Guerrero Carmona, Rafael. 1895. *Crónica de la Guerra de Cuba*. Barcelona: Librería Editorial de M. Maucci.

Haverkate, Henk. 1985. La ironía verbal: un análisis pragmalingüístico. *Revista Española de Lingüística* 15 (2): 342-391.

Hidalgo Downing, Raquel; Iglesias Recuero, Silvia. 2006. Humor y discurso crítico. El estilo de la noticia humorística radiofónica como crítica del discurso periodístico. En M. Casado, R. González y M^a. V. Romero, eds. *Análisis del Discurso: lengua, cultura, valores*. Madrid: Arco/Libros, pp. 2275-2293.

Hutcheon, Linda. 1994. *Irony's Edge: the Theory and Politics of Irony*. Londres: Routledge.

Hutcheon, Linda. 2003. Política de la ironía. En P. Schoentjes, ed. *La poética de la ironía*. Madrid: Cátedra, pp. 241-250.

Isasi Martínez, Carmen; Martín Aizpuru, Leyre; Pérez Isasi, Santiago; Pierazzo, Elena; Spence, Paul. 2020. *Edición digital de documentos antiguos: Marcación XML_TEI basada en los criterios CHARTA (2020 a ed.)*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.

Janssen, Martin. 2014. *TEITOK. A Tokenized TEI environment*. Fecha de la consulta: 08-VII-2022.

<http://teitok.corpuswiki.org/site/index.php>.

Kerbrat-Orecchioni, Catherine. 1980. L'ironie comme trope. *Poétique* 41: 108-127.

Levinson, Stephen C. 2004. *Significados presumibles: la teoría de la implicatura conversacional generalizada*. Madrid: Gredos.

Mainueneau, Dominique. 1986. *Éléments de linguistique pour le texte littéraire*. París: Bordas.

Mancera Rueda, Ana. 2021. *La prensa española ante la Guerra de Cuba (1895-1898)*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Mancera Rueda, Ana; Pano Alamán, Ana. 2014. Identidades falsas en Twitter: la ironía y el humor verbal como mecanismos paródicos. *Discurso & Sociedad* 8 (3): 507-536.

Marimón Llorca, Carmen. 2009. La retórica. En L. Ruiz Gurillo y X. A. Padilla García, eds. *Dime cómo ironizas y te diré quién eres. Una aproximación pragmática a la ironía*. Fráncfort: Peter Lang, pp. 13-44.

Martínez Albertos, José Luis. 1983. *Curso general de redacción periodística*. Barcelona: Mitre.

Medina López, Javier. 2013. Modelos de (des)cortesía verbal en la prensa española: el caso de El Día (Tenerife). *RILCE* 29 (2): 365-388.

Morales Padrón, Francisco. 1980. La imagen de Hispanoamérica en la España de los siglos XIX y XX. *Estudios Latinoamericanos* 6 (1): 199-236.

Muecke, Douglas Colin. 1970. *Irony*. Londres: Methuen.

Myers Roy, Alice. 1978. *Irony in conversation*. Ann Arbor, MI: University Microfilms International.

Navarro García, Jesús Raúl. 1983. La prensa en el pronunciamiento constitucional de Santiago de Cuba (1836). En A. Gil, ed. *La prensa en la revolución liberal. España, Portugal y América Latina*. Madrid: Universidad Complutense, pp. 221-233.

Navarro García, Luis. 1998. *Las guerras de España en Cuba*. Madrid: Encuentro Ediciones.

Padilla García, Xose A. 2009. Marcas acústico-melódicas: el tono irónico. En L. Ruiz Gurillo y X. A. Padilla García, eds. *Dime cómo ironizas y te diré quién eres. Una aproximación pragmática a la ironía*. Fráncfort: Peter Lang, pp. 135-166.

Pano Alamán, Ana. 2013. La ironía, entre polifonía y mención ecoica cuando se opina en la Red. En B. Alvarado Ortega y L. Ruiz Gurillo, eds. *Humor, ironía y géneros textuales*. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante, pp. 191-205.

Pano Alamán, Ana. 2015. Ironía verbal y actividad de imagen en el discurso de políticos y ciudadanos españoles en Twitter. *Pragmática Sociocultural/Sociocultural Pragmatics* 3 (1): 59-89.

Perrin, Laurent. 1996. *L'ironie mise en trope: du sens des énoncés hyperboliques et ironiques*. París: Kimé.

Piqueras Arenas, José Antonio. 2005. *Sociedad civil y poder en Cuba*. Madrid: Siglo XXI.

Ramos Santana, Alberto. 2002. La sociedad civil y la atención a los repatriados de las guerras de ultramar. En *Cuba en el 98. Las últimas campañas. Actas de XXXVI Curso Aula Militar de Cultura, Cádiz, 10-19 de noviembre de 1998*. Sevilla: Centro Regional de Historia y Cultura Militar, pp. 25-38.

Real Academia Española. 2021. *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.5 en línea]. Fecha de la consulta: 08-VII-2022.

<https://dle.rae.es>

Reus Boyd-Swan, Francesc. 2009. Cómo se manifiesta la ironía en un texto escrito. En L. Ruiz Gurillo y X. Padilla García, eds. *Dime cómo ironizas y te diré quién eres. Una aproximación pragmática a la ironía*. Fráncfort: Peter Lang, pp. 293-306.

Reyes, Graciela. 1992. Lo serio, lo cómico y la búsqueda de interlocutor. *Voz y letra. Revista de Filología* 3 (1): 19-34.

Reyes, Graciela. 1994. *Los procedimientos de cita: citas encubiertas y ecos*. Madrid: Arco/Libros.

Rodríguez Rosique, Susana. 2008. *Pragmática y Gramática. Condicionales concesivas en español*. Fráncfort: Peter Lang.

Rodríguez Rosique, Susana. 2009. Una propuesta neogriceana. En L. Ruiz Gurillo y X. Padilla García, eds. *Dime cómo ironizas y te diré quién eres: una aproximación pragmática a la ironía*. Fráncfort: Peter Lang, pp. 109-130.

Ruiz Acosta, María José. 1997. *Hispanoamérica en la prensa sevillana. El reflejo público de una crisis, 1898-1914*. Sevilla: Área de Cultura del Ayuntamiento de Sevilla.

Ruiz Gurillo, Leonor. 2006. *Hechos pragmáticos del español*. Alicante: Universidad de Alicante.

Ruiz Gurillo, Leonor. 2007. La ironía como habilidad metarrepresentacional. En L. Cortés Rodríguez y J. J. de Bustos Tovar, eds. *Discurso y oralidad*. Madrid: Arco/Libros, vol. 2, pp. 749-758.

Ruiz Gurillo, Leonor. 2008. Las metarrepresentaciones en el español hablado. *Spanish in Context* 5 (1): 40-63.

Ruiz Gurillo, Leonor. 2010a. Para una aproximación neogriceana a la ironía en español. *Revista de la Sociedad Española de Lingüística (RSEL)* 40 (2): 95-124.

Ruiz Gurillo, Leonor. 2010b. Las ‘marcas discursivas’ de la ironía. En J. Cifuentes, L. A. Gómez, A. Lillo y F. Yus, eds. *Los caminos de la lengua. Estudios en homenaje a Enrique Alcaraz Varó*. Alicante: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante, pp. 1-9.

Ruiz Gurillo, Leonor; Marimón Llorca, Carmen; Padilla García, Xose; Larissa Timofeeva. 2004. El proyecto GRIALE para la ironía en español. Conceptos previos. *Estudios de Lingüística Universidad de Alicante (ELUA)* 18: 231-242.

Ruiz Gurillo, Leonor; Padilla García, Xose, eds. 2009. *Dime cómo ironizas y te diré quién eres. Una aproximación pragmática a la ironía*. Fráncfort: Peter Lang.

Sánchez Mantero, Rafael; Macarro Vera, José Manuel; Álvarez Rey, Leandro. 1994. *La imagen de España en América 1898-1931*. Sevilla: Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

Schoentjes, Pierre. 2003. *La poética de la ironía*. Madrid: Cátedra.

Serrano, Carlos. 1984. *Final del imperio: España, 1895-1898*. Madrid: Siglo XXI.

Sevilla Soler, Rosario. 1996. *La Guerra de Cuba y la memoria colectiva. La Crisis del 98 en la prensa sevillana*. Sevilla: Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

Sperber, Dan; Wilson, Deirdre. 1981. Irony and the use-mention distinction. En P. Cole, ed. *Radical Pragmatics*. Nueva York: Academic Press, pp. 295-318.

Sperber, Dan; Wilson, Deirdre. 1986. *Relevance. Communication and cognition*. Cambridge: Harvard University Press.

Thomas, Hugh. 1973. *Cuba. La lucha por la libertad 1762-1970*, vol 1. Barcelona/México: Ediciones Grijalbo.

Timofeeva, Larissa. 2005. La ironía en las unidades fraseológicas. *Interlingüística* 16 (2): 1069-1077.

Timoteo Álvarez, Jesús. 1981. *Restauración y prensa de masas. Los engranajes de un sistema (1875-1883)*. Pamplona: EUNSA.

Torres Sánchez, María José. 1999. *Aproximación pragmática a la ironía verbal*. Cádiz: Universidad de Cádiz.

Wilson, Deirdre; Sperber, Dan. 2004. La teoría de la relevancia. *Revista de Investigación Lingüística* 7: 233-282.

Notas

¹ Este artículo se inscribe en el marco del Proyecto “Lengua, identidad y memoria a través de las cartas y la prensa de Andalucía y Cuba (siglo XIX)” (P20_01166), PAIDI 2020: Proyectos I+D+i (Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía), en el seno del cual se ha recopilado el corpus de editoriales procedentes de la prensa local andaluza; y del Proyecto de Investigación “Cuba y Andalucía en el siglo XIX: estudio de los lazos lingüísticos y culturales desde las Humanidades Digitales” (FEDER-US-126310), Programa Operativo FEDER 2014-2020 (Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía), en el seno del cual se ha llevado a cabo el análisis de la ironía verbal.

² El término *filibustero*, hoy en desuso, puede sorprender al lector que no se encuentre muy familiarizado con los procesos insurreccionales que tuvieron lugar en América. Dicha voz penetró en el español a través del francés *flibustier*, procedente a su vez del neerlandés *vrijbuitter*, que significa ‘corsario’ –de *vrij*, ‘libre’, y *buiten*, ‘saquear’–. Según el diccionario de la Real Academia Española (2021), en el siglo XVII solía utilizarse en referencia a los piratas “que infestaron el mar de las Antillas”, aunque más adelante pasaría a designar también al “hombre que trabajaba por la emancipación de las que fueron provincias ultramarinas de España”.

³ Guerrero, fundador de diversos periódicos tanto en Madrid como en Barcelona, escribe su crónica en 1895, “con los datos suministrados por los corresponsales de La Habana y New York y documentos adquiridos al efecto”, según afirma en la cubierta del libro, quizás a modo de reclamo publicitario.

⁴ Dado que, de acuerdo con las normas de la revista, los ejemplos deben escribirse en itálica, se han despojado de la cursiva los fragmentos textuales que se desean destacar.

⁵ Finalmente, el 25 de noviembre de 1897 se decretó la autonomía de Cuba, aunque esta no entraría en vigor hasta comienzos del año siguiente (Carrasco García 1998).

La realidad cubana a través del discurso publicitario: análisis lingüístico de anuncios publicados en el *Diario de La Habana* (1810-1819)

Marta Rodríguez Manzano
Universidad de Sevilla
martarodriguez@us.es

Resumen

En este estudio se presenta un análisis lingüístico de anuncios cubanos de pérdidas, alquileres, ventas y solicitudes de compra publicados en el *Diario de La Habana* a principios del siglo XIX. Esta tipología de escritos periodísticos permite conocer y ahondar en las propiedades y útiles de la vida cotidiana que circulaban en el contexto cubano colonial. Entre lo publicitado se encuentran haciendas, mobiliario doméstico, alhajas, animales, e incluso, esclavos recién llegados de tierras africanas. Toda la mercancía anunciada en las páginas de este periódico aparece descrita y detallada con minuciosidad, empleando como único medio comunicativo la expresión escrita. Por tanto, a lo largo de este trabajo, se atiende a los distintos niveles lingüísticos, se muestra a través de los ejemplos expuestos el diverso vocabulario utilizado para referirse a los distintos bienes comerciales y se estudia la adjetivación que acompaña a estos y que caracteriza al discurso publicitario consignado en este diario. Asimismo, a partir de las estrategias discursivas empleadas en este tipo de publicaciones se podrá reconstruir cómo se conformaba esta clase de escrito expositivo y cómo, en definitiva, la configuración formal del mismo y su contenido contribuían a alcanzar el fin primordial de este tipo de textos: llamar la atención sobre el receptor, persuadirlo y convencerlo para que realizara una determinada acción.

Palabras clave: Cuba, *Diario de La Habana*, discurso publicitario, formas adjetivales, léxico.

Abstract

This research article contains a linguistic analysis of Cuban announcements of losses, rentals, sales and purchase requests published in the *Diario de La Habana* at the beginning of the 19th century. This typology of journalistic writings allows us to know and delve into the properties and tools of daily life that circulated in the Cuban colonial context. Among the advertised goods are farms, household furniture, jewelry, animals, and even slaves recently arrived from African lands. All the merchandise advertised in the pages of this newspaper is carefully described and detailed, with written word as the only means of communication. Therefore, this contribution, attends to the different linguistic levels, shows the diverse vocabulary used to refer to the various merchandise, and studies the adjectives that accompany these and that characterize the advertising discourse consigned in this newspaper. Likewise, based on the discursive strategies used in this kind of publication, it will be possible to reconstruct how this sort of expository writing was formed, and how, ultimately, its formal configuration and its content contributed to achieving the primary goal of this type of texts: to get the reader's attention, to persuade him and to convince him to perform a certain action.

Keywords: Cuba, *Diario de La Habana*, advertising discourse, adjective forms, lexicon.



1. Introducción¹

En este trabajo se analiza el discurso publicitario empleado en un corpus de anuncios cubanos publicados en el *Diario de La Habana* a principios del siglo XIX (1810-1819). Dentro de las muestras recopiladas se localizan anuncios de pérdidas o robos de objetos, alquileres de esclavos y propiedades, ventas y solicitudes de compra. La diversidad y copiosidad de este tipo de material textual permite conocer de primera mano las propiedades y útiles de la vida diaria que circulaban en el contexto mercantil cubano de la época colonial. De las propiedades para arrendar o en venta se especifica su localización, dimensiones, disposición de estancias y precio. De los esclavos, el sexo, la edad, la raza, el precio, las labores que pueden desempeñar y dónde adquirirlos. Por tanto, toda mercadería, sea del tipo que sea, aparece descrita y detallada con minuciosidad, ofreciendo a los lectores una amplia gama de vocabulario y tipos de adjetivación que identifican, singularizan y caracterizan las distintas posesiones. Por todo ello, el estudio de esta tipología de anuncios publicitarios es rentable desde un punto de vista lingüístico y nos acerca, sin duda alguna, al panorama lingüístico cubano real de la época previa a la independencia.

Tras una breve introducción a la historia y fundación del diario y a las características que tipifican la variedad del español en Cuba, se describe el corpus documental que se ha recopilado y tomado como base de esta investigación. A continuación, se exponen los aspectos gráficos, fonéticos y morfosintácticos que particularizan a estos anuncios publicitarios. Además, se incide en el vocabulario cubano general referido a los bienes comerciales y se analiza la adjetivación empleada. El análisis de los términos, estrategias discursivas y formas adjetivales más usadas en estas muestras publicitarias permitirá definir cuáles se impusieron para conformar el discurso publicitario de la época y contribuir así al fin primordial de este tipo de textos: persuadir y convencer² al receptor para que lleve a cabo una determinada acción, ya sea la compra, alquiler o devolución de ciertas posesiones.

2. La Real Sociedad Patriótica y su proyecto del *Diario de La Habana*

La Real Sociedad Patriótica o Real Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana³ se fundó como una institución que desde sus orígenes abogó por el desarrollo económico y cultural de la sociedad cubana. Batista Salvador *et al.* apuntan que en el año de 1771 un grupo de intelectuales solicitó al Capitán General de la isla, Don Luis de Las Casas, la fundación de esta sociedad:

[E]n 1771, un grupo de políticos e intelectuales en representación de la burguesía criolla y de los españoles que residían en la capital cubana como: Luis Peñalver, el Conde de Casa-Montalvo, Francisco Joseph Bassave y Juan Manuel O'Farril, entre otros, se dirigen a Don Luis de Las Casas, Capitán General de la Isla, para solicitar a través de esa instancia la creación de la Sociedad Patriótica de La Habana. Tal solicitud fue aprobada por Real Orden de 15 de noviembre de 1792, autorizando el establecimiento en La Habana de esta sociedad (2018: 3).

Uno de los principales objetivos que perseguía esta institución era fomentar la competencia económica de la isla a través de la industria, la agricultura y el comercio. En

el apartado cultural, realizaron numerosas iniciativas como, por ejemplo, la inauguración de la primera biblioteca pública cubana. Además, bajo la protección de esta sociedad, se incrementaron el número de escuelas, se publicaron obras divulgativas como la *Revista Bimestre Cubana* y se lanzaron distintos diarios y periódicos. Entre estos, destacó el *Diario de La Habana*, que comenzó su periplo el 1 de septiembre de 1810 de la mano de Tomás Agustín Cervantes⁴. Este, además de asumir la dirección de la publicación, participaba como redactor en la misma tomando como seudónimo la denominación “El Redactor” en el propio diario. Este periódico, que se mantuvo hasta el año de 1848, ofrecía a sus lectores información de la actualidad tanto nacional como internacional. Además, incluía anuncios comerciales de diverso tipo⁵ y un listado que informaba de la llegada y salida de barcos del puerto de La Habana.

Al igual que ocurrió con la Real Sociedad Patriótica, este diario experimentó cambios en cuanto a su denominación con el discurrir de los años:

El *Diario de La Habana* comenzó a publicarse en 1810. A partir de agosto de 1812 se llamó *Diario del Gobierno de La Habana*, hasta 1820. *Diario Constitucional de La Habana* fue el nombre que se le dio en 1820 y poco después se le cambió por el de *Diario del Gobierno Constitucional de La Habana*, que mantuvo hasta 1823. A partir de 1823 se llamó *Diario del Gobierno de La Habana* hasta 1825. En 1825 se tituló de nuevo *Diario de La Habana*, hasta 1848 (Aguilera Manzano 2007: 305).

Cada entrega de esta publicación diaria estaba formada por cuatro páginas compuestas a una única columna. Todos los números se iniciaban con el santoral y las “afecciones astronómicas” del día. Asimismo, entre sus secciones, estaban las denominadas “Parte política”, con novedades del extranjero o locales, y “Parte oficial”, con asuntos de oficio, nombramientos de cargos, decretos, normativas o noticias judiciales. Además, se incluían secciones sobre el movimiento portuario de la ciudad y asuntos vinculados a la agricultura y economía de la zona, como la producción de azúcar y café.

3. Una aproximación al español de Cuba en el siglo XIX

Como señala Bidot-Martínez, “el siglo XIX cubano es un momento de consolidación de la variante de lengua que se habla en el país” (2020: 146). Es en esta centuria cuando el cubano toma conciencia de su identidad lingüística y percibe las diferencias con respecto a la modalidad lingüística propia del otro lado del Atlántico:

En este siglo, cuando a viva voz se comienzan a marcar las diferenciaciones de nuestra variante de lengua con relación a la variante de los colonizadores, ya se ha creado una conciencia lingüística en el cubano como parte de su conciencia e identidad nacional (Bidot-Martínez 2020: 146).

Esta variante cubana se determina, en cuanto a los distintos niveles lingüísticos, por una serie de rasgos⁶, de los cuales se presenta a continuación una muestra de los más significativos y frecuentes en el corpus de materiales analizado. Asimismo, estos fenómenos se pueden localizar también en los anuncios publicitarios desglosados y examinados en los apartados siguientes de este trabajo:

Nivel fonético:

- Seseo. En el corpus documental analizado aparecen casos de vocablos de uso común con la grafía *s* en lugar de *c* o *z*: *ensía* en lugar de *encía* o *alcausil* en vez de *alcaucil*. Esta reiteración en el uso gráfico puede reflejar una tendencia a una pronunciación seseante por parte de la población cubana de la época. Ya Valdés Bernal señalaba el seseo como una de las realizaciones fonéticas propia de esta región:

Esta zona se caracteriza por los siguientes fenómenos: *seseo*; yeísmo; pérdida o aspiración de la /s/ final de sílaba [...]; pérdida de la /r/ final absoluta de los infinitivos y otras palabras o realizaciones alternas con /l/ [...]; pérdida de /d/ intervocálica; velarización de la /n/ en final de sílaba (2013: 160).

- Trueque de /r/ por /l/. Se localiza en las muestras publicitarias el ejemplo de *replesalias*, frente a la forma común *represalias*.
- Vacilaciones en el timbre vocálico. Es llamativo el uso del término *masanvique* para el topónimo *Mozambique*, en el cual se verifica el cambio de timbre en la vocal átona de la primera sílaba y el seseo. El anuncio completo en el que se muestra este caso es el siguiente:

(1) *En la mañana del 28 de noviembre, fugó de la casa n. 113 un negro de nacion masanvique llamado Rafael, que fué de la propiedad de D. Tadeo Aljovin, vestido con camisa y calzon de cañamazo, bien configurado, ojos reventones y pronuncia bien el castellano: al que lo aprehenda ò dè noticia cierta de su paradero será gratificado á mas de la captura (Diario de La Habana (DLH)⁷, 03/12/1819).*

Nivel morfosintáctico:

- Tendencia al orden sintáctico Sujeto-Verbo-Objeto. Con frecuencia se localizan en las muestras recopiladas construcciones que respetan dicho orden: *Un sujeto de acreditada conducta, y de regular letra y cuentas, solicita acomodarse de dependiente en una casa particular. (DLH, 30/03/1811).*
- Recurrente uso de diminutivos. La mayoría de los casos recopilados emplean el diminutivo en *-ito/a* (*negrito, cañita, cordoncito...*), aunque también se aprecian en menor medida formas diminutivas en *-ico/a* (*mulatico, caxeticas* o *galleticas*) y en *-illo/a* (*caobilla, casilla* y *platilla*). Lázaro Mora (1999: 4650) indica que mientras *-ito* e *-ico* conllevaban y aportaban un matiz afectivo o apreciativo cuando se configuraron las modalidades del español americano, el diminutivo en *-illo* mantenía únicamente su valor referencial de disminución.

Nivel léxico:

- Uso de vocabulario propiamente cubano. Términos como *guano* o *jaba* adquieren en Cuba una significación particular, que es la empleada en los anuncios del

corpus. Mientras que en Hispanoamérica, por ejemplo, la voz caribe *jaba* alude a un objeto que sirve para transportar mercancías frágiles, en la geografía cubana también se usa para hacer referencia a otras tres realidades distintas⁸: 1) `especie de cesta, hecha de tejido de junco o yagua´; 2) `bolsa de tela o plástico para llevar a mano´; o, incluso, 3) `mancha oscura en la región lumbar con la que nacen algunos niños´.

- Empleo de indigenismos y afronegrismos. Voces de origen indígena como *cacao*, *chocolate* o *yuca* aparecen registradas de forma habitual en las muestras publicitarias. Valdés Bernal señala que en Cuba tuvo lugar un proceso más de “subharanización” que de “africanización” de la lengua española, ya que el negro africano “más bien coadyuvó al proceso de conformación de la modalidad cubana, pero no determinó su evolución⁹” (2007: 43).

Hay autores como Domínguez Hernández que manifiestan que la variante cubana ha sido considerada como una variedad “estigmatizada” o menor, con respecto al resto de modalidades hispanoamericanas:

En resumen, el español de Cuba, antillano y caribeño se presenta en el conjunto del mundo hispanohablante como una de las variantes estigmatizadas de la lengua, por el peso en su formación de la población negra y de pocos recursos, y por los ecos de la llevada y traída teoría de las tierras bajas costeras, y con un carácter arcaizante (2007: 19).

Asimismo, algunos de los estudios gramaticales más recientes sobre la modalidad cubana que se han llevado a cabo son los de Carrillo Guibert (2007), Gutiérrez Grova (2007) o Reyes Benítez (2003). No obstante, como ya advirtió Cathcart Roca (1986), aún queda mucho trabajo por hacer en la descripción lingüística diacrónica en Cuba¹⁰. En este sentido, se debe añadir que, hasta el momento, se desconoce la existencia de investigaciones de corte filológico sobre el lenguaje publicitario en textos cubanos. De ahí, la necesidad de emprender, realizar y divulgar esta clase de estudios de carácter lingüístico entre la comunidad filológica.

4. Características del corpus documental. La sección “Otras ocurrencias” u “Ocurrencias del día”: un escaparate informativo y publicitario para el lector cubano del XIX

El corpus recopilado para esta investigación está compuesto por 374 ejemplares del *Diario de La Habana* que fueron publicados entre el 10 de octubre de 1810 y el 31 de diciembre de 1819. La mayoría de ellos pertenece a los años de 1810 y 1811, aunque también se incluyen muestras del último tercio de 1819 (de julio a diciembre). Estos ejemplares poseen una reproducción digitalizada y pueden ser consultados en línea a través de la página web de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España¹¹.

Dentro de las secciones del diario, destaca por su contenido y utilidad la titulada “Ocurrencias del día” u “Otras ocurrencias”, ya que en ella se expone información necesaria y práctica para la vida diaria de la población cubana. En este apartado de la

publicación, localizado generalmente en la tercera o cuarta página del ejemplar, se encuentran, entre otros contenidos, breves avisos de campañas de vacunación:

- (2) *Vacuna. Hoy se vacuna en las casas capitulares desde las once de la mañana. (DLH, 10/10/1810).*

Del mismo modo, se aprecian detallados anuncios de particulares que tienen como principal propósito la venta de haciendas u otras propiedades¹². En estos, se especifica el tipo de vivienda –casa, estancia...–, los materiales empleados en su construcción, la distribución y número de habitaciones, su localización y el lugar al que el interesado deberá acudir para obtener más información sobre la dicha venta¹³:

- (3) *Una casa de mampostería y teja, con zaguan, cinco cuarto baxos, tres altos, excelente baño en el traspatio y demas comodidades, situada extramuros, inmediata á la esquina de Peñalver, por su tasacion: en la del n. 19 calle de la Habana, daran razon. (DLH, 24/07/1811).*
- (4) *Una casa situada en el barrio de Jesus María, mitad de mampostería y la otra mitad de cuje y embarrado, toda de teja, con sala, un aposento y demas comodidades: en la accesoria al lado del puente del padre López, n. 31 daran razon. (DLH, 26/11/1819).*

El precio de estas propiedades, en la mayoría de los casos, no se hace saber a los lectores. Esta estrategia permite conseguir un mayor número de interesados ya que, al tratarse de bienes costosos, en un principio, muchos seguidores del diario sentirían cierta reticencia a un gasto económico elevado. No obstante, para el resto de los bienes publicitados, sí se suele incluir la cantidad o valor de los mismos. Es lo que ocurre cuando se anuncian carruajes, alhajas e, incluso, víveres que formaban parte de la dieta común de la época:

- (5) *Una exquisita volante, acabada de herrería y carpintería, en 150 pesos: en la casa n. 125 calle de la Habana. (DLH, 02/04/1811).*
- (6) *Un carreton de poco uso, bien tratado y con excelentes ruedas en 22 pesos: en la casa n. 160 calle de Cuba. (DLH, 10/04/1811).*
- (7) *Una sortija con nueve diamantes, cuatro grandes y cinco pequeños, bien trabajada y de hermoso brillo, tasada en 50 pesos y se da en 40: D. Gerónimo Echevarría, en el café del Comercio dara razon. (DLH, 10/04/1811).*
- (8) *Jamones frescos de venado, á 3 reales libra: en el almacen de víveres frente a la botica de la esquina de Sto. Domingo. (DLH, 09/04/1811).*

Otro de los apartados fijo en todos los ejemplares consultados es el destinado al anuncio de venta, alquiler o intercambio de esclavos. La esclavitud en Cuba durante el siglo XIX ha sido objeto de estudio en investigaciones emprendidas por autores como Álvarez (1994), Joda Esteve (2014) y Vilches García (2001). La práctica de esta era habitual en el contexto cubano decimonónico y se evidencia, en gran parte, por la cantidad y variedad

de muestras recopiladas en el *Diario de La Habana*. De los esclavos, se indica al lector el sexo, la edad, sus cualidades –tanto físicas como de comportamiento–, además de las tareas domésticas o de carácter profesional que puede desarrollar. Asimismo, en los anuncios se señala el precio solicitado y la localización en la que se puede ampliar la información ofrecida o para acordar la adquisición final:

- (9) *Una negra de edad como de 28 años, con su cría de 14 meses, buena lavandera, planchadora y ordinaria cocinera, sana y sin tachas, en 500 pesos para el vendedor: en la accesoria de la casa n. 69 calle de los Oficios. (DLH, 10/04/1811).*
- (10) *Otro, carretillero, sano y sin tachas, en 500 pesos libres para el comprador, ó se cambia por una negra cocinera, lavandera y planchadora, sana y sin tachas: en la casa n. 54 calle de Jesus María. (DLH, 04/04/1811).*

De igual manera, la población cubana también se sirve de este tablón informativo y publicitario para denunciar la fuga o pérdida de esclavos. Un aspecto que diferencia a este tipo de anuncios frente a los de venta, alquiler o intercambio es la detallada descripción física que se realiza de los sujetos desaparecidos. En estos casos, parece ser que las estrategias que se llevan a cabo a la hora de construir este tipo de aviso son: por un lado, señalar el mayor número de rasgos físicos que permitan singularizar e identificar al esclavo en cuestión; en segundo lugar, avisar a los lectores de las desfavorables consecuencias que sufrirán aquellos que contribuyan a la huida y deserción de este grupo social.

- (11) *En la casa n. 17 calle de Cuba, gratificarán al que entregare un negro nombrado Pedro Escalera, de pequeña estatura, sin dientes en la mandíbula superior y cabezon, que anda huido. (DLH, 26/03/1811).*
- (12) *Igualmente se gratificará completamente al que entregare ó dé noticia cierta del paradero de una mulata jóven, que se huyó el día 18 del corriente, las señas son: cara ancha, ojos reventones y nariz chata. (DLH, 24/10/1810).*
- (13) *En la casa de esta imprenta gratificarán al que entregare un negro criollo, de edad de 30 años, que hace como cuatro meses que se huyó, nombrado Henrique, de estatura regular, travado, en la ensía superior le falta un diente, tiene los pies hinchados y un poco torcidos para fuera. (DLH, 24/10/1810).*
- (14) *Hace como un mes que fugó una negra nombrada María de la Paz, de edad como de 24 à 25 años, alta, delgada, con una cicatriz al lado de la ventana de la nariz: en la casa que está frente al almacén de artillería para la Punta, gratificaran a quien la entregare, advirtiendo que si alguna persona la abrigare será responsable á los daños y perjuicios. (DLH, 24/12/1819).*

Llama la atención que, en algunos casos, el anunciante incluso profundiza en la forma de hablar de estos esclavos. Parece ser que la manera de expresarse y el nivel de manejo de distintas lenguas son aspectos que caracterizan a estos sujetos prófugos, a través de los cuales se pueden reconocer por parte de la población cubana con el fin de devolverlos a sus reclamantes:

(15) *Tambien anda prófugo un negro nombrado José María Carabalí, de estatura regular, cariseco, dentuso, delgado y en sus conversaciones acostumbra usar la palabra potage, de modo que llamándole con tal sobrenombre entiende tambien. (DLH, 05/12/1810).*

(16) *De la goleta el general Elio (alias S. Joaquin) profugó un negro nombrado Manuel, de edad como de 25 años, habla malamente el español y portugués: en la casa de D. Antonio Sierra, calle cerrada de Sta. Clara, gratificarán al que lo entregare. (DLH, 14/03/1811).*

En definitiva, el lector podía encontrar diariamente informaciones en este periódico sobre distintas transacciones comerciales emprendidas en el territorio cubano, anuncios sobre animales en venta¹⁴, avisos de pertenencias perdidas o hallazgos acaecidos en la ciudad, así como otras noticias sueltas¹⁵ de interés general para los residentes. Toda esta amalgama informativa y publicitaria se condensaba en esta sección tan peculiar y funcional del *Diario de La Habana*.

5. El español cubano y estrategias discursivas en los anuncios publicitarios: aspectos gráficos, fonéticos y morfosintácticos

Desde el punto de vista ortográfico, los impresos consultados del *Diario de La Habana* ofrecen una escritura que no se encuentra totalmente regularizada en la puntuación ni en la acentuación. En los distintos ejemplares se localizan frecuentemente casos de omisión de la tilde (*razon, nacion, tambien, ingles, algodón, gañan, tasación, demas...*) o inclusión en formas que no la requieren (*jóven, mártes, exámen, ámbos...*). Estos fenómenos afectan incluso a la antroponimia, en la que se observan nombres propios como *Cármen* o *Agustín*. Por lo general, los anuncios muestran un correcto uso en el empleo de mayúsculas y minúsculas, pero presentan una tendencia a la falta de acentuación y un uso, en algunas ocasiones, aleatorio en cuanto a la puntuación:

(17) *En la calle de la Obrapía, frente a la fonda de Madrid casa n. 11, Juan Razan diamantista y grabador, tiene de venta muchas piezas de oro y plata y otras várias obras de gusto, trabaja con mucha equidad toda obra de diamantes, oro, plata y graba todo metal. (DLH, 22/12/1819).*

Es característica también de los textos la alternancia de las grafías *i* e *y* para representar el fonema vocálico /i/. Se observa en los anuncios formas como *aceyte, reyno, oydor, paylas, peynadores* o *Jamayca*. Como se puede apreciar, hay una predilección por la grafía *y*, sobre todo, en los diptongos decrecientes. Para el resto de las vocales, no se muestran usos grafémicos distintos a los empleados hoy día. Por otro lado, los grafemas consonánticos no presentan una variación resaltable, a excepción de las grafías *g* y *x* para representar el fonema fricativo velar sordo /x/: *caxa, muger, caxones, baxo, conduxere,*

relox, xabon, tixeras, sugeto, targetas, exe... Asimismo, se advierte una alternancia entre la solución consonántica simple y culta en las formas *mathemático* y *matemáticas*:

- (18) *Se solicita comprar un grafómetro, instrumento **mathemático**: en la casa n. 69 calle del Sol, ó en la de Oficios, habitacion del maestro instrumentario de marina. (DLH, 29/03/1811).*
- (19) *Se solicita comprar un estuche de **matemáticas**: en la casa n. 47 calle de O-Reylli. (DLH, 21/07/1811).*

Otro de los rasgos que destaca en el corpus de anuncios es la utilización de abreviaturas. Estas aparecen en palabras de uso frecuente en la tipología documental y raramente se hallan desarrolladas en los textos. Para las formas *número* o *santo/a* se utilizan dos soluciones: *n. / núm. o s. / sto.-a*. También las abreviaturas son de empleo común para los tratamientos *-D., Da., Sr. o Sra.-*, para el pronombre *ídem -id.-* o para expresar la cantidad económica que se requiere en la venta de los bienes publicitados *-ps. `pesos´, rs. `reales´*. De igual manera, las cifras juegan un papel fundamental a la hora de indicar el número de las localizaciones, propiedades o domicilios, sus medidas o dimensiones, las edades de los esclavos o el precio de las mercancías.

Para finalizar el comentario gráfico, hay que señalar algunas erratas o equívocos que se encuentran en varios impresos del *Diario*. En ocasiones, se advierten errores como la falta de alguna vocal en nombres comunes *-fragtas, propidad o reflexines-* o consonante *-por ejemplo, en el apellido Fernanez-*, el intercambio consonántico *-izquierza `izquierda´, donducta `conducta´, moneno `moreno´, reloz `reloj´ o exdenden `expenden´-* la inclusión de alguna grafía de refuerzo, especialmente con la vibrante *-forros `forros´ o posturra `postura´-* o el cambio en la posición de alguna de ellas *-tachsa o thacas `tachas´*. Asimismo, en el ejemplar publicado el 11 de septiembre de 1819, se aprecia una equivocación en la denominación del título *Venta de esclavos*, ya que a continuación lo que se listan son propiedades e inmuebles:

- (20) *Venta de esclavos. Una casa de zaguan en el barrio de la Salud en buen parage, con 40 varas de fondo y bien construida, por su ajuste: en la tienda de ropas esquina del campanario de la iglesia daran razon. (DLH, 11/09/1819).*

En cuanto a los fenómenos fonéticos que se pueden intuir en el análisis de los textos, destaca el ya mencionado seseo. La confusión entre las grafías sibilantes se encuentra, incluso, en topónimos como *Escosia* o en adjetivos como *engarsados*. También aparecen formas en los textos que se decantan por la grafía *c*: *enceres, aposentos, amacijo o pulcerita*. No obstante, la frecuencia de uso y la predilección por la grafía *s* indica que los anuncios, a pesar de ser textos escritos, pueden reflejar la norma general y la pronunciación real de la población cubana del siglo XIX.

Con respecto a los rasgos morfosintácticos, se manifiesta en los impresos alguna inconcordancia con respecto al número *-cinco cuarto baxos-*, la presencia constante de la adjetivación *-la cual, por su relevancia en esta tipología documental, se analizará en un apartado aparte-*, el uso de adverbios que complementan y matizan a los adjetivos para

la descripción de los bienes –*casi nueva, poco usada...*–, así como la aparición de diminutivos. Los diminutivos recopilados del corpus contienen, la mayoría, la marca sufijal en *-ito* –*negrito/a, perrita, chivitos, cordoncito, cañita, barrilito, cuadernito, serruchito, cunita, baulito, organito, mulacito, cochesito...*–, aunque también se localizan en un porcentaje menor de aparición casos de diminutivos en *-ico*¹⁶ –*mulatico, caxetica, galletica...*– y en *-illo* –*platilla, caobilla, casilla...*–.

Por otro lado, se debe precisar que el estilo sintáctico propio de estos anuncios se caracteriza por ser elaborado, muy planificado y estructurado, y contener extensas enumeraciones. A estos aspectos, se le añaden las reiteraciones de cierto contenido relevante que debe retener el receptor en su lectura y la presencia, en ciertas ocasiones, de rasgos orales o vinculados a la espontaneidad de la lengua hablada en el discurso escrito. Todo ello contribuye a la configuración de esta tipología textual¹⁷ y a convertir el anuncio publicitario en una muestra documental detallada, atractiva y clara para el lector, acercándose, en la medida de lo posible, a la lengua de su día a día. Las enumeraciones sirven para listar la amplia gama de posibilidades y utilidades que ofrecen determinadas propiedades, por ejemplo:

- (21) *Una estancia situada á la derecha del camino que titulan de S. Agustin, frente á la taberna de este mismo nombre, compuesta de una caballería y cordeles de tierra, distante legua y media de esta ciudad, mucha parte cercada de piedra, buena arboleda, platanal, pozo, várias labranzas, considerable número de matas de coco paridoras, ótras tantas chicas y sobre 500 cafetos, ademas puede formarse en ella cantera de piedra de S. Miguel. (DLH, 10/10/1810).*

Además, estas relaciones de atributos eran muy comunes para describir las distintas ocupaciones o labores que podían realizar los esclavos ofertados y publicitados en el diario:

- (22) *Se alquila un negro muy ágil para servir en una fonda, vinatería, almacén ú otra cualquiera parte: en esta imprenta darán razon. (DLH, 04/03/1811).*
- (23) *Una negra criolla, de edad de 20 años, con principios de costurera, lavandera, planchadora y cocinera, sana y sin tachas, en 450 pesos: en la última casa y cuadra para el compas de Sta. Clara á mano izquierda, calle de Aguiar. (DLH, 10/10/1810).*

Otra de las estrategias discursivas de las que se sirven los anunciantes para potenciar las cualidades de la mercancía ofertada y evitar posibles rechazos por parte de los receptores es construir anuncios que contienen información omitida a propósito; no obstante, tal y como se señala en el propio mensaje, esta supresión explicativa se le promete ofrecer al interesado que acuda al lugar indicado en el que se procederá la venta, alquiler o intercambio. Esta tendencia, de nuevo, se puede observar a menudo en los avisos referidos a los esclavos:

- (24) *Otro, criollo, buen calesero de pareja y excelente zapatero de hombre y muger, sano y con las tachas que se diràn, en 500 pesos libres, en la casa n.º 58 calle de la Habana. (DLH, 12/10/1810).*
- (25) *Otra, de nacion mina, de edad como de 25 años¹⁸, con principios de cocinera y torcedora de tabaco, con la enfermedad que se dirá, en 350 pesos libres para el comprador: en la casa n.º 72 calle de la Merced. (DLH, 03/12/1810).*

Sin embargo, hay vendedores que se decantan por la sinceridad y muestran desde el primer momento tanto los aspectos positivos como negativos de las propiedades que se disponen a publicitar. Entre los anuncios de los esclavos, era frecuente aludir tachas como ciertas incapacidades físicas (26) o malos hábitos de comportamiento (27 y 28):

- (26) *Otro, mina, de edad de 24 años, con una lesion en una pierna, ordinario cocinero, buen dulcero y propio para tabaquero, en 250 pesos libres para el vendedor: en la casa n.º 17 calle de la Lamparilla. (DLH, 18/11/1810).*
- (27) *Otra, de nacion mandinga, de edad como de 20 años, buena lavandera, planchadora, sirvienta de casa, vendedora, excelente nodriza y sin cria, sana y con la tacha de respondona, en 500 pesos libres para el vendedor: extramuros en la casa n.º 63, barrio de Jesus María, calle de Suarez. (DLH, 02/12/1810).*
- (28) *Una negra de edad como de 13 á 14 años, con la tacha de ladrona, coartada en 150 pesos libres para el vendedor: en la casa del señor mayor de la plaza (DLH, 06/11/1811).*

Por otro lado, dentro del anuncio publicitario es fundamental que el receptor se sienta aludido y conecte con el mensaje que se le está transmitiendo; para ello, muchas de las muestras textuales analizadas cuentan con fórmulas o llamadas de atención directas a los lectores. A estos, en la mayoría de las ocasiones, el anunciante se dirige de forma general, sin especificar a ningún sujeto o colectivo en concreto, pero intentando agradarle y elogiarle:

- (29) *D. Pedro Lasserre que acaba de llegar de Francia, avisa à este respetable público que ha abierto en la calle del Obispo n.º 14 un almacén en que se encontraràn de venta muebles de todas clases y de última moda, tambien se encargará de hacerlos al gusto de las personas que quisieren tenerlos de otras hechuras, à precios cómodos. (DLH, 27/12/1819).*
- (30) *Despertador eucarístico, con mas otras devociones, encuadernados en tafílete y dorados hasta los márgenes, para uso de las personas de gusto. (DLH, 12/10/1810).*

En otras ocasiones, se restringe la mención al receptor, dirigiéndose únicamente al público objetivo al que se está buscando, el cual casa con el perfil preliminar y los

intereses del anunciante, priorizando siempre una cierta personalización en la muestra publicitaria:

- (31) *Se avisa á los aficionados al idioma ingles, que será muy difícil poder admitir en la academia, que está en la casa n. 33 calle de los Oficios, frente á la alameda, mas individuos en todo el presente año, que los que ocurran en toda esta semana. (DLH, 13/01/1811).*
- (32) *Lo que se avisa al público para que el que quiera que sus hijos aprendan con solidez los primeros rudimentos, acudan a dicha casa, donde se admitirán tambien pupilos. (DHL, 28/02/1811).*

En definitiva, como señala Pons Grieria, el lenguaje publicitario participa en una actividad comunicativa de relevancia en la sociedad ya que “está directamente relacionada con la economía y el comercio”, de ahí que sea un factor de estímulo potencial para el mercado de un contexto determinado (2005: 73). En este apartado se han abordado de forma general los rasgos lingüísticos más destacados de los anuncios publicitarios publicados en el *Diario de La Habana* y se han puesto de manifiesto algunas estrategias discursivas que caracterizan a esta tipología textual. Sin duda, a través de ellas, se contribuye a la llamada de la atención del lector, a la aceptación del mensaje que este está recibiendo y, sobre todo, a generar interés y participación por el tipo de operación –venta, intercambio, alquiler, solicitud...– y la mercancía que se le está ofertando.

6. La adjetivación de los anuncios

La publicidad del *Diario*, obviamente, se sirve de la adjetivación¹⁹ para describir los bienes promocionados. Son inusuales los casos en los que exponen mercancías sin que estas vayan acompañadas de algún adjetivo calificativo que especifique su condición o apariencia externa –tamaño, estado de uso, color...–. Por norma general, en los anuncios examinados se describe la funcionalidad, color, procedencia, tamaño y estado de uso de las distintas mercaderías. No obstante, no todos los productos presentan la misma exactitud y detalle en su descripción. Mientras que hay pertenencias de alto valor –como son los esclavos o las haciendas e inmuebles– que muestran una mayor precisión y elaboración, otros objetos más cotidianos, como el mobiliario doméstico o las vestimentas, apenas aportan datos en su presentación.

Con respecto a la posición que los adjetivos ocupan en los anuncios, estos aparecen de forma frecuente antepuestos al nombre al que acompañan, concordando en todos los casos en género y número con él: *buena arboleda, famosa yunta de bueyes, una negra excelente lavandera, un hermoso cuadro dorado con marco de buena escultura, ricos sorbetes...* Con este recurso lo que pretende el anunciante es reforzar las características positivas de la mercancía, resaltarlas sobre el resto de información y reforzarlas para incitar al lector a su adquisición. No obstante, en el caso de que las pertenencias ofrezcan características negativas o no atractivas para los potenciales clientes, estas se listan tras la denominación de la mercancía, de forma pospuesta, ya que en estos casos no se busca realzar estas propiedades: *una volante vieja, una cartera usada, etc.*

Según la significación de los adjetivos utilizados, se diferencian los siguientes tipos de adjetivación en los anuncios consultados:

1. La referida al color. Una amplia gama de colores se cita en las descripciones de las mercancías, ya sean animales, objetos del día a día o prendas de vestir, entre otras. Esta variedad va desde los colores básicos –*plumeros blancos y negros, paraguas azules...*– a denominaciones más específicas y que actualmente se encuentran más restringidas o en desuso: *un caballo color alazan*²⁰ o *una mula color bayo*²¹. Asimismo, los colores aparecen con sus formas clásicas –*dorado, azul, verde...*– o con las derivadas mediante sufijos: *zapatos rosados, un caballo color rosillo, una perrita color blanquecino...*
2. La referida al origen o procedencia. Es habitual encontrar construcciones sintácticas que aludan a la proveniencia de los productos promocionados. Esta adjetivación es muy empleada cuando se publicitan animales –*un caballo frison, un perrito mexicano...*– o esclavos –*mandingo, congo, carabalí*, entre otros–. De igual modo, se localizan otros enseres de los que se indica su lugar de elaboración. Estos pueden ser tanto de origen hispánico –*cintas blancas de Granada, azuelas de Vizcaya, aceytunas de Mallorca, jamon de Galicia, seda de Murcia, galletas de Sevilla...*– o de otras localizaciones internacionales: *una cadena de China, carne de Montevideo o tabloncitos de caobilla de Campeche*.
3. La referida al aspecto exterior o estado de uso. La descripción de las mercancías es fundamental para que el lector pueda concebir una imagen visual mental de las pertenencias que se están ofertando. De ahí que muchos anunciantes se esfuercen en proporcionar los adjetivos más exactos y que más se ajusten a la realidad de los bienes que ofrecen. En cuanto a la forma o tamaño, se encuentran adjetivos como *grande, pequeño, ancho, fuerte, ágil*, etc. Con respecto al estado de uso, se recopilan formas como *nuevo, novísimo, viejo, sano, bien tratado, bien trabajado, bien construido, decente, sin uso o de medio uso*.
4. La referida a la funcionalidad. Muchos anuncios indican las funciones o utilidades que pueden tener las pertenencias descritas y publicadas. Como se ha mencionado en el apartado anterior, de los esclavos se suele incluir las productividades que estos pueden generar. Es común encontrar expresiones del tipo *ágil para todo servicio de casa o para asistir a una señora enferma*. Asimismo, encontramos otros ejemplos como *una chiva propia para criar niños, que da mas de una botella de leche o abanicos de lustre para luto*.
5. Otros. La valoración subjetiva²² también se marca en la descripción de los bienes. Adjetivos como *bonito/a o exquisito/a* aparecen continuamente, así como la etiqueta *de moda o de última moda*. La referencia al precio también es común y se utiliza como un reclamo para los lectores, con expresiones del tipo *a precios cómodos, en precio equitativo o en precio cómodo*.

Como ya se ha indicado previamente, los anunciantes desean recalcar las propiedades que caracterizan y sobresalen de sus productos; de ahí que empleen recursos de repetición como la reiteración de cierto contenido a través de las mismas expresiones –ejemplo

número 34— o distintas construcciones sintácticas —ejemplos 33 y 35—. Esta reiteración, sin duda, está muy presente en las muestras publicitarias analizadas:

- (33) *Otra (volante), nueva y bien construida, que no ha rodado: en la casa n. 16 calle del Teniente-rey. (DLH, 12/11/1810).*
- (34) *Una mula, excelente calesera, sin resabios y de buen paso, sana y sin resabios, y una volante de última moda que ha rodado poco, por su ajuste: el albeytar que está en la plaza nueva dara razon. (DLH, 02/12/1810).*
- (35) *Los enseres de una panadería, nuevos y sin uso, en precio equitativo: en la casa n. 29 calle del Inquisidor. (DLH, 19/0/1811).*

Por los datos expuestos en este apartado, se evidencia que la adjetivación está sobradamente representada en estas muestras publicitarias, ya que gracias a ella se alcanza uno de los objetivos fundamentales de esta tipología textual: describir y pormenorizar las pertenencias promocionadas. Indicar su estado de uso, calidad, apariencia externa, entre otras informaciones, es posible gracias a los adjetivos y a las construcciones de carácter adjetival. Sin ellas, se perdería información esencial propia de esta tipología textual y el componente argumentativo y persuasivo que requieren estos textos se vería disminuido considerablemente.

7. El léxico cubano en los anuncios

Examinado el léxico de los anuncios consultados, se aprecia que gran parte de este pertenece a un vocabulario de tipo cotidiano o del día a día. Debido a este aspecto, se puede catalogar o dividir en diferentes familias léxicas. Los principales campos léxicos que se encuentran representados en el corpus recopilado son los referidos a los animales, vehículos o medios de transporte, bienes inmuebles, esclavos, utensilios y herramientas de diversos oficios, pertenencias vinculadas al ocio y la cultura, vestimentas, joyas, mobiliario doméstico, enseres de cocina y alimentación. Por otra parte, la presencia de léxico propiamente cubano o de origen indígena²³ caracteriza a este tipo de documentación, el cual se integra en el discurso publicitario totalmente asimilado y sin necesidad de explicación o definición alguna. Términos como *mico*, *pacana*, *guano*, *bejuco*, *jaba*, *guachinanga* o *bicuña* `vicuña' aparecen en los diferentes anuncios, destacando por la cantidad de voces y su frecuencia los indigenismos vinculados al ámbito alimenticio: *chocolate*, *yuca*, *cacao*... Prueba de la perfecta integración del término indígena a la variedad cubana, perdiendo incluso la noción de préstamo lingüístico, se evidencia en la adopción de marcas morfológicas propias de la lengua española; es decir, se localizan formas derivadas de términos de origen indígena que aluden a nuevas realidades, como por ejemplo ocurre con los vocablos *chocolatería* o *chocolatero*:

- (36) *Un negro chocolatero, por su ajuste: en el almacén de víveres esquina de la Cruz-verde. (DLH, 12/02/1811).*
- (37) *Se solicita comprar una casa que esté situada en buen parage y que su exhibición no pase de 5000 pesos, pues aunque sea de mas valor, siempre que el exceso sea a imposición se admite: si en lugar de una hay dos chicas*

*del mismo valor, igualmente se tomarán, y en defecto de hallarse en venta real, se admite en pacto de retro: en la **chocolatería** que hace esquina con la calle O-Reilly y la de Cuba, darán razon. (DLH, 25/11/1811).*

De igual manera, estos indigenismos están tan presentes en el habla cotidiana de la población que se localizan hasta en la toponimia menor:

- (38) *Un negro criollo de edad como de 19 años, buen sirviente de casa y con principios de zapatero, con una pequeña adición y sin tachas, en 350 pesos libres para el comprador: en la casa n. 69 calle del **Aguacate** (DLH, 14/12/1810).*
- (39) *Por disposicion del señor alcalde ordinario D. Andres de Zayas, y por ante D. José Rodriguez, se rematan en este dia, á las once de la mañana, en los portales de la casa de gobierno, seis caballerías de tierra de las doce del potrero de D. Luis Gonzalez Alexo, situado en el partido de la **Canoa**, juntas ó por separado. El que quiera hacer postura ocurra al mencionado Rodriguez. (DLH, 17/09/1811).*

También se encuentran voces que en Cuba adquieren una significación propia, la cual no se contemplaba previamente en la lengua española y, por tanto, es típica de dicho territorio. Entre ellas, destaca el término *mamelucos*²⁴, que se refiere a una vestimenta, en forma de mono enterizo, con la que se viste a los niños pequeños para dormir. Misma situación presenta el derivado *sambumbiería*, el cual alude a un establecimiento en el que se puede adquirir la *sambumbia*, una bebida refrescante preparada con miel de caña, agua y ají, propia de Cuba. Del mismo modo, se menciona la forma adaptada *sinsonte*, originada a partir del nahuatlismo *cenxontle*, con la que se denomina a un ave, propiamente americana, que se caracteriza por sus colores pardo y blanco y cuyo canto, según indica el *DLE*, es “muy variado y melodioso”. Por último, se localiza el nombre *guataca*, que en Cuba y República Dominicana hace referencia a una azada corta que se emplea para quitar la hierba de algunos terrenos:

- (40) *El viernes 5 del corriente á las 7 de la noche se perdió de una volante, ò se robó el calesero, un pañuelo de olan batista con un manton de punto de encaxe negro de valor, otro blanco de una niña, unos calzones blancos **mamelucos** de un niño y unos zapatos rosados de muger: el dependiente de la casa de la Sra. Da. Bárbara de O-Farrill, frente á la campana de la fuerza, gratificará bien al que lo entregare. (DLH, 10/10/1810).*
- (41) *En la **sambumbiería** que está frente á la puerta de la Punta, gratificarán al que entregare una cochina, que ha poco que parió, y que se extravió el domingo 10 del corriente á las 11 de la mañana. (DLH, 17/02/1811).*
- (42) *Un **sinsonte** de excelente canto, recién llegado de Panzacola en 2 onzas de oro: en la casa n. 5 callejon del Ataud. (DLH, 08/05/1811).*

- (43) [...] *dos mulas, machetes, hachas, guatacas y cuatro excelentes negros, todo en 3000 pesos: en la plaza de S. Francisco, tienda de víveres de D. Angel Alvarez, darán razon. (DLH, 28/09/1811).*

Por otra parte, los anuncios presentan una variada onomástica gracias a la mención de los esclavos huidos y de los sujetos que intermedian o proporcionan información adicional sobre las distintas operaciones comerciales. Los nombres propios que aparecen en las muestras publicitarias pertenecen tanto a hombres como mujeres, provienen la mayoría de la tradición cristiana, y abundan los nombres simples frente a los compuestos, aunque también se documentan casos de estos:

- (44) *El dia 1. del corriente se perdiò una negrita bozal recién sacada del barracon, de edad como de 12 años, nombrada **María Gertrúdis Gonzalez**: en la casa n. 88 calle de Luz gratificarán al que la entregare. (DLH, 09/01/1811).*
- (45) *Se alquila una famosa sala alta y un chino buen calesero, por su ajuste: en la barberia esquina frente á la casa del Sr. D. **Josè Ricardo O-Farrill**, calles de Aguiar y de la puerta falsa del cuartel de S. Telmo para la loma del Angel, darán razon. (DLH, 11/03/1811).*

Asimismo, la procedencia de la mercancía o la localización de las propiedades permite registrar un gran número de topónimos en esta clase de textos. A través de la situación geográfica de las distintas edificaciones y establecimientos se puede reconstruir el mapa de La Habana, conociendo las zonas de la ciudad que gozaban de una mayor actividad comercial y ubicando exactamente dónde el habitante cubano podía adquirir distintos productos necesarios para su día a día en la época decimonónica. Nombres de calles, provincias cubanas –*Mayabeque*–, ciudades asentadas en el continente americano –*Nueva-York, Veracruz, México, Maracaybo, Nueva Orleans...*– e incluso otros continentes –*Africa*–, se compilan en los anuncios, donde es preciso informar a los receptores de la denominación de origen de los productos que van a adquirir, así como el lugar exacto donde se lleva a cabo el trámite mercantil.

En resumen, se confirma en este apartado que las muestras publicitarias ofrecen testimonios fiables para reconstruir la historia léxica del territorio cubano y que contribuyen, sin duda alguna, al conocimiento de la onomástica, toponimia y del vocabulario real, del día a día, empleado por la población cubana durante la etapa previa a la independencia.

8. Conclusiones

Durante el siglo XIX, Cuba fue un territorio clave tanto para la importación como la exportación de mercancías de todo tipo; de ahí que gozara durante toda la centuria de una actividad mercantil considerable. La necesidad de dar visibilidad y publicidad a este movimiento comercial, además de tener un canal comunicativo e informativo para la población de la isla, se refleja en los anuncios de prensa que se publicaban en periódicos como el *Diario de La Habana*. Gracias a estas muestras impresas, los lectores cubanos tenían acceso a la actualidad informativa y a las transacciones comerciales que se iban

realizando en este enclave geográfico. A través de ellas, conocían los productos alimenticios y las novedades literarias que llegaban a La Habana, tenían constancia de las propiedades o inmuebles que salían al mercado inmobiliario e, incluso, podían proponer acuerdos para vender, alquilar o intercambiar algunas pertenencias personales.

De igual manera, estos anuncios no solo ofrecen información histórica, económica o social, sino que también revelan rasgos lingüísticos que caracterizan a la variedad cubana: el seseo, la neutralización de las líquidas, la frecuencia de uso de los diminutivos o el empleo de cubanismos son algunos de los fenómenos que se han abordado y ejemplificado en este trabajo. Asimismo, se ha demostrado que los anunciantes se valen de una serie de estrategias discursivas para atraer al lector y convencerlo de que debe adquirir los productos que se le ofertan. Para ello, emplean una descripción minuciosa y personalizada para las distintas mercancías, en la que prevalece una adjetivación subjetiva y que resalta los valores positivos, ocultando en ocasiones información que puede incomodar o puede ser rechazada por el receptor, así como recurriendo a reiteraciones e, incluso, construcciones halagadoras o directas al lector para acaparar su interés y atención.

En conclusión, con este trabajo se ha corroborado la relevancia lingüística, a todos los niveles, que ofrece el estudio de una tipología textual tan atrayente y peculiar como son las muestras publicitarias. Hoy día, a pesar de contar con recursos en línea, repositorios o hemerotecas digitales que abren las puertas a materiales inéditos, llama la atención la escasa atención que han recibido, de manera general, los anuncios publicitarios cubanos desde un punto de vista filológico. En efecto, esta disponibilidad actual de los textos y su rentabilidad lingüística puede dar lugar a diversidad de estudios de carácter gramatical, léxico, etc., que contribuyan al conocimiento de la lingüística histórica y, en concreto, de la modalidad cubana desde el siglo XIX hasta la actualidad²⁵.

Referencias bibliográficas

Aguilera Manzano, José María. 2007. Publicaciones periódicas e imprentas de La Habana entre 1824 y 1845 en los archivos cubanos y españoles. *Anuario de Estudios Americanos* 64-1: 293-328.

<http://estudiosamericanos.revistas.csic.es/index.php/estudiosamericanos/article/view/41/40>

Álvarez, Luis Alfonso. 1994. Comercio exterior y formación de capital financiero: el tráfico de negros hispano-cubano, 1821-1868. *Anuario de Estudios Americanos*, L. 1, 2: 75-92.

<https://estudiosamericanos.revistas.csic.es/index.php/estudiosamericanos/article/view/482>

Batista Salvador, Amauri; Mena Campo, Alodio; García González, Isabel. 2018. La Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana: contribución al progreso sociocultural. *Varona, Revista Científico-Metodológica, Edición especial*: 1-8.

<http://scielo.sld.cu/pdf/vrcm/n66s1/1992-8238-vrcm-66-s1-e07.pdf>

Bidot-Martínez, Irina. 2020. La independencia lingüística de Cuba en el siglo XIX. *Santiago* 151: 138-148.

<https://santiago.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/view/5143>

Carrillo Guibert, Maritza. 2007. Indicativo/subjuntivo en una muestra del habla (oral) culta de la ciudad de La Habana. En M. Domínguez Hernández, ed. *La lengua en Cuba. Estudios*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, pp. 219-254.

Cathcart Roca, Mercedes. 1986. Observaciones sobre la necesidad de un estudio diacrónico del español hablado en Cuba. *Revista de Filología Románica* IV: 329-334.

Domínguez Hernández, Marlen A. (ed.). 2007. *La lengua en Cuba. Estudios*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.

Franco Figueroa, Mariano. Los morfemas diminutivos *-ico*, *-illo*, *-ito*, en documentos hispanoamericanos de América central y de la Nueva España. Siglos XVI y XVII. *E.L.U.A.* 5: 101-125.

https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/6591/1/ELUA_05_09.pdf

Gutiérrez Grova, Alina de la Caridad. 2007. Para la historia de la lengua culta escrita: aproximación a la sintaxis del *Papel Periódico de la Havana*. En M. Domínguez Hernández, ed. *La lengua en Cuba. Estudios*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, pp. 57-100.

Joda Esteve, Beatriz. 2014. El comercio de esclavos a Cuba, 1790-1840: Una proporción femenina. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 41.2: 107-130.

<http://www.scielo.org.co/pdf/achsc/v41n2/v41n2a03.pdf>

Lázaro Mora, Fernando. 1999. A. La derivación apreciativa. En I. Bosque y V. Demonte, eds. *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3. Madrid: Espasa-Calpe, pp. 4645-4682.

López Mora, Pilar. 2005. La persuasión en el lenguaje de la publicidad. En S. Robles Ávila, ed. *Aspectos y perspectivas del lenguaje publicitario*. Málaga: Universidad de Málaga, pp. 147-164.

López Morales, Humberto. 2018. *Estudios sobre el español de Cuba*. Madrid: Editorial Verbum.

Núñez de Taboada, Melchor Manuel. 1825. *Diccionario de la lengua castellana*. París: Seguin. Consultado a través del Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española.

<https://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/nuevo-tesoro-lexicografico-0>

Oliva Núñez, Ana Margarita. 2014. Joyas de las publicaciones periódicas cubanas del siglo XIX en Colección Cubana de la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí. *Bibliotecas. Anales de investigación* 10: 289-293.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5704510>

Pons Griera, Lidia. 2005. Mensajes de doble lectura. Publicidad y polisemia. En S. Robles Ávila, ed. *Aspectos y perspectivas del lenguaje publicitario*. Málaga: Universidad de Málaga, pp. 69-92.

Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. 23.^a ed. [versión 23.5 en línea]. [Consultado: 28/06/2022].

<https://dle.rae.es>

Reyes Benítez, Iris Yolanda. 2003. El habla de la generación joven de San Juan, La Habana y Santo Domingo. Estudio de la norma lingüística culta. *Español actual: revista de español vivo* 80: 27-32.

Robles Ávila, Sara. 2005. Consideraciones sobre el léxico de la publicidad. En S. Robles Ávila, ed. *Aspectos y perspectivas del lenguaje publicitario*. Málaga: Universidad de Málaga, pp. 127-146.

Valdés Bernal, Sergio O. 2007. Las bases lingüísticas del español en Cuba. En M. A. Domínguez Hernández, ed. *La lengua en Cuba. Estudios*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, pp. 27-56.

Valdés Bernal, Sergio O. 2013. *La hispanización de América y la americanización de la lengua española*. La Habana: Editorial UH.

Vilches García, Jorge. 2001. La esclavitud en Cuba. Un problema político y económico del XIX. *Revista Hispano Cubana* 10: 117-132.

<https://eprints.ucm.es/id/eprint/62329/>

Notas

¹ Este artículo se inscribe en el marco del Proyecto de Investigación “Cuba y Andalucía en el siglo XIX: estudio de los lazos lingüísticos y culturales desde las Humanidades Digitales” (FEDER-US-126310), Programa Operativo FEDER 2014-2020 (Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía), en el cual se ha llevado a cabo la tarea de recopilación y tratamiento del corpus documental; y del Proyecto “Lengua, identidad y memoria a través de las cartas y la prensa de Andalucía y Cuba (siglo XIX)” (P20_01166), PAIDI 2020: Proyectos I+D+i (Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía), analizándose las muestras lingüísticas y llevándose a cabo el estudio de la adjetivación en textos publicitarios cubanos.

² López Mora apunta: “Pues para persuadir hay que lograr, en primer lugar, ser escuchado (llamar la atención) y, después, conseguir del destinatario la actitud idónea: receptiva, abierta, positiva y crédula” (2005: 151).

³ Esta organización se denominó de diversas maneras a lo largo de su existencia; Real Sociedad Económica de la Habana y Real Junta de Fomento y Sociedad Económica de la Habana fueron algunos de los nombres empleados para designar a esta institución.

⁴ De 1810 a 1816 ocupó el cargo de redactor el abogado y filósofo Tomás Agustín Cervantes. A este lo relevó hasta 1824 el impresor y periodista vasco José de Arazoza y Soler, cuya mujer, Antonia de la Cámara, tomó las riendas de la redacción a la muerte de su esposo hasta 1831, y a partir de este año hasta 1848 el hijo de ambos, José Toribio de Arazoza.

⁵ Aguilera Manzano verifica que las ganancias por publicidad en el año de 1825 se situaron en torno a los 50 pesos (2007: 305).

⁶ Domínguez Hernández señala que las diferencias de la variante cubana con respecto a otros dialectos, “más que de rasgos –aunque estos tampoco faltan– serían de frecuencia de uso de ciertos rasgos” (2007: 24), aspecto que ya había mencionado anteriormente Rafael Lapesa.

⁷ En adelante, se emplean las siglas *DLH* para citar los ejemplos del diario.

⁸ Todas las definiciones han sido obtenidas del *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.5 en línea], disponible en <https://dle.rae.es>.

⁹ Algunos de los fenómenos que considera Valdés Bernal (2007: 43) que dificultaron la determinación de la huella africana en el español cubano fueron: la diversidad etnolingüística, el escaso peso demográfico y el alto índice de mortandad que requería la continua llegada de población de origen africana, así como la discriminación racial, cultural, social y lingüística que sufrió este grupo social.

¹⁰ “No hay estudios serios sobre el español de Cuba del siglo XIX, y los textos sobre los que podrían hacerse están, según creo, erizados de problemas” (López Morales 2018: 78).

¹¹ Disponible en <http://www.bne.es/es/Catalogos/HemerotecaDigital/>.

¹² Algunos anunciantes aprovechan este mismo espacio para publicitar terrenos o edificaciones destinadas a la producción de aguardiente o café, entre otros productos. De ahí que se empleen denominaciones como *alambique*, *cafetal* o *potrero* para estos solares e inmuebles.

¹³ No solo se advierten anuncios de venta en esta sección del diario. Son característicos también los mensajes de búsqueda de propiedades u otros bienes: *Se solicita comprar una casa, que esté situada en buen paraje y que su valor no pase de cinco á seis mil pesos, y un negro que sea buen calesero, sano y sin tachas: en la casa de esta imprenta, el oficial de dicha oficina D. Juan Bautista dara razon (DLH, 27/06/1811)*.

¹⁴ Destacan los anuncios en los que se promueve la adquisición de bueyes, caballos, chivos y mulas. Como muestra: *Una jaca muy mansa, de paso suave y propia para muger ó niño, en precio cómodo, en la casa n. 58 calle de Compostela (DLH, 28/03/1811)*.

¹⁵ Entre estas, sobresale la notificación de la marcha y declaración de deudas de algún emigrante que abandona la ciudad: *D. Carlos Valero y su familia, salen de esta ciudad para la de Cádiz, y declara que nada debe (DLH, 04/04/1811)*.

¹⁶ Franco Figueroa (1988-1989: 105) señala que ya Amado Alonso indicó que “en Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico y Colombia se registra el uso de *-ito*, alternando con *-ico*, cuando le precede a este una “t”.

¹⁷ Pons Griera matiza lo siguiente: “En principio, la especificidad del mensaje condiciona la estructura básica de cualquier anuncio, que consta necesariamente de dos partes: una parte informativa, básicamente denotativa, que permite la identificación del producto, y una segunda parte persuasiva, básicamente argumentativa o connotativa, que sirve para convencer al receptor, incitándole o seduciéndole” (2005: 73-74).

¹⁸ Este tipo de construcciones dudosas sobre la edad de los esclavos son recurrentes en todos los ejemplares consultados. En el número publicado el 24 de octubre de 1810 se anuncia lo siguiente: *Un negro, de nacion gangá, de edad como de 14 á 15 años, útil para el servicio de casa, sin tachas, ó se cambia por una negra que sea propia para cuidar niños: en la casa n. 7 calle de la Obrapia (DLH, 24/10/1810)*.

¹⁹ Autores como Robles Ávila así lo verifican: “Es interesante observar la alta frecuencia de empleo de adjetivos en el texto publicitario. Predominan los calificativos por ser los que aportan cualidades, siempre de excelencia, al nombre que se aplican. De entre ellos, *nuevo* es, sin duda, el más recurrente en la publicidad de todos los tiempos, un adjetivo que no padece desgaste a pesar de sus reiteradas apariciones” (2005: 134).

²⁰ Tal y como indica el *Diccionario de la Lengua Española*, de una tonalidad roja o muy parecida al de la canela.

²¹ Núñez de Taboada lo define como “de color dorado bajo, que tira á blanco” (1825: 192).

²² “*Único, gran/grande*, así como los evaluativos *perfecto, favorito, sorprendente y auténtico*, entre otros muchos, vienen a incorporar esos rasgos subjetivos, valorativos y connotativos al nombre -generalmente representante del producto comercial- al que se aplican” (Robles Ávila 2005: 124).

²³ López Morales señala con respecto a los indigenismos en Cuba: “en el siglo XIX alcanzó gran moda un movimiento literario llamado *siboyenismo*, que resucitó y reanimó a un gran número de indigenismos ya caducos” (2018: 58).

²⁴ Este término no es exclusivo de Cuba. Según el *DLE*, se emplea con la misma significación en otras zonas americanas, como en Honduras, México, Nicaragua y República Dominicana.

²⁵ “La investigación sobre el español de Cuba está en pañales, como se ve. A pesar de una bibliografía que excede los cien títulos, es poco –y ese poco, desorganizado– lo que sabemos de esa área lingüística. La tarea que queda por realizar es ardua, pero podemos sentirnos optimistas porque en los últimos seis años se ha comenzado a trabajar seriamente en estos estudios, canalizados en monografías, tesinas y tesis doctorales presentadas en universidades norteamericanas principalmente, y porque en breve comenzará el análisis de un corpus en proceso de recolección sobre la norma culta de La Habana” (López Morales 2018: 176).

La voz y la imagen femenina en la correspondencia cubana del siglo XIX *

Eva Bravo-García

Universidad de Sevilla

Instituto Universitario de Estudios sobre América Latina (IEAL)

ebravo@us.es

Resumen

El objetivo de esta contribución es ofrecer una caracterización sociolingüística de las mujeres cubanas en el siglo XIX a través de documentos autógrafos. Para ello, se toman como fuentes de estudio cartas escritas por madres, esposas, hermanas o amigas, y enviadas a sus familiares durante la última guerra de la independencia de Cuba.

El estudio sobre material epistolar permite trazar un perfil sobre la competencia lingüística femenina –tanto en el aspecto oral como en su manifestación escrita– que hace posible determinar usos y tendencias, así como establecer un grado de concordancia con las realizaciones que caracterizan el español cubano actual. De forma concreta, se enuncian tendencias de pronunciación, la competencia escrituraria de las autoras y los usos sociolingüísticos propios. Este análisis se contextualiza en una documentación epistolar interpretada como un egodocumento producido en un contexto histórico de honda transformación para la sociedad cubana y para el papel que en ella desempeña la mujer.

Palabras clave: español de Cuba, español del siglo XIX, cartas, escritura femenina, egodocumentos.

Abstract

The aim of this contribution is to offer a sociolinguistic characterization of Cuban women in the 19th century through autograph documents. For this purpose, the sources of study are letters written by mothers, wives, sisters, or friends and sent to their relatives during the last Cuban war of independence.

The study of epistolary material makes it possible to define female linguistic competence –both in its oral aspect and in its written manifestation– which makes it possible to determine uses and tendencies, as well as to establish a degree of correlation with the realizations which characterize current Cuban Spanish. More specifically, the contribution describes pronunciation trends, the authors' written competence, and their sociolinguistic uses. This analysis is contextualized in epistolary documentation, construed as an egodocument written in a historical context of profound transformation in Cuban society and women's role in it.

Keywords: Cuban Spanish, 19th century Spanish, letters, female writing, egodocuments.

1. Introducción

Trazar un esbozo de la voz y la imagen femenina a través de la epistolografía es un proyecto que implica el reto de desentrañar qué es lo peculiarmente femenino en este tipo de texto de larga tradición escrituraria. Sin embargo, el estudio de las cartas de mujeres en el siglo XIX tiene un interés especial por dos aspectos fundamentales: de una parte, nos muestra la sociedad cubana en los momentos previos a la independencia, cuando se está configurando la identidad social y lingüística de un nuevo país; de otra, la mujer



cobra especial resonancia en los acontecimientos que presiden esta época y se convierte en un elemento social relevante y activo.

Para garantizar una imagen auténtica –alejada del estereotipo de la mujer cubana que relataban los libros de viaje (Barcia Zequeira 2003)– es preciso recurrir a fuentes documentales fidedignas como son las cartas de mujeres *reales* enviadas a sus familiares en calidad de madres, esposas, novias o hermanas. Por el contrario, las cartas literarias o las de personajes relevantes de la época –como las de María de la Merced Santa Cruz y Montalvo, condesa de Merlín (1928) o Eulalia de Borbón (1949)– no responden a la lengua cotidiana y no pueden ser paradigma de la oralidad trasunta.

Por ello, se ha tomado como corpus de trabajo cartas personales que se han conservado por azar entre *documentación tomada al enemigo*, tal y como aparece catalogado en el Archivo del Instituto de Historia y Cultura Militar de Madrid, una de las instituciones que custodia la documentación relacionada con las contiendas previas a la independencia de Cuba. La descripción de *documentación tomada al enemigo* es estricta, es decir, son un conjunto de papeles recuperados del campo de batalla o requisas y guardados para obtener información que potencialmente pudiera ser valiosa (Bravo-García 2015). Entre esos legajos de interés militar y estratégico –órdenes, informaciones sobre acciones bélicas, movimiento de tropas, abastecimiento de armamento, etc.– y diarios de operaciones, se encuentran documentos íntimos (cartas, poesías, fotografías, etc.) que quedaron abandonados en la huida y fueron conservados para su análisis posterior. El beneficio de estos textos privados es de tenor más psicológico que estratégico, como conocer datos sobre el enemigo, sus familias, los aliados y *presentados* al enemigo, la ubicación de personajes importantes, el estado del territorio, etc.

La selección resultante constituye un corpus no cerrado (Caravedo 1999) de excelente conformación para los fines filológicos; en él se encuentran mezclados documentos cultos y populares, formales y familiares, con la variedad suficiente para permitir conocer un estado de lengua en una etapa poco conocida de la historia del español como es el siglo XIX, y especialmente en el caso de la variación americana y, en concreto, la cubana.

Entre todo el material disponible, las cartas privadas son un excelente tipo documental porque no están sometidas a ningún tipo de mediación, corrección o injerencia de autor secundario (Castillo Gómez 2005; 2011). Más bien al contrario: al ser de carácter familiar e íntimo se escriben pensando en que van directamente del emisor al receptor. Por ello, el emisor no tiene recato en incluir en ellas un gran contenido emocional, potenciado por la preocupación por los seres queridos en el frente o dispersos por la guerra. Están escritas con cierta premura, aprovechando emisarios ocasionales y siempre con el temor a que caigan en poder del enemigo y puedan comprometer al receptor.

En estas circunstancias, consiguen transmitir una espontaneidad que refleja usos familiares y coloquiales, al tiempo que evidencia la competencia escrituraria de sus autoras. Por todo ello, son un excelente material para el análisis sociolingüístico conforme a los tradicionales parámetros de la distancia o inmediatez establecidos por Koch y Oesterreicher (1985).

2. Contexto histórico y lingüístico

La diseminación de las nuevas ideas que promueven las independencias americanas hizo que la segunda mitad del siglo XIX fuera un momento convulso en la isla, provocando la creación de nuevos referentes vitales que transformarán hondamente la sociedad y sus modos de expresión.

En el caso concreto de Cuba, el proceso que conducirá a la independencia es lento, ante la decisión del gobierno de mantener a toda costa el control de la isla. Hay un ambiente continuo de agitación social y tres intentos bélicos de independencia: la *Guerra de los Diez Años* (1868-1878), la *Guerra Chiquita* (1879-1880) y la *Guerra del 95*, que concluye con la Paz de París del 10 de diciembre de 1898 (Navarro 1998; Aguilar 2000; Thomas 2004), una fecha que cierra cuatro siglos de presencia española en la isla y cambiará las bases para las relaciones lingüísticas y culturales con América.

Desde el punto de vista sociolingüístico, este siglo es clave en la redefinición del idioma español en América (Flores y Melis 2015; Frago Gracia 2010). En efecto, se van a plantear a lo largo de esta etapa una amplia gama de problemas, tales como el surgimiento de fenómenos identitarios, la expansión de fenómenos variacionales concretos, el inicio de una nueva etapa en la periodización de la historia del español en el continente y el establecimiento de las bases de los procesos de normalización lingüística del siglo XX (Brumme 1995; Perl 2001).

La dinámica de los acontecimientos de la independencia provoca una necesidad de la escritura en ámbitos muy diversos, lo que trae como consecuencia inmediata un considerable aumento del documento escrito respecto a la centuria precedente, tanto en cantidad como en variedad: cartas (oficiales, administrativas, militares y privadas), diarios (personales, de operaciones, de viajes), prensa (oficial, insurrecta y de variedades), bandos, proclamas, manifiestos, etc.

3. La mujer cubana en el siglo de la independencia

La mujer cubana cambió a lo largo del siglo XIX, centuria en la que “lentamente se elevó del marasmo en el que estaba sumida”, según afirma Julia Martínez (1902: 129). En este sentido, la mujer cubana comparte experiencias similares con las criollas de otras zonas de América o las de origen peninsular; si no pertenece a círculos elevados y viaja, sus posibilidades de educación son escasas y reducidas al entorno en el que se desarrolla su vida.

“Las cubanas son españolas con el sello de la tierra en que nacen” (Guerrero Pallarés 2020: 25) y, desde este punto de vista, el factor diferencial fue la guerra o, más exactamente, las sucesivas etapas bélicas promovidas para conseguir la independencia. La primera de ellas, la Guerra del 68 supuso un cambio radical:

Se revela la cubana como otra mujer. Su indolencia proverbial desaparece, su timidez se trueca en valor y se lanza al campo con los suyos, no cual adusta amazona sino cual amorosa compañera del peligro; hace la vida del campamento, sufre todas las vicisitudes de la guerra, pero siempre se conserva la dulce y candorosa mujer de

otros tiempos. No le arredra el peligro, ni las privaciones ni las penalidades; su patriotismo se iguala a sus caros afectos. Cuando regresa del campo, una vez terminada la lucha, o prisionera de las tropas españolas vuelve más fiera, más segura de sí misma. Otras más afortunadas emigran y al contacto de mujeres de otros climas, brota en su espíritu la luz... (Martínez 1902: 130).

Al margen de esta visión un tanto romántica, la mujer va a tener una importancia creciente en la sociedad y en los acontecimientos políticos de la isla (Prats García 2019). De ser anfitriona de reuniones, bordadora de insignias y banderas o recaudadora de fondos para la causa, pasa a ser pilar económico de la familia ante la ausencia de los hombres, e incluso protagonista de la acción. En las cartas dirigidas a Isabel II, la infanta Eulalia de Borbón constata en 1893, durante su viaje por Cuba y los EE. UU., que “[l]as señoras representan aquí un papel político muy importante” (Borbón 1949: 58). Las descripciones de la época avalan la participación activa de la mujer en la contienda:

Las hijas del Camagüey [...] dominadas por la calentura de la pasión política, obedeciendo a la exaltación del espíritu belicoso que abrasa sus almas, se levantaron como un solo cuerpo al grito de la guerra para lanzarse a los campos, encendiendo en los hombres el ardor producido por su fanatismo patriótico; como las antiguas espartanas, llevaron al combate a sus maridos y a sus hijos. (Guerrero Pallarés y Alborad 2020: 33).

A lo largo del ochocientos, la mujer escala puestos en la educación y la escena social, aspectos que llaman la atención de los viajeros que, como Francis Robert Jameson en 1820, visitan la isla.

La educación femenina es algo que está recibiendo actualmente mucha atención. En todos (*sic*) las familias respetables se les enseña francés, música, geografía e historia. El aprendizaje del latín queda para los caballeros (Jameson 1966: 52).

Crece a lo largo de la centuria el número de escuelas para niñas. El establecimiento de monjas llegadas de los EE. UU. (Ursulinas procedentes de Nueva Orleans en 1803 y del Sagrado Corazón llegadas de Nueva York en 1858) supuso una apertura en la educación de sus colegios femeninos. A esto se une la creación de sociedades recreativas como La Filarmónica, Santa Cecilia, el Liceo de La Habana, etc., en la que las damas se relacionan y salen de sus círculos familiares. A partir de 1878 se abre un curso para señoritas en la Escuela de Pintura y, ya en la década de los ochenta, las jóvenes se matriculan en la Escuela de Filosofía y Letras, así como en los estudios de Farmacia, Medicina, Derecho o Pedagogía, de la Universidad de La Habana. Durante ese tiempo, las familias pudientes envían a sus hijas a formarse al extranjero y adquirir educación a través de viajes. Todo ello, junto al contacto con emigrantes de media o alta condición social que llegan a la isla, abrió la mentalidad y elevó el nivel de formación femenino a lo largo de la centuria.

En Cuba y Puerto Rico el grado de cultura general es indudablemente mayor que en el resto de la América latina, porque sobre facilitarse el contacto con la cultura exterior por la extensión de las costas en relación con el área del país, se ha favorecido, por las condiciones admirables para la asimilación del progreso de la mayoría de sus habitantes (de las Casas 1897: 69).

Sorteando los avatares de la insurrección, las cubanas desempeñan sus funciones familiares y sociales con un espectro cada vez más amplio y toman un papel activo en los momentos de guerra, en los que crece su protagonismo. En medio de la incertidumbre, llevan adelante a su familia, se ocupan de sus hijos y de las labores desempeñadas hasta ese momento por el hombre y siguen con interés los acontecimientos políticos que determinarán su futuro.

4. Descripción del corpus

El corpus que sirve de base para este estudio se ha conformado con materiales localizados en el Archivo del Instituto de Historia y Cultura Militar (AIHCM) de Madrid, una de las instituciones españolas que custodia la documentación relacionada con las contiendas de la independencia de Cuba. Todos ellos pertenecen al legajo 3445, aunque el Instituto está realizando un proceso de reclasificación y creando legajos más pequeños. La documentación no está catalogada y no existe inventario.

Los materiales han sido transcritos a partir de los originales y con un tratamiento riguroso siguiendo los criterios de la Red Charta (Isasi *et al.* 2020); posteriormente se ha realizado una edición digital con marcación XML-TEI utilizando el programa TEITOK (Janssen 2014). Siguiendo las directrices de Charta, se ha realizado una transcripción paleográfica y una presentación crítica. Los ejemplos de esta contribución se ofrecen según los criterios de esta última. A finales de 2022 las cartas estarán disponibles en la web del proyecto. Con las pautas descritas, se ha construido el *Corpus Documental y Hemerográfico de la Cuba del Novecientos* (CODHECUN) que tendrá ya materiales en abierto a partir de 2022 (Bravo-García, Mancera Rueda y Martín Aizpuru 2021).

Como ya se ha adelantado (*cfr.* § 1), la documentación fue recopilada de forma azarosa. Eso ha permitido acceder a cartas familiares que, de no ser por estar en posesión de un soldado, se hubieran perdido, privándonos de testimonios escritos de lenguaje espontáneo de gran valor.

Las distintas manos que intervienen en los manuscritos evidencian una formación escrituraria muy variada, poniendo de manifiesto en sus usos y cacografías la forma de pronunciar el español cubano en el siglo XIX (Martínez Pasamar y Tabernero Sala 2013), así como el nivel de conocimiento de escritura de sus autoras.

Para este estudio se han seleccionado 18 cartas que presentan distintas relaciones familiares, niveles sociolingüísticos y grados de confidencialidad.

| Carta | Emisor | Relación | Receptor | Fecha | Lugar |
|-------|---------------|----------------|-----------|------------|-----------|
| 1 | Avelina Pérez | amiga | Emilio | 1893/11/29 | Herradura |
| 2 | María Álvarez | prima | Fela | 1894/5/22 | Pipián |
| 3 | J. | esposa o novia | M. | 1895/10/3 | Veracruz |
| 4 | Luisa | hija | Mamita | 1896/2/3 | Sabanilla |
| 5 | | esposa | Compañero | 1896/6/9 | |

| | | | | | |
|----|---|-------------------|--|------------|----------------|
| 6 | Aurora | esposa o novia | Juanito | 1896/10/28 | Central Valley |
| 7 | Eufemia Estrada de Rizo | esposa | Pepe | 1896/11/28 | La Carmita |
| 8 | Eufemia Estrada de Rizo Francisca Suarez | esposa ahijada | Pepe | 1896/5/15 | La Carmita |
| 9 | Luisa Rodríguez | hija | Mamá | 1897/4/27 | Trinidad |
| 10 | Juana Teresa Valdés | tía madre | Sobrino Pepe (José González Valdés) | 1897/12/27 | |
| 11 | Teresa Valdés | madre | José González Valdés | | |
| 12 | Elvira | amiga | Pedro Ginjauma | | |
| 13 | Piti | amiga | Carmen | | |
| 14 | | madre | Hijo | | |
| 15 | | hermana | Leocadio | | |
| 16 | P. A. | hermana | Cacho | | |
| 17 | T. I. | amiga | Rosa | | |
| 18 | | madre | Hijo | | |

Tabla 1. Relación de cartas escritas por mujeres.

Generalmente, las misivas están escritas por una persona, aunque no es excepcional que se añadan algunas líneas finales de mano de otros allegados. Por ejemplo, tras la carta de Avelina Pérez a Emilio (c 1) se encuentra en el mismo papel otra de Antonio Brizuela al mismo receptor; la carta 10, escrita por Juana a su sobrino Pepe, tiene unas líneas finales de mano de la madre del destinatario, Teresa Valdés, autora también de la carta 11.

En el corpus seleccionado, ocho misivas tienen fecha tópica y diez fecha crónica, con indicación de día, mes y año. Están escritas entre el 29 de noviembre de 1893 y el 27 de abril de 1897; así pues, fueron redactadas en el momento previo a la última de las guerras cubanas y terminan en plena contienda. Las demás no contienen indicación de fecha o lugar.

De los destinatarios, 5 son mujeres y 13 hombres (*cfr.* figura 1). Que el receptor fuera hombre es lo más habitual dado que la mayoría son cartas destinadas a esposos, hijos o padres que están en el frente o escondidos.

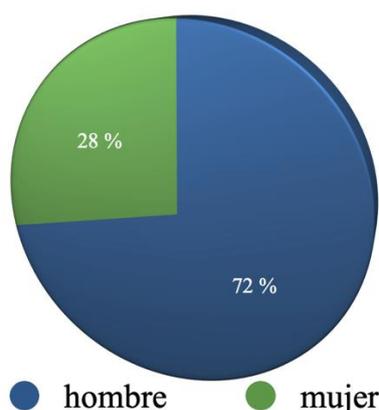


Fig. 1. Distribución masculina / femenina de los destinatarios.

Las características personales de esta documentación y su localización en el momento de ser tomadas traen consigo ciertas dificultades, como la identificación de sus autoras. Viola (1987: 91) afirma que “en la carta no se puede no decir «yo», y la firma garantiza la presencia y constituye la huella más concreta del sujeto de la enunciación”. En efecto, los manuales al uso prescribían la inclusión de la firma e indicaban cuándo y cómo incluirla:

La firma merece particular atención. Debeis firmar con vuestro nombre y apellido enteros en las cartas ó esquelas de cumplido; el nombre de pila bastará para las de confianza; pero no empleeis ningun caso los diminutivos para estos nombres, ni las iniciales para los apellidos (Manjarrés 1854: 74-75).

La forma de firmar varía en función del tipo de epístola y a quién va dirigida. En las cartas de Cecilia Böhl de Faber, por ejemplo, la firma puede ser “Fernán” o “Fernán Caballero”, “La Marquesa viuda de Arco Hermoso”, “Cecilia Böhl del Arco” o simplemente “C.” en la dirigida a su hermana (Caballero y Montoto 1961).

Sin embargo, las circunstancias que rodean este corpus hacen que muchas cartas ni siquiera estén firmadas. Esto se debe fundamentalmente a dos motivos:

- a) No es necesario porque se envían mediante un emisario de confianza y autor y emisor se reconocen mutuamente:

(1) *yo te escrito {8} dos la ultima la lleva el Gene{9}ral Carillo que dormió en esta. {10} el día dos (c 11).*

- b) Se omite por cautela a desvelar algún dato que comprometa al ser querido en el caso de que el correo fuera interceptado.

(2) *me figuro que tú cres {21} que no nos ocupamos de ti, {h 2r} {1} ¡pero que va! Tú no sabes la es{2}pocición que hay para los que sa{3}can, así es que hay que esperar {4} a que se precente la hora. (c 18).*

Las autoras son muy conscientes de lo azaroso del viaje que va a seguir su misiva y evitan asumir riesgos que, en caso de adversidad, puedan delatar a sus seres queridos. Por ello,

se observa que hay más firmas en los casos de misivas entre mujeres que en las dirigidas a hombres, porque en la mayor parte de los casos estos están en el frente. En algunas cartas se consigna las iniciales y en otras los nombres propios o apodos familiares. De esta forma, solo siete cartas están firmadas con nombre y apellido y, de ellas, únicamente cinco van dirigidas a hombres: dos de ellas a José González Valdés, próximo al estado mayor de Antonio Maceo (c 10 y 11), una dirigida por Avelina Pérez a Emilio reconociendo una deuda (c 1) y dos de Eufemia Estrada de Rizo a su marido (identificado como Pepe).

Lo mismo ocurre con los destinatarios. El carácter allegado hace que el saludo haga referencia a la relación de familiaridad (1) seguida en algunos casos del nombre o hipocorístico (2):

- (3) *Queridísima Mamita* (c 4); *Querido Compañero* (c 5); *Querida mamá de mi alma* (c 9); *Mi querido hijo* (c 11); *Amigo Pedro* (c 12); *Queridísimo hijo* (c 14); *Mi más estimado y querido hermano* (c 15); *Mi elmano* (c 16); *Querido hijo* (c 18).
- (4) *Amigo Emilio* (c 1); *Mi querida y estimada Fela* (c 2); *Juanito querido* (c 6); *Mi inolvidable Pepe de mi corazón* (c 7, 8); *Estimadísimo sobrino Pepe* (c 10); *Queridísima amiga Carmen* (c 13); *Querido* <sic> Rosa (c 17).

El uso de la abreviatura denota cuidado en la comunicación y temor a revelar el lugar del ser querido: *Queridísimo M.* (c 3). Esta técnica se extiende a la referencia en el texto a otros familiares: *Da un abrazo á L.* (c 3), *P. te hace afectos* (c 3), *me preguntabas si le mandamos a Joaquina una carta de P.* (c 18), etc.

Los vínculos familiares o sociales entre emisor y receptor quedan expresados en la figura 2, siendo las más frecuentes las cartas entre amigas, de madres a hijos o de hijas a padre o madre.

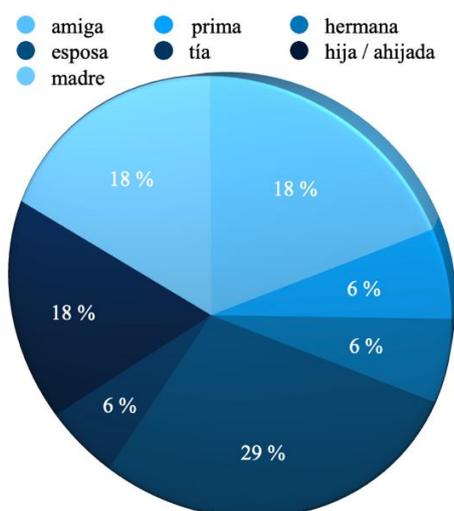


Fig. 2. Relaciones de familia o parentesco entre emisor y receptor.

En cuanto a la adscripción étnica o social, las dificultades para identificar emisor y receptor con personas reales impiden dar información precisa sobre razas o niveles sociales, si bien algunos datos se desprenden de las propias misivas. Algunos detalles de la escritura permiten apuntar, con cierta cautela, a un origen africano ya que –como señala Álvarez Nazario– los negros hablaban el español “con las mismas características generales con que se daba entre los criollos blancos de nivel cultural semejante” (1974: 223). Rasgos como las nasalizaciones (*cfr.* § 6) unidos a confusiones vocálicas y ciertas soluciones de líquidas pueden apuntar a origen africano. En otros casos, las cartas dan una idea de la posición social de la mujer.

- (5) *y no te creas, mas me critican {10} mi modo de viver los mismos {11} de nuestra clase, pues por lo {12} rregular están acostumbradas {13} a andar mal y le estraña el que {14} otra ande como se debe* (c 5).

La raza era un tema habitual en la sociedad cubana decimonónica y las referencias a los tipos étnicos o a las procedencias están presentes, tanto en su valor referencial como con carga interpretativa:

- (6) *he sabido por el moreno Montes que ustedes son los que corren con Guan Ramón* (c 1).
- (7) *frente a los negros cuando los vayan a sacar {12} les das orden a las avanzadas para que los dejen {13} pasar* (c 14).
- (8) *no fueron los insurre{13}tos solos pues habían cien negros {14} y negras del Pueblo robando con {15} ellos* (c 4).
- (9) *Los insurrectos tuvieron como quince {2} bajas, sin contar como 25 negros {3} y negras del Pueblo de las que an{4}daban detrás de los insurrectos {5} robando y gritando Cuba libre* (c 4).
- (10) *Y como esos {5} marditos españoles tanto pren{6}den hombre como muje{7}res...* (c 8).

5. La carta femenina como egodocumento

En la década de los 50 del siglo XX, Jacob Pesser estableció el concepto de *egodocumento*, que fue desarrollado en las décadas posteriores para considerar como tales

aquellos que, libremente o de manera involuntaria, dan información personal de un ser humano, sobre su familia, su comunidad, su país, informan sobre su punto de vista social o reflejan su relación con estos sistemas y sus transformaciones. Deben justificar sus actitudes individuales y humanas, manifestar sus miedos, mostrar sus valores, reflejar sus experiencias vitales y sus esperanzas (Schulze 2005: 110).

En esta categoría se incluyen fuentes históricas de primer orden como los diarios, memorias, cartas personales y otros documentos que dan traslado de las vivencias de su

autor, sus sentimientos e impresiones. Por ello, los *egodocumentos* son “textos y fuentes a la vez” (von Greyerz 2005; Bravo García en prensa).

Las cartas constituyen un tipo muy relevante en esta categoría, tanto por su cantidad y continuidad histórica, como por la diversidad de alcance, emisores y receptores. Estas características permiten considerar el espacio epistolar como espacio social, que debe ser tenido en cuenta en la historia de las culturas e ideas (Bello Vázquez 2007: 86). En efecto, a través de ellas podemos estudiar mentalidades, sucesos, vida cotidiana, creencias, etc. Desde el punto de vista del género:

la epístola tiene la ventaja de ser un producto universal que se manifiesta en todas las culturas que poseen sistemas de escritura. Ofrece un mínimo de rasgos formales ligados a su función y una fuerte determinación funcional que le asegura su coherencia. (Barrenechea 1990: 51).

Si bien disponemos de algunos estudios sobre cartas de mujeres americanas de diversas centurias, no todas obedecen a los mismos perfiles escriturarios y finalidades. Por ejemplo, las cartas de reclamo de los siglos XVI y XVII (Otte 1998; Slang 2012) responden a un interés muy distinto a las que hoy nos ocupan y, de hecho, las conservamos porque se transformaron en documento probatorio para obtener permiso de embarque; en definitiva, se toman como cartas privadas o particulares documentos que, en realidad, son en su mayor parte cartas de reclamo que se sabe que van a ser leídas y usadas como prueba para un pasaje a América. A esto se añade que, en muchos de estos casos, la mujer protagoniza una “emigración pasiva” (Pérez Murillo 1999: 13), por lo que las implicaciones lingüísticas son bien diferentes.

Lo que hace interesante a las cartas femeninas que manejamos como egodocumentos es el hecho de que no estaba destinada su conservación ni su transmisión. Fueron escritas por y para la intimidad y, como tales, no se someten a los procesos de corrección, revisión, etc. Las que evidencian una relación más externa con su receptor (c 1) tienen un fin utilitario (en este caso, informar de que se pagará el mantenimiento de unos caballos); en otros más personales, trasladar el afecto a los seres queridos ausentes. Tras la lectura, los documentos serían desechados o, en el caso de los más íntimos, conservados para la relectura hasta el reencuentro familiar.

Desde el punto de vista lingüístico, las cartas privadas son por excelencia una manifestación escrita de concepción oral, según la diferenciación básica de Söll (1985: 17-25) desarrollada por Koch y Oesterreicher (2007: 21 ss.).

5.1. Usos escriturarios femeninos

Escribir cartas era una actividad típicamente femenina (Gold 2002) y, a través de ellas, se cuidaba el cultivo de las relaciones sociales y familiares.

Las cartas son el género de literatura que debe una señorita cultivar con especial esmero. Los mismos deberes familiares exigen de ella el cultivo de este ramo literario; pues los afectos de familia y de amistad se debilitan si no se renuevan; y la ausencia puede fácilmente aflojar los lazos sociales si falta una correspondencia

mutua y continuada, que conserve siempre vivo el interés de las relaciones. Las cartas misivas llenan perfectamente este objeto. (Manjarrés 1854: 69-70).

Sin embargo, esta función social y externa, va a cambiar en los procesos de independencia americanos. Como afirma Pretrucci,

Cada época y cada sociedad pueden ser mejor conocidas y evaluadas por el uso que hacen de la herramienta de “escritura”, por la forma en que proporcionan la distribución social de la capacidad de escribir y leer, por la función que atribuyen cada cierto tiempo a los productos escritos y sus diferentes tipologías. (Petrucci 1982: 9).

Bajo esta premisa, las cartas escritas en el ochocientos cubano revelan una circunstancia social en la que la mujer se ocupa de funciones tradicionalmente masculinas, como los acuerdos comerciales o las disposiciones sobre tareas del campo. Ahora, sus cartas no obedecen solo a esa función de mantener las redes familiares y recibir o transmitir noticias a las amistades, sino que se ocupa del gobierno de la casa en ausencia del cabeza de familia, de la gestión económica y de la intendencia de los que están a su cargo y del que está sirviendo a la causa, enviándole ropa, comida y detalles de cariño. A estos cambios se une una mayor confianza en la expresión de sus opiniones políticas y sociales y su implicación en los hechos. Surge una voz nueva en la escritura femenina.

Las investigaciones tradicionales asumen que “la mujer tiene una voz distinta, una forma diferente de escribir y que sus escritos autobiográficos tienden a ser relatos antes que manifestaciones del yo autobiográfico” (Jancke y Ulbrich 2005: 86). En efecto, si atendemos a las misivas cubanas de hombres en la época pre independentista, se observa que tienen contenidos cotidianos (dar instrucciones sobre gobierno de la casa y la tierra, la economía, las costumbres, etc.) y trascienden con frecuencia la esfera de lo privado para convertirse en un documento que reflexiona sobre el bien de la nación o de la familia. En estos casos, el yo autorial sale de la esfera de lo intimista y se convierte en expresión de una opinión pública, justificación de la causa independentista y sublimación de los valores que expresan la nueva noción de *cubanía*; el egodocumento “se convierte así en instrumento de la lucha política” (Aristizábal 2012: 28). Como corolario, la escritura masculina se muestra al servicio de una *captatio benevolentiae* que, velando por la honra personal, justifica acciones y decisiones.

Sin embargo, los egodocumentos femeninos giran en torno a objetivos distintos; no son solo fuente de estudio sobre la mujer, sino sobre la mirada de la mujer a su entorno social y político, combinada con la expresión de su yo afectivo. Los textos nos muestran la capacidad de las mujeres para narrarse y narrar el mundo que las rodea, al tiempo que actúan en la transmisión de sentimientos y como vínculo de los lazos familiares. Son, por ello, una fuente inapreciable para los estudios de las mentalidades y de las historias de familias, ya que “evidencian los mecanismos del ‘inconsciente colectivo’ ante las situaciones límites o emociones más íntimas” (Vergara Quiroz 1987: XIX).

Desde el punto de vista dialógico, son conversaciones fragmentadas. En efecto, hay que considerar los silencios, entendiendo por tales tanto los que se produce cuando no se tiene la correspondencia de respuesta, como las omisiones intencionadas por complicidad o por

prudencia (*cf.* § 4). Llevadas por la cautela, inician estos “diálogos con un ausente” (Trueba Lawand 1996: 43) en los que dan noticias internas –relacionadas con la vida privada y familiar– y externas –relativas a la vida cotidiana y sucesos políticos–.

5.2. Los receptores y el silencio de las cartas

La carta se escribe por y para el receptor, del que se desean noticias para tener la tranquilidad de que sigue vivo y libre.

- (11) *Hoy hase tres mese que {6} no resibo carta tulla; la {7} última me la trajó {8} Lino y llo no seso de es{9}cribirte, pues tú sabes {10} que tú eres mi sueño a{11}dorado y que solo anhelo {12} el saber de mi Pepe a {13} quien tantísimo quiero. (c 8).*

El receptor es una figura clave en el discurso, en consonancia con las propuestas de Bajtin (1982) y Ducrot (1984), y los enunciados se construyen procurando la adecuación con él. De esta forma, adquiere una dimensión plena el sentido de *dialogismo* y de *polifonía* propuesto por ambos autores. No cabe aquí el desarrollo de esta interrelación, pero hay que tener presente para este análisis que “[l]a voluntad discursiva del hablante se realiza ante todo en la *elección de un género discursivo determinado*”. Una vez hecho,

la intención discursiva del hablante, con su individualidad y subjetividad, se aplica y se adapta al género escogido, se forma y se desarrolla dentro de una forma genérica determinada. Tales géneros existen, ante todo, en todas las múltiples esferas de la comunicación cotidiana, incluyendo a la más familiar e íntima (Bajtin 1982: 267).

En el caso de los textos que nos ocupan, el receptor tiene un alto grado de relevancia y es el verdadero protagonista del acto escriturario. De él se espera sobre todo su compromiso a corresponder escribiendo una respuesta: *ponnos dos líneas siquiera* (c 3).

la carta, como la apertura de una secuencia conversacional, determina, por el solo hecho de haber sido enviada, una obligación de respuesta por parte del destinatario, que si no tiene lugar reviste un valor análogo al del silencio en la interacción cara a cara y permite análogas inferencias pragmáticas (Violi 1987: 88).

En efecto, muchas autoras insisten en la ausencia de noticias pese al envío reiterado de cartas y se encomienda al receptor que avise a otros compañeros de la necesidad de escribir también a sus familiares:

- (12) *Mamita, hace mas de un {7} mes que te escribí y todavía {8} estoy esperando la contesta; {9} espero tan pronto recibas esta {10} me conteste. (c 4).*

- (13) *te suplico peda{12}so de mi corazon que tengas pieda de tu buena {13} compañera y agas un 112sfuerzo aber si llo resibo {14} carta tulla. Mira que mi corazon me in{15}dica cosas muy triste pues me parese*

inpo{16}sible que tu no me escribas ase 10 mese que {17} con sertesa no resibo una notisia suerta (c 7).

- (14) *ella me encargó {h 1v} {1} mucho cuanto te escribiera y te di{2}jera que procuraras a su hijo y le digeras que {3} ella le enbia muchos recuerdos y {4} que le escriba y dirija la carta {5} a mi para yo mandarcele a ella; dile {6} que ella está buena y su esposo; que {7} yo tengo enpeño en que le escribas {8} a su mamá, para que resiba un {9} consuelo, cada rato pregunta si {10} lla yo se de su hijo. Yo te encar{11}go mucho que tu enseguida que {12} sepas de ese joven, me escribas y {13} si el no lo hace que en la tuya le {14} diga algo a su mamá para yo man{15}darcelo a desir. (c 10).*

O en las dificultades para el envío de la correspondencia, al no disponer de nadie de confianza que la lleve:

- (15) *En su carta veo que {17} usté se queja de no recibir carta {18} de nosotra, cuando mi madrina {h 4v} {1} y llo no sesamos de escribirle y {2} las cartas no llegan a sus ma{3}nos; así espero nos escriba pro{4}nto. (c 8).*
- (16) *hijo, los papeles se me {h 1v} {1} eternisan en la fardiguera para {2} ti, los rompo y te hago otro nuevo {3} porque no encuentro con quien man{4}dártelos (c 18).*

Tras las noticias del ser querido, se desea tener información sobre el desarrollo de la guerra, la suerte de otros parientes y amigos o la fecha del esperado regreso:

- (17) *cu{22}ando me escribas cuenta lo {h 3r} {1} pasó por esa, pues los pedi{2}cos apenas dicen nada ni la {3} mitad de lo que pasa, como pa{4}só con lo de este Pueblo que todo {5} lo que publicaron no es nada co{6}mo ha pasado. Cuando yo te vea, yo {7} te contaré todo bien; por escrito {8} no es posible. (c 4).*
- (18) *me han {16} quitado la comunicación con ella {17} por que no se entere el novio de {18} cómo sigue de su enfermedad, {19} pues quieren sus padres terminar {20} las relaciones (c 9).*
- (19) *resibe un fuerte abra{19}so de tu fiel esposa que an{20}hela las santas ora de verte {21} llegar a sus brazo y deseo {h 4r} {1} más verte que escribirte (c 8).*

6. Caracterización sociolingüística y escrituraria de las cartas

Los documentos que componen el corpus evidencian de forma no intencionada los usos orales del español cubano en el siglo XIX, incluidos los casos en los que las remitentes tienen una destreza escrituraria deficiente o nula.

De una parte, la lengua y sus variaciones nos dicen algo sobre la totalidad de las relaciones sociales en una determinada cultura (Burke 1996: 34). De otra, la escritura permite, hasta cierto punto, la plasmación de lo hablado (Olson 1999: 89), ya que los signos gráficos actúan como un conducto de doble dirección: partiendo de la oralidad, intentan plasmar de forma permanente una comunicación; partiendo de lo escrito, permiten reconstruir lo hablado (Bloomfield 1984: 21). Siguiendo esta línea, se puede considerar que la escritura es, más bien, un acto dependiente del acto de habla, que se produce en segunda instancia (Bloomfield 1974: 266). Por ello, afirma Blanche-Benveniste, “la escritura no refleja nunca la pronunciación de todos y no corresponde exactamente a la pronunciación de nadie” (1988: 17).

En su reseña al libro *Cartas de mujeres* de Jacinto Benavente, Juan Valera afirma que “ni la ortografía ni la sintaxis son indispensables requisitos para el bueno estilo epistolar. Basta con el corazón y la cabeza” (1961: 1087). En efecto, la documentación epistolar ofrece transgresiones ortográficas que sirven para definir el grado de proximidad respecto a los parámetros que expresan polos extremos, como son la concepción oral o de escritura elaborada. A mitad de camino entre oralidad y escritura, la carta recupera en el contexto de la guerra esa doble vertiente de conversación con el ser querido –a veces, apremiante e inmediata– más que la comunicación periódica y pausada que se centra en dar novedades entre conocidos alejados. Es decir, la carga emotiva de esas misivas (la urgencia, la necesidad de tener noticias del ser querido) se sobrepone a la conciencia personal de una competencia deficiente. De este modo, mujeres que, en otras circunstancias, habrían recurrido a un familiar que escribiera mejor, se ven impulsadas a escribir por sí mismas, usando sus recursos personales.

Por ello, las autoras de estas misivas muestran en ellas tanto su competencia escrituraria como el dominio de la norma que tienen. En una primera visión de los textos, destacan dos polos opuestos: algunas cartas contienen claramente una concepción silábica y gráfica de la palabra, con uso de tildes y signos de puntuación que, si bien no obedecen a una pauta concreta de la época, sí muestran un aprendizaje escolar y un cuidado en la escritura, como la carta 3 o la 17. En el otro extremo, algunas emisoras cuentan con dificultades para escribir una palabra como grupo grafémico y se produce una fragmentación gráfica tal que llega a dificultar la comprensión del texto:

(20) *que los dejen {13} Pasar Por que Pueden no saber lo i ci en {14} Pre qui
tas celo asle ese fabor hijo que te a{15}gradeceran esa familia (c 14).*

Los usos gráficos y sus omisiones relajan una realidad lingüística diversa que converge hacia ciertos usos que, si no son ya generales en la época, se convertirán en tales tras los procesos de independencia.

Los rasgos que evidencian la variación en la pronunciación pueden afectar a la realización o pérdida de sonidos; sin embargo, la mayoría de ellos suelen estar en niveles inferiores al fonema. El uso de cacografías y la omisión de letras nos permiten acercarnos a visualizar la pronunciación dialectal. Estos datos se observan mejor en la transcripción paleográfica de los documentos. La presentación crítica (Charta 2013) solo mantiene aquellas cacografías que implican una pronunciación distinta y aportan valor variacional.

Como resultado, obtenemos una imagen sincrónica del desarrollo de los fenómenos que caracterizan la variación cubana, reflejados en la tabla 2.

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7-8 | 9 | 10a | 10b-11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 |
|------------------------------|---|---|---|---|---|---|-----|---|-----|--------|----|----|----|----|----|----|----|
| seseo | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| yeísmo | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| confusión /-r, -l/ | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| pérdida /-s/ | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| /-n, -d, -g/ > [Ø] | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| aspiración /x/ | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Tabla 2. Rasgos variacionales de pronunciación.

1) Seseo y ceceo. Quince cartas tienen usos de grafías que manifiestan confusión entre /s/ y /θ/, lo que lo convierte en el fenómeno con mayor porcentaje de aparición (figura 3). Frente a esto, solo tres de las cartas (1, 13 y 14) tienen uso exclusivo de grafías ceceosas, mientras que seis manifiestan usos inclinados exclusivamente al seseo (cartas 2, 5, 7-8, 10b, 12 y 15) e idéntico número combina grafías seseosas y ceceosas, confusión típica en hablantes populares que no tienen un aprendizaje ortográfico: *impreción, iglecia / serradura, insurrestos* (c 4); *hablarce / negocios* (c 6), etc. No obstante, en las cartas que contienen grafía seseosas y ceceosas, las primeras son tendencia; por ejemplo, en la carta 10: *desirte, solisitar, desir, felisitamos, resibes, disiembre*, etc. frente a dos casos de grafías ceceosas en formas del mismo verbo *mandárcele, mandárcele*.

La tendencia al seseo en las cartas es evidente: *Martines* (c 4), *desía* (c 5), *negosios* (c 6), *Maseo* (c 7), *juisio, veses, dises* (c 15), *ves* ('vez' c 16), *sapatos* (c 18), etc. Mientras que las cacografías ceceosas tienen menor incidencia y en algunos casos aparecen corregidas: *s[corregido sobre: c]acar* (c 14); *tan pres[corregido sobre: c]ente* (c 17).

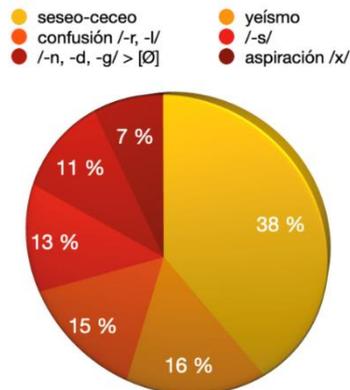


Fig. 3. Porcentaje de aparición de los rasgos.

2) Yeísmo. El segundo rasgo en incidencia es el yeísmo, dado que un 16 % de los documentos manifiesta confusiones grafémicas: *llegua* (c 1), *llo* (c 2), *yamé* (c 4), *eya*, *estreya* (c 5), *allel* (c 16), *lla* (c 18), etc. Esto no impide suponer que sea un rasgo con mayor impacto pero corregido ortográficamente.

3) La confusión de líquidas /-r, -l/ aparece con similar distribución de resultados, lateral o vibrante (Terrel 1976; Dohotaru 2007):

/l/: *senbral*, *recueldos*, *lugal* (c 2), *horrol* (c 4).

/r/: *sordados*, *sarba* (c 4), *resurtado* (c 5), *corcha* (c 18).

Se atestiguan, además, casos de corrección: *confolmar*[*corregido sobre: l*]me (c 9). Los casos en que, en lugar de una lateral o vibrante, aparece otra consonante, afianzan la idea del debilitamiento de las consonantes implosivas y la confusión en su restitución por escrito de un sonido que probablemente se articulaba de forma muy atenuada en lo oral.

La debilidad del consonantismo implosivo se manifiesta en casos que tienen como resultado bien la pérdida del sonido lateral o del vibrante, o bien la aparición en su lugar de la nasal [n] o de la sibilante [s]: *discunpen* (c 4), *quitascelo* (c 14). Por otra parte, las consonantes líquidas pueden aparecer como resultado del debilitamiento de otras consonantes, como las oclusivas: *preseltora* ('preceptora' c 2). Esta debilidad llega a otros contextos, como la situación explosiva: *pediódicos* 'periódicos' c 4, *espacharon* 'despacharon' c 4, etc.

4) El debilitamiento de consonantes implosivas es una tendencia clara en estas autoras y forma parte de la caracterización del habla cubana (López Morales 1965). Afecta a muchas consonantes especialmente a la /-s/ (interior o final) (Figuerola, Dohotaru y Noroña 1992) (21), pero también la nasal /-n/ (Terrell 1975) y las oclusivas /-d, -g/, además de a las líquidas /-r, -l/ (22):

(21) *2 potranga* (c 1), *las gracia*, *Álvare* (c 2), *las tienda*, *tres moneda* (c 4), *nosotro* (c 5).

(22) *resinada* 'resignada' (c 5), *dificutá* 'dificultad' (c 9).

La sibilante es también resultado del debilitamiento de otras consonantes oclusivas: *insurrestos* ('insurrectos' c 4), *salus* ('salud' c 16), etc. Junto a estos ejemplos, se identifican muestras de ultracorrección de la sibilante (23), en algunas ocasiones corregidas (24), o de consonantes oclusivas, como en *ocjedtos* ('objetos' c 18):

(23) *dos bodegas de las defueras* (c 4), *te alles buenos* (c 10b), etc.

(24) *tu madre que desea*[*tachado: s*] *vengas pronto* (c 10).

Si se correlacionan los casos de debilitamientos de todas las consonantes en posición implosiva, la incidencia sube a un 38 %, similar a los casos de testimonios grafémicos de seseo-ceceo (cfr. figura 4).



Fig. 4. Debilitamiento de implosivas.

5) La aspiración del fonema velar sordo /x/ se manifiesta con grafía correspondientes a su pareja sonora (*Guan* ‘Juan’ c 1), *parega* (‘pareja’ c 7), *bagaste* (‘bajaste’ c 15) e incluso grafías inversas (*nejosios* ‘negocios’ c 6) que evidencian la inseguridad en el uso de las correspondencias gráficas sordas y sonoras y apuntan a una realización debilitada o aspirada.

6) Finalmente, hay que mencionar otros fenómenos propios de hablantes poco instruidos que evidencian su pronunciación cotidiana, como las siguientes:

- Confusiones de vocales átonas: *persicucion* (‘persecución’ c 4), *siguro* (‘seguro’ c 16).
- Epéntesis: *atribuigo* (c 5).
- Confusión de oclusivas sonoras: *bualdia* (‘guardia’ c 16), *buedes* (‘puedes’ c 5).
- Sonorización de sordas en posición explosiva (*potranga* ‘potranca’ c 1) o implosiva (*prefegto* ‘prefecto’ c 7).

Junto a ellas, es interesante poner el foco en algunos casos de nasalización (*ensamenes* ‘exámenes’ c 2), que tiene singular interés en la carta 5, cuya autora representa de forma casi sistemática las [-n] implosivas como *m*: *jemte*, *emtrengas*, *samto*, etc. El rasgo podría apuntar a influencia africana (Álvarez Nazario 1974: 175), pero nada sabemos de esta mujer que, llevada por el enfado, ni siquiera se despide de su compañero; solo sabemos que era de clase social baja, ya que afirma que la critican *los mismos de nuestra clase, pues por lo rregular están acostumbradas a andar mal y le estraña el que otra ande como se deve...* (c 5).

El análisis de estos rasgos nos muestra el proceso de variación del español cubano en el siglo XIX y el afianzamiento de muchos de los atributos que constituyen su descripción actual. Además, estas variaciones, como se afirma *ut supra*, tienen un valor específico para definir la totalidad de las relaciones en la sociedad y la cultura cubana de la época. Esto es aún más evidente cuando se atiende al examen de expresiones y usos formularios recogidos en las cartas. En ellas, se observa la emergencia de expresiones coloquiales en el documento escrito, recogiendo andalucismos o americanismos semánticos o formales de consolidada trayectoria, tales como *candela*, *escaparate* (‘armario’), *escurcar*

(‘registrar’), *sinvergüenzura* (‘sinvergonzonería’), etc., vocablos que se especializan en significados con la guerra –*monte, trocha, presentado, reconcentración*, etc.– o cubanismos como *contesta* (c 7), *siempre* (‘decididamente’):

- (25) *le dieron {13} candela a varias casas* (c 4).
- (26) *habíamos comprado un {6} escaparate y un escritorio de {7} caoba muy buenos* (c 4).
- (27) *Sabrás que lla Pancho {35} mi hermano esta en el monte, después que los es{36}pañoles lo tuvieran preso* (c 7).
- (28) *En todas las pobla{6}ciones de por aquí muchas en{7}fermedades por lo de reconcentra{8}ción* (c 9).
- (29) *pero siempre {13} te quiero mucho* (c 9).

Un elemento caracterizador del cambio en la sociedad es el uso de los tratamientos. Frente a los datos que ofrecen estudios sobre documentos más formales de la época (von Büchau 2006), en estas cartas ya no aparece la forma *vosotros*; *ustedes* es de uso general con valor de respecto (30) o de confianza (31):

- (30) *deseo que ustedes estén bien, y {4} que no pasen mucha escaces, pues {5} me figuro que la estarán pasan{6}do bastante mal, por la escaces {7} que hay en toda la Isla, y luego {8} los pocos reculsos con que usted cuen{9}tan* (c 9).
- (31) *te lo digo para que {12} veas que aquí se cumple cuar{13}quer mandato de ustedes es orden {14} santa para nosotros* (c 18).

En cuanto a las constelaciones de tratamientos, se observa una tendencia general al tuteo con algunos contextos de vacilación (tabla 3):

| | Destinatario | | |
|-----------------|--------------|-----------|----|
| | femenino | masculino | |
| amistad | tú | tú /usted | |
| madre / tía | | tú | |
| esposas | | | tú |
| hermana / prima | | | |
| hija / ahijada | tú / usted | usted | |

Tabla 3. Tratamientos según las relaciones entre emisor y receptor.

Mención aparte merece la carta 5, en la que el enfado con su compañero le hace empezar hablándole de *usted* para marcar la distancia comunicativa, aunque enseguida cambia al tratamiento de confianza:

(32) *Le deseo este bueno y demás {3} familia. Yo buena y demás {4} familia, la tuya buena (c 5).*

7. La carta y su valor emocional

Tanto por el trasfondo de la guerra como por la relación con el receptor, estas cartas son un material excelente para estudiarlas con un enfoque que contemple el lenguaje y las emociones, sin abordar este tema como se hace tradicionalmente, desde la creación literaria o desde las patologías. La escritura en el contexto de la guerra justifica que se encuentre en estos documentos una carga emotiva que afecta a la expresión y a la estructura discursiva.

Según Trubetzkoy (1973: 20), el factor emocional de un discurso puede observarse a través de los recursos apelativos o desencadenantes. “Estos sentimientos son a menudo presuntamente experimentados por el hablante mismo; pero lo esencial es que el oyente sea afectado por ellos” (1973: 19) y hay que diferenciarlos de las manifestaciones naturales de sentimiento. La función emotiva fue defendida por Jakobson (1981) pese a las propuestas de otros autores de desterrar este aspecto de las categorías lingüísticas.

En efecto, las cartas tienen expresiones “naturales” de los sentimientos de la autora, que obedecen a sus *vivencias* en la concepción de Wittgenstein (1997: II, 31). Aunque enfoques como la pragmática –y en concreto la simbólico-emocional (Sánchez de Zavala 1997; García Murga 2000)– reconocen el impacto de las emociones en los procesos lingüísticos, no hay hasta hoy un enfoque satisfactorio para el estudio de la emoción en la lengua.

Tomemos como estudio de caso la carta 5, en la que su autora manifiesta desde el primer momento su enfado con el remitente. En ella se observan rasgos discursivos que evidencian su disgusto ante la infidelidad de su marido. Por ejemplo, vacila entre el tratamiento *tú /usted* y cambia la textura (Calsamiglia y Tusón 2004: 245 ss.), aproximando la sintaxis a la de un reproche oral y reforzando su articulación con estos elementos:

- Sintaxis sincopada sin relacionantes:

(33) *Le deseo este bueno y demás {3} familia. Yo buena y demás {4} familia, la tuya buena; {5} estaban aquí de visita, se {6} fueron ayer.*

- Insistencia en pronombres yo-tú:

(34) *Yo tomó la plu{7}ma a un que ya a ti no te {8} alcanza el tiempo pues hay {9} como 4 meses que no te ocupas {10} de mí pero yo estoy muy {11} rresinada.*

- Lenguaje sin filtros:

(35) *En {13} la última que te hise te {14} desía que, si podías, me manda{15}ras una cadenita que deseo tener {16} y quiero que venga de tu mano, {17} pero ahora te digo que no {18} quiero nada; déjala para {19} la puta que vive contigo.*

(36) *Me dicen {8} algunas canayas “la marquesa”.*

- Expresión del afecto y asunción parcial de la culpa:

(37) *Eso es todo {12} mi pensar, pues yo cada día {13} te quiero y todo lo atribuyo {14} a que mi estreya siempre ha {15} sido la de los sufrimientos.*

- Resentimiento y expresión del dolor:

(38) *yo sufro más de {21} lo que tu buedes figurarte {22} pasó muchas soberbias {h 2r} {1} con las habladurías y las {2} símberguenzuras de los canayas{3} pues por todos lados tratan {4} de ofenderme contigo.*

- Ofrenda de paz: no le envía un obsequio porque no se lo merece, pero lo tiene guardado:

(39) *yo no te mando {20} nada por que no se propor{21}ciona; te tengo un pañuelo {22} muy lindo pero cuidado con {h 2v} {1} que nadie lo use que yo no lo {2} compré sino para ti.*

- Expresión de los sentimientos:

(40) *Es tanto lo que yo tengo que desirte {4} que me turbo y no sé lo que digo. {5} Los días me paresen años {6} y estoy como quién no piensa {7} con fijeza estoy repinta{8}da.*

- Reproche final:

(41) *yo no te digo que rresibas {15} mis caricias porque según {16} se dice no te asen farta.*

Y así termina, indicando solo la fecha, sin firma ni rúbrica. Toda la carta gira en torno a esa emoción del agravio y la desatención del marido por el que se sufre. Las emociones del yo autorial se manifiestan en la reiterada presencia del pronombre sujeto, en la ruptura de las convenciones de saludo y cierre de la carta e incluso en la sintaxis y la letra, que se desfigura cuando escribe *la puta que vive contigo*:

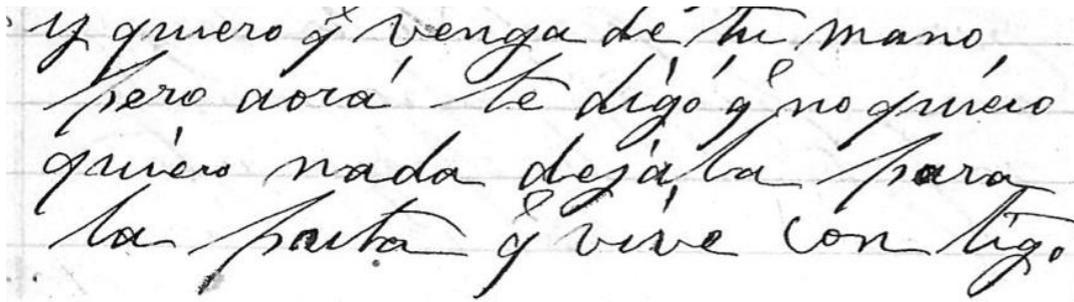


Imagen 1. Carta 5, h. 1r.

La estructura habitual de las misivas, con ligeras variantes, suele ser la siguiente:

- Dirección (informal).
- Expresión de afectos y preocupaciones.
- Demandan noticias del ausente.
- Novedades de la salud y la familia.
- Noticias de interés mutuo.
- Envío de obsequios / peticiones / recomendaciones.
- Escatocolo: últimas recomendaciones y expresiones de afecto.

Las misivas están concebidas para la lectura interior, pero también se espera que el contenido sea compartido con el entorno, por eso se dan indicaciones y expresiones de cariño que deban ser comunicadas a otros miembros del entorno social.

(42) *En fin te felicitamos en el pros{17}pero año nuevo, saluda a todo {18} los amigos (c 10a).*

(43) *mu{10}chos besos a todas [...] un pellisco a Ce{17}ca y una mordida a mis {18} hermanas (c 9).*

El elemento constante son las expresiones de afecto y preocupación por el ausente, ante la que brota la religiosidad popular (44) e incluso el trastorno (45, 46 y 47):

(44) *Nada mas tengo que decir {h 2v} {1} por ahora vida mía solo {2} que pienso mucho en tí {3} y que ruego a la Virgen {4} concluya cuanto antes {5} eso para tener la dicha {6} de abrazarte pronto, por{7}que cada día me haces {8} mas falta. (c 6).*

(45) *Leocadio asta se refiere {6} a desirte que tomes la pluma {7} y le escribas a mamá pues des{8}de que tú bagaste para esa es{9}tá sin juisio y lo que desea {10} es que le escribas aunque sean {11} cuatro letras (c 15).*

(46) *escribele a Panchita, {2} esta media loca por {3} ti y tu mamá siempre {4} sufriendo (c 17).*

(47) *Papá no escribe porque se {15} impresiona de solo pensarlo. (c 3).*

Las emociones se transmiten a través de los tratamientos (*vieja* c 4), del nombre familiar, la adjetivación y el uso de diminutivos, elemento caracterizador desde antiguo del habla femenina: “Usando lenguaje de hombre i no de mujer, hubiera puesto el nombre absoluto, i no el diminutivo...” (Puigblanch 1832: 199).

En efecto, el diminutivo se tiene desde antiguo como propio del habla femenina y en estas cartas aparece con mucha frecuencia no solo en nombres familiares, sino también en expresión de objetos, referencias a personas y, en general, para transmitir el afecto: *realitos* (c 4), *pobresito* (c 8), *Panchito* (c1), *Juanito* (c 6), *Cosita* (c 6), *mamá Angelita* (c 9), *mamita Clotilde* (c 12), *Felito* (c 13), el hipocorístico *Yitico* (c 3), *Francisquita* (c 7 y 8), *Pepilla*, *Felito*, *Estelita* (c 13), etc.

- (48) *Carlito tiene un piesecito mal {16} pero no es nada, Antoñico es{17}tá en Matanzas, y Güeringo {18} esta buena, y por aquí todas {19} estamos bien. Muchos re{20}cuertos a Leonorcita y dile {21} que estuve muy cerca ahora dias {22} de donde estaba Candita pe{h 2v} {1}ro que no la pude ver (c 9).*

La adjetivación evoca con viveza la situación emocional, el estado de ánimo y las preocupaciones que asaltan el mundo femenino en una época de lucha incierta. Se expresa con sinceridad, e incluso vehemencia, en algunos casos, en la confianza de que el contenido de la carta queda en el mundo íntimo del emisor y el receptor.

- (49) *Pepe de mi vida, qui{2}siera que llegaran las {3} santas horas de verte lle{4}gar a mi lado, así te suplico {5} que... (c 8).*
- (50) *Mi madrina muy {6} triste y muy regañona, {7} pero muy buena conmi{8}go. (c 8).*
- (51) *Carmen, amiga y compañera de {8} infortunios, participadora de mis sinsabo{9}res; deseo en el alma que te hayes bien... (c 13).*
- (52) *En esta aún {11} nos dura la impreción que {12} nos dejaron los insurrectos [...] en fin pero estoy con{12}forme mas triste mas desgra{13}ciada me contemplaba yo en a{14}quellos momentos... ¡Ay, vieja, qué {15} hora y media más larga! me pa{16}recía que er mundo se iba a{17}cabar; ya daba a Vigil por muer{18}to. ¡Qué de tiros! Azí es que, con {19} tantos sustos que hemos pasa{20}do, ya hemos criado valor, vieja. (c 4).*

Se expresa también el afecto físico, como si la carta pudiera acortar la distancia y se expresa el deseo de un pronto encuentro (53 y 54). Junto a estos deseos, se envían expresiones de cariño, besos, abrazos y bendiciones (55 a 58), mientras que las despedidas entre amigos son más formales (59 y 60):

- (53) *Queridísimo M.: Me parece {3} que te he abrazado desde aquí. (c 3).*

- (54) *Recibe el corazon {26} de tu hija que decea Verte que {h 5v} {1} será pronto si Dios quiere (c 4).*
- (55) *Te abraza estrechamente {10} y te besa tu {11} Aurora (c 6).*
- (56) *y tú resibe un millón de {21} beso y abrazo de tu fiel esposa (c 7).*
- (57) *y un abrasso de tu {7} madre que te hecha la bendición. (c 18).*
- (58) *Sin más, resibe un fuerte abra{19}so de tu fiel esposa que an{20}hela las santas ora de verte {21} llegar a sus brazo y deseo {h 4r} {1} más verte que escribirte (c8).*
- (59) *Queda su afectísima {20} amiga (c 1).*
- (60) *su amiga y Segura Servidora (c 12).*

8. Conclusiones

El Caribe fue el primer territorio en tener contacto con las tendencias y usos del español metropolitano y el último que desarrolló una sociedad estrechamente vinculada con España. Lo prolongado del contacto y la convivencia hace que las guerras por la independencia de la isla tengan un carácter de guerra civil.

En la isla de Cuba los blancos constituyen una clase muy diferente a los de las islas de otras naciones. En las que pertenecen a Inglaterra, son muy pocos los terratenientes que residen en ellas. [...] En Cuba, por el contrario, los colonos o grandes terratenientes son generalmente nativos de la Isla; sus padres nacieron allí; es su patria, en el más amplio sentido de la palabra, en la que viven y esperan morir. (Jameson 1966: 17-19).

En un contexto social bélico, mujeres cubanas, criollas y españolas, se funden en una necesidad de expresión que se plasma en cartas a sus familiares ausentes, en su mayor parte hombres que están en el frente o escondidos. En otros casos, sus misivas van dirigidas a otras mujeres, amigas o familiares, alejadas de su entorno por las circunstancias; con ellas se comparten preocupaciones, noticias, alegrías, etc., además de ayuda material concreta. Por medio de la escritura de cartas intentan mantener y reforzar las redes familiares en una época marcada por la incertidumbre y los frecuentes desplazamientos y reubicaciones.

La necesidad de comunicarse hace que tomen la pluma y escriban según sus posibilidades y su grado de alfabetización. Toman como meta la comunicación efectiva y cautelosa, no el cuidado de unas formas que, en otro tiempo sería pertinente. Por ello, los documentos muestran evidencia de los rasgos que caracterizan su forma de hablar y que, en el correr de la pluma, se deslizan en los textos. Así, se constata que rasgos como el seseo y el debilitamiento del consonantismo implosivo están consolidados, con especial intensidad en el caso de la inestabilidad de las líquidas /-r, -l/ en posición implosiva. Estas realizaciones se encuentran en autoras que tienen precaria formación escrituraria y

también en otras que muestran un grado de cultura, por lo que su arraigo en la oralidad debía ser intenso.

Por otra parte, las misivas escritas por mujeres menos cultas revelan rasgos dialectales o etnolingüísticos muy interesantes para comprender la dimensión de la mezcla social en la Cuba decimonónica. Más allá de lo meramente descriptivo y de la valoración sociolingüística de estos fenómenos, el hecho de que mujeres de estratos sociales desfavorecidos puedan escribir es un indicio de la preocupación por la alfabetización femenina en la época y su dimensión real. Gracias a estos testimonios escritos, recuperados por el azar de la contienda, la voz y la imagen femenina de Cuba abandona la esfera de lo intangible y toma forma como una realidad perceptible.

Referencias bibliográficas

Aguilar, Luis E. 2000. Cuba, c.1860-1934. En L. Bethell, ed. *Historia de América Latina*. Vol. 9. Barcelona: Crítica, pp. 210-239.

Álvarez Nazario, Manuel. 1974. *El elemento afronegroide en el español de Puerto Rico. Contribución al estudio del negro en América*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña.

Aristizábal, Catherine. 2012. *Autodocumentos hispanoamericanos del siglo XIX. Fuentes personales y análisis histórico*. Münster: LIT Verlag.

Bajtín, Mijail. 1982. *Estética de la creación verbal*. México / España: Siglo XXI.

Barcia Zequeira, María del Carmen. 2003. Sociedad imaginada: la isla de Cuba en el siglo XIX. *Contrastes* 12: 21-42.

Barrenechea, Ana María. 1990. La epístola y su naturaleza genérica. *Dispositio* XV 39: 51-65.

Bello Vázquez, Raquel. 2007. A correspondência na segunda metade do século XVIII como espaço de sociabilidade. *Romance Notes* 48.1: 79-89.

Blanche-Benveniste, Claire. 1988. A propos de la variation appliquée à l'histoire et à l'opposition entre oral et écrit. En D. Kremer, ed. *XVIIIe Congrès International de Linguistique et Philologie Romane*. Vol. V. Tübingen: Max Niemeyer, pp. 19-27.

Bloomfield, Louis. 1974. Habla culta e inculta. En P. L. Garvin y Y. Lastra, eds. *Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística*. México: UNAM, pp. 266-277.

Bloomfield, Louis. 1984. *Language*. Chicago: The University of Chicago Press.

Borbón, Eulalia de. 1949. *Cartas a Isabel II, 1893 (mi viaje a Cuba y Estados Unidos)*. Barcelona: Editorial Juventud.

Bravo-García, Eva. 2015. Preparando la independencia: la lengua y los documentos de la insurrección cubana (1868-1898). En J. M. García, ed. *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Cádiz, 2012)*. Vol. 2. Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert, pp. 2061-2076.

Bravo-García, Eva. En prensa. La memoria de la independencia de Cuba a través de los egodocumentos, *Naveg@mérica* 29.

Bravo-García, Eva; Mancera Rueda, Ana; Martín Aizpuru, Leyre, dirs. 2021. *Corpus Documental y Hemerográfico de la Cuba del Novecientos* (CODHECUN). Universidad de Sevilla.

<http://cuba19.us.es>

Brumme, Jenny. 1995. El español moderno y el siglo XIX, en especial, como objeto de estudio en la historia de la lengua (balance, lagunas, tareas). En *Estudis de Lingüística i Filologia oferts a Antoni M. Badia i Margarit*- Vol. 1. Barcelona: Abadía de Montserrat, pp. 131-140.

Burke, Peter. 1996. *Hablar y callar. Funciones sociales del lenguaje a través de la historia*. Barcelona: Gedisa.

Caballero, Fernán; Montoto, Santiago. 1961. *Cartas inéditas de Fernán Caballero*. Madrid: S. Aguirre Torre.

Calsamiglia, Helena; Tusón, Amparo. 2004. *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel.

Caravedo, R. 1999. Lingüística del Corpus. Cuestiones teórico-metodológicas aplicadas al español. En J. de Koch, ed. *Gramática española. Enseñanza e investigación. Apuntes metodológicos*. 1/6. Salamanca: Universidad de Salamanca.

Castillo Gómez, Antonio. 2005. "El mejor retrato de cada uno" la materialidad de la escritura epistolar en la sociedad hispana de los siglos XVI y XVII. *Hispania* 65.22: 847-75.

Castillo Gómez, Antonio. 2011. "Me alegraré que al recibo de ésta...". Cuatrocientos años de prácticas epistolares (siglos XVI a XIX). *Manuscrits* 29: 19-50.

de las Casas, Antonio. 1897. *Cartas al pueblo americano sobre Cuba y las repúblicas latino-americanas*. Buenos Aires: Establecimiento Tipográfico de El Correo Español.

Dohotaru, Puica. 2007. El segmento fonológico - /R/ en el habla popular de la ciudad de La Habana. En M. Domínguez, ed. *La lengua en Cuba. Estudios*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, pp. 101-145.

Ducrot, Oswald. 1984. *El decir y lo dicho*. Buenos Aires: Hachette.

Figuerola, Max; Dohotaru, Puica; Noroña, M. T. 1992. El fonema /-s/ (posición distensiva) en el habla de informantes capitalinos en el nivel universitario. En *Cuestionario. Atlas Lingüístico de Cuba*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, pp. 77-89.

<https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/30665>

Flores, Marcela; Melis, Chantal. 2015. Periodización del español: Evidencia para una tercera etapa evolutiva. *Études romanes de Brno* 36.2: 11-28.

Frago Gracia, Juan A. 2010. *El español de América en la Independencia*. Barcelona: Taurus.

García Murga, Fernando. 2000. La pragmática simbólico-emocional. *Theoria* 15.39: 531-560.

Gold, Hazel. 2002. Una postdata imprescindible: cartas y epistolarios en el canon literario del siglo XIX. En L. F. Díaz Larios et al., eds. *Sociedad de Literatura Española del Siglo XIX. Coloquio (2º. 1999. Barcelona), La elaboración del canon en la literatura española del siglo XIX*. Barcelona: Universitat, pp. 185-194.

<https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc959v4>

Guerrero Pallarés, Teodoro; Alborad, Olimpia. 2020. *La mujer cubana y puerto-riqueña en el siglo XIX*. Madrid: Ediciones 19.

Isasi, Carmen et al. 2020. *Edición digital de documentos antiguos: marcación XML-TEI basada en los criterios CHARTA*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

Jakobson, Roman. 1981. *Ensayos de lingüística general*. Barcelona: Seix Barral.

Jameson, Francis R. 1966. La isla de Cuba en el siglo XIX vista por los extranjeros: En 1820, Francis Robert Jameson. *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí* 57.2-3 (separata).

Jancke, Gabriele; Ulbrich, Claudia. 2005. De individuo a persona. Nuevos conceptos analíticos entre la teoría autobiográfica y la investigación de auto-escrituras de vida. *Cultura escrita y sociedad* 1: 84-91.

Janssen, Maarten. 2014. *TEITOK. A Tokenized TEI environment*.

<https://teitok.corpuswiki.org/site/index.php>

Koch, Peter y Wulf Oesterreicher. 1985. Sprache der Nahe- Sprache der Distanz. Mündlichkeit und Schriftlichkeit im Spannungsfeld von Sprachtheorie und Sprachgeschichte. *Romanistisches Jahrbuch* 36: 15-43.

Koch, Peter y Wulf Oesterreicher. 2007. *Lengua hablada en la Rumania: francés, italiano, español*. Madrid: Gredos.

López Morales, Humberto. 1965. Neutralizaciones fonológicas en el consonantismo final del español de Cuba. *Anuario de Letras* 5: 183-90.

- Manjarrés, J. 1854. *Guía de señoritas en el gran mundo*, Barcelona: Imprenta de Tomás Gorchs.
- Martínez, Julia. 1902. El desarrollo intelectual de la mujer en Cuba. *Cuba y América*, 129-133.
- Martínez Pasamar, Concepción; Taberero Sala, Cristina. 2013. Alfabetización, ortografía y variación lingüística a partir de fuentes escritas en el siglo XIX. *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua* 8: 199-227.
- Merlín, Condesa de. 1928. *Correspondencia íntima*. Madrid: Industrial Gráfica.
- Navarro García, Luis. 1998. *Las guerras de España en Cuba*. Madrid: Ediciones Encuentro.
- Olson, David R. 1999. *El mundo sobre el papel: el impacto de la escritura y la lectura en la estructura del conocimiento*. Barcelona: Gedisa.
- Otte, Enrique; Albi Romero, Guadalupe. 1988. *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540-1616*. Sevilla: Consejería de Cultura (Junta de Andalucía) / Escuela de Estudios Hispano Americanos.
- Pérez Murillo, María Dolores. 1999. *Cartas de emigrantes escritas desde Cuba: estudio de las mentalidades y valores en el siglo XIX*. Cádiz: Universidad de Cádiz / Aconcagua.
- Perl, Mathias. 2001. Die Sprachsituation in Kuba. En O. Erre y M. Franzbach, eds. *Kubaheute. Politik, Wirtschaft, Kultur*. Frankfurt am Main / Madrid: Vervuert / Iberoamericana, pp. 653-668.
- Petrucchi, Armando. 1982. *Scrittura e popolo nella Roma barocca, 1585-1721*. Roma: Quasar.
- Prats García, Ariadna. 2019. *Mujer y familia en la sociedad cubana, 1889-1918. De la esfera privada al espacio público*. Madrid: Verbum.
- Puigblanch, Antonio. 1832 (¿). *Opúsculos gramático-satíricos*. Vol. I. Londres: Imprenta de Vicente Torras.
- Red Charta. 2013. *Criterios de edición*.
<https://www.redcharta.es/criterios-de-edicion/>
- Sánchez de Zavala, Víctor. 1997. *Hacia la Pragmática (psicológica)*. Madrid: Visor.
- Schulze, Winfried. 2005. Sobre el significado de los ego-documentos para la investigación de la Edad Moderna. *Cultura escrita y sociedad* 1: 110-113.
- Söll, Ludwig. 1985. *Gesprochenes und geschriebenes Französisch*. Berlín: Schmid.

Terrell, Tracy D. 1975. La nasal implosiva y final en el español de Cuba. *Anuario de Letras. Lingüística y Filología* 13: 257-271.

Terrel, Tracy. 1976. La variación fonética de /r/ y /rr/ en el español cubano. *Revista de Filología Española* 58.1/4: 109-132.

Thomas, Hugh. 2004. *Cuba. La lucha por la libertad*. Barcelona: Debate.

Trubetzkoy, N. S. 1973. *Principios de fonología*. Madrid: Cincel.

Trueba Lawand, Jamile. 1996. *El arte epistolar en el renacimiento español*. Madrid: Támesis.

Valera, Juan. 1961. “Cartas de mujeres (primera serie)”, por Jacinto Benavente. *Obras completas*. Vol. 2. Madrid: Aguilar, pp. 1084-1087.

Vergara Quiroz, Sergio. 1987. *Cartas de mujeres en Chile, 1630-1885: estudio, selección documental y notas*. Santiago de Chile: Ed. Andrés Bello.

Violi, Patrizia. 1987. La intimidad de la ausencia: formas de la estructura epistolar. *Revista de Occidente* 68: 87-99.

von Büchau, Michael. 2006. Las formas de tratamiento en el español cubano del siglo XIX. En M. Schrader-Kniffki, ed. *La cortesía en el mundo hispánico*. Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert, pp. 131-38.

von Greyerz, Kaspar. 2005. Tres reflexiones en torno a los escritos personales. *Cultura escrita y sociedad* 1: 67-69.

Wittgenstein, Ludwig. 1997. *Observaciones sobre la filosofía de la psicología*. México: Instituto de Investigaciones Filosóficas / Universidad Nacional Autónoma.

Notas

* Este trabajo se inserta en los proyectos de investigación «Cuba y Andalucía en el siglo XIX: estudio de los lazos lingüísticos y culturales desde las Humanidades Digitales» (US-1263104), Proyectos I+D+i FEDER Andalucía 2014-2020 (edición y tratamiento digital) y «Lengua, identidad y memoria a través de las cartas y la prensa de Andalucía y Cuba (siglo XIX)» (P20_01166), (análisis del material epistolar), ambos identificados como CUBA19 y disponibles en <<https://institucional.us.es/cuba19>>.

El español cubano en los diarios de guerra mambises

Marta Puente González
Universidad de Valladolid¹
marpuegon@uva.es

Resumen

Con el presente artículo nos proponemos indagar en el análisis lingüístico-discursivo de un corpus documental que aún no ha sido suficientemente atendido desde el ámbito de la filología: los *diarios de guerra* redactados por soldados rebeldes cubanos durante la guerra hispano-cubana por la Independencia. En el estudio se tratarán, en primer lugar, las características definitorias de este tipo textual y se analizarán las convenciones escriturarias del código y del registro militar en un contexto de obligada inmediatez comunicativa. Se completará tal estudio con la presentación de los rasgos de habla que pueden apreciarse en los textos para así contribuir al estudio de la variación del español americano/cubano decimonónico.

Palabras clave: español, Cuba, guerra, Independencia, mambí.

Abstract

In this paper we will focus on the linguistic-discursive analysis of a corpus that has not yet been sufficiently addressed by linguistics: the *Cuban war diaries*, written by rebel soldiers during the Spanish-Cuban independence war. In the study, the main characteristics of this textual type will be discussed, and there will be an analysis of scriptural conventions of the code and the military register in a context of communicative immediacy. This study will be concluded with the presentation of the speech features that can be seen in these texts in order to contribute to the study of the variation of nineteenth-century American/Cuban Spanish.

Keywords: Spanish, Cuba, war, Independence, mambí.

1. Introducción: el español cubano a través de los *diarios de guerra*

En el Archivo General Militar de Madrid (en adelante, AGM) se encuentran unos materiales de incalculable valor para la historia de la guerra hispano-cubana por la Independencia de la isla: la sección denominada “Documentación incautada al enemigo”. En ella se custodian materiales de diversa procedencia y condición recogidos por las tropas españolas al Ejército Libertador cubano (el autodenominado Ejército *Mambí*): cartas oficiales y privadas, mapas, telegramas, notas breves de guerra, panfletos, recortes de periódicos o *diarios de operaciones*. De entre tal vasto número de documentos se resaltarán en el presente trabajo estos últimos, que también se nombraban por los hombres de la época como *diarios de guerra* o *cuadernos de operaciones*. Los diarios que han aparecido en el AGM son numerosos y no han sido descritos o editados hasta la fecha. El primer objetivo ha sido, por tanto, revisar el fondo de esta sección y ofrecer una descripción general de los cuadernos de guerra hallados, sus posibles autores y los rasgos formales y de contenido de cada uno de ellos (véase la tabla descriptiva del corpus en el anexo final del artículo).



Los diarios de operaciones de los soldados cubanos son testimonios de gran valor para investigaciones sobre la Guerra de Independencia cubana o para la historia militar, social y cultural de Cuba, pero el interés que guía el presente análisis es otro, y se concreta en dos objetivos relacionados: por un lado, se busca describir el propio género de la *autobiografía bélica* y, en concreto, realizar una caracterización discursiva del corpus desde el enfoque metodológico del *continuo concepcional* propuesto por los hispanistas alemanes (nos dedicaremos a ello en § 2 y § 3); por otro lado, se analizarán los rasgos lingüísticos inferidos de la escritura de estos diarios redactados por hombres de Cuba, con el objetivo de conocer el estado de lengua para esta fecha y variedad geolectal (sección § 4). Buscamos complementar otros estudios sobre la variedad cubana en el siglo XIX y contribuir a la ampliación de los todavía escasos trabajos monográficos sobre el español cubano decimonónico. Nos guiamos para ello de propuestas como las de Choy (1999) o Domínguez Hernández (2004; 2012; 2021). Sobre el corpus, conviene aclarar que, debido a la extensión y el número de diarios localizados (35)², solo se ofrecerán aquí datos generales de los fenómenos lingüísticos y algunos específicos pero que consideramos interesantes. Por el mismo motivo, no se facilitan las transcripciones completas de los textos, que se están realizando con el criterio paleográfico de la red CHARTA³ y que previsiblemente se podrán consultar online en un futuro próximo⁴.

Algo más cabe decir sobre el fondo donde se ubican los diarios. Concretamente, se encuentran distribuidos en siete cajas (3441-3447) en la llamada sección de “Ultramar”, y, dentro de ella, en la mencionada subsección “Documentación incautada al enemigo”. Esta documentación cubana tomada al enemigo –en este caso, el *enemigo* es el insurrecto cubano, puesto que los documentos fueron recogidos por el ejército español– está conformado, como se dijo, por materiales heterogéneos. Son documentos diferentes que, sin embargo, comparten una condición que inevitablemente los define: por su naturaleza, estos textos no deberían estar donde están. Son papeles que fueron incautados, desvelando así planes secretos y poniendo al descubierto una información que debía llegar a otro destino: a veces pertenecen al espacio privado del contexto familiar y otras veces se inscriben en el espacio secreto y confidencial del contexto militar.

La gran mayoría de los documentos del fondo (y siempre, si hablamos de los diarios) son originales y autógrafos. Se datan entre los años que median entre 1895 y 1898 y provienen de diferentes lugares de la isla. Están escritos sobre todo por los contendientes cubanos: desde miliares profesionales reconocidos hasta soldados rasos cuyas identidades son desconocidas para nosotros hoy en día. Salvo algunas excepciones, están escritos en español, en letra humanística, y con un estilo caligráfico variado, según la competencia escrituraria de los autores, quienes, en ocasiones son cultos y otras veces apenas saben juntar palabras. Tal ingente cantidad de materiales puede organizarse en, al menos, tres grandes conjuntos: (1) *correspondencia*; (2) *documentos internos*; (3) *otros*. En 1 (*correspondencia*), se incluyen las cartas entre combatientes con otros de su mismo rango o diferente (capitanes a sargentos, oficiales entre ellos, etc.). Por otro lado, se observan cartas privadas, entre los combatientes y sus familiares, entre parejas, entre amigos íntimos, etc. En el conjunto 2 (*documentos internos*) incluimos materiales propios de guerra, que son escritos que no salen del circuito interno de la contienda y en donde se reflejan informaciones casi exclusivas de la misma: telegramas de oficiales con cuestiones tácticas y secretas, expedientes de guerra, normas para los soldados, y los

diarios de operaciones. Finalmente, 3 (*otros*) contendría el material diverso y de difícil clasificación: panfletos políticos, notas de prensa, poemas, retratos, etc.

Estos materiales, que en parte ya están siendo analizados por investigadores del proyecto *Cuba y Andalucía en el siglo XIX*, no han sido todavía atendidos desde todos los enfoques que merecen y casi todos permanecen inéditos. En un artículo reciente, Barbadillo de la Fuente (2019) describe parte de la correspondencia de esta sección, advirtiendo que las cartas solo son una parte de todo lo que se encuentra en las siete cajas del archivo. Hay otro trabajo actual (Liévano *et al.* 2020) donde se han publicado algunos materiales más (fotografías, mapas, algunas cartas) y se mencionan dos de los diarios que también citamos aquí. Salvo estos dos ejemplos, no nos consta que el abundantísimo conjunto de estas cajas haya sido publicado ni utilizado para investigaciones, ya sean históricas, filológicas o de otra índole. Consideramos, pues, que, como pasa con el corpus de diarios, este déficit debe ser poco a poco restaurado para el resto de los documentos.

2. Los diarios de guerra cubanos y el género autobiográfico

En cuanto a diarios, los registros de la guerra que nos ocupan deben considerarse como un subtipo dentro de las escrituras autobiográficas. El género autobiográfico es el idóneo para que el sujeto exprese sus emociones y vivencias más personales, y, de entre los distintos tipos textuales autobiográficos, sin duda es el *diario* el que puede resultar más útil al hombre que vive en la rapidez y el drama de la guerra. En este tipo de escritos apenas media distancia entre el tiempo de la historia y el tiempo de la enunciación, entre los acontecimientos y su registro. Parece claro que el soldado que se ve envuelto en la impredecible y peligrosa rutina bélica no cuenta con mucho tiempo para escribir y elaborar aquello que cree que debe sobrevivir a la pérdida de memoria colectiva o individual.

No obstante, conviene hacer una diferenciación crucial entre tipos de diarios. Los denominados *diarios de operaciones*, o de *campaña*, o de *guerra*, tienen ciertas particularidades que los diferencian de los que se han considerado *diarios íntimos*. Todos ellos, como ya se ha dicho, tienen en común la circunstancia de que, dentro del macro género de las autobiografías, es menor la distancia temporal entre el momento de la enunciación y aquello que se enuncia. No obstante, el *diario íntimo* es un texto privado y personal de concepción moderna, mientras que el *diario de guerra*, como el *diario de viajes*, corresponde a tradiciones discursivas clásicas. La concepción del diario íntimo se establece plenamente en el siglo XIX, cuando, de la mano de la burguesía, comienzan a publicarse los primeros (Lejeune 2006: 206)⁵. Pero los *diarios de guerra* son anteriores, o al menos lo son sus antecedentes directos, los diferentes tipos textuales que se incluyen en la literatura soldadesca de todos los siglos: *Las Guerras de las Galias*, de Julio César o desde el siglo XV, las *memorias* de los soldados, o las *crónicas o relaciones de Indias*, por ejemplo (Morán 2013: 47)⁶.

Los diarios que nos ocupan se inscriben concretamente en la última guerra hispano-cubana. La guerra de Cuba fue entonces, como otras fueron antes y lo serían después, fuente prolífica de textos y documentos autobiográficos sobre el conflicto y sus consecuencias. Aunque los diarios que vamos a describir aquí se refieren a la última gran guerra, la llamada *Guerra Necesaria*, es decir, a la guerra de la Independencia (1895-

1898), el deterioro de las relaciones entre la metrópoli y su colonia se había iniciado en 1868, con el conflicto llamado de los *Diez Años*. En 1878 se firma la paz de Zanjón, pero esta será más aparente que real, pues ambos bandos la conciben como una capitulación. Muchos cubanos siguen trabajando, fuera y dentro de la isla, para un rearme de las fuerzas revolucionarias. En 1895 se reanuda el conflicto que finalizará con la intervención estadounidense en 1898, la proclamación simbólica de la isla como nación soberana (obviando los posteriores problemas con Estados Unidos) y la pérdida de la colonia para España (*cfr.* Moreno Fraginals 1995). Tanto durante la guerra como después del conflicto, van a empezar a salir a la luz textos autobiográficos. En el trabajo de Ángel Morán se ofrece, a este respecto, una valiosa bibliografía con los títulos más importantes de la literatura bélica autobiográfica de las guerras hispano-cubanas, desde 1868 a 1898 (2013: 53-56). Los textos consignados en esta lista están todos editados y publicados; no así los diarios que nos disponemos a inventariar, que complementarán este inventario.

Por otro lado, los diarios, ya sean de guerra, de viaje o íntimos, se prestan mejor que otros textos al tono confesional, ya que, por lo general, no están pensados para ser publicados ni para ser leídos. El enunciador/autor no suele tener en mente a un receptor, salvo él mismo. Escribe para “guardar” en el diario aquello que no quiere olvidar, pero también aquello que quizá no quiera o no se atreva a compartir con los demás. Hay excepciones, sin embargo, y no solo entre los diarios íntimos modernos, sino también con algunos de los diarios que encontramos en nuestro corpus. Sabemos, de hecho, que muchos de estos diarios de campaña podían servir a otros militares a quienes se les podía facilitar una copia con fines diferentes, como por ejemplo, clarificar informaciones, asegurar responsabilidades frente a algunos sucesos, etc. Por otro lado, el tono confesional, o el hecho de que no sea un documento pensado para ser mostrado a casi nadie, no significa que aquello sobre lo que se escribe tenga que ser verídico u objetivo, pues, por supuesto, el material narrativo de los textos autobiográficos tiene su origen en algo tan inestable y mutable como la memoria. Incluso sabiendo que en el diario (a diferencia de otros géneros autobiográficos como la *memoria*, o la *autobiografía*) los hechos se escriben con poco tiempo de diferencia desde que ocurren, nada impide que el diarista seleccione aquello que quiere contar y silencie lo que no desea compartir (ni siquiera consigo mismo). Con todo, el tono privado del diario permite que la escritura no esté tan mediada por condicionantes que pudieran encorsetarla o predisponerla, algo que el investigador filólogo agradece a la hora de estudiar, por ejemplo, el estado de la lengua que se sugiere de los textos escritos.

Otra de las características definitorias del diario, ya sea de guerra o no, es que este texto, más que ningún otro de los autobiográficos, está sometido por lo general a la rigidez del orden cronológico. Los sucesos se suelen disponer de forma ordenada en el tiempo, si bien esto no tiene por qué cumplirse siempre. El enunciador puede elegir dar saltos temporales y disponer los elementos narrativos de forma desordenada. En efecto, no todos los diarios cuentan con entradas diarias. Sea como fuere, la cronología queda fijada en el texto gracias a los deícticos espacio temporales. La *data* o *fecha* aparece en gran parte de nuestros diarios de operaciones y el registro cronológico (casi diario) se cumple por norma general, no solamente en los días de eventos señalados, sino también en aquellos en los que no se hace nada, o se descansa.

Propio de los diarios es su muy usual carácter fragmentario: es frecuente que sufran las vicisitudes del tiempo y las circunstancias. Este rasgo es más que evidente en los diarios

cubanos, pues muchos de ellos se han conservado parcialmente, algunos incluso en hojas sueltas, pero también en cuadernos deshilachados o rotos. La escritura se interrumpe siempre abruptamente, pues, recordemos, son textos que en algún punto de la historia fueron incautados a sus dueños. Otros incluso han perdido las hojas iniciales, y otros directamente se inician *in media res*, sin que haya ningún interés por parte del diarista de informar de los sucesos previos al momento de escritura.

Finalmente, los rasgos formales de la escritura autobiográfica de los diarios pueden ser muy variados y siempre condicionados por las circunstancias inmediatas. A este respecto, coincidimos con Moran en la caracterización formal del género:

Frente a las autobiografías y las memorias, el diario se ve sometido a unas exigencias formales que condicionan fuertemente su estructura. La inmediatez de su escritura y su asiduidad conllevan esa falta de perspectiva temporal que dificulta la unidad de sentido del contenido; al mismo tiempo también constriñen el margen de acción del narrador en cuanto al uso de técnicas narrativas; a este respecto, se complica la alternancia en el uso de la focalización, se tiende casi obligadamente a desarrollar la historia en orden cronológico, es inevitable el uso abundante de elipsis, resúmenes e incluso del relato iterativo si no se quiere caer en la monotonía o en el relato intrascendente, y ofrece una simultaneidad narrativa en aquellos pasajes en los que el narrador se manifiesta en su calidad de narrador-personaje e intérprete de la historia relatada mediante formas verbales en presente que rinden cuenta de sus pensamientos y sentimientos en el preciso momento en que escribe (2013: 44).

Pese a que gran parte de estos rasgos están en todos los tipos de diarios, cabe decir que en los de guerra el centro del relato no suele ser el universo personal del *yo* enunciador. La necesidad del diarista aquí es otra: ya no trata de expresar su mundo interior o sus pensamientos, sino que busca describir y detallar el día a día del regimiento, incluyendo todos los hechos, desde los más intrascendentes hasta las más notorias gestas⁷. Eso no significa que este *yo*/enunciador desaparezca por completo, sino que se encuentra matizado y no es explícito. Se sugiere gracias a la selección de los hechos que hace. El estilo, por tanto, no suele ser confesional, sino somero en detalles íntimos, con un lenguaje telegráfico y marcado por la rapidez en la escritura y la inmediatez del discurso. En este sentido, quizá el más paradigmático es el diario de campaña de José Martí. Por ejemplo, leemos en la tercera entrada de su diario:

11.- bote. Salimos a las 11. Pasamos rozando a Maisí, y vemos la farola. Ya en el puerto. A las 7 1/2, oscuridad. Movimiento a bordo. Capitán conmovido. Bajaron el bote. Lluve grueso al arrancar. Rumbamos mal. Ideas diversas y revueltas en el bote. Más chubasco. El timón se pierde. Fijamos rumbo. Llevo el remo de proa. Salas rema seguido [...] (1998: 8).

Como el de Martí, nuestros diarios responden usualmente a esta caracterización de diarios de operaciones “puros”, con una escritura somera, un ordenamiento monótono de la información y un estilo casi telegráfico; no obstante, hay algunos textos del corpus que se escapan a esta caracterización, como se verá, y que contienen secuencias descriptivas con impresiones personales, reflexiones e incluso pasajes poéticos.

3. Hacia una caracterización discursiva de los *diarios de guerra*: entre la inmediatez y la distancia comunicativas

De lo mencionado en el anterior epígrafe se desprende que los diarios de operaciones cubanos suponen un reto para la caracterización de su discurso y para analizar el estado de lengua a través de la escritura. Aunque, por ser libro de operaciones, la estructura de los diarios tiende a seguir unas pautas y un estilo, en cuanto a diarios (en parte) personales, son cada uno susceptibles de ser tomados como obras individuales e irreductibles a un esquema. Ya dijimos que este género autobiográfico se prestaba mejor que otros a mostrar un tipo de redacción menos encorsetada y cuidada, condición que ayuda a que el reflejo de la lengua oral emerja. Pero, por otro lado, por ser registro de operaciones, el estilo telegráfico y la prosa sencilla y repetitiva es la dominante en muchos de ellos. Digamos, en fin, que esta doble naturaleza (diarios, *pero* de operaciones) no permite que los textos sean caracterizados plenamente ni como documentos de plasmación oral y confesional ni tampoco estrictamente como austeros documentos formales.

Esta oposición se hace explícita si intentamos ajustar aún más la caracterización del corpus. Aunque hasta el momento hemos englobado todos los diarios en la categoría *de operaciones*, lo cierto es que pueden establecerse subtipos dentro del conjunto. Por un lado, encontramos los que podríamos considerar “auténticos” *diarios de operaciones*, según la terminología y el protocolo militares. Estos diarios, que a veces se rotulan como “libros”, “cuadernos” o “memorias” –y aquí, *memoria* en su acepción clásica, y no en sentido “autobiográfico” (cfr. Pons Rodríguez 2020)–, siempre se acompañan con el complemento “de operaciones”. Están escritos, por lo general, en libretas cosidas, a menudo encuadernadas, con buena caligrafía y redacción, lo que revela un autor medio o culto. Estos diarios, cuya escritura estaba a cargo de jefes de tropas y campamentos (o de sus ayudantes), se pueden considerar documentación de tipo oficial o institucional. La administración militar promovía la redacción de las operaciones en campaña con el fin de recabar información sobre la contienda o bien para hacer balance de los errores y aciertos, una vez finalizada esta. No son diarios íntimos ni, en cierto sentido, documentos privados. Algo más de la mitad de nuestro corpus se corresponde con textos de este perfil (entre cuadernos completos y hojas breves sueltas). Parecidos a estos encontramos dos *diarios de prefecturas*, también considerados oficiales, aunque no de operaciones. En estos registros, en lugar de anotarse los movimientos de las tropas en el campo de batalla, se consigna la actividad diaria de las prefecturas, que estaban establecidas en pequeños e inaccesibles poblados, para que el Ejército español no pudiera localizarlas. En ellas había pequeños talleres que dotaban a los mambises de artículos diferentes: zapatos, ropas, monturas, machetes y armas de fuego (Díaz Martínez 1994: 268). El estilo de estos diarios está más cercano a la escritura telegráfica y con predominio del contenido informativo, aunque, como veremos en algunos ejemplos, no era infrecuente encontrar materiales personales entre sus hojas.

Por otro lado, encontramos otros diarios que son de naturaleza privada y que fueron escritos por iniciativa personal. En ellos el relato de los acontecimientos adquiere un tono de escritura “relajado”: puede aparecer el universo interno del enunciador, con un lenguaje expresivo con rasgos de oralidad. En este conjunto, que ocupa algo menos de la mitad del corpus, se incluyen *memorias de viajes/expediciones* y también *diarios de operaciones* (no oficiales) escritos por los soldados rasos o militares que querían reflejar

sus impresiones sobre la guerra. Son textos, por tanto, menos canónicos, cercanos a lo que modernamente se considera diario íntimo, aunque en el contexto concreto de la guerra.

Para ahondar en la caracterización de los diarios resulta muy útil la propuesta metodológica de Koch y Oesterreicher (2007), que mide las diferentes tradiciones discursivas en base a un *continuo concepcional* gradual entre la *inmediatez* y la *distancia* comunicativas. Los parámetros que fijan este continuo en sus dos polos opuestos son: (a) carácter público-privado de la documentación; (b) grado de confianza-desconfianza entre los interlocutores; (c) grado de emocionalidad con respecto a los interlocutores (efectividad) y respecto al tema que se trata (expresividad); (d) grado de anclaje del discurso en la situación y acción comunicativas; (e) posibilidad o no de referencialización desde el aquí y el ahora del hablante; (f) distancia física cercana o nula entre los interlocutores; (g) grado de cooperación entre los interlocutores; (h) carácter dialógico o monológico de la interacción; (i) carácter espontáneo o planificado de la producción verbal y (j) libertad o fijación temática (*apud* López Serena 2018: 246-251).

Siguiendo a Oesterreicher (1996: 319), lo hablado se relaciona (aunque no siempre con la misma intensidad) con la *inmediatez comunicativa* y la *realización fónica*, mientras que lo escrito está vinculado a la *distancia comunicativa* y la *producción gráfica*. Oesterreicher (2004: 735) formula tal relación con cuatro zonas en el continuo, que son las que Nencioni (1976) denominaba: *parlato parlato* (zona A), *parlato scritto* (B), *scritto parlato* (C) o *scritto scritto* (D). La zona A se representaría como el polo de la inmediatez, por ejemplo, una conversación en un bar; la zona B podría ser la lectura de una conferencia; la C una carta privada en estilo coloquial y la D, el polo opuesto, el de la distancia, un texto jurídico. Inmediatez y distancia comunicativas se pueden entrecruzar cuando lo que se pretende es captar la oralidad en documentos de épocas pasadas. Ya señalaba este autor que hay que asumir la paradoja de que los rasgos de inmediatez comunicativa en textos históricos solo se pueden estudiar a partir de textos escritos (rasgos que estarían, según la tipología previa, en la zona C del continuo). En cuanto a textos escritos, nunca podrán equivaler a discurso oral, y solamente se podrán anotar *evidencias* más o menos parciales del habla de una época y un lugar determinados. El proceso escriturario, en fin, conlleva unos parámetros propios, no extrapolables a la espontaneidad del discurso oral inmediato. Ahora bien, hay elementos que pueden contribuir a detectar rasgos de habla en un texto dado, como es el caso que nos atañe de los diarios. Podemos encontrar, como apunta Oesterreicher (1996: 324-332) casos en los que los autores de un texto, pese a que tienen formación culta, cometen errores en la expresión escrita, o también puede ocurrir que el género textual y sus convenciones exijan un estilo de escritura sencillo y llano, o bien que la escritura incluya enunciados que sean una copia del proceder oral. Y, finalmente, estos rasgos de oralidad pueden ser obra de lo que denomina autores *semicultos*, esto es, con escasa competencia del idioma. Así pues, si aplicamos esta metodología a todo lo que ya hemos apuntado de nuestros diarios de guerra cubanos, podemos concluir que:

1. Son textos evidentemente escritos, de modo que están sometidos, al menos, a algunas convenciones propias de la escritura, como son la planificación (por mínima que sea) o la reelaboración de lo expresado (zonas C o D según el esquema de Nencioni).

2. En cuanto a que son textos autobiográficos, cumplen en mayor o menor medida con particularidades de su tradición discursiva. Como se ha dicho, el diario es, dentro del subgénero autobiográfico, donde es menor la distancia temporal que media entre el momento de enunciación y el de la escritura de lo enunciado. Esto suele provocar que el diarista no tenga mucho tiempo para seleccionar el material narrativo ni que dedique demasiado esfuerzo en planificar la escritura. Otro rasgo propio de los diarios es el cariz íntimo y personal de este tipo de texto, que casi nunca se escribe con más pretensiones que la lectura personal o, en todo caso, con la idea de ser confiado a allegados, pero no para hacerse público. Esto puede provocar un tipo de escritura donde prime la llaneza y sencillez de estilo, y quizá por ello haya muestras de oralidad. Las dos características anteriores favorecen un tercer rasgo en los diarios: el carácter fragmentario del subgénero. Los diarios pueden llegar a ser expresiones escritas llenas de espontaneidad y descuido en las formas. Todo lo anterior aleja tales textos de la zona más polarizada de la distancia comunicativa y los acerca a otras intermedias (C o *scritto parlato*).
3. No obstante, aunque son diarios, no son diarios al uso, siguiendo la concepción moderna del diario íntimo. Son, como ya se apuntó, diarios de operaciones o de guerra, con sus propios rasgos: en ellos, el diarista no se centra en dar rienda suelta al universo íntimo del yo, si no en describir las operaciones militares diarias. La información prima sobre la expresividad de la voz enunciativa, si bien cada diario conserva su estilo personal y no todos se ajustan estrictamente a los cánones del diario de operaciones “puro”. En sentido inverso a lo que comentábamos en el punto anterior, este hecho encorseta la escritura, la vuelve telegráfica y, en consecuencia, restringe en gran medida la aparición de elementos orales genuinos. Si solo pudiéramos medir nuestros textos en cuanto a meros diarios de operaciones, tendríamos que asegurar que se encuentran en un punto intermedio entre las zonas C y D, más alejados del C, el *scritto parlato*.
4. Un último factor será determinante en el ajuste de los diarios al continuo inmediatez-distancia: el grado de formación de los autores de estos documentos. Es evidente que algunos de ellos están escritos por hombres medianamente formados que solo registran algunos errores de expresión; sin embargo, otros son auténticos autores *semicultos* de cuya forma de escribir y expresarse se infieren rasgos de habla oral, coloquial (alguna vez vulgar) de la variedad del español cubano decimonónico y finisecular.

Podemos profundizar aún más si aplicamos el resto de parámetros de Oesterreicher: los diarios de operaciones que aquí presentamos son documentación, tanto de carácter *oficial* (mitad del corpus) y *privado* (la otra mitad). Incluso, entre los diarios de operaciones ortodoxos y que presuponemos oficiales, podemos encontrar de repente informaciones y otros materiales de índole personal. Muestra de ello es que, en algunas ocasiones, vemos que los diarios sirven para poner por escrito otras informaciones alejadas de los registros bélicos, como pensamientos íntimos, confesiones privadas, recuerdos, amores, etc. Por ejemplo, en el primer diario que nos encontramos en la caja 3442, diario que hemos llamado *Cafetal Olimpo* (por estar escrito en un cuaderno de pagarés que se titula así) y que está redactado por un tal Daniel González, vemos esta escritura de tipo confesional, que se aleja de la propia del cuaderno de operaciones:

- (1) *[M]emorias de mi viaje por terrenos de “combate” a las Villas. Salimos por la mañana del día 3 de Febrero del 97 a recontrarnos a la “Venta de Casanoba” mientras nos disponiamos para marchar y despedirnos de nuestra “Serafina” donde supimos pasar los ratos mas felices que ningun otro Campamento que hayamos acampado: La Banda de musica con dulce y armonioso acento que nos transportaba lleno de el mas vivo entusiasmo por la libertad de nuestra Patria nos hacia la mas solemne despedida que jamas se haya visto*⁸.

Daniel González también da rienda suelta a su fervor patriótico en las hojas finales de su cuaderno, donde dedica un poema al líder muerto Martí, aun cuando es apreciable su escaso dominio de la técnica y también de la ortografía, que revela muestras de pronunciación oral propias del español cubano (trueques de líquida en *moril* o *ateral*) o pérdida de /-s/ (para *todo*∅; *dispuesto*∅; *los do*∅; *lo*∅ *dos*).

- (2) *Una glosa Marti buenos cubanos
y su nombre no debe de morir
En su lapida debe de escribir
Gloria patria y amor para ti
Morir por nuestra patria
Ciudadano es un deber
Que todo buen Cubano debe coresponder
El triunfo de la causa me ara resplandecer
Con un himno cantando la libertad
Enarpolar nuestra bandera sin igual
Que toda españa entera debe de ateral [aterrar]
El filo del machete lo ara doblengar
Que gloria que gloria para todo en general
Corneta
Murio Carlos Manuel
Murio Jose Marti
dispuesto estamos todos si es posible el moril [tachado: r]
Quien no debe sentir la muerte de los dos
siendo buenos Cubanos Gloria para los do para lo dos*

No es este el único diario donde encontramos poemas a seres queridos; hay dos bellas composiciones también al final de uno de los cuatro cuadernos del líder insurrecto Fernando Bacallao Sánchez⁹ y también del (quizá) soldado raso Ambrosio Salgado Martínez (estas décimas sí están editadas, pero modernizadas, en Liévano *et al.* 2020: 80-81). Este rasgo de texto privado se aprecia también en el hecho de que algunos de los cuadernos sirven para otras cosas, además de para plasmar pensamientos íntimos. Por ejemplo, en el segundo diario que nos encontramos en la caja 3441, cuyo autor hemos podido identificar con el nombre de José Rutea, vemos que las últimas hojas del cuaderno se han usado como listas de vocabulario, con palabras en inglés con la traducción al español de estas palabras y la explicación para anglófonos de la pronunciación de la voz española, es decir, readaptando las grafías a la forma inglesa para que un anglófono entienda cómo deben pronunciarse. Si estas listas están hechas por el mismo José Rutea que escribe el diario, hablante nativo del español, se puede pensar que fueron hechas por

él a modo de borrador (una suerte de “mini gramática de guerra”) para enseñar español a algún compañero suyo de habla no hispana, tal vez un estadounidense¹⁰.

Por el contrario, conservamos algún que otro diario donde se nos muestra la prueba de que estos textos a veces sí fueron escritos para ser mostrados a otros. No por ello dejan de ser escritos eminentemente privados, pero la posible recepción del texto por un superior militar sin duda puede interferir en la selección del material narrativo y en el registro de la escritura, que se espera formal. Así observamos que al inicio del diario de operaciones del comandante Raúl Martí (caja 3443), este escribe:

- (3) *Enero 22 Recibí del General Lacrot Marlot 9 numeros y un alférez de mi escuadron para escoltar a el Coronel Vega asta el Cuartel del Mayor General Comandante en Jefe del Ejército. Por dicho llebo este diario para Cubrir mi Responsabilidad.*

También en el diario de expedición que hemos denominado de *los presos políticos* (a cargo de un tal Pedro Bermúdez) se dice que “Y á petición del Lugarteniente General Don Antonio Maceo hago este informe ó relación” (cursivas nuestras).

Además de ser textos privados, en los diarios encontramos (b) un grado máximo de confianza con el interlocutor, que no es otro que el propio emisor, quien, en cierto sentido, dialoga y reconstruye su *yo* a través de la narración. Porque se trata de un espacio de confianza podemos encontrar confesiones como las ya citadas y otros pasajes íntimos. Por ejemplo, el diarista José Rutea llega a escribir en su diario un sueño extraño que tiene la madrugada del 13 de julio de 1896. Estos fragmentos emotivos ponen de manifiesto que, aunque son diarios de operaciones, muchos de ellos no lo son *stricto sensu*, sino que se convierten en memorias o diarios íntimos por momentos. No podemos hablar, por tanto, de que esta prosa esté (c) exenta de emocionalidad, más bien, hay un alto grado de expresividad ante los temas tratados. Por ejemplo, encontramos, de nuevo en diario de Rutea, una descripción pormenorizada del momento en que decide partir para Cuba desde España y unirse a la revolución. En los días 16 y 17 de diciembre vemos cómo el autor/protagonista describe su viaje en tren hasta París, las conversaciones que tiene con algún pasajero (oportunamente señaladas, pues hablan del conflicto cubano y del sentimiento patriótico) y, finalmente, la impresión del París desierto de la madrugada cuando llega a la gran ciudad:

- (4) *Salí de España a la 1 de la tarde del 16 de diciembre llegando a Cervera (Francia) a las 10 de la noche pernoctando en dicho puerto, telegrafando a Paris noticiando mi llegada. 17- Partiendo este dia a las 6 de la mañana en el expreso hablé en diamenio [¿] a un gendarme francés sobre la constitución política de Francia, con un conversante que hablaba bastante mal del español tratando de los acontecimientos de la epoca tales como las insurrecciones cubanas y la guerra de Francia con la isla de Madagascar encontrándome en el mismo tren con militares enfermos y heridos a consecuencia de esta guerra pudiendo observar en ellos el patriotismo francés y estos militares encontraban grandes simpatías por la cosa de Cuba, continuando el resto del viage viendo algunas maravillas de la naturaleza y del ingenio del hombre hasta llegar en la mañana siguiente a*

la capital de las capitales del mundo. 18 - a las 5 y media de la mañana de este con un frío de diciembre parisien con el majestuoso silencio de las grandes capitales cuyo atronador ruido durante el día hasta altas horas de la noche entré en París atravesando con la velocidad extraordinaria propio de los ferrocarriles franceses en medio de las calles y barrios de los bordes de París atravesados en unas partes por lámparas eléctricas [...].

No obstante, por regla general el grado de emocionalidad y expresividad se rebaja bastante en los diarios de operaciones considerados puros. En estos, el estilo es depurado y el emisor relata los acontecimientos como si no se inmutara. Es el caso del autor (desconocido) del diario que hemos llamado de la 5ª Compañía (caja 3441):

- (5) *Se sostuvo fuego con el enemigo en Guira de Melena. Del combate librado con la guerrilla local de este punto y una columna resultaron veinte y ocho muertos que se le hicieron al enemigo y varios heridos. Por nuestra parte bajas 5: muertos el coronel Aurelio Gollazo, sargento Ramón Bigra y soldado Simon; heridos el capitán Esteban Fuentes y Comandante Jorge W. Aguirre. El combate fue al arma blanca. Se enterraron los cadáveres y fueron recogidos los heridos [...].*

Por ser diarios, es lógico pensar que encontramos aquí un (d) alto grado de anclaje en la situación y comunicación a través de los deícticos espacio-temporales y, por tanto, ofrecen (e) posibilidad de referencialización. En la gran mayoría vemos registros prácticamente diarios de las operaciones, aunque no es el caso, por ejemplo, del diario de Daniel González, donde los hechos se van narrando, pero hilados unos con otros, sin precisar a menudo las fechas. Como cabía esperar, la datación de los acontecimientos es entre los años 1895 y 1898, y las operaciones se localizan en lugares diferentes de la geografía de la isla, a menudo nombrados con topónimos muy específicos (nombres de cerros, de manantiales, de cuevas, etc.) que son difíciles de situar.

Las características del género también condicionan (f) la distancia efectiva entre los interlocutores, que está mediada por la escritura y (g) el grado de cooperación entre ellos. Tales interlocutores, como ya mencionamos, se formalizan en la figura del narrador-militar a través del uso del deíctico personal *yo* o *nosotros*, quien tematiza su propia experiencia de la guerra –se refiere a ella o quizá la “crea” según sus intereses, algo propio de la autobiografía (cfr. Villanueva 1991)– y la dirige a un receptor futuro, que por lo general será él mismo, pero que también pueden ser otros hombres de su confianza. Este hecho define (h) el carácter esencialmente monológico de la escritura: el diarista escribe sin apelación directa a un *tú*. No ocurre así en el caso de poemas o borradores de carta que también pueden aparecer entre las hojas de los diarios, como el poema a su madre de Fernando Bacallao Sánchez; o el inicio de carta del soldado Ambrosio Salgado a su enamorada (3446), o las líneas que le escribe a su familia el autor desconocido del diario *Bella Unión* (3446)¹¹.

Aunque existe una relativa (j) fijeza temática, encontramos también secuencias narrativas que se alejan de las operaciones militares, así como diarios que no son de operaciones propiamente, sino que mezclan esta información con memorias de viajes y expediciones. Ya hemos mencionado el diario de José Rutea, que en sus hojas iniciales es una memoria

de viaje. Algo similar le ocurre al diario-expedición de *los presos políticos*, también al diario de Daniel González, *Cafetal Olimpo*, o a parte de los diarios de Bacallao, que contienen poemas, etc. La guerra y el conflicto cubano siempre está presente y es tópico común a todos los diarios del corpus, pero a veces vemos cómo el diarista nos introduce en la historia como si de un viaje iniciático se tratase, y nos retrotrae a los comienzos de su adhesión a la lucha, meses o días antes de entrar a formar parte de las fuerzas revolucionarias mambises. Finalmente, y aunque la fijeza temática y las exigencias del género de *operaciones* son rasgos que contribuyen a una planificación de la escritura, la naturaleza diarística siempre permite el (i) carácter poco planificado o semi espontáneo de la producción verbal. No es extraño, por tanto, que se puedan observar rasgos de lengua hablada gracias a esta semi espontaneidad (a ello dedicamos el epígrafe que sigue).

4. Rasgos de lo hablado en lo escrito: el español cubano a finales del siglo XIX

Los autores-narradores de los diarios cubanos del corpus revelan un nivel formativo medio, con algunas interesantes excepciones. Usualmente se encuentran desempeñando labores de responsabilidad militar, acordes con rangos altos de la escala. Por ejemplo, José Rutea es ayudante del general Juan Fernández Ruz; Daniel González, según indica en sus notas, es hombre de confianza de un general; Fernando Bacallao Sánchez llegó a ser nombrado jefe del Estado Mayor por el general Rius Rivera; Raúl Martí fue comandante, etc. La identidad de algunos, como el caso de los diarios de Bacallao, nos facilita la tarea, pues conocemos su trayectoria biográfica y sus orígenes sociales, pero de otros solo sabemos sus nombres (Juan González, Ambrosio Salgado, José Roque, Casimiro Clavero, etc.). El hecho de que sean altos cargos, sin embargo, no debe predisponer necesariamente a la buena consideración del escribiente, pues sabemos que los ascensos militares en tiempos de guerra se basan en méritos bélicos y circunstancias apremiantes, no en el origen social de los hombres. Con todo, entendemos que un buen número de los autores mambises de estos diarios se expresaban correctamente en español y dominaban los códigos de las variedades prestigiosas del idioma¹².

Tal hecho no evita que la escritura de gran parte de los diarios muestre rasgos de habla, algunos de los cuales son simplemente muestras universales de lo oral sometido a la rapidez de la escritura no planificada, como es el diario: repeticiones, *lapsus calami*, espacios en blanco, tachaduras, elipsis, etc., pero otros fenómenos sí nos transmiten información variacional. De estos, los que más nos interesan son aquellos que nos permiten caracterizar la variedad del español cubano finisecular¹³.

A este respecto, cabe preguntarse hasta qué punto están presentes en estos años de final de siglo los rasgos que hacen del español de Cuba hoy una de las variedades más innovadoras del sistema. Sabemos (Sánchez Méndez 2003 o Ramírez Luengo 2011, por citar algunos ejemplos) que el español americano a principios del siglo XIX había comenzado un camino imparable hacia la diversificación del idioma colonial, una *dialectalización* del español que se irá particularizando en los nuevos países conformados tras los procesos independentistas. A su vez, la *castellanización* de la sociedad va a consolidarse en este siglo y permeará en las capas más bajas, que hasta entonces no dominaban el idioma (el esclavo, el indígena o el mestizo) (Sánchez Méndez 2006: 2340). Esto explica que la procedencia social y cultural de los autores de los diarios, aunque por lo general es buena, también se revele baja o escasa en algunos ejemplos. Se espera que

todo aquel que sepa escribir, o tan solo “mal juntar” algunas letras, escriba, y lo haga, tanto para dejar constancia de su paso por el conflicto (diarios), como para informar a sus familiares con cartas. En cuanto al proceso de dialectalización del español, sin duda para estos años de fin de siglo estarán cumplidos (o en proceso) muchos de los fenómenos lingüísticos diferenciadores de la variedad cubana, y que nos permitan hablar de una independencia lingüística de Cuba respecto de la metrópolis, aunque justamente la guerra de la independencia se estuviera librando en estos momentos, y no antes, como había pasado en otras zonas americanas. Es de prever que en nuestra documentación aparezcan fenómenos caracterizadores del geolecto, pues ya aparecen, por ejemplo, en los documentos epistolares tomados del mismo periodo (Barbadillo de la Fuente 2019: 70-73) así como en cartas de los años cuarenta (Domínguez Hernández 2004 y 2012).

4.1. Usos gráficos e interferencias fonético-fonológicas

La ortografía que observamos en los diarios es ya la moderna, que había sido reglada en la edición de 1815, aunque con algunas excepciones a la aplicación de las normas, así como usos todavía irregulares de mayúsculas y tildes¹⁴.

Observamos todavía en bastantes diarios usos de <y> con valor vocálico en inicio de palabra: *yndividuos* (diario de *Raúl Martí*), *ysla*, *ygnoro*, *ynvasor* (expedición *Presos políticos*); o en el diario de la *Brigada Eduardo García*, *yntantería*, *yngenio*. También se observan algunos pocos casos de <i> final tras vocal, donde ya estaba asentada <y>: *frai* (diario fuerza de *Victoriano Garzón*). Solo encontramos <i> con valor copulativo en el diario de *Juan González Arango*.

En los cuadernos redactados por autores semicultos hallamos ejemplos de <h> antietimológica, que puede indicar un uso expletivo en algún caso o quizá se trate de una ultracorrección o de mera inseguridad en el dominio del código, como el demostrativo *hesta* que se repite hasta tres veces en *Victoriano Garzón*; o en *Raúl Martí*, *horden*, *horganisacion*; también *holló* (diario *Memorial*); *cahí* (diario *Hechos*). De igual forma, revelan formación semiculta la ausencia de la grafía en *erido* (*Victoriano Garzón*) y los verbos *abiendo* (*Victoriano Garzón*); *allan* (*Raúl Martí*); *ara por hará* (*Cafetal Olimpo*); *ilos* (*Juan González Arango*).

Es fenómeno frecuente en muchos de los diarios la alternancia de <g> y <j> para representar el fonema fricativo laríngeo /h/ o velar /x/, en contra de la norma ortográfica, y optando por una predilección de <j>, como, por otro lado, iba en sintonía con los usos ortográficos americanos impulsados por Bello. Vemos que, en el diario de *Bacallao* alternan *jente* y *gente*, *cojieron* y *cogieron* o *digo* por *dijo*; y también en *Victoriano Garzón*, *prodijiosa*, pero *prodigioso*¹⁵. En el diario de los *Presos políticos*, Pedro Bermúdez escribe *gefe* y *cogeando*.

También encontramos usualmente la alternancia indiscriminada de y <v>, evidencia del betacismo típico en el español. En *Victoriano Garzón*: *rrebulusion*, *indibiduos*, *vajas*, *bista*, *abansada*, *dibisa* o *lebe*; en el diario morado de la *5ª Compañía*, aparece *ivan*; en *Cafetal Olimpo*, *volbiendo*; y en el de *Raúl Martí*, *estrabiado*, por citar algunos de los muchos ejemplos.

Otros comportamientos ortográficos revelan fenómenos fonético-fonológicos de interés en la variedad americana y cubana del español. En el plano vocálico, se observan algunos casos de cambio de timbre, sobre todo en posición átona (si bien este rasgo es típico de registros no cultos también en el español peninsular): *medecinas* (Raúl Martí); *destrubí* (José González); *rrebulusion* (Victoriano Garzón). Encontramos casos de posible diptongación de hiatos, pero referidos al mismo verbo: *tirotiar* es siempre la opción en Victoriano Garzón o en el diario *Operaciones* de 1895-1896: *tirotiándonos*.

Con relación al consonantismo, encontramos muy regularmente en la escritura de estos diarios casos casi seguros de seseo, como se muestra en las confusiones gráficas entre <s>, <c> y <z>, con predominio claro de las formas con <s>, que indicaría una indistinción de /s/ y /θ/ a favor de /s/. El seseo en el español cubano ha sido ampliamente confirmado en documentación del XIX (Domínguez Hernández 2012; Barbadillo de la Fuente 2019) y en la centuria anterior, y también en casi toda Hispanoamérica, ya fuera en hablantes cultos o de extracción social baja (Frago Gracia 2010: 179). Seseaba, seguramente, el autor del diario de Victoriano Garzón, que escribe *conosido*, *fuerza*, *serro*, *abansada*, *Calabastas*, *inmediaciones*, pero también *Palencia*, *dulce*, o comete posibles ultracorrecciones en *Reconpenza* y *Perceberancia*. En el diario de Raúl Martí, volvemos a observar confusiones sugerentes de seseo: *encillamos*, *cigue*, *ficulería*, *Comicion*, *horganizacion*, *aparesen*, *sieneguita*. En el diario del Comandante Rosendo, *aci*, *explocion*. En *Memoranda*, se le escapa a Nazario Aguirre *sertero*, *presipitada* o *aci*; al igual que a Daniel González, en el diario *Olimpo*: *crusamos*. Pedro Bermúdez, que escribe distinguiendo en su diario, parece que sufre un *lapsus* que revela su seseo en *persecusión*.

De igual forma, presuponemos que nuestros diaristas también eran yeístas, como se documenta en otras regiones americanas y en otros escritos cubanos de la época (Choy 1999 *apud* Domínguez Hernández 2012) e incluso en cartas de este mismo periodo (Barbadillo de la Fuente 2019: 72). En el diario de Victoriano Garzón, leemos *arrollo*, *mallo* o *lherba*; en las memorias de José González: *yevaría*, *yegó*.

No encontramos ejemplos numerosos de simplificación de los grupos consonánticos. Raúl Martí recoge la reducción de /ks/ > /s/ (aunque confundiendo las grafías <s> y <c>) en *procimamente* y *procimo* o también de /kθ/ > /θ/ o /s/ en *fracion* y *direccion* (esta última también el diario de Juan González Arango). En el diario del *Escuadrón de Santa Clara*, por el contrario, vemos la permanencia de /bs/ en la forma arcaizante *obscurecer*.

Uno de los fenómenos más frecuentes entre los registros es el de la lenición y pérdida de /-s/ final de sílaba y palabra, que ha sido descrita para las variantes antillanas y para Cuba particularmente (López Morales 1992; Lipski 1996; Franco y Frago 2003). Ocurre en todo tipo de diarios, los más incultos, pero también aquellos de mejor redacción y ortografía: en el diario de Victoriano Garzón leemos *30 soldados atrincheradoØ*; en el de la *5ª Compañía*, *fuiamos sorprendidoØ*; en el diario *Olimpo*, *varios puntoØ*, *acampamoØ*, *preparadaØ las Fuerzas, para los doØ para loØ dos*; en el de Raúl Martí, *habernoØlo remitido*; o en el diario de la *Brigada Eduardo García*, *amanecimos acampadoØ*; *estamos acampadoØ*. Por el contrario, hallamos pocos ejemplos de velarización y pérdida de /n/ en final de palabra, fenómeno, por otro lado, general en

América y en Cuba (Aleza Izquierdo 2010: 84): *fueroØ* (José Rutea); *dispararoØ* (Victoriano Garzón).

En ciertos diarios es muy frecuente la neutralización de /r/ y /l/ en final de palabra, rasgo caracterizador de todas las variedades cubanas (Lipski 1996: 257), como en *Cafetal Olimpo*, en *zarzar* o *moril*; o en el diario de *Juan González Arango, seguil*; y también en final de sílaba, *resurta*, *Montarban*. En las memorias de *José González* es recurrente: *vorvimos*, *armorzamos*, *resurtado*, *altillería*.

Finalmente, queremos destacar aquí el diario que presenta más rasgos de oralidad en la escritura, pues solo en unas pocas líneas se concentran la gran mayoría de los fenómenos ortográficos y fonéticos que son minoritarios en otros textos. Su autor, un tal Ambrosio Salgado, no escribió más que las tres primeras hojas de un pequeño cuaderno de rayas, que dice así¹⁶:

- (6) *Los trabajo que Pasa un desportado Por su Patria. Era el día 14 de Junio del año 1895 cuando al estal mi país aldiendo en una guerra por la independencia yo, que sentía alder en mi cabeza el sentimiento de la Patria y que no quería quedarme rezagado en una obra tan grande, Me lance al torbellino de la Guerra y empese a reunil Personal y almas para salir a cunplir con mi deber pero hay fui desgrasiado porque cuando tenía todo rrealisado y lla de acueldo con el jefe, el día 22 salimo y despues de aber sacado 60 hombres por la calzada del llano pero no abía todabia concluido pues fartaban 15 indibidos Mas, que segun desiba el gefe, que lo era Antonio Campo, estaban en el Puente de Agua Duze y que tenía yo que irla a buzcarlo; le ize una oserbazi3n por lo abanzado de la Noche y por lo estado de sitio en que se encontraba la capital sin ebalgo tube que ir y cuando Regresaba victorioso al pasar por la seladuría por donde abía pasado muchas bese esa Noche fui detenido por un pareja de Olden Publico des ese intante Comeso mi martirio despues de las desclaraciones y los preliminales de costunble me enbiaron al biba y el día 7 de Julio me enbiaron a Ysla de Pino lo que pase en el bibo es para contarlo a parte las umillaciones que sufrí y los bejámenes ubieran sido capas de borber loco a otro que no ubiera sentido por su Patria inseguida que llege al biba una Pareja de Orden publico se encarga en conduirme a mi destino antes de llebarme me dijo todo los inproperio que se le puede desir aun hombre, despues que conclullo de un sublime...*

De los múltiples deslices ortográficos se puede inferir con claridad la fonética del que escribe, con rasgos que ya sabemos típicos de la variedad cubana, como la pérdida de /-s/ en: *Los trabajoØ*, *salimoØ*, *beseØ*, *todoØ los inproperioØ*-; los abundantes ejemplos de confusión entre las consonantes líquidas –*estal*, *aldiendo*, *reunil*, *acueldo*, *fartaban*, *ebalgo* (embargo), *olden*, *preliminales*, *costunble*, *borber*–; la reducción de los grupos cultos –*oserbazi3n*, *ebalgo*–; casos de muestra de yeísmo y seseo –*desgrasiado*, *realisado*, *calsada*, *buzcarlo*, *lla*, *conclullo*–; pérdida de /n/ en *comeØso*; neutralización de /m/ y /n/ ante bilabial –*cunplir*, *costunbre*, *hombres*–; posibles ultracorrecciones en *desportado* y *desclaraciones*, e incluso formas incultas de los verbos (*deciba*)¹⁷.

4.2. Rasgos morfosintácticos

Encontramos muy pocos casos de derivación diminutiva y la mayoría se concentran en topónimos, abundantes en los registros de operaciones (*Pajarito*, *Corralito*) y con la forma en-*it*-. Aparece en más de un diario (por ejemplo, en el diario de *Juan González Arango*) la forma con diminutivo *tiritos*, al referirse a los tiros que pegaba el enemigo español, en la batalla, seguramente con valor atenuativo. También se repite la voz *cieneguita* (escrito *sienegita* en *Raúl Martí*). Ambrosio Salgado se refiere a su amada, Carmen, con el cariñoso *señorita* en un borrador de carta que encontramos en su breve diario¹⁸. Ciertamente es que el estilo de prosa telegráfica de la mayoría de los diarios no soporta bien las secuencias descriptivas, en donde se esperarían más diminutivos. Quizá por esto, encontramos *goticas* (de agua) en el diario de los *Presos políticos*. Este es el único ejemplo de la supuesta incidencia del sufijo -*ic*-, característico del español cubano (Domínguez Hernández 2012: 53). No encontramos otros fenómenos relevantes de morfología derivativa en los diarios.

Se observan algunos casos de enclíticos con posible función estilística: *encaramose*, *viose*, *levantose* (en José Rutea); *pidole* (en Raúl Martí); *encontrabanse*, *alzábase* (en el diario expedición *presos políticos*). Precisamente los casos aparecen con frecuencia en los diarios de operaciones “no puros”, esto es, en aquellos que tienen características y disposición narrativas. Ocurre igual en documentaciones epistolares de épocas previas (Domínguez Hernández 2012) lo cual parece sugerir que este empleo fuera de la norma gozaba de prestigio en ciertos registros, como el literario (54). Precisamente, la enclisis usada en los tiempos de relato (pretéritos simples y presentes históricos) pasa a ser la opción preferida en la prosa culta y elaborada desde principios del XIX, en contra de la enclisis en inicio absoluto, que había decaído en el siglo anterior. El fenómeno es minoritario, en cambio, en otros documentos no tan marcados en la distancia comunicativa (Octavio de Toledo y Huerta 2019 lo concluye así en el estudio de documentación epistolar).

No encontramos casos reseñables de comportamientos pronominales fuera de la norma; tampoco de leísmo ni laísmo, que podían ser prestigiosos en la escritura culta de la época (Octavio de Toledo y Huerta 2019: 98). Hay, en cambio, un par de diarios en los que se puede considerar una tendencia a la explicitación del pronombre de primera persona, rasgo característico de la variedad cubana, si bien, se consideran casos aislados en el corpus. Se observa, por ejemplo, en el breve relato de *Ambrosio Salgado* (7a) pero también aparece al inicio en algunas de sus décimas, aquí con valor enfático o estético (7b). Vemos posibles ejemplos en el diario de *José González* (7c-f), en el de *Victoriano Garzón* (7g) y también en el diario de expedición de *los presos políticos* (7h):

(7)

- a. ...estaban en el Puente de Agua Duze y que tenía yo que irlo a buzarlo...
- b. Yo te amo tanto mujer...Yo te amo de una manera...
- c. Yo explorando tuve noticia...
- d. ...yo marchando en retaguardia...
- e. ...yo con mi gente se lo sostuve... [el fuego, al enemigo]
- f. ...yo me quedé en mi loma...

- g. ...estando yo de abansada a un tiro de fusil de un fuerte...
- h. ...de los últimos desembarqué yo...

No son los diarios el lugar oportuno para revisar el estado de las formas y fórmulas de tratamiento en esta variedad, porque el relato autobiográfico no ofrece muestras numerosas de otros pronombres además del de primera persona. No obstante, como hemos podido observar, los diarios guardan entre sus hojas otros materiales interesantes de diálogo fingido, como poemas y cartas. En este sentido, vemos, en los escasos ejemplos que se desprenden del corpus, el empleo de *usted*, con sus formas verbales, pronominales y posesivas, en contextos de acercamiento amoroso (quizá deferencial). Por ejemplo, en el borrador de carta que Ambrosio Salgado dirige a su amada:

- (8) *Señorita dispenseme si Me atrebo a molestar su atención Por un Momento, pero no puedo por meno es tanto lo que siento por V<sted> que sería el hombre más desgrasiado si usted [no] me corresponde; si V<sted> supiera lo que sufro desde que la conosí se compadesiera de mi así es que espero de su educasion que me contes[te] este que la adora y que queda esperando
Ambrosio Salgado.*

No obstante, cuando compone las décimas, unas hojas adelante, se refiere a su amada con las formas del *tú*, inseguridad esta que puede indicar momento de transición del paradigma (así ocurre también en la documentación de algunas décadas atrás en Domínguez Hernández 2012: 54):

- (9) *Yo te amo tanto muger
Que hasta de noche durmiendo
Siempre te e de estar queriendo
Como en el mundo no hay ser
Te quiero como has de ver*

Igual ocurre en el borrador de carta tachado del diario *Bella Unión*, donde quien escribe (no sabemos) le confiesa a alguien: “*Te amo*, esta confesión que *te* he hecho por medio de mis ardientes miradas se la conponian mis labios i la *aceptas* a...” (deja de escribir en este punto). Los ejemplos no son lo suficientemente reveladores para adelantar conclusiones, pero parece que siguen la tendencia que se aprecia en las cartas de finales de siglo (Domínguez Hernández 2010: 232), donde el pronombre *tú* quedará fijado ya desde entonces como preferido para las relaciones amorosas simétricas (de hombre a mujer y viceversa, aunque no podamos saber cómo se dirigen estas mujeres a sus amados). Finalmente, aparece un solo empleo de *vos* reverencial (sin duda estilístico) en el poema de *Bacallao*, al final de su diario, donde se dirige a Dios. Aunque sus formas verbales correspondientes en plural alternan al final con las de singular:

- (10) *Ser de inmensa bondad Dios Poderoso a Vos acudo en mi dolor vehemente. Estended vuestro Brazo Omnipresente y rasgad de la Calumnia el velo odioso Con que el mundo manchar quiere mi suerte Mas si cuadra a tu suma omnipotencia que yo perezca cual mal vado impio suene tu voz acabe mi existencia cúmplase en mi Tu voluntad Dios mio...*

En cuanto a los verbos, y pese a que en los diarios la distancia comunicativa desde los acontecimientos al momento de la escritura se presupone breve (anterioridad reciente o cercana), en estos registros predominan los tiempos de pretérito en sus formas simples, acordes, por otro lado, con los discursos de tipo narrativo con referencia expresa del momento pasado. Las más frecuentes son las formas de indefinido e imperfecto, y en pocas ocasiones se alternan con el presente con valor narrativo, como en el diario de *Bacallao*, quien opta por este tiempo casi siempre: “*acampamos* en el abierto del Guanal donde *espero* el practico para pasar la trocha...”; “*paso* la noche sin poder cerrar los ojos a causa de la plaga tan grande de mosquitos”. La preferencia de uso de las formas pretéritas simples es tendencia en la variedad cubana, aunque no tengamos datos suficientes aquí para hablar de una neutralización con las formas compuestas. En los registros de los diarios no suele aparecer el pretérito perfecto compuesto, que, en la variedad cubana es usual sobre todo cuando el hablante no expresa el intervalo entre el evento y el momento del habla (Montero Cádiz 2014).

Por otro lado, se aprecian en estos textos usos variados de gerundio como es frecuente en el español americano (Aleza Izquierdo 2010: 160), pero, no tanto en formas perifrásticas sino en sus formas simples (en menor frecuencia, en las compuestas). Por ejemplo, en *Victoriano Garzón* aparecen muy frecuentemente construcciones de gerundio no perifrástico como dependientes de verbos de movimiento. Los verbos de desplazamiento, nos dice Verhaert (2016: 54-55), codifican la manera de ejecutar la acción, y en este caso, lo hacen con el uso del gerundio (11 a-d).

(11)

- a. ...*Salimos* pasando por las flores...
- b. *Sali* a la rreubulusion [...] incorporandome en el enjabo...
- c. ...*Salimos* pasando por Santa Ana...
- d. ...*Salimos* a las 2 de la tarde pasando 3 rrios cresidos...

Estos usos matizan y ralentizan la acción y, por tanto, otorgan a la narración un tono descriptivo y detallado de la propia marcha de las tropas. Verhaert concluye, al respecto que las construcciones de gerundio, que “ejercen una función eminentemente explicativa: es un recurso narrativo que permite al narrador alcanzarle al lector una lupa para adentrarse en un detalle y vivirlo en vivo” y “el narrador frena deliberadamente el relato para que gane en vivacidad y para que el lector descubra el mundo interior de cada uno de los caracteres” (*op. cit.*: 59). Asimismo, encontramos otros usos de las construcciones gerundivas, sobre todo aquellas que expresan valor ilativo o copulativo (12):

(12)

- a. *A las cuatro se mandó a formar para salir de marcha invitandonos el señor Cura parroco del pueblo para una misa que nos consagraba vendiendo nuestras filas el buen escrito y el buen escrito para nuestra santa causa cantando en su final una Salva (diario De operaciones 1895-96).*
- b. *Acampados en Colonia “Los Cougos” San José de Marcos se sintió la 1 explosión a las diez ½ de la mañana y la 2ª a las 11, resultando que la Exploradora hizo funcionar el automático destinado a la máquina de viajeros, descarrilando el alijo, y abandonando este, cruzó sobre el*

auxiliar haciéndolo explotar también. Quedó interrumpida la vía (diario José Roque).

En cuanto al comportamiento de las preposiciones, y, aunque se trata de un fenómeno común en el español europeo y americano, se observan todavía ejemplos de ausencia de preposición ante acusativo de persona o cosa personificada (13), como se ha confirmado en documentación decimonónica (Octavio de Toledo y Huerta y Pons Rodríguez 2016).

- (13)
- a. ...dejando plantada la policía... (diario José Rutea)¹⁹.
 - b. ...montamos la gente... (diario Operaciones).
 - c. ...teniendo para esto que abandonar las vestias... (diario Hechos).

En el diario de *Bacallao* encontramos la preposición *a* en la construcción, inusual al español, de “seguir a + infinitivo” en un uso similar a las perífrasis incoativas como empezar a + infinitivo, o prospectivas, como ir a + infinitivo: “*seguimos a acampar*”; “*sigo a acampar a la puerta de la Muralla*”. No hemos podido confirmar que se trate de un fenómeno predominante para esta variedad, pero lo cierto es que solo se ha encontrado un caso coincidente con la misma forma en el *CORDE*, precisamente en Cuba²⁰.

Finalmente, entre otros fenómenos relacionados con la sintaxis, mencionamos la frecuente omisión delnexo *que* ante completivas, sobre todo de subjuntivo (14), hecho, que, si bien no debe circunscribirse al ámbito geolectal (pues se observa también en el español europeo), sí es típico de tradiciones discursivas medias, más que de las muy cultas y de escritura de reflejo oral, como las cartas (Almeida Cabrejas 2019: 451; Octavio de Toledo 2019: 121):

- (14)
- a. ...aconsejándonos nos uniésemos... (diario Presos políticos).
 - b. ...figurándome fuese fuerza enemiga... (diario José González).
 - c. ...pedimos al general fuéramos a desembarcar al punto de la noche anterior... (diario José Rutea).

4.3. Información léxico-semántica en los diarios

Todos los diarios abundan en usos léxicos semánticos propios del español en Cuba y especialmente focalizados en el contexto del conflicto bélico. Los registros diarios ofrecen información de los movimientos y las operaciones militares de las tropas, de modo que se nombran abundantes topónimos de la geografía de la isla: provincias, ciudades y pueblos reconocibles (*Habana, Puerto Príncipe, Cienfuegos, Matanzas, Mayarí...*); fincas azucareras (*ingenios*) y haciendas de la época (*Buena Vista, Trinidad, Carolina, Caridad, Santa Luisa de Guajabaney, cafetal Porvenir de Quinto...*); cuevas, cerros, ríos y otros lugares específicos de la orografía cubana. Por ejemplo, en el diario de *Victoriano Garzón*, se dice que cruzan por “*emajagual rrio salado*” y también “*salimos acampando en Melizan cueva Prodijiosa*”.

Con el recorrido de las tropas, el lector de estos diarios observará antillanismos, especialmente los que guardan relación con la descripción del campo, sus edificaciones

(*caney, batey, bohío*) y los árboles y plantas del paisaje (*manigua, mamey, sabana, jagüey, yagua*). También, relacionada con la naturaleza, se observa alguna voz típicamente cubana (el árbol *yaba*) así como americanismos: *potrero, guayabal* (terreno poblado de *guayabos*)²¹.

Nuestros diaristas, al describir el día a día en el frente, nos acercan al universo del conflicto bélico, con un vocabulario específico militar. No solo conocemos, de su mano, la nomenclatura y tecnicismos propios de los rangos militares (*general, teniente, capitán, alférez, cabo, números...*) o de las agrupaciones para la guerra (*brigada, escuadrón, escolta, regimiento, columna...*) sino que además encontramos otro léxico de lo que fue la guerra específica en Cuba: leemos aquí cómo los soldados *acampan* (o *campan*, con la voz ahora en desuso) y *pernoctan* en *ingenios de azúcar, cuarteles, prefecturas, parques* (de municiones); cómo cortan los *hilos telefónicos* y las vías de ferrocarril (o *ferro carril*, mostrando procesos de composición léxica en tránsito en la época), destrozan los *railles* o *rails* o manipulan el *chucho* de la vía (cubanismo que hace referencia a la aguja para el cambio de vía o interruptor). Marchan (y *contra marchan*) portando las armas propias de la *fusilería* de la época: *tercerolas, rifles de fuego lateral, revólveres Smith* y las escopetas *Remington* o *Mauser*. A veces, el arma se usa incluso como una suerte de unidad de medida, y observamos que los objetivos enemigos se encuentran *a un tiro de fusil* de distancia.

Estos soldados de las fuerzas insurrectas se hacen llamar *mambises* pero es más frecuente que se refieran unos a otros como *ciudadanos*. En algunos diarios aparecen otros grupos sociales de la guerra, además de los enemigos españoles, como son los llamados *plateados*, voz no recogida en el *DLE*, y que hace referencia a bandidos que, aun iniciada la contienda, siguieron con sus actividades criminales en ambos bandos. También encontramos a *los pacíficos* (no registrada en el *DLE*), habitantes del campo que no se decidieron a participar en la guerra y que se dedicaban al cultivo. Los encuentros de los dos ejércitos, algunos de los cuales son descritos muy específicamente, suelen acabar con bajas y heridos por las descargas de los rifles con los que las fuerzas se baten mutuamente, aunque a veces también se enfrentan con *machetes* y otras armas blancas. De hecho, aparece el neologismo *machetear* para estas acciones (se dice, en el diario de *Operaciones 1895-1896*: “Habiéndose *macheteado* los diez individuos que había en él”), junto a otras expresiones complejas como cargar *al machete*. Por ejemplo, en el diario de *Baldomero Acosta*, leemos:

En el ataque *al machete* en que el citado Acosta dio muerte a dos de la fuerza enemiga, recibió una herida de bala en el brazo derecho y muerto de bala y *machete* el Tte. Ayudante del mismo, Ciudadano Julio Soler, así como el Ciudadano Víctor Fonte y 11 caballos también muertos también el enemigo dejó dos caballos sobre el campo...

En los diarios aparecen otras piezas léxicas (más usadas en las variedades americanas) para describir los enfrentamientos. Se observa con asiduidad el verbo *sentir* por *oir*: “se *sintieron* tiros” “*sentí* fuego”, dirá el autor del diario de *Baldomero Acosta*; a la acción de tirar granadas se le dice hacer *fuego graneado* y en lugar de usar el verbo *quemar* o *incendiar*, en muchos casos se opta por la expresión *dar candela*.

Los soldados describen también la muerte, la enfermedad, así como los remedios y los procesos de curación. Muchos sufren de diferentes tipos de *fiebres* o de *la pena negra* (seguramente, la *fiebre amarilla* o el *vómito negro*). Se describen plagas en animales con *bicheras* (DAm). Muchos de los remedios, sin apenas medicinas, los aporta el *hierbero*, vendedor de plantas medicinales.

Además, encontramos algún que otro préstamo del inglés, como *meetings* y algunas voces hoy en desuso, como los verbos *principiar* por *empezar*.

5. Conclusiones

En la introducción de este trabajo se marcaron dos objetivos derivados de la descripción de los diarios de guerra localizados en el fondo del AGM. En primer lugar, queríamos insertar este tipo documental dentro de la tradición discursiva de las autobiografías bélicas para poder después situar los textos en un punto del *continuo concepcional*, según los parámetros que establece el enfoque. Dentro de su tradición, observamos que lo que hemos denominado de forma muy genérica como *diarios de operaciones* o *de guerra*, deben diferenciarse de los *diarios íntimos* modernos. Aquellos están ligados a otros textos bélicos antiguos, como los diarios de guerra romanos o las crónicas soldadescas, mientras que los diarios íntimos nacen en el siglo XIX. Todos los diarios de guerra vienen condicionados por la necesidad de dejar constancia de los acontecimientos vividos en la contienda, sin pretender trascender el ámbito privado o el contexto bélico concreto, no así muchos de los diarios íntimos modernos, que podían escribirse pensando en ser publicados. Además, existen notables diferencias en cuanto a la tematización y la focalización narrativas: mientras que en los diarios íntimos modernos predomina una mirada subjetiva y confesional de los acontecimientos, en los diarios de guerra la figura del yo enunciativo cede paso al intento de registro objetivo de la realidad, formalizado a veces con una prosa escasa en detalles, repetitiva y de estilo telegráfico. Pese a estas diferencias, ambos tipos conservan algunas características definitorias, como la escasa distancia entre el tiempo de la enunciación y el de los hechos registrados; el sometimiento de la escritura al orden cronológico o bien la fragmentación de su redacción.

El análisis de este corpus nos enseña que el registro de la guerra cubana puede formalizarse en diferentes subtipos de diarios. Por un lado, encontramos *diarios de operaciones oficiales* y *diarios de prefectura*, registros ambos exigidos por el procedimiento militar y redactados para ser leídos por los rangos superiores. En ellos prima la escritura formal de estilo depurado y con escasas intromisiones del sujeto escribiente. Por otro lado, la otra mitad del corpus se podría definir con textos que son una suerte de *diario de guerra*, *memoria de viajes* o *de expedición* donde, aunque también se tematiza la contienda y se mencionan las operaciones militares, el estilo de la prosa se acerca al modelo del diario íntimo, con una narración subjetiva y con presencia de parte del universo personal del diarista. No obstante, los dos subconjuntos (oficial-privado) solo sirven como categorías metodológicas, pero en la realidad es difícil establecer una separación tajante entre ellos. Como se dijo, la doble naturaleza diarística-militar de los textos dificulta su tipificación, pero sin duda enriquece sus posibilidades discursivas.

Para arrojar luz en la clasificación del discurso de los diarios de guerra cubanos, nos hemos servido de la noción del *continuo concepcional*. Nuestros textos oscilarían así

entre ambos polos del continuo, transitando por las cuatro zonas desde el discurso *parlato parlato* (*inmediatez comunicativa*) y el *scritto scritto* (*distancia*). Aplicando estos conceptos, concluimos que los diarios de guerra son documentos escritos, y, por tanto, sometidos a las convenciones de la escritura; autobiográficos, es decir, de alguna forma, espontáneos; pero militares, luego informativos más que expresivos. Por otro lado, sus autores pueden responder a veces a la caracterización de *semicultos* y otras veces, a cultos. De esta forma, situaríamos estos textos entre las zonas C (*scritto parlato*) y D (*scritto scritto*) del continuo, oscilando entre ambas según cada caso. Además, si aplicamos otros tantos parámetros a la caracterización, concluimos que: los diarios son *oficiales* (mitad del corpus) y *privados* (la otra mitad), aunque encontramos textos supuestamente oficiales pero que conservan entre sus hojas materiales personales, como cartas o poemas; con un grado de alta confianza y expresividad entre los interlocutores (*yo enunciador-yo receptor* o bien *yo enunciador-receptor compañero de guerra de confianza*); con un fuerte anclaje en la situación y posibilidad de referencialización, a través de los deícticos espacio-temporales; con una distancia efectiva de los interlocutores mediante el monólogo, salvo en los fragmentos epistolares o en poemas dedicados; con una gran fijeza temática, mayor en los diarios de operaciones ortodoxos y flexible en las memorias personales y los diarios de expediciones.

El segundo objetivo era el de describir los rasgos lingüísticos devenidos del análisis escritural de los diarios cubanos. Quisimos poner en el foco, sobre todo, en los fenómenos que nos remitían a la variedad cubana de finales del siglo XIX. A pesar de que muchos de los autores dominan las variedades prestigiosas del español, sobre todo los altos rangos militares, encontramos otros tantos diarios que podrían estar escritos por autores *semicultos* con una escritura de impronta oral. De entre los fenómenos de la oralidad, nos interesaban aquellos que además nos pudieran proporcionar información de la *dialectalización* del idioma en la isla y que confirmasen tendencias que se han venido documentando en trabajos sobre el español cubano de décadas anteriores. En el plano ortográfico observamos que los usos son ya modernos, aunque hallamos excepcionalmente casos de <y> vocálica en inicio de palabra o de <i> con valor copulativo; ejemplos de inseguridad del código, con <h> antietimológica, ausencia de grafía o ultracorrecciones; alternancia de <g> y <j> para representar el fonema fricativo laríngeal /h/, en contra de la tendencia normativa o uso indiscriminado de y <v>. En el plano fonético-fonológico, se revelan fenómenos propios del español cubano: cambios de timbre vocálico; diptongación de hiatos; seseo y yeísmo generalizado; lenición y pérdida de /s/ final; velarización de /n/ y neutralización de /r/ y /l/. Entre los fenómenos morfosintácticos, destacamos: algunos casos de derivación diminutiva en topónimos y un solo ejemplo del sufijo -ic-, propio del español cubano; casos de enclíticos con función estilística en algún diario que se percibe más culto, en sintonía con la opción preferida en la prosa elaborada de principios del XIX; ejemplos que, aunque escasos todavía, podrían indicar una tendencia a la explicitación del pronombre de primera persona, propio de la variedad cubana; casos en los que se apunta la tendencia del pronombre *tú* para las relaciones amorosas simétricas; usos de verbos de pretérito en sus formas simples, así como de gerundios, preferidos ambos en las variedades americanas; usos preposicionales anómalos o marginales para la época, como la ausencia de preposición ante acusativo de persona o bien en la construcción “seguir a + infinitivo”, quizá propio de Cuba; frecuente omisión de *que* ante completivas con subjuntivo, típico en tradiciones discursivas medias en el continuo conceptual. Por último, la información léxico semántica de los diarios

nos traslada al universo específico de la contienda hispano-cubana: hay abundantes topónimos de cada rincón de la geografía de la isla, no solo de ciudades conocidas, sino de montes, cuevas y otros lugares remotos, conocidos solo entre los lugareños (*ingenios* de azúcar y fincas); también aparecen americanismos, antillanismos y cubanismos relacionados con el campo, las construcciones rurales y la naturaleza; hay un vocabulario militar con tecnicismos referidos al rango, el armamento y a las operaciones militares, con voces típicas cubanas, como *chucho*, con préstamos de la época (*rails*) o con términos que revelan procesos léxicos en transición (*ferro carril*). Aparecen los tipos sociales y los grupos militares y para militares que caracterizan esta guerra, de los que dan cuenta voces como *mambí*, *plateado* o *pacífico*, así como expresiones y neologismos nacidos de los combates y sus armas: *cargar al machete*, *al arma blanca*, *machetar*...

En conclusión, los diarios de guerra cubanos son un valioso testimonio para el estudio de diferentes e interesantes cuestiones, desde enfoques múltiples: históricos, sociológicos, narrativos o lingüísticos. Con la descripción de estos materiales ofrecemos los datos generales para facilitar su acceso a futuras investigaciones.

Referencias bibliográficas

Aleza Izquierdo, Milagros. 2010. Morfología y Sintaxis. Observaciones gramaticales de interés en el Español de América. En M. Aleza Izquierdo y J.M. Enguita Utrilla, coords. *La lengua española en América: normas y usos actuales*. Valencia: Universitat de Valencia, pp. 95-224.

<https://www.uv.es/aleza/esp.am.pdf>

Almeida Cabrejas, Belén. 2019. La historia de la lengua desde la perspectiva de la edición de textos: reflexiones sobre el valor de los textos escritos por no profesionales. En M. Castillo Lluch y E. Diez del Corral Areta, eds. *Reescribiendo la historia de la lengua española a partir de la edición de documentos*. Berlín: Peter Lang, pp. 445-470.

Barbadillo de la Fuente, María Teresa. 2019. “Mecho, vieja mía...” Correspondencia incautada a ciudadanos cubanos a raíz de la guerra de su Independencia. En J.C. Galende Díaz y N. Ávila Seoane, coords. *Epistolarios de ayer. Diplomática de hoy*. Guadalajara: Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, pp. 61-107.

https://www.ucm.es/data/cont/docs/889-2019-06-13-correspondencia_separata%20barbadillo%20de%20la%20fuente.pdf

Castillo Gómez, Antonio. 2015. La gente común también escribe: Cartas, memorias, apuntes y cuentas. *Andalucía en la historia* 48: 48-53.

https://www.academia.edu/35379661/La_gente_com%C3%BAn_tambi%C3%A9n_escribe._Cartas_memorias_apuntes_y_cuentas

CHARTA, Red Internacional. 2013. *Criterios de edición de documentos hispánicos (Orígenes-siglo XIX)*. Versión abril 2013.

<http://www.redcharta.es/>

Choy, Luis Roberto. 1999. *Periodización y orígenes en la historia del español de Cuba*. Valencia: Tirant lo Blanch.

DAm. 2010. *Diccionario de americanismos*. Madrid: Santillana.
<http://www.asale.org/recursos/diccionarios/damer>

Díaz Martínez, Yolanda. 1994. Dos ejércitos en lucha: tácticas y estructuras militares en la Guerra de Cuba, 1895-1898. *Revista Complutense de Historia de América* 20: 257-274.

<https://revistas.ucm.es/index.php/RCHA/article/view/RCHA9494110257A>

DLE. 2014. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
<https://www.rae.es/>

Domínguez Hernández, Marlen. A. 2004. Evolución histórica de las formas de tratamiento. Análisis de una muestra epistolar en Cuba. *Anuario L/L* 35: 133-142.

Domínguez Hernández, Marlen. A. 2010. Estudio de cartas de personalidades cubanas del siglo XIX. En R.M. Castañer Martín y V. Lagüens García, coords. *De moneda nunca usada: estudios dedicados a José María Enguita Utrilla*. Zaragoza: Instituto Fernando El Católico, CSIC, pp. 227-237.

<https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/29/95/19dominguez.pdf>

Domínguez Hernández, Marlen. A. 2012. Para una caracterización de la variedad cubana del español en la década del cuarenta decimonónica. Comentario de cartas. *Normas. Revista de estudios lingüísticos hispánicos* 2: 47-62.

https://www.researchgate.net/publication/345729246_PARA_UNA_CHARACTERIZACION_DE_LA_VARIEDAD_CUBANA_DEL_ESPAÑOL_EN_LA_DECADA_DEL_CUARENTA_DECIMONONICA_COMENTARIO_DE_CARTAS

Domínguez Hernández, Marlen. A. 2021. ¿Cómo hablaban los mambises? Datos para la historia del español decimonónico en Cuba. En A. San Martín Núñez, D. Rojas Gallardo y S. Chávez Fajardo, eds. *Estudios en homenaje a Alfredo Matus Oliver*. Chile: Boletín de Filología, Universidad de Chile, pp. 371-385.

<https://libros.uchile.cl/files/presses/1/monographs/1217/submission/proof/371/>

Frago Gracia, Juan Antonio; Franco Mariano. 2003: *El español de América*. Cádiz: Universidad de Cádiz.

Frago Gracia, Juan Antonio. 2010. *El español de América en la Independencia*. México: Taurus.

Koch, Peter; Oesterreicher, Wulf. 2007. *Lengua hablada en la Rumania: Español, Francés, Italiano*. Madrid: Gredos.

Lejeune, Philippe. 2006. *Le journal intime: histoire et anthologie*. París: Textuel.

Liévano, María Victoria; Zamorano García, Carlos. 2020. *Amar en guerra. El alma cubana y sus guerras de Independencia*. Madrid: Or 50 S.L.

Lipski, John. M. 1996. *El español de América*. Madrid: Cátedra.

López Morales, Humberto. 1992. *El español del Caribe*. Madrid: MAPFRE.

López Serena, Araceli. 2018. Avances en el análisis del discurso ordinario y de especialidad y su aplicación a la diacronía. Reflexiones desde la perspectiva de la Lingüística de las variedades de filiación coseriana. En X. A. Álvarez Pérez *et al.*, eds. *Nuevas perspectivas en la diacronía de las lenguas de especialidad*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, pp. 243-264.

https://www.researchgate.net/publication/330580216_Avances_en_el_analisis_del_discurso_ordinario_y_de_especialidad_y_su_aplicacion_a_la_diacronia_Reflexiones_desde_la_perspectiva_de_la_Linguistica_de_las_variedades_de_filiacion_coseriana_en_Xose_Alfon

Martí, José. 1998. *Diario de guerra*. México: Fondo de Cultura Económico.

Montero Cádiz, Manuel Medardo. 2014. Acercamiento al empleo del pretérito perfecto compuesto del modo indicativo en la variedad cubana del español. *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada a la Enseñanza de las Lenguas* 9 (18): 25-42.

<https://revistas.nebrija.com/revista-linguistica/article/view/249>

Morán Hernández, Ángel. 2013. *La narrativa autobiográfica y las guerras hispanocubanas (1868-1898). Dos diarios: “¡La guerra! Cuba” de Ricardo Burguete y “Mi diario de la guerra” de Bernabé Boza*. Trabajo fin de Máster no publicado.

https://www2.uned.es/centro-investigacion-SELITEN@T/pdf/Angel_Moran.pdf

Moreno Fragnals, Manuel. 1995. *Cuba/España, España/Cuba*. Barcelona: Crítica.

Nencioni, Giovanni. 1976. Parlato-parlato, parlato-scritto, parlato-recitat. *Strumenti Critici* 29: 1-56.

http://nencioni.sns.it/fileadmin/template/allegati/pubblicazioni/1976/SC_1976.pdf

Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro. S. 2019. Sintaxis de la prosa del instante: la lengua de una tradición efímera en los albores del siglo XIX. *Anuari de Filologia. Estudis de lingüística* 9: 91-144.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7412223>

Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro. S.; Pons Rodríguez, Lola. 2016. *Textos para la historia del español X. Queja política y escritura epistolar durante la Guerra de Independencia: documentación de la Junta Suprema Central en el Ahn. Selección, edición y estudio lingüístico*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.

Oesterreicher, Wulf. 1996. Lo hablado en lo escrito: reflexiones metodológicas y aproximación a una tipología. En T. Kotschi, W. Oesterreicher y K. Zimmermann, coords. *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*. España: Vervuert Iberoamericana, pp. 317-340.

<https://core.ac.uk/download/pdf/304708004.pdf>

Oesterreicher, Wulf. 2004. Textos entre inmediatez y distancia comunicativas. El problema de lo hablado en lo escrito en el Siglo de Oro. En R. Cano, coord. *Historia de la Lengua Española*. Barcelona: Ariel, pp. 729-769.

Pons, Rodríguez, Lola. 2020. *Siete palabras para escribir la Historia en la Lengua española*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

Ramírez Luengo, José Luis. 2011. *La lengua que hablaban los próceres. El español de América en la época de las independencias*. Buenos Aires: Voces del Sur.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. [Consulta: 25/03/2022].
<<http://www.rae.es>>

Sánchez Méndez, Juan Pedro. 2006. El español de América en el siglo XIX: cinco premisas para su estudio. En J. Bustos y J. Girón, eds. *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco/Libros, pp. 2337 - 2353.
<https://www.researchgate.net/publication/330483995> El español de América en el siglo XIX cinco premisas para su estudio

Sánchez Méndez, Juan Pedro. 2012. El estudio de la historia de la pronunciación hispanoamericana y sus bases documentales: temas y problemas. *Revista de investigación lingüística* 15: 131-158.
<https://revistas.um.es/ril/article/view/164611>

Sierra Blas, Verónica. 2007. Escribir en campaña. Cartas de soldados desde el frente. *Cultura escrita y sociedad* 4: 95-116.

Sierra Blas, Verónica. 2009. Entre armas y letras: un testimonio de la alfabetización en las trincheras. *Andalucía en la historia* 23: 64-68.
<https://www.centrodeestudiosandaluces.es/descargas.php?mod=publicaciones&fileid=232>

Verhaert, Anne. 2016. *El gerundio no perifrástico en español. Cómo no ser demasiado explícito ni demasiado implícito*. Holanda: Foro Hispánico.

Villanueva, Darío. 1991. Para una pragmática de la autobiografía. En VV. AA, ed. *La autobiografía en lengua española en el siglo veinte*. Lausanne: Hispánica Helvética, pp. 201-218.

Anexo

Tabla de diarios

| NOMBRE | Nº | AUTOR | FECHAS | TIPO |
|---|------|---|---------------------------|--------------------------|
| 5ª Compañía 5º Cuerpo, 1ª División, | 3441 | Desconocido. Quizá teniente Guillermo Puigh o | 30/05/1896- 20/07/1896 | Diario de operaciones |

| | | | | |
|--|------|---|---|---|
| Regimiento Calisto García | | sargento segundo Francisco Santa Cruz | | |
| <i>José Rutea</i> 21 escuadrón del Regimiento Caballería ¿“Gordan”? | 3441 | José Rutea Ayudante del General Juan Fernández Ruz | 16/12/1895- 1/10/1896 | Diario de operaciones no oficial. Memoria de viaje |
| Fuerza <i>Victoriano Garzón</i> | 3441 | Desconocido | 07/05/1895- 29/10/1895 | Diario de operaciones no oficial |
| Expedición <i>presos políticos.</i> | 3441 | Pedro Bermúdez Orihuela | No hay registro diario. La fecha empieza el 14/01/1896 | Diario de expediciones de unos presos políticos |
| titulado <i>Hechos</i> | 3441 | Desconocido | 24/02/-20/04 ¿año? | Breve diario de operaciones (algunas hojas) no oficial |
| <i>Cafetal Olimpo</i> Parte oriental de la isla | 3442 | Daniel González, hombre de confianza del general (no hay más datos) | 03/02/1897- 05/04/ | Diario de operaciones no oficial. Memoria de viajes y contiene poemas |
| <i>Memoranda</i> | 3443 | Nazario Aguirre, fuerzas del coronel Pedro Delgado Carcache | 26/11/1896 – 02/03/1897 | Diario de operaciones No oficial |
| <i>Bacallao</i> Fuerzas Rius Rivera | 3443 | Fernando Bacallao Sánchez, jefe del Estado Mayor | Son cuatro cuadernos pequeños sucesivos. Desde septiembre de 1895 a enero de 1897 | Diario de operaciones, pero con poemas al final |
| <i>Raúl Martí</i> | 3443 | Raúl Martí, Comandante, fuerzas Escolta del coronel Vega | 22/01/1896- 25/04/1896 | Diario de operaciones |
| Escuadrón de <i>Sta. Clara</i> | 3443 | Desconocido. Fuerzas del teniente coronel José de Jesús Monteagudo | 17/08/ 1895 – 03/10/1896 | Diario de operaciones |
| <i>Prefectura</i> | 3443 | Desconocido | - | Diario de prefectura |

| | | | | |
|---|------|--|--|---|
| <i>Brigada Cienfuegos</i> | 3444 | Desconocido. Localizaciones en la línea de Batábano | 19/04/-18/07 (¿año?) | Diario de operaciones |
| <i>Azul</i> | 3445 | Daniel ¿Tabarez? Localizaciones en Cimarrones | Del 23 de marzo al 4 de abril de 1896 | Breve diario de operaciones No oficial |
| <i>Juan Toledo</i> | 3445 | Juan Toledo. Regimiento de Máximo Gómez, 1º Escuadrón | junio de 1897 | Breve diario de operaciones (dos hojas) |
| <i>Ayudante Pedro</i> | 3445 | El comandante Luis Rosendo o el ayudante Pedro Regimiento Caballería Máximo Gómez, localización en San Andrés | 17-31 de agosto ¿año? | Breve diario de operaciones (dos hojas) |
| <i>Operaciones de José Roque</i> | 3445 | Secretario Rogelio Roque. Regimiento de Matanzas | 14/09/1896–15/10/1896 | Breve diario de operaciones |
| <i>Operaciones de Casimiro Clavero</i> | 3445 | Casimiro Clavero Teniente coronel. Brigada de Cienfuegos | 28/12/1896 – 14/05/1897 | Diario de operaciones |
| <i>Ambrosio Salgado Martínez</i> | 3445 | Ambrosio Salgado Martínez | ¿? | Solo relata un día. Memoria personal |
| <i>Brigada de Eduardo García</i> | 3445 | Desconocido. Escolta de las fuerzas de Aurelio Rosas, Brigada de Eduardo García, localizaciones en la zona de El Pedroso | 23/04/1897-10/07/1897 | Diario de operaciones |
| <i>Extracto de operaciones de Rojas (I-III)</i> | 3446 | Coronel primer jefe de la Brigada, Rojas. | Septiembre de 1896 | Diario de operaciones |
| <i>Operaciones Juan Glez Arango</i> | 3446 | Juan González Arango capitán | 4 de abril 1896 | Una sola hoja, diario de operaciones |
| <i>Pequeño diario Bella Unión</i> | 3446 | Desconocido | marzo de 1896 (registros desordenados) | Diario de operaciones no oficial con un |

| | | | | |
|--|------|--|---|---|
| | | | | borrador de carta |
| Diario <i>febrero</i> | 3446 | Desconocido | 15/02/1896 – 06/03/1896 | Breve diario de operaciones (dos hojas) |
| <i>Libro de memorias de José González</i> | 3446 | José González Capitán jefe. Regimiento de infantería Cienfuegos | Abril (¿mayo?) de 1895 – 13/02/1897 | Diario de operaciones |
| <i>Operaciones 95-96</i> | 3446 | Desconocido. Cercano a Maceo y al coronel García. Localizaciones zona Manjuarí, Sabanilla... | 08/11/1896 – 02/04/ 1896 | Diario de operaciones |
| <i>Baldomero Acosta</i> | 3446 | Desconocido. Fuerzas del comandante Baldomero Acosta (¿quizá el capitán Alberto Fernández de Velasco?) | | Diario de expedición |
| <i>Tercer escuadrón de caballería 4º Cuerpo, 2ª División</i> | 3447 | Desconocido | 19/11/1895- 17/08/1897 | Diario de operaciones |
| Libreta de operaciones del comandante <i>Ysidro Acea</i> | 3447 | Ysidro Acea | 15/02/1896- 23/03/1896 | Diario de operaciones |
| <i>Brigada Norte de la Habana</i> | 3447 | José R. González | 30/07/1896- 17/11/1896 | Diario de operaciones |
| <i>4ª División Lacret</i> | 3447 | Desconocido | 21/01/1897- 08/02/1897 | Diario de operaciones |
| <i>Libro nº 2 Brigada a cargo del General José Lacret Morlot</i> | 3447 | Desconocido | Julio de 1896 (continúa en un tercer libro) | Diario de operaciones |

| | | | | |
|--|------|----------------------|-------------------------------------|---|
| <i>Cuaderno Book Order</i> | 3447 | Federico de la Torre | 13/11/1896 | Breve diario de operaciones (unas pocas hojas) no oficial |
| <i>Prefectura Manjuarí</i> | 3447 | Desconocido | 24/12/1895-01/09/1896 | Diario de prefectura y operaciones |
| <i>Tenencia gobierno civil zona sur de Pinar del Río</i> | 3447 | Desconocido | 13/11/1896- | Breve diario de prefectura |
| <i>Diario azul y blanco</i> | 3447 | Capitán Juan Suarez | - | No es realmente un diario de operaciones, contiene información sobre soldados detenidos, entrega de armas, etc. |
| <i>Diario rojo y verde</i> | 3447 | ¿Capitán José Llera? | Meses de noviembre y diciembre 1895 | Diario de operaciones y otras informaciones |
| <i>Diario tinta roja</i> | 3447 | Desconocido | 22/01/-23/02 ¿año? | Diario de operaciones |

Notas

¹ Este trabajo se inserta en el proyecto de investigación «Cuba y Andalucía en el siglo XIX: estudio de los lazos lingüísticos y culturales desde las Humanidades Digitales» (US-1263104), Proyectos I+D+i FEDER Andalucía 2014-2020.

² Se han intentado consignar aquí todos los diarios localizados, aludiendo a diferencias y similitudes de forma y contenido. Aunque la búsqueda ha sido exhaustiva, quizá hayamos dejado atrás algunas hojas sueltas de diarios, ya que muchos no estaban encuadrados y se encontraban dispersos y fragmentados en el fondo. Sin duda, este corpus podrá complementarse y enriquecerse en futuras visitas al archivo.

³ Cuyos criterios de transcripción se pueden consultar en <https://www.redcharta.es/criterios-de-edicion/>

⁴ En TEITOK, en el marco del proyecto de investigación ya mencionado.

⁵ No obstante, los escritos autobiográficos, como las *memorias*, las *cartas* o los *diarios* ya se escribían en España desde el siglo XVI y su producción irá en aumento hasta el siglo XVIII y XIX, como ha advertido en sus estudios Antonio Castillo Gómez (2015: 51).

⁶ Es muy interesante, a este respecto, el repaso histórico y lingüístico que hace Pons Rodríguez (2020) sobre los géneros historiográficos desarrollados en romance: las *crónicas* o *estorias* medievales, las *crónicas soldadescas*, las *memorias* y *biografías*, etc.

⁷ En las cartas privadas sí se revela el universo personal de los soldados. Sería interesante, en este sentido, realizar un nuevo rastreo del fondo del archivo para comprobar si hay cartas firmadas por los mismos autores de los diarios (sobre estudios de cartas privadas militares, *cf.* Sierra Blas 2007).

⁸ Los fragmentos que se citan aquí están extraídos de las transcripciones paleográficas de los diarios, que aún no están disponibles online, pero que se han realizado siguiendo los criterios de CHARTA. No obstante, y para facilitar su lectura, se han eliminado las marcas de línea ({}), aunque se ha mantenido la ortografía original, con sus mayúsculas y tildes, que no siguen en muchos casos tendencias actuales. También la puntuación es la original.

⁹ En la última hoja del cuaderno hay un poema de despedida a su madre (de difícil lectura por el estado del papel), con las iniciales al empezar F[rancisco] B[acallao] y S[anch]ez:

*si, la suerte fatal que me ha cabido Y el [<***>] fin de mi sangrienta Al salir de la vida pudiera [¿]
hau*** Deja tu corazon de muerte herido Basta de llanto el animo afligido Recobre su quietud moro en la gloria Y mi placida [¿] hora a tu memoria Lanza en la tumba su postrer sonido Sonido dulce melodioso y sordo silencioso Espiritual Puro y liviano Ynocente Expontaneo como el llanto que *ertrera [¿] al nacer ya un alma Ya de la Religion me cubre el alma adios mi madre adios [firma: El Pelegrino].*

¹⁰ No es infrecuente encontrar materiales de intención pedagógica entre los documentos privados militares, como ha demostrado Sierra Blas (2009).

¹¹ Citamos algunos de estos ejemplos adelante, a propósito de los rasgos lingüísticos.

¹² Y es correcto hablar de variedades de prestigio, en plural. Sánchez Méndez sostiene que a América no llegó un único modelo de español culto: “los modelos lingüísticos de gran parte de los gramáticos hispanoamericanos del siglo XIX, como el de Andrés Bello, no obedecieron a un seguidismo fiel de la norma peninsular, como erróneamente se ha atribuido, sino que siguen un modelo de lengua culta que se fue gestando en la época virreinal y que bebe también de los grandes escritores de los Siglos de Oro. La constitución del modelo virreinal de lengua ejemplar es tanto más interesante por cuanto en el siglo xvi no existe aún una norma preceptiva fija” y añade: “sospecho que los datos que van aportando los documentos coloniales, dentro de las tradiciones en las que están insertos, apuntan a que, lejos de existir un español modélico (el que difunden las cortes virreinales), había distintos tipos de español modélico o, por decirlo de otra manera, distintos tipos ideales de lengua que estaban presentes en las diversas regiones” (2012: 141-142).

¹³ Sobre los rasgos de habla a partir de los textos escritos por autores no profesionales o semicultos es muy interesante el trabajo de Almeida Cabrejas (2019).

¹⁴ Quizá las mayúsculas tienen una función enfática: *Español, Enemigo, General*, etc. En cuanto a las tildes, aparecen tildadas palabras monosílabas que hoy no llevan marca de acentuación: *á* y *fué* son las más comunes.

¹⁵ Precisamente en este último diario encontramos otros casos de representaciones ortográficas para semejar o bien simplificar la pronunciación, con casos de reducción del dígrafo <gu>, en *sigiendo*, *gerrillas* o *Domínges* o el uso de <rr> inicial en *rrompio*, *rrebulusion* o *rrios*.

¹⁶ Estas hojas se han transcrito en Liévano *et al.* (2020) pero la transcripción está modernizada y las grafías se han adaptado a la norma, por lo que no resulta útil para el análisis lingüístico, de modo que se muestra la transcripción paleográfica aquí.

¹⁷ Se pueden apreciar más ejemplos en un breve borrador de carta amorosa que Ambrosio le dedica a su amada, Carmen, y que también está en el diario, así como en algunas composiciones poéticas que le escribe (concretamente, décimas) y que están en el final del diario. En Liévano *et al.* (2020) se transcriben (siempre modernizándolas) la carta y algunas décimas.

¹⁸ Citamos esta carta en el texto a propósito del estudio del comportamiento pronominal en las formas de tratamiento.

¹⁹ Y en este diario el caso contrario, adición de preposición con objeto directo no animado: *cuando divisamos a Cuba*.

²⁰ Se trata de un fragmento de *Tres tristes tigres* (Cabrera Infante 1964-67): “Seguimos para el cine. En la esquina hay una mancha negra de sangre bajo el farol y la gente se reúne alrededor y miran y comentan. No puedo recordar por más que quiero el nombre de la película que íbamos a ver, que *seguimos a ver* y que vimos”.

²¹ Todas las voces están recogidas en el *DLE*.

El habla de los negros curros¹

Antonio Santos Morillo
Universidad de Sevilla
asmsev@hotmail.com

Resumen

Los llamados *negros curros*, afrodescendientes cubanos libres a los que tradicionalmente se ha considerado de origen andaluz, vivían en barrios suburbanos de La Habana a finales del siglo XVIII y principios del XIX. Conformaban un grupo marginal conocido por sus actividades delictivas, su vestimenta, sus actitudes y su habla; peculiaridades que los hicieron atractivos para algunos creadores cubanos que los incluyeron como personajes en sus obras. El presente artículo trata de describir su lenguaje característico: una germanía como la que, en siglos anteriores, utilizaron los miembros del hampa peninsular, a la que se sumaban los rasgos propios del español cubano y vulgarismos debidos a su nula formación académica.

Palabras clave: español cubano, negros curros, germanía.

Abstract

The so-called *negros curros*, free African-descended Cubans traditionally considered to be of Andalusian origin, lived in the slum neighborhoods of Havana at the end of the 18th century and the beginning of the 19th. They were a marginal group known for their criminal activities, their dress, their attitudes, and their speech. These characteristics made them attractive to some Cuban authors, who included them as characters in their works. The present article intends to describe their characteristic language: an argot similar to the one used by members of the Peninsular underworld in earlier centuries. Along with this jargon were traits specific to Cuban Spanish and vulgarisms, result of their lack of formal education.

Keywords: Cuban Spanish, black *curros*, slang.

1. Los negros curros

El primer diccionario que registra la palabra *curro* con el significado de ‘majo, campechano, lindo, bonito, gracioso. || El majo que viste con elegancia con trage [sic] andaluz’ es el de Ramón Joaquín Domínguez (1846-1847). Esteban Pichardo, en su *Diccionario provincial casi-razonado de voces cubanas* (1849), también relaciona la voz *curro* con Andalucía, pues, haciéndola derivar de *currutaco*, asegura que designa los movimientos afectados y la pronunciación andaluza, de tal modo que ha llegado a convertirse en sinónimo de *andaluz*. El *Diccionario enciclopédico de la lengua española* de Gaspar y Roig (1853) reproducirá las acepciones de Domínguez con una leve modificación en la segunda: ‘El que viste con elegancia el traje andaluz’. No ocurrirá lo mismo, sin embargo, en el caso del diccionario académico, obra que añadirá la acepción de ‘majo’ a partir de su edición de 1869, término este que la 23^a edición del mismo diccionario define así (4^a acepción): ‘En los siglos XVIII y XIX, persona de las clases populares de Madrid que, en su porte, acciones y vestidos afectaba libertad y guapeza’; la alusión a Andalucía, pues, no aparece nunca en este último lexicón.



El adjetivo *curros* se utilizó en La Habana para calificar a unos negros libres que vivían en los suburbios habaneros de El Manglar, Jesús María y Horcón, que conformaron un hampa que se desarrolló en la capital cubana desde finales del siglo XVIII hasta el primer tercio del XIX y que, aparte de su vestimenta y modales característicos, tenían un lenguaje propio, una germanía, que los emparentaba con los maleantes peninsulares de siglos pasados. Todas estas particularidades hicieron del negro curro un personaje atractivo para los creadores, quienes llegaron a convertirlo en un tipo recurrente en obras de teatro, artículos de costumbres y otras piezas literarias o musicales. Gracias a ellos, que recogieron en sus composiciones la manera de expresarse de los negros curros, hoy podemos analizarla desde el punto de vista lingüístico, aunque siempre con las debidas cautelas por no tratarse de transcripciones objetivas de un habla, sino de recreaciones subjetivas con fines artísticos.

El primer investigador que dedica un trabajo al estudio de este grupo social relacionándolo con Andalucía es el polígrafo cubano Fernando Ortiz en su obra titulada *Los negros curros* (1993 [1926, 1927, 1928]). Muy probablemente influido por la definición que Pichardo da del adjetivo en su vocabulario, llega a afirmar que “Esta raigambre andaluza parece indicarla el apelativo de *curros*” (1993: 6). Para reforzar la hipótesis andaluza de su ascendencia, Ortiz añade al argumento léxico-semántico del término, el de la forma de vestir, de comportarse y –lo que a nosotros interesa– de hablar. A él se debe, pues, la idea de que estos negros procedían de Andalucía o eran descendientes biológicos o culturales de negros andaluces, principalmente de Sevilla (1993: 14, 16). De hecho, junto con su ascendencia social, su indumentaria, su proceder y su manera de expresarse, Ortiz asegura que su condición de andaluces se suma a la de libres para singularizarlos frente a los esclavos, los bozales y los criollos blancos o negros (1993: 62). Es, sin embargo, una afirmación sin base objetiva que el teórico cubano deduce tal vez de las similitudes entre los curros y los pícaros sevillanos de tan extensa tradición literaria. A su convencimiento contribuiría la constatación de que muchos de los elementos de su vestimenta, así como su exhibicionismo, procedían de los gitanos y pícaros de la capital andaluza (1993: 49, 55, 57).

Esta misma idea de la vinculación entre curros y pícaros sevillanos la desarrolla José Teófilo Gorrín en su libro significativamente titulado *Los curros de Sevilla a La Habana* (2018). En él, a partir de suposiciones sin ningún rigor científico, trata de probar la teoría andaluza que Ortiz proponía para el origen de los negros curros. Dándolo por seguro, atribuye su presencia en La Habana a una infundada migración en grupo desde Sevilla provocada por la oportunidad laboral que suponía la existencia, desde principios del XVIII en la capital cubana, del astillero más importante de Hispanoamérica cuyos obreros eran principalmente negros: el Real Astillero-Arsenal. La decadencia de esta institución a finales del XVIII y principios del XIX provocaría el deterioro de las condiciones de vida de unos negros libres que anteriormente habían gozado de una posición bastante acomodada gracias a su trabajo en el astillero.

Gorrín (2018: 19-20, 27-28) aventura la idea de que se trató de una migración dirigida como las que se realizaron en el territorio peninsular durante el reinado de Carlos III (1759-1788). Una migración favorecida por el empuje económico de la colonia en aquel siglo y, sobre todo, por el hecho de que los negros y mulatos que la protagonizaron eran trabajadores de las Atarazanas de Sevilla.

Es muy poco probable, sin embargo, que se hubiera dado una emigración a Cuba de trabajadores sevillanos de las Atarazanas durante este periodo, ya que el astillero como tal no existía (dejó de construir barcos a finales del s. XV). Tampoco podían haber sido obreros de artillería, pues la Maestranza hispalense comenzó sus actividades como lugar de almacenamiento y reparación de armas, máquinas y municiones de guerra a comienzos del XVIII y fue prosperando a costa de la desaparición de otras maestranzas (las de Cádiz y Málaga a fines del XVIII, y las de Barcelona, Madrid, La Coruña, Cartagena y Tenerife en 1867). Podrían haber sido trabajadores de la Real Fábrica de Artillería, también situada en Sevilla, pero esta institución, que tuvo su origen en el s. XVI, se encontraba en pleno funcionamiento al comienzo del reinado de Carlos III y en proceso de modernización hasta 1773, por lo que sería extraño que se enviaran obreros a Cuba si eran necesarios en Sevilla. Ciudad que, por otra parte, desde 1680, había cedido su puesto a Cádiz como puerto único para el comercio con las Indias; de hecho, la misma Casa de la Contratación pasó de aquella a esta ciudad en 1717².

No es dato desdeñable para contrarrestar la idea de la procedencia andaluza de los negros curros el que nos ofrece Rosario Márquez (1993: 237-238): durante el s. XVIII y debido, sobre todo, al temor de la administración española a un mayor despoblamiento de la península, se limitó la concesión de licencias de emigración y, por tanto, el desplazamiento de personas al Nuevo Mundo disminuyó drásticamente; un descenso que se vio compensado por el crecimiento propio de la población criolla y el notable incremento de la trata negrera.

En el análisis que García-Abásolo (2002) hace de 537 registros de andaluces que fueron a Cuba durante los siglos XVI, XVII y XVIII extraídos del Archivo General de Indias, no recoge noticia alguna sobre negros libres que fueran a trabajar como peones en el Real Astillero-Arsenal de La Habana; sí son más de una treintena los criados³ de mercaderes, funcionarios o militares que, a lo largo de la segunda mitad del XVIII, embarcan en Sevilla –aunque pocos eran originarios de esta provincia– rumbo a Cuba para reunirse con sus señores, pero no consta que fueran negros libres ni que tuvieran relación con la artillería.

En conclusión, no hay noticias de una migración colectiva de negros sevillanos o andaluces a La Habana durante el siglo XVIII. No tenemos, pues, argumentos inapelables que prueben el origen andaluz de los negros curros habaneros. Sus rasgos andaluces no van más allá de aquellos que comparten con el resto de cubanos y que, concretamente en su habla, examino a continuación.

2. Rasgos del habla curra

Antes de empezar a enumerar y explicar las características del habla de estos negros cubanos, insisto en advertir que los testimonios de los que me valgo en este trabajo son exclusivamente literarios y, por tanto, adolecen de la subjetividad propia de sus creadores. No hay registros escritos objetivos ni mucho menos orales de cómo se expresaban los negros curros y el investigador se ve obligado a acudir a las fuentes literarias cuya intención era la de imitar o recrear esta forma peculiar de expresarse.

A diferencia del habla bozal que, debido a su existencia prolongada a lo largo de cinco siglos –desde el XV hasta el XX– y en diversos países dejó testimonios tanto en obras de creación como de erudición que han permitido su estudio a la dialectología y a la criollística modernas, el habla del negro curro solo se encuentra en textos cubanos del XIX y ha despertado escaso interés entre los investigadores.

El principal problema al que nos enfrentamos es el de dilucidar cuáles de los rasgos que reproduce el autor son auténticos –reflejan una realidad– y cuáles, fruto exclusivo de su invención. Al fin y al cabo, narradores, poetas, dramaturgos y letristas son creadores, no lingüistas, cuyo objetivo es artístico, no filológico: caracterizar al personaje por medio de la descripción de su vestimenta, sus actitudes, su pensamiento... y su lenguaje. En el caso que aquí me ocupa, consiguen esto último dejando que el curro se exprese por medio de intervenciones directas.

Manuel Seco (1983; 1993), al reflexionar sobre el lenguaje popular en las obras literarias en general y en la dramática de Arniches en particular, asegura que, a pesar de los convencionalismos, esa habla tiene una base real extraída de la observación directa de la realidad. Lo que persiguen los autores con su imitación lingüística es un realismo entendido como ilusión de verdad o verosimilitud. Se caracteriza al personaje con aquellos rasgos fonéticos, léxicos y fraseológicos que lo diferencian del común; de ahí que se acentúen sus peculiaridades. Sin embargo, si la intención es cómica, se puede caer en el tipismo gracias a la hipercharacterización. Un peligro en el que es muy probable caer en el caso del habla objeto de este trabajo, debido a que los textos que aquí analizo se compusieron entre 1848 y 1882, muchos años después de que los auténticos negros que la usaban desaparecieran, pues, según se ha dicho, vivieron entre finales del XVIII y el primer tercio del XIX. No obstante, y a pesar de la notable distancia temporal entre estos negros y los personajes que los representan, el estereotipo puede tener algo de verdad: la familiaridad con el propio idioma gracias a su continuo cultivo artístico permitía a los autores discriminar y utilizar en sus obras los fenómenos lingüísticos ajenos a la norma y distintivos de los tipos representados. No son, en fin, transcripciones de un lenguaje determinado: se trata de textos literarios que deforman y falsean por medio de la exageración y la simplificación el habla de los negros curros, que carecen de uniformidad total –se dan alternancias de formas correctas e incorrectas– y que son el resultado de un tópico heredado; pero sí pueden darnos pistas acerca de los rasgos lingüísticos que se le atribuían.

El habla curra era la germanía particular de un grupo muy localizado de negros cubanos hampescos por medio de la cual se comunicaban entre sí; una especie de criptolenguaje semejante al que otros delincuentes han utilizado a lo largo de la historia de nuestra lengua. Pero, además de un léxico específico, este lenguaje se caracterizaba por ciertas peculiaridades de pronunciación en las que confluían rasgos dialectales con otros vulgares. En el habla curra, por tanto, encontramos ejemplos de la variedad diatópica cubana, así como de la variedad diastrática vulgar y de la variedad diafásica jergal.

Los rasgos que aparecerán a continuación en cada nivel lingüístico están extraídos del primer capítulo de la parte IV de la novela de Cirilo Villaverde *Cecilia Valdés* (1882), de los artículos de costumbres de José Victoriano Betancourt *Los curros del Manglar* (1848) y de Carlos Noreña *Los negros curros* (1881), así como de los fragmentos de obras en

verso del nombrado Betancourt (*El negro José Rosario* –1848–) y de José Jesús de Ocio (*Algarabía poética* –1876–) que utiliza Fernando Ortiz en su ensayo *Los negros curros* (1993 [1926, 1927, 1928]). Para facilitar la lectura, abrevio el nombre de los autores en cuyas obras aparecen los rasgos curros del siguiente modo: CV (Cirilo Villaverde), Be (Victoriano Betancourt), Oc (José Jesús de Ocio) y No (Carlos Noreña).

2.1. Nivel fonético-fonológico

Aparte de la jerigonza, el plano lingüístico que mejor particulariza el habla de los negros curros es el fonético-fonológico: a los rasgos dialectales propios del español de Cuba, se suman los incluidos en la variedad diastrática vulgar y los que se presentan como privativos de su sociolecto, también incluidos en la variedad diastrática vulgar.

a) Dialectalismos cubanos

En este apartado, incluyo solo aquellas particularidades del dialecto del español de Cuba no estigmatizadas sociolingüísticamente; las que sí lo están y se hallan en los textos curros aparecen en el apartado siguiente referido a los vulgarismos generales.

Seseo

El seseo, modismo generalizado social y geográficamente en toda Hispanoamérica, es también característico de la variedad diatópica cubana. Así lo registran todos los creadores consultados cuando imitan el habla de los negros curros: *pansa, aseite, siudá* (CV); *veigiüensa, nasí, Seuta* (Be); *orisontal, sacrificio, transe* (Oc); *desidir, novesientos, esperansa* (No). Este hecho, sin embargo, puede hacer pensar que era una peculiaridad articuladora de aquellos negros curros cuando no es más que fruto del celo creativo por hacer una imitación lo más verosímil posible de su habla, a pesar de que, en algunas intervenciones, se deslicen formas como *nación, hace, conoce, oficio* (CV); *cáicel* (por *cárcel*), *oración* (Be); *desgracia* (Oc); *danzón* (No).

No obstante, ese afán de verosimilitud no se cumple en todos los casos: a pesar de ser un rasgo articulador general en la isla, Cirilo Villaverde apenas lo registra en las numerosas intervenciones de los negros bozales en su novela *Cecilia Valdés*; los ejemplos se limitan a siete: *serojo* (por *cerrojo*), *grasi* (por *gracias*), *siudá, duse* (por *dulce*), *será* (por *encerrada*), *cabesa* y *Sesil* (por *Cecilia*). Lo mismo sucede en el habla vulgar de personajes populares donde el único ejemplo de seseo es *frasá* (por *frazada*). Ello respondería a la intención del creador de recalcar en este personaje marginal hipercharacterizado lingüísticamente un modismo presente en todos los hablantes cubanos.

Yeísmo

Al igual que el anterior, este dialectalismo fonético que Frago (2010: 170-171) considera genuinamente criollo, paralelo al experimentado en el mediodía peninsular, es propio de la variedad diatópica cubana. Sin embargo, a diferencia de lo que ocurre con el seseo, el único de los autores que lo incorpora como propio del habla de los negros curros es Cirilo Villaverde. A excepción del adverbio *allá* que aparece una sola vez, en las intervenciones del negro curro Malanga, Villaverde siempre escribe con *y* las palabras a las que les

correspondería *ll: crioyo, cuchiyó, boteya, yebé, cabayo...* Como ocurre con el seseo, no deja de ser extraño que, aun siendo generalizado el yeísmo en la población cubana, este novelista solo lo registre en las intervenciones de Malanga; nunca en las de los bozales o en las de los blancos de baja extracción social que sí caracteriza con otras variaciones de la norma estándar. El motivo puede ser el mismo que en el caso del seseo: la acumulación exagerada de prevaricaciones fonéticas como peculiaridad de esta habla en concreto⁴.

Debilitamiento de consonantes implosivas

En los escritos que nutren esta investigación, la tendencia cubana general al debilitamiento de las consonantes implosivas se manifiesta principalmente por medio de su desaparición, que es también la solución más común en la norma lingüística andaluza. No hay ejemplos de las otras posibilidades (la aspiración o la asimilación a la siguiente consonante) porque no estamos ante transcripciones técnicas objetivas de lingüistas, sino ante impresiones subjetivas de literatos.

La -l y la -r se debilitan en esta posición y pueden dar lugar a tres soluciones: la neutralización, la vocalización y la desaparición. En cuanto a este último fenómeno –estudio los dos primeros en los apartados dedicados a vulgarismos–, los textos imitativos del habla curra que he consultado presentan –aunque con recurrencia diversa– principalmente omisiones de -r. Únicamente José Jesús Ocio nos muestra cuatro ejemplos de pérdida de -l: *nivé, aqué, ca[s]cabé, e⁵*. En los textos de Betancourt, solo encuentro un caso de elisión: *señó*; en Noreña, tenemos cinco: *particulá, queré, desí, matá y sabé*. Ocio es el que más ejemplos recoge (quince) ya en final de palabra: *morí, tratá, po, i[r], való*; ya en final de sílaba: *pone[r]le, mue[r]te, sinve[r]güensa, de[s]pie[r]ta*.

Por su parte, Villaverde solo aporta dos ejemplos (*peidoná y mujé*) en el habla curra, lo que contrasta con los numerosos que sí pone en boca de los bozales, al final de palabra –sobre todo, en los infinitivos–: *mirá, gobernaó, siñó, mijó, salí, po*; o de sílaba interior: *divie[r]te, pue[r]ta, abie[r]ta, sume[r]cé*. No registra ningún caso de esta pérdida en las intervenciones de personajes populares.

Según López Morales (2018 [1966]: 149), la pérdida de estas consonantes en final absoluto solo se da en el habla muy vulgar y no es un fenómeno común en Cuba. Algo en lo que coincide Lipski (1994: 257) al destacar como propio de las clases bajas cubanas la omisión de -r.

La -s⁶. La desaparición de este sonido en el habla de los negros curros imitada por los autores estudiados se da, principalmente, cuando no es morfema de plural. Y, como en otros casos, su recurrencia es distinta en cada obra. El que más la presenta, tanto al final de palabra (once ejemplos) como en interior (veinte), es Ocio. Villaverde la destaca en el habla bozal donde recoge siete ejemplos en interior de palabra y otros siete en final, mientras que en el habla curra solo recoge cuatro en esta última posición (*má[s], dispué, pué y entonces*) y uno en el habla popular (*carabelí*). Betancourt presenta cuatro casos de pérdida de -s final de palabra (*Jesú, apena, capatá[z] y pue*) y otros cuatro en interior (*di[s]tinguía, e[s]toy, u[s]té y Cri[s]tiana*). Por último, Noreña registra un solo ejemplo al final de palabra (*va[s]*) y tres en interior (*a[s]pirante, e[s]toy y e[s]ta*).

La *-d*. Las pocas omisiones de la dental oclusiva sonora que aparecen en los textos analizados son siempre al final de palabra (apócope)⁷. Así, encontramos *uté* (Be) / *usté* (CV), *veidá* (Oc) / *verdá* (No) / *beldá* (CV), *siudá* y *paré* (CV). Villaverde también presenta *salú*, *siudá* y *sume[r]cé* en el habla bozal y *seguri[d]á* en la popular.

Por último, son escasos los ejemplos de elisión de otras consonantes implosivas: *Ne[p]tuno* (Oc)⁸, *vi[c]toria* (Oc), *fa[c]tible* (CV), *tambié[n]* (CV). Son más abundantes, sin embargo, en el habla bozal de la novela de Villaverde: *tambié[n]*, *bendició[n]*, *barracó[n]*, *Alarcó[n]*, *reló[j]*, *du[l]se*.

Betacismo

Aunque, según algunos lingüistas como Lapesa (1968 [1942]: 245), Lloyd (1993: 520) o Cano (2004: 829-831), la distinción entre los fonemas bilabial /b/ y labiodental /v/ se conservó en algunas zonas meridionales españolas como Sevilla hasta el s. XVII, es un hecho indiscutible que, en el XIX, la neutralización fonológica a favor de b era total en el mundo hispánico. ¿Por qué, entonces, Cirilo Villaverde⁹ presenta esta confusión –al igual que el yeísmo– como propia de los negros curros y en la intervención de Malanga escribe *birao*, *bino*, *baso*, *yebé* / *yebaré*, *beldá* (por *verdad*) y *tubo*? ¿Por qué –a excepción de la forma *tube* que pone en boca de un bozal– no caracteriza con esta neutralización también a los sociolectos de bozales y hablantes rústicos?

El hecho de que Villaverde presente el yeísmo y el betacismo como vulgarismos peculiares del habla de los negros curros y no como dialectalismos o rasgos del español general se debe a dos razones principales: en primer lugar y como ya se ha expuesto, el novelista cubano utiliza la acumulación de prevaricaciones fonéticas (o gráficas como en este caso) para hipercharacterizar dicha habla; en segundo lugar, su propia circunstancia laboral y vocacional explica su celo normativo. Villaverde, además de escritor, era traductor y fue docente de español como L2 en los EE.UU. y como L1 en Cuba. Estas ocupaciones lo obligaban a una reflexión sobre su lengua que, a su vez, le exigían una continua consulta de manuales de gramática, ortografía y ortología en aras del buen uso y la enseñanza del español correcto, de ahí que presentara como vulgarismos curros los que eran en realidad dialectalismos¹⁰.

En las obras sobre ortología, en el s. XIX todavía se recomendaba enseñar a los niños a pronunciar distintamente la b y la v¹¹. Por ejemplo, el colombiano José Manuel Marroquín, siguiendo a Andrés Bello –quien se inclinaba por hacer diferencia entre b y v (1859 [1835]: 17, parte I)–, en su *Tratados de ortología y ortografía de la lengua castellana*, asegura que “la b se pronuncia con los dos labios, y la v con los dientes superiores y el labio inferior”; a pesar de ello, es consciente de que “aunque el sonido de la b debe distinguirse de la v, generalmente se pronuncian estas dos letras de un mismo modo y se confunden a menudo en lo escrito” (1885 [1869]: 2, 24).

La respuesta a la segunda pregunta no puede ser otra que la de la simple elección del escritor: a pesar de ser consciente de que se trata de un “error” de pronunciación general, Villaverde se sirve de él como un rasgo distintivo más del habla de los negros curros.

b) Vulgarismos generales

Neutralización -r / -l implosivas

La neutralización de estas consonantes líquidas es otra de las consecuencias de su debilitamiento junto a su desaparición –ya analizada– y la vocalización –que se verá en el apartado c. A pesar de ser un modismo fonético que también registra sincrónica y diacrónicamente en el norte de España, el profesor Frago (2010: 153-159) considera que su mayor intensidad en las hablas meridionales de Andalucía y Canarias es la que explica que se extendiera por toda Hispanoamérica.

El único autor que caracteriza a su personaje curro con este rasgo fonético es Cirilo Villaverde con un resultado que coincide con la tendencia predominante y general en el Caribe hispánico: de los más de cuarenta ejemplos que podemos extraer de su novela, el 70 % son lateralizaciones (*sucedel, tabelna, amol, miral, mejol*) y el 30 % restante, rotacismos (*er, tar, argo, sarva, sortó*). Esta última solución es la que predomina en la variedad andaluza donde está estigmatizada como no culta. En contraste, son solo cinco casos de neutralización los que emiten los bozales en esta misma obra y, excepto uno (*sumelcé*), todos en sílabas trabadas: *crara, (es)cravo, tlabaja* y *branco*.

Según Esteban Pichardo, la lateralización era general en el occidente de la isla de Cuba –donde se sitúa la capital– en el s. XIX; sin embargo, López Morales (2018 [1966]: 145 y 1992: 104-105) asegura que tal fenómeno es esporádico en la Cuba del s. XX, no muy corriente en el habla vulgar y reducido a áreas rurales.

Pérdida de -d- intervocálica

Este sonido se pierde no solo en posición implosiva sino también explosiva. Todos los textos analizados presentan la omisión en el habla curra, predominantemente en los participios, pero no solo en ellos: *vía, vestío, toas, Calsaa, mostraol* (CV); *tendío, ahijao, comío, puee, venío* (Be); *sío, pescao, mojaa, quemao, condenao* (Oc); *lao, na(d)itica, marío, convensía, lavao* (No). Sin embargo, esta síncope no es exclusiva de los curros como lo demuestra su destacada abundancia en los textos donde Cirilo Villaverde imita las hablas bozal y popular. Como en el caso de la relajación anterior, aunque no se trate de un rasgo privativo de las hablas meridionales, su mayor incidencia en ellas explica, según Frago (2010: 151-153), su absoluta extensión por Hispanoamérica. Supone, además, una desviación de la norma culta cubana donde, según Bravo y Roperó (2002: 201), la -d- intervocálica se mantiene con bastante estabilidad.

Aspiración de h-

Al igual que en otras zonas hispanoamericanas y españolas, este arcaísmo fonético propio del habla popular persistía también en la curra como lo atestiguan los ejemplos que aparecen en los textos que estudio: *jerío, jilacha, ajumarse, jalarse, jierro, josiquito*. Esto prueba que, efectivamente, era un rasgo articulatorio general entre las clases populares y marginadas las aspiraciones de este tipo que Villaverde utiliza para caracterizar las hablas bozal (*juye, jarrean, jacé, jervir, jondo*) y vulgar (*jalan, ajorcan, jila, juya, bujío*).

Confusión de consonantes

La sustitución de unas consonantes por otras es un vulgarismo extendido por todos los sociolectos de bajo nivel en cualquier zona hispanohablante. Como no podía ser menos, también se registra en el habla de los negros curros, aunque, como en otras ocasiones, es Cirilo Villaverde el único que lo presenta tanto en el habla curra: *colmigo*, *desislo* (por *decirlo*), *mos* (por *nos*), *salinos* (por *salimos*)¹², *ñama*¹³ (por *llama*); como en la bozal: *dende* (arcaísmo usado como vulgarismo), *serojo* (por *cerrojo*), *mosotro* (por *nosotros*), *güena*; y la popular: *cojollo*, *participasle*, *decislo*, *suescelencia*.

Metaplasmos

Por ser características del habla vulgar, las alteraciones fonéticas que llamamos *metaplasmos* también aparecen en los textos que imitan el habla de los negros curros. Por adición de sonidos, podemos destacar la prótesis: *dir*, *dentré* (CV), *entovía* (por *todavía*) (Be); y la paragoge en el arcaísmo *asina* (CV). Por supresión –aparte de la pérdida de fonemas implosivos y explosivos ya expuesta–, tenemos la aféresis: *ño* (por *señor*) (CV), *e* (por *de*) (Oc), *Tanislao* (por *Estanislao*), *ecirlo* (por *decirlo*) (Be); la síncope: *endiví[du]os* (CV), *ento[da]vía*, *presi[di]ario* (Be); y la apócope: *pa[ra]*, *mu[y]*, *quie[re]* (CV), *pue[de]* (Be), *na[da]* (No). También se atestiguan algunos casos de metátesis como *probe* (CV) y *naidie* (Oc). Por último, es muy común en el habla del curro Malanga (CV) la contracción de palabras contiguas: *quel*, *mestá*, *misamigos*, *poleya* (por *ella*), *quer* (que *el*), *mescapé*; este fenómeno está muy presente también cuando Villaverde imita el habla bozal: *lamo* (el *amo*), *Labana*, *lotra*, *pacá*.

Cambios en el vocalismo

El cambio de timbre vocálico, muy extendido entre los hablantes de escasa instrucción académica, también se halla ocasionalmente entre los vulgarismos del habla de los negros curros que reproducen los autores estudiados. A excepción de la forma *semos* (Be), todos los demás ejemplos presentan el cambio en vocales átonas: *dispué*, *endivíos* (por *individuos*) (CV), *disile* (por *decirle*), *cai* (por *cae*) (Oc). Prueba de la consideración negativa de este fenómeno es su abundancia tanto en el habla bozal (*vinían*, *dilante*, *Ginoveve*, *bunite*) como en la popular (*endinos* –por *indignos*–, *dormió*, *fechuría*, *recebir*) que Cirilo Villaverde imita en su novela.

En cuanto a los diptongos, lo más peculiar en el habla curra –como se verá en el siguiente apartado–, es la aparición de nuevas secuencias de pares de vocales unidas en una sola sílaba como consecuencia de la vocalización de -r: *peidoná*; de -l: *vueive*; o de –más raro– d-: *paire*.

Otras desviaciones fonéticas esporádicas son la simplificación de diptongos: *anque* (CV), *ve[i]nte* (Oc); o el surgimiento de uno nuevo a partir de la diptongación de la vocal tónica: *dijiesen* (No). Los hiatos, por su parte, son susceptibles de convertirse en diptongos: *pelial* (por *pelear*), *entuvía*¹⁴ (CV).

c) Vulgarismos particulares

Además de la desaparición y la neutralización ya indicadas, la tercera solución al debilitamiento de -r y -l implosivas es su vocalización como i, resultado que sobresale en el habla de los negros curros como rasgo principal que la peculiariza. De hecho, Cirilo Villaverde no recoge ningún caso de este fenómeno en las hablas bozal y rústica que también imita en su novela *Cecilia Valdés*. Se trata de un fenómeno articulatorio estigmatizado que, aunque López Morales (2018 [1966]: 146) y Lipski (1994: 257) lo consideren en franco retroceso (“casi inexistente”) en el s. XX y más propio del siglo XIX, todavía hoy se da en las Antillas.

Los cuatro autores estudiados en este trabajo presentan ejemplos de vocalización de -r y -l en el habla de los negros curros que imitan en sus obras. A excepción del texto de Ocio donde se igualan las vocalizaciones en ambas consonantes, en el resto predominan las de -r: *querei, cueipo, peidoná, paite, saiga* (CV); *Manglai, caisel, echai, sueito, feita* (Be); *heimana, aiboroto, ocuito, púipura, aiborotaise* (Oc); *faitaba, poiue, acuédiate, confoimo, vueita* (No). Sin embargo, estas no son las únicas vocalizaciones, pues encuentro las siguientes en Villaverde: *paire* y *maire* (por *padre* y *madre*); en Ocio: *pairino* (por *padrino*), *aseito* (por *acepto*), *conseito* (por *concepto*), *aimiró* (por *admiró*); y en Betancourt: *mai* (por *más*). Como se puede comprobar, el fenómeno afecta en esta ocasión tanto a consonantes implosivas como agrupadas.

2.2. Nivel morfosintáctico

En este plano, lo más destacable es el uso coloquial-familiar de diminutivos que aparece en tres de los textos analizados: *de mañanita, blanquito, lo mismito* (CV); *ahoritica, pobrecito, niñoito* (Be); *nadita, naitica*¹⁵, *josiquito* (No).

Un rasgo dialectal propio del español caribeño –aunque no exclusivo; se da también en el andaluz occidental por influencia portuguesa– es la forma *más nada* que Ocio pone en boca del negro Cicutá. Esta anteposición de *más* a palabras negativas como *nunca, nada* o *nadie* la recoge Lipski (1994: 259) como rasgo de la variedad diatópica cubana.

En cuanto a los vulgarismos, a excepción de los que se indican, el único que los recoge y en muy contadas ocasiones es Cirilo Villaverde:

- Algunos errores de concordancia debidos a la elisión del morfema de plural -s: *No están rompía, lo Sitios; rompé china[s]* (Oc).
- Algunas desviaciones debidas a analogía con otras formas, irregularidad que López-Morales (1992: 146-147) señala como característica de los sociolectos bajos y medios de todos los dialectos antillanos: *rompía, haiga*.
- Cambio de orden de los pronombres personales: *me se quedó, me se subió*.
- Uso de la 3ª persona por la 1ª: *Yo no ha oído*.

- Cambio del régimen preposicional: *anda en cabayo*. López-Morales (1992: 165-167) atribuye este cambio de la preposición *a* por *en* a la posible influencia del inglés en el español caribeño, sobre todo, en el de Puerto Rico; pero no sería el caso del mismo ejemplo en el habla de los negros curros.
- Uso del partitivo: *le di de plumaso* (Oc).

2.3. Nivel léxico-semántico

Junto con la pronunciación, el nivel lingüístico que mejor caracteriza al habla curra es su jerga particular que, por pertenecer a un grupo marginal de delincuentes, llamamos *germanía*. Para desentrañar el significado de las palabras y expresiones de esta germanía, me valgo, principalmente, de la inestimable ayuda del polígrafo cubano Fernando Ortiz quien, en su obra *Los negros curros*, recoge un gran número de ellas y las explica por medio de notas y de un glosario (1993 [1926, 1927, 1928]: 90-97). Serán estas 64 lexías, más otras tres no recogidas por Ortiz pero extraídas de los textos (*subirse el aceite a la chola* ‘emborracharse’, *romper chinas* ‘picar piedras como presidiario’, *mamar cárcel* ‘sufrir prisión’), las que utilice para el estudio del nivel léxico-semántico. Sirvan de breve muestra los siguientes ejemplos: *mejengue* –‘dinero’–, *virar el cangrejo* –‘matar’–, *piche* –‘miedo’–, *salir de rengue liso* –‘salir de la tienda sin pagar’–, *mamar cárcel* (CV); *plumazo* –‘puñalada’–, *la jura* –‘la policía’–, *la pica* –‘pelea con arma blanca’–, *ajumar el pe[s]ca[d]jo* –‘entrar en cólera’–, *romper chinas* (Oc); *cheche* –‘perdonavidas, valentón, curro’–, *buitrera* –‘cárcel’–, *perico* –‘sobresaliente en algo’– (Be).

El conjunto de términos curros acusa –como es de esperar– las desviaciones fonéticas que he analizado anteriormente. Así, por ejemplo, encontramos vocalización de -r en *puípura* (‘sangre’), aspiración de h en *jierro* o *ajumar*, seseo en *safarse* (‘escaparse, librarse, huir’) o *plumaso*, y pérdida de -d- intervocálica en *tajá* o *pescao*.

En lo que respecta a su origen, el léxico curro se compone de algunas voces jergales pertenecientes a la germanía general, coloquialismos, americanismos, afronegrismos y, finalmente, lexías exclusivas de su jerga. De las voces que Fernando Ortiz reproduce en su vocabulario curro, únicamente dos aparecen en el glosario germanesco de Juan Hidalgo (1779): el verbo *apencarse* (‘humillarse’) –que asocia a *penca* (‘azote de verdugo’) y *pencazos* (‘azotes’)–, y el sustantivo *jura* –que presenta como desviación de *gura* (‘justicia’) / *guro* (‘alguacil’). Por su parte, Rafael Salillas (1896) recoge también solo dos: la mencionada *gura* y *zafarse*. Hay dos vocablos a los que Ortiz relaciona con otros tantos aparecidos en esta última obra: *trenes* (‘enredos, peligros, disgustos’) que vincula a *trena* (‘cárcel’) y *fajar* (‘embestir, reñir, pelear con otro’) que conecta con *fajas* (‘azotes’). A estas cinco palabras (*apencarse*, *jura*, *zafarse*, *trenes* y *fajar*) que Ortiz relaciona con otras clásicas germanescas por derivación o desviación fonética o semántica, podemos añadir otras cinco que, junto a ellas, Hernández y Sanz incluyen en su *Diccionario de Germanía* (2002): *chola* (‘cabeza’), *cortadura* (‘herida de arma blanca’, si la vinculamos con el verbo *cortar* ‘acuchillar’), *jierro* (‘puñal o cuchillo, arma blanca’ / ‘conjunto de armas’ según aparece definido en este diccionario), *mojada* (‘herida de arma blanca’) y *tajás* < *tajadas* (si, en vez de ‘comida’, se refiere a bebida con el significado de ‘borrachera’). Así pues, de las 67 lexías aquí analizadas, tan solo 10 –y no

todas seguras— serían compartidas por el habla de los negros curros y la germanía clásica española, es decir, un 14,9 % de la jerga utilizada por aquellos.

Debido a las habituales interrelaciones entre los delincuentes y el pueblo llano y al recíproco enriquecimiento de los respectivos vocabularios, es arriesgado atribuir a los negros curros palabras y expresiones que también forman parte del acervo léxico popular de Cuba y/o de otros países hispanoamericanos de España. Ello hace difícil establecer si estamos ante coloquialismos o voces germanescas en algunas lexías aquí estudiadas como pertenecientes a la jerga curra. Es lo que ocurre con *ajumarse el pescao* (que aparece en el *Diccionario de americanismos –DA* en adelante— como coloquialismo portorriqueño y, sin la aspiración de la h, en el *Diccionario de la lengua española –DLE* en adelante— como coloquialismo sin marca diatópica con el significado de ‘sulfurarse, irritarse, enfurruñarse’), *buitrera* (que Ortiz registra con el mismo significado de ‘prisión’ en un texto del XVI), *bullarengue* (que recoge Pichardo como cubanismo ‘cualquier cosa fingida’ y que el *DLE* define como ‘prenda que usaron las mujeres para dar a las nalgas apariencia voluminosa’), *[a la] campana* (‘algo que está y marcha muy bien, como se desea’), *cachón* (‘joven’) —si se considera variante del caló *gachó*—, *escorarse* (‘ocultarse detrás de algo’), *gayola* (‘prisión’), *jalarse* (con aspiración de h) y *zumbarse* (‘embriagarse’), *manejar* (‘recibir dinero’), *quimbo* (‘machete’), *zalagarda* (‘alboroto repentino de gente ruin para espantar a quienes están descuidados’ y ‘pendencia, regularmente fingida, de palos y cuchilladas, en que hay mucha bulla, voces y estruendo’ según el *DLE*). Entre los coloquialismos, se incluirían una serie de voces marineras como *matalotaje* (‘bártulos’), *fletear* (‘alejar, ir’; para Pichardo *fletarse*), *escorarse* y *zafacoca* (‘riña, pelea, enredo, escándalo’).

Otras palabras son americanismos o indigenismos antillanos que adquieren un significado distinto en esta jerga: *yagua* ‘cierto tejido natural’ en las Antillas, pasa a denotar ‘coger miedo, huir’ en la expresión curra *coger yagua*, muy parecida a *coger piche* con el mismo significado; *cuaba* ‘un árbol’ equivale a ‘tramposo, mal pagador’ entre los negros, según Pichardo; *apolismar*, de ‘magullar la fruta’ cambia su significado a ‘magullar a una persona a golpes’.

Con el mismo significado que le da Fernando Ortiz en su estudio, el *DA* recoge 17 lexías; de ellas, presenta 9 como dialectalismos de otros países hispanoamericanos (*ajumarse el pescao*, *apolismar*, *cabuya* (‘soga’), *escorarse*, *jura*, *quimbo*, *trucar(se)*, *zafacoca* y *zalagarda*), 5 que comparte la variedad cubana con otras de países hermanos (*bilongo*, *cheche*, *fajarse*, *fletar(se)* y *jalarse*) y 3 como exclusivamente cubanos (*apencarse*, *bullarengue* y *butuba*). Por su parte, Cárdenas, Tristán y Werner (2000) señalan que, en la actualidad, 32 (47,7 %) de estas voces curras continúan usándose en la isla caribeña. Sin embargo, en solo 14 casos, coinciden los significados y en 3 más (*campana*, *fajar* y *tajada*) se pueden establecer semejanzas semánticas. De esos 17 términos (25,3 %), la mayoría (14) llevan la marca de “coloquialismo”: *apencarse*, *apolismar*, *bilongo*, *butuba*, *campana*, *cheche*, *fletar* (en vez de *fletear*), *harina*, *hierro*, *jelengue* (que no tiene entrada propia, pero que aparece como sinónimo de *moña* ‘discusión acalorada’), *mamar*, *piche* (obsoleto), *quimbo* y *zafarse*. El sustantivo *tajada* lo registran como componente de lexías complejas también coloquiales. Solo *cabuya* y *fajar* no tienen indicación diafásica alguna.

Afronegrismos ciertos o supuestos son *butuba* ('comida'), *conga* ('botella de vino'), *cheche* y *chévere* (ambos con el significado de 'perdonavidas, valentón, curro'), *quimbo*, *bilongo* ('hechizo').

Por último, restarían las palabras o expresiones exclusivas de los curros, la mayoría de las cuales son comunes, pero con una acepción distinta en el habla de estos negros: *arremangarse* ('desafiar a otro'), *bien me sabe* ('dinero'), *curricán* ('cerrojo'), *negrita* ('botella'), *pelar el hierro* ('desenvainar el arma'), *el sin arruga* ('cuchillo'), *trabar* ('apoderarse de algo'), etc.

Como cabría esperar –por tratarse del mismo mundo marginal y designar idénticas actividades de naturaleza delictiva–, los campos semánticos y asociativos de estas voces coinciden con los de cualquier otra germanía. De las 67 expresiones analizadas, la mayoría de ellas –23 (34'3 %)– aluden a actitudes o acciones propias de los curros y a sus consecuencias (heridas, lesiones, muerte): *apencarse*, *apolismar*, *arremangarse*, *claraboya* ('ronda de vigilancia'), *cortadura*, *cuartearse* ('plantarse provocativamente ante el enemigo'), *echar fresco* ('matar'), *estar siempre en el palo* ('estar dispuesto a reñir'), *fajar*, *jelengue* ('reyerta'), *manejar*, *meque* ('golpe'), *mojada*, *pelar el hierro*, *zafacoca*, *trabar*, *bilongo*, *virar un cangrejo*, *zalagarda*, *pica*, *plumazo*, *puípara*, *quemar* ('herir con arma'). A gran distancia (9 unidades: 13'4 %), nos encontramos con palabras que el curro utiliza para designar o calificar a personas: *cachón*, *cuaba*, *cheche*, *chévere*, *rongabalarío* ('valiente, desalmado, matón') y el acortamiento de esta última palabra *rongo*, *moquenque* ('de superior condición'), *perico*, *rezongona* ('melindrosa').

A continuación (7 unidades, 10'4 %), tenemos un campo asociativo relacionado con el primero y que se refiere a instrumentos utilizados por estos delincuentes como el cuchillo (*jierro*, *macabeo*, *sin arrugas*), el machete (*quimbo*) u otros como *cabuya*, *curricán* y *matalotaje*. Con el mismo número de voces cuenta el grupo que hace mención a comidas: *butuba*, *tajás* y bebidas: *jalarse*, *zumbarse*, *subirse el aceite a la chola* ('emborracharse') y *conga* y *negrita* ('botella').

Los tres grupos semánticos que siguen están compuestos por 6 unidades, por lo que le corresponde a cada uno el porcentaje del 8'9 % sobre el total de términos. Se refieren a:

- La acción de la justicia: la cárcel (*buitrera*, *cuchufli*, *gayola*), el castigo (*mamar cárcel*, *romper chinas*) o el agente de policía (*jura*).
- Estrategias de disimulo o huida: *bullarengue*, *escorarse*, *fletear*, *rengue liso*, *zafarse*, *trucar* ('huir').
- Impresiones del ánimo como el miedo: *coger yagua*, *piche* o *güica*; la tristeza: *magua* (< portugués *magoa*; para Pichardo, 'chasco, humillación por la esperanza fallida'); la cólera: *ajumar el pescao*, o el disgusto: *trenes*.

Finalmente, nos encontramos con 3 voces (4'4 %) que hacen alusión al dinero: *bien me sabe*, *harina*, *mejengue*; y una lexía compleja (1'4 %): *a la campana*, con el significado de 'algo que está y marcha muy bien, como se desea'.

Por todo lo expuesto, se puede afirmar que estamos ante una germanía que, si bien comparte con otras anteriores o contemporáneas unas pocas formas léxicas, así como estrategias de formación de neologismos, es plenamente original y, junto con la vestimenta, las acciones y las actitudes, supone un elemento caracterizador esencial de este grupo humano que la crea y la usa.

3. Habla curra y hablas andaluzas

El habla de los negros curros es una variedad diastrática y diafásica del español cubano que, por tratarse de una variedad diatópica que estuvo en continuo contacto con la que se hablaba en el sur peninsular, comparte con las hablas andaluzas –sobre todo, la sevillana capitalina– rasgos de la norma culta: el seseo, el yeísmo, la pérdida de consonantes implosivas; y otros socialmente estigmatizados –no exclusivos del español meridional– como la neutralización de -r y -l, la aspiración de h-, la pérdida de -d- intervocálica, así como los metaplasmos y algunos de los rasgos morfosintácticos arriba indicados.

¿Estas coincidencias son prueba del mítico origen andaluz de los negros curros o solo las que cabe esperar entre dos dialectos del español íntimamente relacionados? Me inclino por la segunda opción. De hecho, si los autores que los usaron como personajes en sus obras hubieran querido resaltar los rasgos andaluces en el habla de los negros curros, habrían caído en los mismos tópicos articulatorios con los que se representaba a los auténticos andaluces en los espectáculos teatrales en La Habana. Como demuestra Ortiz Nuevo (2002) a partir de multitud de datos extraídos de periódicos habaneros de la primera mitad del siglo XIX, era muy popular la presencia en los escenarios de la capital cubana de artistas que cantaban, bailaban o representaban (con su habla peculiar estereotipada) cantes, bailes y escenas tópicamente andaluzas. Era una moda bastante extendida; hasta el punto de que afirma Ortiz Nuevo que músicos y poetas cubanos componían según la norma andaluza (2002: 255). De aquella habla andaluzada se servían los periodistas para ilustrar sus crónicas reproduciendo en ellas fragmentos que se cantaban o declamaban en las tablas. Si comparamos esa variedad lingüística con la de los negros curros que recreaban los escritores, comprobamos que hay un rasgo muy significativo en la primera que no se encuentra en la segunda: el ceceo¹⁶; y otro muy presente en aquella habla y casi ausente en esta: la aféresis de la d-¹⁷, que solo cuenta con dos ejemplos curros: *e* (por *de*) (Oc), *ecirlo* (por *decirlo*) (Be). Si a estos datos de pronunciación, se suman la mayor inclinación a favor de la -l en la neutralización con la -r y la vocalización de estas mismas consonantes en posición implosiva, además del léxico germanesco –donde se puede destacar la presencia de americanismos, afronegrismos y términos pertenecientes al vocabulario mariner–, tendremos como resultado las peculiaridades que distinguen el habla de los negros curros del andaluz rústico y tópico.

Como suele ocurrir en los demás casos de variedades del español, es el conjunto de rasgos diatópicos, diastráticos y diafásicos el que permite singularizar el habla de estos negros que, si bien compartía muchos con el andaluz vulgar, también se diferenciaba claramente de este.

4. Habla curra y habla bozal

Por vinculación étnica y por supuestos lazos culturales, sociales y familiares entre negros curros y bozales, cabría esperar un mayor número de rasgos lingüísticos compartidos por sus respectivas hablas. Sin embargo, las coincidencias se reducen a las variantes fonético-fonológicas que ambas hablas comparten –aunque en un grado mayor la bozal– y al uso de algunos afronegrismos. Esto se explica por una razón principal: el curro, aunque de extracción social baja, es un criollo libre que tiene como lengua materna la misma que sus conciudadanos blancos; el bozal, sin embargo, es un extranjero incorporado como esclavo a una sociedad que le obliga a hablar en una lengua totalmente distinta a la que adquirió como materna en su África natal. El bozal es un aprendiz que se encuentra en un proceso de adquisición del idioma que los negros curros tienen como propio.

Todos los usos anómalos del lenguaje curro que reflejan los textos aquí analizados se deben a la marginalidad de sus hablantes, que carecieron de una instrucción académica que los corrigiese como explica Cirilo Villaverde en *Cecilia Valdés* (2008: 411-412) al referirse a la nula escolarización del negro Malanga, curro que, a pesar de contar con escuelas casi gratuitas regentadas por maestros afrodescendientes, siempre prefirió la enseñanza que la calle le proporcionaba. Aunque con algunas excepciones, los errores curros son los mismos que se pueden encontrar en cualquier hablante vulgar del español cubano de la época como lo corroboran los fragmentos de habla rústica que se hallan en la novela de Villaverde. A esos usos anómalos, se les suman el léxico germanesco propio y ese “tonillo peculiar” que desconocemos por no estar registrado y al que alude el mismo Villaverde (2008: 414). La manera curra de hablar, para Fernando Ortiz (1993: 87-90), formaba parte del afán pomposo y exhibicionista de aquellos negros como un elemento caracterizador más que se añadía a sus actitudes, acciones y vestimenta, y que les servían para distinguirse tanto de los negros ladinos o bozales como de los blancos en general.

Aparte de la pobreza de vocabulario en el habla bozal y su muy superior número de deformaciones de las palabras debido al desconocimiento de la lengua dominante, es en el nivel morfosintáctico donde se hallan las mayores diferencias entre la bozal y la curra. El uso de la morfología del español en la primera, así como su modo de construir las oraciones, son los propios de la etapa básica de un aprendiz en su proceso de adquisición de una segunda lengua. Las contravenciones que el curro comete en este aspecto y que he enumerado más arriba son, sin embargo, las mismas que se pueden hallar en la variante vulgar de cualquier hispanohablante, sobre todo, cubano.

5. Conclusiones

Del análisis realizado, se concluye que el habla de los negros curros que recrean los escritores en las obras indicadas es una germanía en la que confluyen rasgos diatópicos del español cubano y diastráticos de su variedad vulgar. Es cierto que, debido a los vínculos y las semejanzas entre las variedades meridionales del español (andaluz, canario y español de América) y a la posible emulación del tipo cómico andaluz tan popular en los teatros habaneros de principios del XIX, el habla de los negros curros coincide en muchos aspectos con el andaluz –tanto el aceptado socialmente como el estigmatizado–, pero hay también otros que distinguen una modalidad de la otra. Ejemplos de esto último extraídos del análisis fonético-fonológico son: las diferentes soluciones a la

neutralización de -r y -l: rotacismo preferentemente en el andaluz frente a la preeminencia cubana de la lateralización o lambdacismo y de la vocalización —esta última prácticamente desconocida en el andaluz y muy definidora del habla curra—; el ceceo que identificaba al andaluz estereotipado de los espectáculos no aparece jamás en las intervenciones literarias de los negros curros y apenas la aféresis de la d- tan característica de aquel andaluz bufo.

Por otra parte, y en comparación con al habla bozal con la que comparte algunas variantes de la norma estándar, la de los negros curros se distingue de aquella principalmente en que es una variedad diafásica del español, lengua que los curros tenían como materna, mientras que la modalidad bozal es un español en el que se reflejan, sobre todo, los errores achacables a los aprendices de español como segunda lengua.

Se trata, pues, de una jerga de delincuentes (variedad diafásica), con características dialectales del español de Cuba (variedad diatópica) y vulgares debidas a la nula instrucción de unos hablantes que ocupaban los estratos sociales más bajos (variedad diastrática). Es ese conglomerado de vulgarismos, dialectalismos, vocabulario de germanía y entonación característica lo que singularizaba al habla de los negros curros que algunos autores costumbristas cubanos recogieron en sus escritos.

Referencias bibliográficas

Bello, Andrés. 1859 [1835]. *Principios de la ortología y métrica de la lengua castellana*. <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcvd8w5>

Betancourt, José Victoriano. 1848. Los curros del Manglar. *El Artista*, T. I, 21, La Habana.
<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/costumbristas-cubanos-del-siglo-xix--2/html/>

Bravo, Eva; Roperó, Miguel. 2002. El habla de Andalucía y el español de América. El español hablado en Cuba. En J. R. Navarro García, coord., *Cuba y Andalucía entre las dos orillas*. Sevilla: CSIC / Escuela de Estudios Hispanoamericanos, pp. 183-212.

Cano, Rafael, coord. 2004. *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel.

Cárdenas, Gisela; Tristán, Antonia M. y Werner, Reinhold. 2000. *Diccionario del español de Cuba. Español de Cuba – español de España*. Madrid: Gredos.

Frago, Juan Antonio. 2010. *El español de América en la independencia*. Santiago de Chile: Aguilar Chilena de Ediciones.

García-Abásolo, Antonio. 2002. Andaluces de Cuba (siglos XVI a XVIII). En J. R. Navarro García, coord. *Cuba y Andalucía entre las dos orillas*. Sevilla: CSIC / Escuela de Estudios Hispanoamericanos, pp. 55-151.
<https://www.uco.es/aaf/garcia-abasolo/files/5f53fde121bd.pdf>

Gorrín, José Teófilo. 2018. *Los curros de Sevilla a La Habana. Curros y Abakuá en el preludio colonial dieciochesco*. Madrid: Autores Editores.

Hernández, César; Sanz, Beatriz. 2002. *Diccionario de germanía*. Madrid: Gredos.

Hidalgo, Juan. 1779. *Romances de germanía de varios autores con el vocabulario por la orden del a.b.c. para declaración de sus términos y lengua*.

<https://www.bvfe.es>

Lapesa, Rafael. 1968 [1942]. *Historia de la lengua española*. Madrid: Escelicer.

Lipski, John M. 1994. *El español de América*. Madrid: Cátedra.

López Morales, Humberto. 1992. *El español del Caribe*. Madrid: Mapfre.

López Morales, Humberto. 2018 [1970]. *Estudios sobre el español de Cuba*. Madrid: Verbum.

Lloyd, Paul M. 1993. *Del latín al español. Fonología y morfología históricas de la lengua española*. Madrid: Gredos.

Márquez, Rosario. 1993. La emigración española a América en la época del comercio libre (1765-1824): el caso andaluz. *Revista Complutense de Historia de América* 19: 233-247.

Marroquín, José Manuel. 1885 [1869]. *Tratados de ortología y ortografía de la lengua castellana*. Bogotá: Librería Americana.

<https://babel.banrepcultural.org>

Navarro García, Jesús Raúl, coord. 2002. *Cuba y Andalucía entre las dos orillas*. Sevilla: Consejería de Cultura y Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Noreña, Carlos. 1881. *Los negros curros*.

<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/costumbristas-cubanos-del-siglo-xix--2/html/>

Ortiz, Fernando. 1993 [1926, 1927, 1928]. *Los negros curros*. La Habana: Ciencias Sociales.

Ortiz Nuevo, José Luis. 2002. Huellas de lo andaluz en teatros y otros espacios públicos de La Habana en la primera mitad del siglo XIX. En J. R. Navarro García, coord. *Cuba y Andalucía entre las dos orillas*. Sevilla: Consejería de Cultura y Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 229-260.

Pérez-Mallaína, Pablo E. 2012. La Maestranza de Artillería y las Atarazanas del Azogue en los siglos XVIII y XIX. *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras: Minervae Baeticae* 40: 507-542.

institucional.us.es/revistas/rasbl/40/art_31.pdf

Pichardo, Esteban. 1849. *Diccionario provincial casi-razonado de voces cubanas*. La Habana: Imprenta de M. Soler.

<http://bdh.bne.es>

Real Academia Española. 1815. *Ortografía de la lengua castellana*. Madrid: Imprenta Real. 8ª ed.

Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española (DLE)*, 23.ª ed., [versión 23.5 en línea].

<https://dle.rae.es>

Real Academia Española. [en línea]. *Diccionario de americanismos (DA)*.

<https://www.asale.org/damer/>

Real Academia Española. Banco de datos (NTLLE) [en línea]. *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*

<https://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/nuevo-tesoro-lexicografico-0>

Real Academia Española. Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*.

<https://www.rae.es/banco-de-datos/corde>

Salillas, Rafael. 1896. *El delincuente español. El lenguaje*.

<http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc3n222>

Santos Morillo, Antonio. 2014. Laísmo y leísmo en *Cecilia Valdés*. *Hesperia. Anuario de filología hispánica* XVII-I: 65-101.

Seco, Manuel. 1983. Lengua coloquial y literatura. *Boletín Informativo Fundación Juan March* 129: 3-22.

Seco, Manuel. 1993. Prólogo a *El amigo Melquiades* y *La señorita de Travélez* de Carlos Arniches. Madrid: Espasa Calpe, Col. Austral.

Villaverde, Cirilo. 1977 [1882]. *Cecilia Valdés*. La Habana: Arte y Literatura.

Villaverde, Cirilo. 2008 [1882]. *Cecilia Valdés o La Loma del Ángel*. Madrid: Cátedra, ed. de Jean Lamore.

Notas

¹ Este trabajo se inserta en el proyecto de investigación «Lengua, identidad y memoria a través de las cartas y la prensa de Andalucía y Cuba (siglo XIX)» (P20_01166), PAIDI 2020, Junta de Andalucía (Consejería de Transformación económica, Industria, Conocimiento y Universidades).

² En su artículo sobre la Maestría de Artillería en los siglos XVIII y XIX, Pérez-Mallaína (2012: 515-516, 530, 532) corrobora estos datos y en ningún momento alude a obreros negros ni a su supuesta migración a Cuba.

³ Según Márquez:

presentarse como criado constituía un modo fácil de obtener licencia y en más de una ocasión, estos tenían relación de parentesco con la persona que los llevaba como servidores. A este grupo heterogéneo pertenecían las clases más bajas socialmente y su traslado a América era casi la única oportunidad de mejorar su situación. En muchos de los casos, una vez llegados al puerto de destino no ejercían como tal y en otros acababan independizándose de sus amos y trabajando por cuenta propia (1993: 243-244).

⁴ Como se verá más adelante, Villaverde, en su afán de acopio de rasgos articulatorios caracterizadores del habla de los negros curros, será el único que le atribuya a esta variedad algunos que nunca fueron exclusivos de ella: no solo el yeísmo, sino también la confusión consonántica entre -r y -l y entre b y v (!).

⁵ Menos casos aún halló de síncopa del fonema vibrante simple en posición explosiva: *pa[r]ese* y *mi[r]e* en CV; *quie[r]a* en Be –que coincide con el *quie[r]e* que CV atribuye a los bozales–; y *mi[r]a* en Oc. Solo puedo aportar un ejemplo en posición agrupada y en boca de un bozal: *f[r]ute* (CV).

⁶ Por su pronunciación seseante, incluyo aquí los casos de desaparición de -z.

⁷ Una excepción a este dictamen es la -d implosiva de *admirar* que Ocio vocaliza en el habla curra como i: *aimiró*.

⁸ También es Ocio quien presenta dos vocalizaciones de -p implosiva: *aseito* (por *acepto*) y *conceito* (por *concepto*).

⁹ A excepción de un ejemplo de Betancourt (*e[s]tube*) y otro de Ocio (*vívora*), Villaverde es el único que insiste en este rasgo.

¹⁰ Su diligencia en ceñirse a la más prestigiosa norma peninsular lo lleva a caer incluso en desviaciones gramaticales como el laísmo y el leísmo ajenas a su variedad diatópica. Cfr. Santos Morillo 2014.

¹¹ La misma RAE achacaba la confusión a la “negligencia o ignorancia de los maestros y preceptores” así como de los encargados de la educación doméstica que no corregían el vicio articulatorio como sí hacían “algunos castellanos cultos que procuran hablar con propiedad” (1815: 51-52).

¹² López-Morales (1992: 146-147) atribuye esta irregularidad a los sociolectos bajos y medios de todos los dialectos antillanos, pero la describe solo en formas verbales proparoxítonas: *íbanos*, *comíanos*; no en paroxítonas como en este caso.

¹³ Forma también usada por los bozales.

¹⁴ El proceso sería: síncopa de la d intervocálica (*ento[d]avía*), aparición del hiato (*entoavía*) y conversión del hiato en diptongo (*entuavía*) o bien simplificación (*entavía*) forma esta última también registrada en Be.

¹⁵ El morfema diminutivo *-ico* que aparece en esta palabra y en *ahoritica* es característico del español de Cuba así como de los de Colombia y Costa Rica cuando se adjunta a un lexema terminado en *t* o *d* (Lipski 1994: 258).

¹⁶ Algunos ejemplos del ceceo recogidos por los periodistas cubanos de la época: ¡¡¡Jezú!!! ¡Qué fea taz puezto! (Ortiz Nuevo 2002: 234), *La rezaláa* (Ortiz Nuevo 2002: 243), *Eza puñaláa* (Ortiz Nuevo 2002: 249), *zalaízima* (Ortiz Nuevo 2002: 254).

¹⁷ Sirvan estos casos también extraídos del artículo de Ortiz Nuevo: *que sea e día que sea e noche* (2002: 251), *que me jundo y me esatino* (2002: 251), *erramando zalero* (2002: 254), *hombre e la tierra e Dio* (2002: 255).

Arabismos activos en los teónimos lucumíes (1517-1870) cubanos *Ob[b]atala* y *Oxala/Osha[n]la/Ochala*

Katjia Torres
Universidad de Sevilla
mtorres2@us.es

Resumen

El presente estudio analiza la evolución semántica de dos afronegrismos lucumíes (ss. XVI-XIX) cubanos *Ob[b]atalà* y *Oxala/Osha[n]la/Ochala*, procedentes de los arabismos *Abdalá* ('*Abd Allāh*) y *ojalá* (*Law šā'a Allāh /In šā'a Allāh*) activos en el español peninsular, desde la llegada del islam a inicios del siglo VIII. Pasan al acervo lingüístico del español caribeño, vía diáspora poblacional, en su mayor medida motivada por el comercio de esclavos negros africanos. Estos dos afronegrismos son resultado de un cambio semántico originado en la koiné *al-luga al-fuṣḥà* o normativización de la lengua árabe en el texto coránico, dando como resultado una estandarización de léxico y expresiones litúrgicas de santería orisha/oricha/ocha, fruto del contacto entre las diversas variantes habladas por los yoruba arribados a Cuba (XVI-XIX) y las del español caribeño que darán nacimiento a la lengua lucumí. La metodología interdisciplinaria (filología, estudios árabes e islámicos e historia) aplicada parte de la definición del fenómeno lingüístico mencionado, las causas históricas y de credo que lo originan, basadas en la influencia extranjera y la exigencia de un nuevo nombre. Para comprender el cambio semántico producido, describimos la etimología del léxico lucumí activo seleccionado y los dos procesos esenciales del cambio dado –reducción y adopción de nuevos sentidos– en su calidad de arabismos que evidencian la transformación cultural en la comunidad lingüística de los lucumíes. Concluimos que la normativización de la lengua árabe litúrgica ha sido un instrumento determinante en la estandarización del lucumí para frenar la disgregación de la lengua y potenciar la identidad de la comunidad de los yoruba en la diáspora hacia las Américas.

Palabras clave: etimología, lengua árabe, lucumí, teónimo.

Abstract

This research analyzes the semantic evolution of two Cuban African loanwords (16th-19th centuries), *Ob[b]atalà* and *Oxala/Osha[n]la/Ochala*, which come from the Arabisms *Abdalá* ('*Abd Allāh*) and *ojalá* (*Law šā'a Allāh /In šā'a Allāh*) active in peninsular Spanish since the arrival of Islam at the beginning of the 8th century. These two Arabic Koranic terms pass into the linguistic heritage of Caribbean Spanish through population diaspora, mostly motivated by the African black slave trade. These two afro-black words are the result of a semantic change originated in the koine *al-luga al-fuṣḥà* or normative use of the Arabic language in the Koranic text. This results in a standardization of lexicon and liturgical expressions of Santería orisha/oricha/ocha. This two theonyms arise from the contact between the various linguistic variants spoken by the Yoruba arrived in Cuba (16th-19th centuries) and those of Caribbean Spanish that would give birth to the Lucumí language. The applied interdisciplinary methodology (philology, Arabic and Islamic studies, and history) starts from the definition of the aforementioned linguistic phenomenon, the historical and credal causes that originate it, based on foreign influence and the demand for a new name. In order to understand the semantic change produced, we describe the etymology of the selected active Lucumí lexicon and the two essential



processes of the given change –reduction and adoption of new meanings– as Arabisms which illustrate the cultural transformation in the Lucumí linguistic community. We conclude that the standardization of the liturgical Arabic language has been a determining instrument in the standardization of Lucumí to stop the disintegration of the language and enhance the identity of the Yoruba community in the diaspora in the Americas.

Keywords: etymology, Arabic, Lucumí, theonym.

1. Introducción

El presente estudio describe el cambio semántico (Pierre Guiraud 1960: 36) en los arabismos coránicos normativizados en *al-luga al-fuṣṣḥā*¹ *Abdalá* (*'Abd Allāh*)² y *ojalá* (*Law šā'a Allāh*³/*In šā'a Allāh*⁴) activos en los afronegrismos litúrgicos lucumíes (ss. XVI-XIX) cubanos (Fagborun 1995: 19): Ob[b]atalà y Oxala/Osha[n]la/Ochala⁵. Integran el léxico y las expresiones de la santería derivados de la lengua yoruba⁶ de los devotos de la religión de los orishas/orichas/ochas en Cuba, que están conservados por escrito en (Ayorinde 2004: 222):

1. las “libretas” de uso, en origen individual, escritas a mano que recogen “Lucumí-Spanish vocabularies listing the names of animals, items used in rituals” (Guanche y Argeliers 1979: 17, n. 57), con el fin de hacer llegar a una audiencia mayor una “list the figures of the diloggún divination system and their accompanying narratives, called, “patakines” or “historias” (Argeliers 1971: 141-151), que evoca la tradición islámica (*sunna nabawiyya*)⁷ (Ryan 1978; Monteil 1965) y al hadiz⁸ (Sauvaget 1961: 121; Guillaume 1974; Ehlert 1993; Gaudefroy-Demombines 1990);
2. las colecciones de los textos de adivinación *Ifá*, como el *Tratado de Oddun de Ifá*, que transmiten la teología o doctrina que contiene cada signo u “oddun”. Estos *corpus* en español albergan algunos versos denominados *sureyes* (Ayorinde 2004: 222), derivado del arabismo coránico *azoras* (*sūra* pl. *suwar*) (Cortés 1999) y
3. los *Dice Ifá* que son *corpus* de *sureyes*, sin orden sistemático, con predicciones o recomendaciones sobre cuatro aspectos concretos: el cuerpo humano, el panteón, las relaciones sociales y la naturaleza (Ayorinde 2004: 223).

La religión de los orishas/orichas/ochas en la isla o santería es conocida como la “Regla de Ocha” o norma de orisha (Ayorinde 2004: 209). Constituye una forma identificable de los yoruba llegados desde el África subsahariana a Cuba (Bascom 1965; Beier 1962), a través de la cual queda ilustrada la continuidad de su cultura y, especialmente, del lucumí –la lengua nacida del contacto con las variantes del español preexistentes y los cambios semánticos generados. La metodología filológica aplicada para el análisis del cambio semántico de los dos afronegrismos lucumíes seleccionados parte de la definición de este fenómeno lingüístico, considerando sus causas históricas (Ullmann 1962), basadas en la influencia extranjera y la exigencia de un nuevo nombre. Definimos el origen etimológico del léxico lucumí activo seleccionado y los dos procesos esenciales del cambio dado –reducción y adopción de nuevos sentidos– en su calidad de arabismos que evidencian la

transformación cultural en la comunidad lingüística de los devotos de la religión orisha/oricha/ocha.

Los teónimos lucumíes analizados son extraídos de la *Carpeta de Odún de Ifá. Obara Kuña* (Valdés Jane 2012: 42, 45), no recogidos en el *Diccionario provincial de voces cubanas* (1836) ni el *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas* (1875).

Previamente a su análisis lingüístico, describimos el proceso de normativización de *al-luga al-fuṣḥà* y su relevancia en la estandarización diacrónica, diatópica, diastrática y diafásica de la lengua litúrgica de los yoruba de Cuba o lucumíes –el lucumí–, vehículo común de comunicación en su diáspora, la cual contextualizamos históricamente.

2. La normativización de *al-luga al-fuṣḥà* (s. VIII)

La lengua árabe como norma de expresión formal de los denominados árabes⁹ o *al-luga al-fuṣḥà* ha servido para establecer un marco de referencia de las diferentes variedades (*'āmīya*, *dāriyā* o *lahyā*) y un sistema formal de reglas (*qawā'id naḥw al-luga al-fuṣḥà*) que definen el uso correcto de la lengua escrita (Ferrando 2001).

A partir de esta base lingüística fijada en un texto litúrgico como es *El Corán* (Johns y Welch 1986; Cortés 1999; Blachère 1969; Vernet 1983) –modelo de escritura que incluye léxico y expresiones de origen farsi, hebreo, arameo, siríaco, griego y latín, acomodadas a la lengua árabe–, esta se expandirá y enriquecerá

[...] el léxico de otros centros de poder en el mundo, lo cual, a través de la historia, permitirá el nacimiento de nuevas estructuras de entendimiento, vocabulario y asimilación de conceptos nacidos en diversos contextos (Garduño 2012: 155).

Al-luga al-fuṣḥà, al no ser una lengua estática, posee un carácter geográfico y cronológico de fragmentación. Desde el punto de vista etnográfico, Arabia no puede ser identificada con el territorio habitado por poblaciones árabes dado que, al componer grupos y clanes esencialmente nómadas no ligados a una demarcación geográfica concreta, exceden los límites de la propia península.

Los árabes preislámicos pueblan regiones limítrofes del norte de la península arábiga (Mesopotamia, Palestina, Siria, zonas de la Persia occidental), apareciendo el término *'arab*, por primera vez, en inscripciones asirias en referencia a tribus nómadas de las estepas sirias al este del Éufrates. Por lo tanto, este término designa más bien un *modus vivendi* de grupos no sedentarios, más que una etnia, pueblo o grupo (Monferrer Salas 2008: 17).

La base gramatical de *al-luga al-fuṣḥà* está tomada de la lengua de estos árabes beduinos, considerada por los gramáticos de la época como la menos expuesta al intercambio cultural, en comparación con las habladas en entorno urbano (Garduño 2012: 158). El árabe coránico alcanzó, así, carácter universal de vehículo de transmisión normativizado del mensaje religioso del islam más allá de la península arábiga donde surgió, evolucionando de manera homogénea y estable, a lo largo de la historia.

La homogeneidad del árabe coránico queda definida en su rasgo de *luga muwahhada* o lengua unificada (Garduño 2012: 156), frente a los defensores de que se trata de una lengua influenciada por el dialecto de Qurayš, tribu a la que pertenecía, el profeta del islam y que se asentaba, principalmente Meca. *El Corán* fue una herramienta útil y de prestigio, sin la cual, “la lengua árabe habría tenido una evolución dispersa, que tal vez hubiera constituido el nacimiento de otras lenguas regionales con registros orales y escritos propios” (Garduño 2012: 157).

El lucumí, por lo tanto, refleja, parcialmente, un fenómeno de dispersión del árabe coránico (Reichert 1966a; 1966b; 1967), especialmente, a raíz de la romanización de su alifato (alfabeto), que propició la pérdida de precisión de expresiones y léxico, así como la aparición de nuevos conceptos y más significados y construcciones que se alejan de la gramática árabe (Ibn ‘Aqīl s.d.).

Uno de los rasgos de su proximidad parcial con la lengua árabe es el sistema de vocalización del lucumí en la transliteración romanizada (Cardoso Guerra 2015: 27-35), del que se ofrecerá únicamente los rasgos distintivos para el fin perseguido en esta investigación.

3. La lengua de los yoruba de Cuba o lucumíes: el lucumí

3.1. Los yoruba (*Yaa-rooba*)

La documentación conservada más antigua sobre los yoruba data de finales del siglo XVIII o principios del siglo XIX y no ofrece información definitiva sobre sus orígenes:

Using the criteria of common language, religion, geographical continuity, and sociopolitical organization, scholars have reconstructed the historic origins of the Yoruba in West Africa, primarily in Nigeria and Benin. In Nigeria the territory comprises the southwest area, including the states of Lagos, Oyo, Ogun, and Ono, and the Kwara State’s Kabba and Ilorin regions. In Benin (formerly Dahomey), Yorubaland falls between the southern Nigerian border and the Weme River, and also extends west into the Atakpame region. This strategic location facilitated local, regional, and ultimately international exchange. Via land routes and tributaries, the Yoruba communicated with other peoples and cultures in West Africa. Access to the sea in the south and linkages to points north of the Sahara Desert increased outside contact with Europeans and other Africans. Interaction with Europeans and the growth of plantation colonies in the New World gave rise to the Atlantic slave trade. In effect, from the sixteenth to the nineteenth centuries the slave trade funnelled thousands of Yoruba captives to Cuba and the Americas. The massive influx of slaves with Lucumí or similar cultural origins, particularly in the nineteenth century, would become key in shaping Lucumí identity in Cuba (Reid 2004: 112; Eltis, 2004).

Según Carlos Cardoso Guerra (2015: 52-53), la llegada de los yoruba, desde la península arábiga, a la zona comprendida entre Egipto y Abisinia fue bajo la dirección de “Yaa-rooba, hijo de Kahtan”, de quien aceptaron, en su diáspora (Hunwick, John y Fatima Harrak 2000: 39; Bello 1964: 48) la denominación de su epónimo, que, según él, es algo

“que nadie haría” (2015: 53). Dudando de su fuente, el historiador, poeta y ulema el sultán Muḥammad Bello de Sokoto (1815-1837), Carlos Cardoso Guerra estima como “poco creíble la suposición de que todas las tribus del Sudán que habitan las montañas son descendientes de ellos” (2015: 53). Sin embargo, al respecto, se puede decir que las primeras hagiografías del profeta del islam (Guillaume 1974; Gaudefroy-Demombines 1990) recogen la relación establecida entre las tribus árabes por vínculos de parentesco que facilitan numerosas y diversas ramificaciones que se extienden territorialmente, tal y como deja constancia la propia producción poética de cada una de ellas (Monferrer y Corriente 2005).

En consecuencia, el término yoruba bien pudiera ser el epónimo de una confederación de tribus de gran extensión geográfica, aunque la etimología del nombre, desde una perspectiva filológica que considere la normativización de la lengua árabe, como la estandarización del lucumí, permita apuntar que “*Yaa-rooba*” presenta la misma estructura morfosintáctica del vocativo en árabe estándar (Ibn ‘Aqīl s.d.: 260-282) propia de las invocaciones: “*Yā rabb*”, (¡Oh, señor!), normalmente en referencia a *Allāh*.

Sustentamos esta hipótesis en la descripción del sistema de transliteración romanizada de la lengua yoruba, las cuales Carlos Cardoso Guerra describe como un “continuo dialectal del África occidental” que acogió cultismos, modismos y “una considerable cantidad de términos y expresiones relacionadas con el culto islámico” a través de *El Corán* “que ocupan un lugar destacado en el dialecto Yorùbà musulmán” (Cardoso Guerra 2015: 23-24).

Siguiendo dicho sistema de transliteración, “*Yaa-rooba*” pudiera considerarse el equivalente lucumí de la invocación árabe “*Yā rabb*”, (¡Oh, señor!), dado que la gemación vocálica en “a” no se da en yoruba, y menos en una sílaba abierta, por lo que “*Yaa*” correspondería a la partícula de vocativo coránica *Yā*, de la que la geminación de la vocal “a” sería reflejo de la prolongación de la misma en árabe. Igualmente, sucede con “*rooba*”. La geminación vocálica en “o”, en lugar de conservar la consonántica (“b”) original del arabismo del término hebreo *rabb*, y su vocalización abierta en “a” corta, como se verá en el apartado correspondiente, inexistente en yoruba (Cardoso Guerra 2015: 30), sería reflejo de que estamos ante un extranjerismo.

Independientemente, de la documentación sobre la etimología del término yoruba y su origen en el árabe coránico, sí está documentado que ya, desde el inicio de la revelación coránica, en el siglo VII, hasta el siglo XI, el comercio del oro, la sal y la nuez de kola puso en contacto a los musulmanes del norte de África con los imperios de Ghana y Mali y el Sudán Central y que, a partir del siglo XI, los futuros dirigentes mandinga-malinké del imperio de Mali se convirtieron al islam (De Granda 1972: 91), conforme informan las crónicas geográficas y políticas árabes e islámicas medievales (Ibn Ḥawqal 1967; al-Bakrī 1992; al-Idrīsī 1994; Ṭabarī 1980). Posteriormente, entre los siglos XVII y XIX, se produce el desarrollo de las dinastías islámicas de núcleos poblacionales no islamizados hasta lograr enarbolar la bandera del islam negro en las fuentes del río Senegal, dando lugar a lo que se conoce como la “revolución islámica” del siglo XIX, en el África occidental (De Granda 1972: 93).

Se conserva, igualmente, desde el siglo XVI, literatura de los pueblos negros del Sudán, Guinea, Senegal y Nigeria, escrita en grafía árabe (Bivar y Hiskett 1962; Monteil 1964, 1965) que revela que las agrupaciones que nutren la población africana en las Américas son de origen bantú, ewe-fon y yoruba, llegando también, en menor número sudaneses, muy probablemente musulmanes y del grupo mandé y malé¹⁰:

También parece fuera de duda que contingentes de esclavos sudaneses, especialmente del grupo Mandé fueron exportados a la América española, legal o ilícitamente, a través de los establecimientos de la Gold Coast y Costa de la Mina en manos inglesas, holandesas y portuguesas, sobre todo después de 1640 y hasta 1748, juntamente con cantidades importantes de negros islamizados (hausas, fulbes, etc.) que afluían a las factorías de la Gold Coast desde las lejanas zonas del lago Chad, Sultanato de Bornu y otras áreas del Norte de la actual Nigeria después de realizar agotadoras marchas de casi mil millas (De Granda 1972: 95).

La lengua de los yoruba de Cuba o lucumíes es resultado de un proceso de diáspora poblacional, en su mayor medida motivada por el comercio de esclavos negros africanos, que propicia el contacto de su lengua con las variantes del español allí presentes y origina una lengua de contacto o *pidgin* denominada lucumí:

The study of slavery, and more broadly of the repopulation The Yoruba have such a high profile in the forced movement of peoples from Africa to the Americas that is surprising so little quantitative analyses has been done, and if this is the situation for such a well-known group, then it is certainly no better for others (Eltis 2004: 17).

Los yoruba arribados a la isla no existían, inicialmente, como un pueblo cohesionado y consciente de sí mismo, sino que la autoidentificación como yoruba lucumí o *nagô* (en portugués) en el Nuevo Mundo puede no haber ocurrido hasta que la diáspora yoruba estuviera muy avanzada, quizás, bien entrado el siglo XIX. Los esclavos (De Granda 1972; Elvis 2004; Reid 2004; Ayorinde 2004), generalmente, llegaban a Cuba por la ruta más directa, con la mediación de las factorías comerciales negreras Gold Coast y los Bights de Benin y Biafra, según permiten deducir los registros de la Corte Anglo-Española de Comisión Mixta que se reunió en La Habana entre 1821 y 1845 (Moreno Rico 2017).

Los yoruba constituyen el grupo de negros africanos predominante para los españoles de esta época. Los denominaron lucumíes, sin ser sinónimo de yoruba, a pesar de la suposición que algunos han hecho. El uso del término “lucumí” que los cubanos asignaron a muchos no yoruba era a modo de sobrenombre genérico. Algunos africanos liberados que partieron de puertos exteriores, aunque adyacentes a la Bahía de Benin, también se describen como lucumíes, y otros que partieron de los puertos más al este de la Bahía de Benin se identifican como Carabali (Eltis 2004: 19). De ello deduce David Eltis que “it is reasonable to assume that Yoruba speakers would have formed at best a minority of those taken onboard in western ports in the earlier period” (2004: 20).

A esta circunstancia, se añade el colapso del Imperio Oyo¹¹, que desencadenó una huida y una migración generalizadas, provocando la fragmentación de numerosos grupos

diferentes de habla yoruba en nuevos entornos que incluían a muchos no hablantes de yoruba:

The resulting estimate of the size of the Yoruba-speaking diaspora is thus a function of, first, a detailed sample of ethnicity from a fourteen-year period in the nineteenth century and, second, a distribution of slave departures from groupings of Slave Coast ports for twenty-five-year periods between 1651 and 1867. This procedure yields a total for the Yoruba-speaking diaspora extending over 217 years of 1.67 million (Eltis 2004: 26).

A partir de 1790, Cuba recibió un número significativo de africanos subsaharianos de entre los cuales los hablantes de yoruba no representaban más que una mínima parte de los arribos cubanos. Durante todo el siglo XIX, los yoruba se mezclaron, en las plantaciones del oeste de la isla con un gran número de africanos procedentes de Sierra Leona/Guinea-Conakry, sureste de Nigeria y Angola, sin que ninguno de estos grupos resultase numéricamente dominante (Elvis 2004: 33). De hecho, la isla recibió la mayor mezcla de pueblos africanos de cualquier región grande de las Américas.

Los cabildos de nación (Ortiz 1975: 81-82) de La Habana y los rituales de la religión politeísta de la santería observados por un gran número de afrocubanos pueden o no haber sido reconocibles instantáneamente, pero sería difícil encontrar muchas de sus raíces en el África no yoruba (Elvis 2004: 34).

3.2. De la lengua yoruba al lucumí

El término yoruba no solo identifica un idioma sino también a los que viven principalmente en el sur de Nigeria, al sudoeste de los estados de Lagos, Oyo, Ogun, Osun, Ondo, Ekiti, Kwara, Kogi y en parte de Dahomey (República de Benin). Los subgrupos diversos, clasificados ahora como yoruba, no siempre fueron identificados de esta forma común:

Scholars offer several reasons and evidence of why, among the thousands of enslaved Africans who arrived in Cuba, Yoruba traditions and influences persisted, particularly in the nineteenth century. Research indicates that numerous African captives transported to Cuba, and elsewhere in the Americas, were typically captured in groups, as war prisoners, and many may have originated from the same town. Examples among Yoruba-speaking groups include the Oyo Ife', Iyebu, Egba, Egbado, Iyesa, Ekiti, Onod, Owo and Akoko. While scribes and slave traders often recorded the ethnic names of African captives haphazardly, records of slaves sold in Cuba from 1790 to 1880 indicate that of the almost seven thousand Africans of known origin, at least 9 percent were Yoruba (Reid 2004: 114-115).

La lengua yoruba (Cardoso Guerra 2015) –hablada por más de 20 millones de personas– es de transmisión oral en sus orígenes y su realización ortográfica es relativamente reciente, con una variada tipografía que, por inestable, presenta confusiones inherentes. Esto es debido, en parte, a la elevada cantidad de pueblos yoruba que imposibilitó una unificación lingüística o estandarización temprana, entre los siglos VIII y X, contrariamente a *al-luga al-fuṣḥà*, propagada como koiné litúrgica, desde Arabia Saudí,

hacia occidente, por la cuenca mediterránea y los territorios subsaharianos, integrándose en las variantes vernáculas de los territorios donde se va implantando el islam. Por lo tanto, la lengua árabe normativizada se difunde no solo con la población árabe musulmana arabófono, sino con las poblaciones musulmanas no árabes ni arabófonas.

Este árabe llega a América no solo por mediación de la lengua española, pese a la relevancia histórica que se le concede en la aportación del componente árabe al léxico a la variante cubana del español, sino también por el previo contacto lingüístico de las tribus árabes beduinas de la península arábiga con el continente africano, gracias a los condicionantes socio-políticos que permitieron la conservación y propagación de la lengua árabe por parte de hablantes no nativos en la misma, pero sí practicantes del islam.

Una muestra constatable de este hecho lo tenemos en la lengua de los lucumíes (Pichardo 1875: 226; Reid 2004: 115-116) documentada desde el siglo XVI y de la que tomamos, como ejemplo de la vigencia de la lengua árabe litúrgica en el siglo XIX (1870), la conservación de uno de sus términos, correspondiente a una deidad (orisha/oricha/ocha): Ob[b]atata y y Oxala/Osha[n]la/Ochala.

La lengua yoruba ha tenido una gran influencia entre los esclavos de Brasil y Cuba. Tanto los *nagôs* de Bahia (Brasil) como los devotos de Ocha en Cuba y sus descendientes conservan aún esta lengua, de la cual deriva el lucumí litúrgico y el cotidiano. El lucumí, por tanto, es un *pidgin* entre el yoruba y el castellano hablado por los afrocaribeños, en este caso concreto los cubanos, que se desarrolló como lengua litúrgica (Bascom 1972), entre los siglos XVI y XIX (Reid 204: 115).

En la segunda mitad del siglo XIX se constata la vinculación de los pueblos yoruba (Gbadamosi 1978; Johnston 1912), entre otras cuestiones, por las características morfológicas de préstamos árabes registrados en el lucumí. El texto coránico introdujo modismos y cultismos entre los yoruba a través de las medersas o escuelas coránicas (Mazhar 1976), universidades islámicas y mezquitas. Uno de ellos es la forma de escritura denominada *anjem* o *anjami*¹² (del árabe coránico *'aḡam* o *'aḡamī* –azora *al-Naḡl* [Las abejas], aleya 103–) (Cortés 1999: 16), por ser la caligrafía árabe de la que se sirvieron, inicialmente, los yoruba musulmanes:

Después de varios infructuosos esfuerzos para inventar caracteres nuevos o adaptarlos del árabe que ya eran conocidos por los yoruba musulmanes, el carácter romano fue adoptado con naturalidad (Johnson 1921: 23).

El reverendo Samuel Ajayi Crowther (1965: 8), primer obispo africano de la *Church Missionary Society*, uno de los clérigos que colaboró en la creación de un modelo ortográfico romanizado del lucumí, no pasó por alto a los musulmanes yoruba cuyo dialecto se había convertido en parte de su lengua hablada. La escritura romanizada, con el modelo vocálico de italiano, queda recogida en la introducción de su *Vocabulario de la Lengua Yórùbà* con el fin de promover la difusión de la religión cristiana. Por este motivo, no era adecuado el uso del *anjem* o *anjami*, para que no se identificara con el texto coránico (Reichert 1996a; 1996b; 1997) y el apostolado islámico:

Aunque existen declaraciones en las que se afirma que el anjemi se usaba ampliamente entre Yorùbás musulmanes antes de la dominación colonial, no ha sido posible recuperar una sustancial cantidad de material Yorùbá anjemi que apoye estas reivindicaciones. La búsqueda produjo sólo escasos resultados de algunas canciones populares de un músico waka de Ilorin, de finales del siglo XIX, y recetas medicinales y encantamientos en *anjemi* escritos para practicantes musulmanes del sistema adivinatorio *Khatt al-raml*¹³. En vista de lo cual, no nos ha de extrañar que los misioneros y lingüistas que optaron por la escritura romana lo hicieron porque no tenían material suficiente para que el Yorùbá anjemi fue una alternativa viable (Cardoso Guerra 2015: 27).

De esta transliteración romanizada de los arabismos lucumíes, hemos elegido dos teónimos de la lengua y culturas yoruba, observándose dos fenómenos comunes esenciales de cambio semántico: reducción y producción de nuevos sentidos, que exponemos a continuación.

4. Definición de cambio semántico

Conforme a la investigación desarrollada por Claudia de la Caridad Corzón Aput (2015-2016), quien sigue las propuestas metodológicas aplicadas por Pierre Guiraud (1960) y Stephen Ullmann (1962) referentes al cambio semántico, este queda definido como la evolución de una o varias palabras, por acometida, alteración o reemplazo de su sentido:

Dado el caso, es posible comprobar la fluidez y movilidad del vocabulario, de lo cual no está exento el significado. En consonancia con ello, debe ser tomado el cambio semántico como la modificación del sentido de una palabra, cuyos efectos determinan la evolución del significado, bien por ampliación o tendencia a la restricción de sus usos, o por sustitución de sus acepciones por otras (Corzón Aput 2015-2016: 16).

Stephen Ullmann (1962), a las diversas causas consideradas tradicionalmente origen del cambio semántico, como las lingüísticas, históricas, sociales y psicológicas, añade dos relevantes para nuestro estudio: “la influencia extranjera y la exigencia de un nuevo nombre” (Corzón Aput 2015-2016: 16). Los teónimos resultantes del cambio semántico son de uso restringido a una deidad de santería orisha, pero cuyo significado queda enriquecido por la intensidad del mismo en Cuba. El modo del cambio semántico producido, entre otras razones, queda determinado por las relaciones semánticas establecidas entre las palabras a partir de su uso. De esta forma, conforme determina Antonio Navarro Sánchez (2006), se comprueba que el resultado es fruto de la sinonimia o identificación de significados que se manifiesta como una relación entre dos o más unidades léxicas con distinto significante e igual significado.

De esta modalidad de cambio generado, se comprueba que el léxico resultante se conforma como vocabulario usual en Cuba determinado por su tipología, siendo el caso que nos ocupa activo (López Morales 2005: 21; 1984: 87), puesto que es manejado corrientemente en la expresión oral y escrita de manera espontánea (García Hoz 1952: 15). El contacto de una lengua litúrgica como es el árabe coránico, normativizado entre

los siglos VII y X, con la lengua yoruba explica la ocurrencia de cambios que genera un léxico litúrgico en el lucumí de Cuba.

A partir de los hechos evolutivos del lucumí, describimos la ocurrencia de este cambio semántico (Parini 2001: 4) en los teónimos lucumíes seleccionados.

5. Etimología de Ob[b]atala y Oxala/ Osha[n]la/Ochala

Este nombre de orisha (deidad), transmitido en el culto a las siete¹⁴ orishas mayores yoruba corresponde a un afronegrismo como préstamo integrado en el sistema receptor dado su rendimiento morfológico y socio-semántico: hibridación morfológica por derivación, lexicalización, cambio semántico y formación de dobles semánticos por influencia de la variación diatópica o diafásica (Fasla Fernández 2007-2008; 1999-2000; 2000). Es resultado del contacto directo entre lenguas, marcado por procesos de aculturación, transculturación (De Toro 2006: 17; López Morales 1971: 31-32, texto y notas, 37-38; Valdés Bernal 1978: 98-99 y 1996-1997; 1998: 76-79) y deculturación de carácter discontinuo, siendo uno de los factores determinantes, en este caso concreto la llegada de la población esclava subsahariana desde 1517 y, muy concretamente, los yoruba.

Integra el léxico de lenguas vernáculas de población originariamente esclava y, por tanto, de difícil conservación escrita, pero de pervivencia oral, al ser la lengua de los lucumíes una especie de *lingua franca* o de contacto y no de prestigio (Dakhliá 2008: 9), esencialmente en el ámbito del cautiverio y la esclavitud:

Certes, il est loisible d'envisager que la *lingua franca* ait pu « créoliser » ponctuellement, l'espace d'une génération tout au plus, en certains foyers. Les phénomènes de mixité sont tels, dans certaines situations familiales de cette époque en Méditerranée, que la langue franque a fort bien pu servir de langue de communication, en certains cas, et au moins pendant une certaine période, entre mari et femme notamment (ou entre épouse et belle-mère...), d'autant que l'afflux de captives ou d'esclaves dans les intérieurs domestiques du monde islamique dure jusqu'à la fin du XIXe siècle (Dakhliá 2008: 72).

La población proveniente de África dio lugar a una situación nueva de lenguas en contacto directo, que deriva en la prestación de un buen número de voces tomadas de las lenguas habladas por dicha comunidad negra, los afronegrismos. Este constituyente étnico de la sociedad cubana, sometido al conocido proceso de transculturación afrohispanico vital en la formación del correspondiente regiolecto, estuvo marcado por una diversidad lingüística previamente planificada.

La procedencia etnolingüística de los pueblos implicados es variada (mandingas, gangás, minas, lucumíes, carabalíes y congos), sin ser ninguno predominante en Cuba (Ortiz 1922: 326). Los afronegrismos vigentes en la modalidad cubana presentan menor extensión diatópica que los indigenismos y pueden ser sistematizados en diferentes categorías funcionales:

- 1) afronegrismos que muestran un uso ampliamente extendido,

- 2) los coloquialmente marcados y
- 3) los afronegrismos propios del estrato marginal.

En último término, se producen ciertos contactos que no han derivado ulteriormente en la adopción de préstamos léxicos y que de nuevo constituyen un fenómeno consecuente al desplazamiento de determinados núcleos migratorios.

En este sentido, las lenguas semíticas constituyen la fuente de contacto más influyente debido a la inmigración árabe atestiguada en la primera mitad del siglo XIX (Menéndez Paredes 2000; Charón Cardona 1992), si bien el *corpus* de arabismos vigentes en el español hablado en Cuba revela la convivencia de dos comunidades concretas y diferenciadas, tanto en su procedencia geográfica como en su lengua: por un lado los sefardíes (hablantes del judeoespañol) y, por otro, los asquenazíes (cuyo signo de identidad es el judeo-alemán o *yiddish*), emigrados en su mayor parte a EE.UU. ya en la década de los sesenta.

Igual que en los casos anteriores, los hebraísmos vigentes en la modalidad cubana no se deben al contacto lingüístico interétnico, sino que han sido heredados del español peninsular. Este hecho evidencia que la expansión del islam contribuyó paralelamente a los sucesivos fenómenos de contacto de lenguas, con diferente grado de influencia sociocultural, duración e intensidad, que ocasiona el alto nivel de mestizaje de la población cubana.

En la conformación de la identidad de la población de la isla, el acervo lingüístico procedente del continente africano es notable, no solo por la importante aportación de los árabes y beréberes libres provenientes de la península ibérica (Valdés 1998: 66), vía continente africano, sino también por la llegada de esclavistas negreros al Nuevo Mundo que propició la presencia de personas “nuevamente convertidos de moros” (Menéndez 2011: [s. n.]).

La documentación generada por la Corona española que refleja pertenencia de esclavos suele mencionar la filiación religiosa cristiana de casi todos ellos, dado que, desde comienzos del siglo XVII, obligaba a negreros y esclavistas a “la cristianización y bautismo de los negros africanos llevados a América”, comprobable en el empleo de nombres de bautismo cristianos:

La mención oficial de confesionalidad islámica de un esclavo podía acarrear innúmeras complicaciones a su amo, no sólo porque (teóricamente) la introducción de esclavos musulmanes estaba radicalmente prohibida en la América española sino también porque le podrían ser exigidas cuentas muy estrechas por organismos judiciales de la Iglesia y del Estado por su negligencia en comunicar o remediar un hecho tan contrario a las normas legales vigentes¹⁵ (De Granda 1972: 101).

Las primeras migraciones de poblaciones musulmanas africanas esclavas¹⁶ (Barbot 1746; Bosman 1705; Davies 1957; Donnan 1930-1935; Wyndham 1935) al Caribe y América del Sur de las que se conservan vestigios documentales, nos constan gracias a las investigaciones en socio-dialectología histórica del español de América Raymond Delval (1992)¹⁷. Junto con los de Germán De Granda (1972), los estudios pioneros en la materia

de J. Spencer Trimingham (1962) y Vincent Monteil (1964) evalúan la trascendencia histórica de la realidad del islam negro “en el proceso vital americano” (De Granda 1972: 90).

Los dos términos litúrgicos lucumíes (ss. XVI-XIX d.C.) Ob[b]atala y Oxala/Osha[n]la/Ochala son dos teónimos de una deidad femenina del panteón (*pataki*) orisha. Corresponden a dos afronegrismos que, en sus diferentes transliteraciones, son resultado de la transferencia de dos préstamos lingüísticos coránicos:

1. resultante el primero de la unión de los términos coránicos *'abd* (esclavo, siervo, negro) (Cortés 1996: 708)¹⁸ y *Allāh* (Allāh/Alá) (Cortés 1996: 35), dando la unión de ambos el antropónimo *'Abd Allāh* (Abdalá/Abdala/Abdallah), por un lado, y
2. por otro, el segundo fruto del cambio semántico originado en la prótasis *Law šā'a Allāh /In šā'a Allāh* (Si Dios quisiera/ Si Dios quiere u ojalá) (Moratal Canales y Santos de la Rosa 2015: 7-9).

Desde el punto de vista gramatical, *'Abd Allāh* y *Law šā'a Allāh /In šā'a Allāh* presentan estructuras morfosintácticas diferentes propias de *al-luga al-fuṣḥà* y son objeto de transferencia, en calidad de préstamos lingüísticos en los teónimos Ob[b]atala y Oxala/Osha[n]la/Ochala. El proceso lingüístico que se produce es resultado de lo que Adriana Amador Ospina denominó “mezcla lingüística”, en referencia al proceso de utilización de uno o dos elementos de la lengua B –en este caso *al-luga al-fuṣḥà*– en un enunciado A –las lenguas receptoras africanas y las variantes del español–, o de alternar entre la lengua A y la lengua B durante el mismo enunciado. Esta mezcla lingüística puede ser de tipo lexical, sintáctico o semántico (2009: 43). En la muestra seleccionada que nos ocupa, es el más común en el cambio lingüístico, dentro del aspecto semántico, porque refleja la transformación cultural de cada comunidad lingüística (Amador 2009: 48). Con el contacto entre ambas lenguas se crea dos teónimos con los que se identifica deidades en el culto de santería cubano.

Ambas muestras están tomadas de dos obras litúrgicas *El Corán* y *Carpeta de Odún de Ifá* de Obara Kuña, compilada por Ernesto Valdés Jane (2012).

5.1. De *'Abd Allāh* a Ob[b]atala

Teniendo en consideración que el yoruba es un lenguaje fonético-tonal, de ortografía simple e imperfecto y con abundantes contracciones y elisiones (Cardoso Guerra 2015: 28-30), la creación de los teónimos lucumíes seleccionados nos lleva a tomar como punto de partida *El Corán*¹⁹ *ne varietur*, por constituir fuente primaria de la normativización de los préstamos lingüísticos objeto del presente estudio.

*'Abd Allāh*²⁰ presenta una estructura nominal de *iḍāfa* (o añadidura) (Ibn 'Aqīl, s.d., II: 52-105) equivalente al complemento de nombre de la lengua castellana. La función de la *iḍāfa* es la de determinar un sustantivo por añadidura de un segundo nombre, en genitivo y en aposición: *'Abd + Allāh*. Este proceso denota que los interlocutores son conocedores de la persona, objeto o cosa de la que se está hablando.

El sistema fonológico yoruba, donde “las vocales poseen mayor relevancia que las consonantes y los tonos [...] son de mayor importancia que las vocales” (Cardoso Guerra 2015: 28; Johson 1921: 29) explica los cambios producidos en la grafía de los afronegrismos lucumíes derivados de los arabismos coránicos:

El sistema fonológico Yorùbá tiene un total de dieciocho consonantes; quince de ellas tienen equivalentes cercanos al sistema fonológico árabe. Los dos sonidos Yorùbá, que no poseen equivalentes árabes son la oclusiva bilabial ‘p’ (kb) y ‘gb’, que se representa, respectivamente en *ajami* Yorùbá por tres signos diacríticos bajo la ‘b’, y tres sobre la árabe ξ. Aunque estos dos sonidos Yorùbá no tienen equivalentes exactos en árabe, los fonemas, que se combinan en la pronunciación de cada uno de ellos, son similares a algunos sonidos árabes [...] las consonantes Yórùbà [...] tienen equivalentes cercanos al sistema árabe (excepto dos), cuatro de cada siete de los vocales Yórùbà no posee equivalentes cercanos al sistema de sonidos árabe (Cardoso Guerra 2015: 27-28).

La ortografía guarda estrecha relación con los extranjerismos, dado que sigue una serie de modificaciones que permiten camuflarlas en el léxico del lenguaje yoruba. Al ser de carácter fonético, en el extranjerismo donde se den dos consonantes consecutivas, se inserta una vocal en cada una de ellas, tendiendo a convertir, por otra parte, todas las sílabas en abiertas: “Si una sílaba en una palabra extranjera es cerrada, la consonante final o es marcada, o recibe una vocal formando por ello una nueva sílaba” (Cardoso Guerra 2015: 30).

Así se da en Ob[b]atala. La primera parte del teónimo “Ob[b]- “deriva del término coránico ‘abd (= esclavo). La consonante “d” se transforma en “b”, por asimilación fonética y se le añade la vocal a. La “a” corta no existe en yoruba, por lo que cuando aparece es reflejo de que se está ante una palabra extranjera. Por otra parte, la grafía árabe no necesita vocalización, dado que la morfosintaxis se establece por un *corpus* consonántico que se combina creando diversos esquemas nominales, verbales y adverbiales que marcan la categoría gramatical de las palabras, sustentada en raíces trilitéras, en función de su posición en la oración. Según su sintaxis, Ob[b]atala, al ser resultado de la unión de dos nombres con un *corpus* consonántico original ‘bd ‘lh, en letra latina la combinación *bd* se transforma en “bb” y se le añade la vocal abierta “a”, dando el resultado “bba”. La “o” inicial es la transliteración de la consonante *hamza* (’), la cual, al ser sorda, toma el sonido de la vocal que lleve, en este caso, en árabe es “a”, que en yoruba, pasa a ser “o”, porque el sistema vocálico del yoruba no contempla la “i”.

La segunda parte del nombre es la transliteración simplificada “Alá” del teónimo coránico *Allāh*, dado que las consonantes geminadas se anulan (Cardoso Guerra 2015: 35). Al unirse con la primera parte del nombre, la oclusividad de la consonante sorda “d” original del árabe, pasa a ser intensificada con la grafía “t”, a la que se le añade otra vocal “a”, dando el resultado indicado O[b]atala.

El cambio de sentido es relevante. En el islam, ‘*Abd Allāh*/ ‘*abd Allāh* equivale al nombre propio Abdalah o al sintagma complemento de nombre “esclavo de Alá” / “siervo de Alá”/, en el sentido de devoto de Dios. Siendo *Allāh*/Alá el dios supremo, omnisciente, omnipotente y transcendente. Ob[b]atala, para los yoruba, no es un dios supremo:

Al Ser Supremo lo llaman Olòrun Alààyè (Dios Viviente) porque se dice que está en la vida-viviendo. También le dicen Elámíí (Dueño de la vida) porque es imposible que pueda morir: A kì ígbó ikú Olòdùmarè (Nosotros nunca oímos hablar de la muerte de Olòdùmarè). A Él lo describen como Òyígíyígì ota àìkè (la gran piedra inmóvil que nunca muere), (Cardoso Guerra 2015: 79)

sino que desciende de Olofi(n), el tercero de la tríada compuesta por Olodumare y Olorun. Ob[b]atalá es hijo de Olofi(n) (Cardos 2015: 81): “Olofi. Hizo el mundo, los santos, los hombres, los animales, y luego les dijo: “Ahora arréglense ustedes”. Y se fue, Olofi se jubiló. Delegó en su hijo Obatalá, su heredero, el Olofi efectivo”. “Él mira y Obatalá ejecuta”.

5.2. De *Law šā'a Allāh /In šā'a Allāh* a *Oxala/ Osha[n]la/Ochala*

Law šā'a Allāh (Ibn 'Aqīl s.d., I: 242-252) es la prótasis (*al-šarṭ*) de lo que la gramática de *al-luga al-fuṣḥā* denomina *uṣlūb al-šarṭ* (esquema de la condición), del tipo imposible. Esta estructura sintáctica aparece en diez ocasiones²¹ en el texto coránico y se compone de la partícula condicional *Law* + el verbo *šā'a* (en perfectivo) + sujeto *Allāh*.

In šā'a Allāh (Ibn 'Aqīl s.d., I: 242-252), igualmente, es la prótasis del *uṣlūb al-šarṭ*, pero del tipo posible. Aparece en *El Corán* en seis ocasiones²² y está compuesta por la partícula *In* + el verbo *šā'a* (en perfectivo) + sujeto *Allāh*.

En ambos casos, la partícula de la condición (*Law/In*) se transforma en la vocal “o”, por tres razones esenciales:

- 1) en el caso de *Law*, los sonidos vocálicos yoruba “aw” y “o” quedan identificados con la vocal “o” en la transliteración (Cardoso Guerra 2015: 29), independientemente de que esté precedida por la consonante “l”, puesto que su condición de palatal sorda hace que tome el sonido de la vocal que lleve.
- 2) Con respecto a *In*, porque la consonante “n”, al no generar sílaba abierta, es decir, no podersele añadir ninguna vocal, desaparece su sonido, prevaleciendo el vocálico y
- 3) porque, además, el sistema vocálico del yoruba no contempla la “i”, de ahí que se una a la palabra siguiente, en este caso “*šā'a*”, dando el resultado inicial “*ošā'a*”. El sujeto, la tercera palabra de la prótasis, recibe transliteración simplificada “Alá”, como ya se ha indicado, por lo que, al ser añadido al final del sintagma, obtenemos tres vocales “a” seguidas *ošā'a Alá*, que se reducen a una única, dando el resultado *ošālá/oshalá/òsàálá/oxalà/ochalá*, según el sistema de transliteración romanizada que se aplique.

Finalmente, la transliteración de ambos arabismos comparte el inicio vocálico para que estos teónimos lucumíes se asemejen en lo más posible a una palabra propiamente yoruba:

Un nombre puro Yoruba comienza con una vocal a menos que sea una locución nominal. Un nombre adoptado de otra lengua puede dejarse sin ninguna

modificación, o puede tener una vocal prefijada, así que puede aparecer como un nombre Yoruba corriente (Cardoso Guerra 2015: 31).

La reducción de estructura oracional a categoría nominal resultante conlleva un cambio de sentido evidente. *Ošālá/oshalá/òòsàálá/oxalà/ochalá* designa una divinidad, frente a la interjección que expresa la prótasis árabe de la que deriva.

6. Conclusiones

Del análisis etimológico aplicado a los teónimos lucumíes seleccionados vigentes en Cuba, desde el siglo XVI y documentados en el siglo XIX, extraemos en conclusión la relevancia de las lenguas orales no nativas implicadas en el cambio semántico estudiado que pasan a ser litúrgicas por la vía de la estandarización gramatical.

La estandarización del léxico de santería lucumí no considera como objeto de estudio menos relevante la transmisión oral de viva voz de la cultura popular afroamericana, dado que parece dar muestra de haber sido una lengua de la otredad que remite a unos orígenes comunes, en los que la arabidad afro islámica es patente, vía propagación de la palabra revelada en una vulgata coránica *ne varietur*, normativizada en *al-luga al-fuṣḥà*.

El léxico de santería lucumí posee unos vínculos con la gramática normativa de la lengua árabe, en general, así como con el léxico (*kalimāt al-qur'ān*) y la morfosintaxis (*al-tarkīb*, *al-taškīl*, *i'rāb*) coránicos, en particular, que merece un estudio sistemático considerando, como primer intento de estandarización, tanto los dos diccionarios decimonónicos de voces cubanas de Pichardo (1836, 1875), como los cuadernos y libretas de la Regla de Ocha y los *corpus* de *sureyes Dice Ifá*, cuya constancia data del siglo XVI (Valdés Jane 2012).

Referencias bibliográficas

Ajayi, J.F. Ade. 1965. *Christian missions in Nigeria, 1841-1891; the making of a new élite*, Ibadan history series. Evanston: Northwestern University Press.

Amador Ospina, Adriana. 2009. *El contacto entre lenguas: variaciones semánticas en los préstamos léxicos pasados del árabe al francés*, Trabajo de Grado, Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Comunicación y Lenguaje, Bogotá. [consultado 2022-06-15].

<http://repository.javeriana.edu.co/bitstream/10554/5842/1/tesis381.pdf>

Argeliers, León. 1971. Un caso de tradición oral escrita. *Islas* 39.40: 141-151.

Ayorinde, Christine. 2004. Santería in Cuba. En T. Falola y M. D. Childs, eds. *Dimensions and Implications in The Yoruba Diaspora in the Atlantic World*. Bloomington and Indianapolis: Indiana University Press, pp. 209-230.

Bakrī, Abū 'Ubayd (al-). 1992. *Kitāb al-masālik wa-l-mamālik*. 2 vols.

Bascom, William R. 1972. *Shango in the New World*. Austin: A & M University Press / TAMU.

- Bascom, William R. 1965. La religion africaine au Nouveau Monde. En *Les religions africaines traditionnelles*. París: Éditions du Seuil, pp. 119-127.
- Bayḍāwī, ‘Abd Allāh Ibn ‘Umar (al-). 1846-1848. *Anwār al-tanzīl (Commentarius in Coranum)*. Lipsiae: ed. H. O. Fleischer. 2 vols.
- Beier, Ulli. 1962. Ancient African Religions and the Modern World. *Présence Africaine* 13.41: 38-45.
- Bello, Muhammad. 1964. *The Infāq Al-Maysūr of Sultan Muhammad Bello Written 1227 A.H./1812/3 A.D.* Ghana: University of Ghana.
- Bivar A. D. H.; M. Hiskett. 1962. The Arabic Literature of Nigeria to 1804: a Provisional Account. *Bulletin of the School of Oriental and African Studies* XXV.1: 104-148.
- Blachère, Régis. 1969. *Le Coran*, col. Que sais-je ? París: PUF .
- Cardoso Guerra, Carlos. 2015. *La poética adivinatoria de Ifa. Transculturación Yórùbà en la escritura caribeña*. Tesis doctoral. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Departamento de Filología Hispánica.
- Charón Cardona, Euridice. 1992. El asentamiento de emigrantes árabes en Monte (La Habana), Cuba), 1890-1930. *Awrāq* XIII: 89-103.
- Cortés, Julio. 1996. *Diccionario de árabe culto moderno. Árabe-español*. Madrid: Editorial Gredos S.A.
- Cortés, Julio, ed. 1999. *El Corán*. Barcelona: Editorial Herder.
- Corzón Aput, Claudia de la Caridad. 2015-2016. *Evolución semántica en arabismos activos en el español de Cuba. Su estudio en Ciego de Ávila*. Trabajo de Diploma tutorizado por MSc. Yamilé Pérez García. Santa Clara.
- Dakhliya, Jocelyne. 2008. *Lingua franca. Histoire d’une langue métisse en Méditerranée*. París: Actes Sud.
- De Toro, Alfonso. 2006. Figuras de la hibridez. Fernando Ortiz: transculturación. Roberto Fernández Retamar: Calibán. En S. Regazzoni, ed. *Alma cubana: transculturación, mestizaje, hibridismo*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, pp. 15-35.
- Ehlert, Trude. 1993. Muḥammad. *Encyclopédie de l’Islam* VII. Leiden: E.J. Brill: 363-388.
- Eltis, David. 2004. The Diaspora of Yotuba Speakers, 1650-1865. En T. Falola y M. D. Childs, eds. *Dimensions and Implications in The Yoruba Diaspora in the Atlantic World*. Bloomington and Indianapolis: Indiana University Press, pp. 17-40.

Fagborun, J. Gbenga. 1995. *The Yòrubá Koine: its History and Linguistic Innovations*. Lincoln, Nebraska: Lincoln Record Society.

Fasla Fernández, Dalila. 1999-2000. La adopción de arabismos como fuente de creación de sinónimos en español (datos para un estudio sociosemántico). *Anuario de Lingüística Hispánica* 15: 83-100.

Fasla Fernández, Dalila. 2000. El léxico de origen árabe en el español de las dos orillas: anotaciones diacrónicas, diatópicas y sociolectales. *Anuario de Estudios Filológicos* 23: 102-122.

Fasla Fernández, Dalila. 2007-2008. El español hablado en Cuba: préstamos vigentes, lexicogénesis y variación lingüística. *Cuaderno de Investigación Filológica* 33-34: 73-96.

Ferrando, Ignacio. 2001. *Introducción a la historia de la lengua árabe: nuevas perspectivas*. Zaragoza: Ignacio Ferrando.

Garduño, Moisés. 2012. Corán y lengua árabe: entre el dialecto, el árabe medio y el *ʿfuṣḥāʿ*. *Estudios de Asia y África* XLVII.1: 153-177.

Gbadamosi, Tajudeen Gbadebo Olusanya. 1978. *The Growth of Islam among the Yorùbá, 1841-1908*. Londres: Longman.

Gaufrey-Demombynes, Maurice. 1990. *Mahoma*, Madrid: Akal.

Guanche, Jesús; Argeliers, León. 1979. Integración, desintegración de los cultos de origen africano en Cuba. *Revolución y Cultura* 80: 14-19.

Guillaume, Alfred. 1974. *The Life of Muhammad. A translation of Ibn Ishaq's Sirat Rasul Allah*, Pakistan-Lahore-Karachi: Oxford University Press.

Guiraud, Pierre. 1960. *La semántica*. México: Fondo de Cultura Económica.

Hunwick, John; Harrak, Fatima, eds. 2000. *Micraj al-sucud: Réplica a la esclavitud de Ahmad Baba*. Rabat: Institute of African Studies.

Ibn ʿAqīl, ʿAbd Allāh. s.d. *Šarḥ Ibn ʿAqīl*. 2 vols. Beirut. Dār al-Ķamīl.

Ibn Ḥawqal, A. Q. 1967. *Kitāb ṣurat al-arḍ*. Leiden: J. M. Kramers, BGA, II.

Idrīsī, M. (al-). 1994. *Kitāb nuzhat al-muštaq fī ijtirāq al-āfāq*. El Cairo: al-Maktaba al-taqāfaal-Dīniya. 2 vols.

Johns, A. H.; Welch, A.T. 1986. *Al-Ḷurʿān. Encyclopédie de l'Islam* V. Leiden: E. J. Brill, 401-435.

Johnston, Harry. 1912. *Pioneers of West Africa*. Nueva York: Blackie & Son Ltd.

- Johnson, Samuel. 1921. *The History of the Yorùbá*. Lagos: C. M. S.
- López Morales, Humberto. 1971. *Estudios sobre el español de Cuba*. Nueva York: Las Américas.
- Mazhar, Muhammad Ahamd. 1976. *Yorùbá Traced to Arabic*. Lagos: Ahmadiyya Muslim Mission.
- Menéndez Paredes, Rigoberto. 2000. Parentesco y tradicionalidad: un estudio etnosocial de los inmigrantes árabe de Cuba (1870-1957). *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos. Sección Árabe-Islam* 49: 89-103.
- Monferrer Salas, Juan. Pedro; Corriente, F. 2005. *Las Diez Mu'allaqat: Poesía y panorama de Arabia en vísperas del Islam*: (traducción literal y completa de los diez poemas originales, anotada y comentada en los aspectos literario e histórico). Madrid: Ediciones Hiperion.
- Monferrer Salas, Juan Pedro. 2008. *Escrituras de Arabia. Introducción a los sistemas alfabéticos de las lenguas semíticas*. Girona: Universitat.
- Monteil, Vincent. 1964. *L'Islam noir*. París: Seuil.
- Monteil, Vincent. 1965. Les manuscrits historiques arabo-africains. *Bulletin de l'IFAN* XXVII.3-4: 531-542.
- Mortal Canales, Vicente y Santos de la Rosa, Inma. 2015. El uso incorrecto de “ojalá” en estudiantes arabófonos de origen argelino: causas y soluciones. *MarcoELE. Revista de didáctica ELE* 20: 1-19.
- Moreno Rico, Javier. 2017. Hombres y barcos del comercio negrero en España (1789-1870). *Drassana* 25: 66 - 89.
- Navarro Sánchez, Antonio. 2006. Relaciones semánticas entre las palabras: hiponimia, sinonimia, polisemia, homónima y antonimia. Los cambios semánticos. *Aladis.net. La revista de educación*, X, septiembre [Consultado 03/07/2022].
<http://www.aldadis.net/revista10/documentos/22.pdf>
- Ortiz, Fernando. 1975 [1916]. *Los negros esclavos*. Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Parini, Alejandro 2001. *Cambios en la lengua: el conflicto entre la evolución semántica y la nostalgia lingüística*, Argentina: Universidad de Belgrano / Universidad de Buenos Aires / Fundación LITTERAE.
http://www.academia.edu/646481/Cambios_en_la_lengua_el_conflicto_entre_la_evolucion_semantica_y_la_nostalgia_linguistica
- Pichardo y Tapia, Esteban. 1836. *Diccionario provincial de voces cubanas*. Matanzas: Imprenta de la Real Marina.

Pichardo y Tapia, Esteban. 1875. *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*. Habana: Imprenta El Trabajo de León F. Dediott.

Reichert, Rolf. 1966a. Os documentos árabes no Arquivo Público do Estado da Bahia. 1ª série: Textos corânicos. Editados, transcritos, traduzidos e comentados por Rolf Reichert, em colaboração com Ahmed-Bioud Abdelghani. Conservador da Biblioteca Nacional, Paris. *Afro-Ásia* 2.3: 169 + anexos (25 pp.).

Reichert, Rolf. 1966b. Os documentos árabes no Arquivo Público do Estado da Bahia. 2ª série: Orações Islâmicas (Não-Corânicas) – Editados, transcritos, traduzidos e comentados por Rolf Reichert do CEAO. *Afro-Ásia* 4.5: 107-112 + anexos (10 pp.).

Reichert, Rolf. 1967. Os documentos árabes no Arquivo Publico do Estado da Bahia. 3ª serie: Amuletos, exercícios de escrita, etc. Editados, transcritos, traduzidos e comentados por Rolf Reichert. *Afro-Ásia* 2.3: 127-132 + anexos (27 pp.).

Ryan, P. J. 1978. *Imale: Yorùbá Participation in Muslim Tradition*. Missoula: Montana Scholars Press.

Sauvaget, J. 1961. *Introduction à l'histoire de l'Orient musulman; éléments de bibliographie*. 2ª ed. Refundida y ampliada por Claude Cahen. París.

Ṭabarī, Abū Yāfar Muḥammad (al-). 1980. *Tārīj al-umam wa-l-mulūk*, editadas y traducidas al francés por H. Zotenberg en *Mohamed, Sceau des Prophètes*. París: Sindbad.

Trimingham, J. Spencer. 1962. *A history of Islam in West Africa*. Londres-Nueva York: Oxford University Press.

Ullmann, Stephen. 1962. *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*. La Habana: MES.

Valdés Bernal, Sergio. 1978. Las lenguas indoamericanas y el español hablado en Cuba. *Santiago* 31: 81-107.

Valdés Bernal, Sergio. 1996-1997. El legado carabalí en el español de Cuba. *Anuario Lingüística Hispánica* 12: 449-456.

Valdés Bernal, Sergio. 1998. *Lengua nacional e identidad cultural del cubano*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Valdés Jane, Ernesto. 2012. *Carpeta de Odún de Ifá. Obara Kuña*. Proyecto Orunmila. www.proyecto-orunmila.org

Vernet, Juan. 1983. *El Corán*. Introducción, traducción y notas. Barcelona: Ediciones Planeta, S. A.

Notas

¹ Transliteramos, siguiendo el sistema de las revista científicas *al-Andalus* y *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*. Sección Árabe-Islam, los términos específicos –que no estén castellanizados por el uso– y los nombres de los autores y las autoras que pertenezcan a períodos históricos anteriores a la edad moderna. Los correspondientes árabes contemporáneos aparecen tal y como están registrados en sus obras o por los/las propios/as autores/as:

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|----|---|---|---|---|----------------|
| ر | ذ | د | خ | ح | ج | ث | ت | ب | ا |
| r | ḏ | d | j | ḥ | ġ | ṯ | t | b | a/u/i ā/ī/ū |
| ف | غ | ع | ظ | ط | ض | ص | ش | س | ز |
| f | g | ‘ | ḏ | ṭ | ḏ | ṣ | š | s | z |
| | ء | ي | و | هـ | ن | م | ل | ك | ق |
| | ’ | y | w | h | n | m | l | k | q |

² *Maryam* : 30; *al-Ŷinn*: 19.

³ *al-Baqara*: 20, 220, 253; *al-Nisā’*: 90; *al-Mā’ida*, 48; *al-An’ām*, 35, 107, 137, 148; *Yūnus*: 16.

⁴ *al-Baqara*: 70; *Yūsuf*: 99; *al-Kahf*: 69; *al-Qiṣas*: 27; *al-Ṣafāt*: 102; *al-Faṭḥ*: 27.

⁵ Para simplificar la grafía no marcamos la nasalización de las vocales que las convierte en otras distintas (A a À à Á á E e È è É é Ç ç Ê ê Ë ë I i Ì ì Í í O o Ò ò Ó ó Ô ô Õ õ Ö ö U u Û ù Ú ú), dado que aislamos las palabras, para utilizarlas como muestras de ejemplos. “El alfabeto moderno Yorùbá está basado en los caracteres latinos estándar: A a B b D d E e Ç ç F f G g GB gb H h I i J j K k L l M m N n O o Ô ô P p R r S s ß ÿ T t U u W w Y y. Algunas letras de uso común no se usan en la lengua Yorùbá: C c, Q q, V v, X x y Z z. Por el contrario, los caracteres: Ç ç, Ô ô y ß ÿ, son propios de la lengua Yorùbá. Otra forma convencional de representar estas tres letras es con un punto debajo, pero separado del cuerpo principal: Ç ç, Ô ô, ß ÿ. La combinación GB, gb es de uso común en esta lengua [...] vocales del alfabeto son: A a E e Ç ç I i O o Ô ô U u. Cabe señalar que las nasales «m» y «n», a veces, se comportan propiamente como una sílaba y se denomina “sílaba nasal” (Cardoso Guerra 2015: 31-33).

⁶ El origen de su nombre ha sido rastreado en antiguos manuscritos de escritores árabes como Ahmad Baba (1627), quien los llamaba “yarba”, “yaruba” o “yariba” (y-r-b).

⁷ El término hace referencia a la regla sacada de las actitudes y maneras de actuar atribuidas al profeta del islam, Muḥammad, a la hora de cumplir con la palabra de *Allāh* revelada en *El Corán*. Las compilaciones más célebres son las de Muslim b. al-Ḥaŷŷāŷŷ (m. 875), Abū Dāwūd (m. 889), Ibn Māyā (m. 887), Mālik b. Anas (m. 795).

⁸ *Ḥaḏīṭ*: Conjunto de relatos de los dichos y hechos (hábitos en el comer y vestir, cumplimiento de los deberes religiosos, trato dado a los creyentes y a los infieles, etc.) en vida del profeta del islam, dados por veraces y compilados en extensas tradiciones proféticas (*sunna*) y hagiografías (*sirāt*), siendo de estas últimas la de Ibn Iṣḥāq (finales del siglo VIII d. C.), modificada por Ibn Hišām (principios del siglo IX d. C.), la más conocida (Ehlert 1993).

⁹ El término ‘*arab* aparece por primera vez en inscripciones asirias, en referencia a un grupo que nomadea por las estepas sirias al poniente del Éufrates. Como consecuencia de la consolidación de confederaciones tribales previas a la llegada del islam, se conforma un sentimiento de arabadidad, quizás, germen de un nuevo *status* etnocultural árabe con el que poder “transcender las lenguas y los poderes impuestos por las potencias ocupadoras del medio geográfico en el que se desenvolvían estos grupos tribales” (Monferrer Salas 2008: 22).

¹⁰ “El término *malé* se aplicó primeramente a los mandingas musulmanes, pero terminó abarcando a todos los sudaneses islamizados” (De Granda 1972: 96, n.34).

¹¹ Imperio Oyo, Estado yoruba situado en el noroeste de la actual Nigeria, establecido en el siglo XIV. Es uno de los más vastos del África precolonial. Fue potencia regional entre los siglos XVII y XVIII. La religión yoruba –Òrìsà-Ìfá–. Orisha (“dueño de la cabeza”. Pataki Orishas: panteón de deidades).

¹² La consonante “n” de *anjem* y *anjami* se debe a la nasalización de la “a”. Es “una letra adicional ‘n’ posterior, que las convierte en una vocal distinta” (Cardoso Guerra 2015: 31).

¹³ Literalmente, significa “Escritura sobre arena” o “Caligrafía sobre arena”, en referencia a la geomancia en islam (Ryan 1978).

¹⁴ Inle (San Rafael o San Roque), Iroko (Purísima Concepción), Naná Burukú (Santa Ana), Obba, Oduduwá (San Norberto), Olokun y Orisha oko (San Isidro Labrador). En la primera mitad del siglo XX, quedó este culto popularizado en la canción de salsa afrocubana “Mata Siguaraya” compuesta por Ezequiel Lino Frías Gómez (¿Cárdenas, Matanzas/ La Habana?, 1915-New York, 1983) e interpretada por Bartolomé Maximiliano Moré Gutiérrez, *alias* Benny Moré “El Bárbaro del Ritmo” (Santa Isabel de las Lajas, 1919-La Habana, 1963), con quién más fama alcanzó. La letra de esta salsa afrocubana reza como sigue:

“En mi Cuba nace una mata/ que sin permiso no se puede tumbar, eh/ No se puede tumbar/ porque son Orisha/ Esa mata nace en el monte/ Esa mata tiene poder/ Esa mata es Siguaraya/ [Esa mata tiene siete rayos/ Siete rayos tiene esa mata, caballero, eh. No se puede cortar/ Siguaraya verá, verá/ Con permiso yo va a tumbar/ [Ahí vienen los siete rayos de la mata]/ [No se va a subir/ Siguaraya, verá, verá/ Con permiso yo va a tumbar.
<https://www.youtube.com/watch?v=rj8B3oGEuRE>

“Siguaraya.– N. s. f. – Voz ind. – Arbusto silvestre, común, hojas impar-aladas, con hojuelas siete a nueve opuestas, ovales, obtusas coriáceas o variables, apreciadas como medicinales para los males venéreos; flores axilares en racimos por marzo o abril; cápsulas coriáceas, rojo-amarillosas. Dice el Sr. Morales: “Puede asegurarse que esta Especie de *Meliácea* es en cuba el sucedáneo del *Arnica*. Aplícase contra las fiebres intermitentes, y dilatada en alcohol el jugo óleo-resinoso se usa en los dolores reumáticos e inflamaciones astríticas. Pero entre todas sus virtudes, la más sobresaliente es la que influye contra los males del aparato genito-urinario; pues tanto su alcoholatura como su decocción hacen arrojar los cálculos de la vejiga y de los riñones, corrigiendo la hematuria Este jugo concentrado por el fuego forma un excelente barniz.” *Trichilia glabra*, Linnep) – La *Siguaraya Macho* es otro arbusto que también posee óleo-resina; pero sus propiedades no son tan activas (*Trich. Pallida*, Swartz.). El Sr. Sauvalle. *Trich. Minor*, Rich. y la primera *Trich. Havanensis*, Jacq. (*Diccionario Pichardo* 1875: 334).

¹⁵ Germán de Granda destaca dos antropónimos del padrón de la Gobernación del Chocó que ilustran la filiación al islam de dos esclavos sudaneses de la Nueva Granada, en el siglo XVIII: Andrés Alí y Mateo Mosumi (Bastide 1960: n. 51).

¹⁶ Los métodos para determinar la procedencia africana de dichos esclavos se reducen a tres, esencialmente: 1) los datos conservados sobre la trata en las zonas africanas de origen, recogidos en los documentos de contabilidad de las compañías dedicadas al comercio de la esclavitud; 2) los testimonios de los marinos y comerciantes partícipes en el mismo y de 3) las relaciones de viaje y de los compendios geográficos.

¹⁷ Es el primer estudio, en formato de memoria, nutrido de información de transmisión oral publicado en el marco de los estudios latinoamericanos y centrado en los grupos poblacionales que profesan el islam caribeño anglófono, francófono, lusófono, brasileiro o americano hispano. Se limita a las primeras décadas del siglo XX y no profundiza en demasía en las cuestiones históricas.

¹⁸ El diccionario de Julio Cortés (1996) recoge las siguientes acepciones para la entrada ‘*abd* (pl. ‘*abīd*, ‘*udbān*, ‘*ibdān*): “esclavo; siervo; negro (sust.) (esclavo o libre); descendiente de esclavos (*Yem.*)”. Especifica que es “usado como antropónimo cuando va unido a uno de los nombres de Dios;”. Si su plural es ‘*ibād* “(lit. siervo [de Dios])”, Julio Cortés le da la acepción de “hombre, criatura” (1996: 708).

¹⁹ Según el *tafsīr* o comentario coránico de al-Ṭabarī (m. 922/3) (1980), la versión *ne varietur* de *El Corán* se produjo entre el 644 y el 656, posteriormente a la fecha de defunción del profeta del islam, establecida en el año 632 (al-Bayḍāwī 1846-1848).

²⁰ *Vide supra* n. 2.

²¹ *Vide supra* n. 3.

²² *Vide supra* n. 4.

Lengua y sociedad en Cuba a través de cartas del siglo XIX

Ana María Guerra Casanellas
Universidad de Oriente
aguerracasanellas@gmail.com

Resumen

La carta o epístola es un documento escrito tan antiguo como la escritura misma. Resultado de las prácticas comunicativas entre interlocutores que se encuentran a distancia, forma parte de un sistema comunicativo que responde, entre otras cuestiones, a elementos lingüísticos y culturales. Su estudio resulta de una pertinencia significativa para los saberes sobre la lengua y las diferentes sociedades.

El análisis atiende a cuestiones tanto de índole lingüística como social. La indagación permite la caracterización de la carta como documento de análisis porque esta tipología textual, en tanto fuente de comunicación, se encuentra más cercana al individuo y a su subjetividad que cualquier otro documento. Es un escrito original que no precisa de intermediarios y a través del cual se expresa un contenido muy cercano al diálogo. Las cartas se distinguen por ser documentos auténticos y, por lo tanto, ofrecen información más expedita de la realidad de los diferentes usos lingüísticos. Su estudio posibilita la descripción de este tipo de documento, así como las peculiaridades de la variante cubana de la lengua en el siglo XIX.

Este trabajo tiene como objetivo el análisis formal y pragmático de cartas escritas por Carlos Manuel de Céspedes para la caracterización de un estado de lengua, así como las determinantes del uso lingüístico a partir de las posiciones de los interlocutores. De esta manera, el estudio de la carta en contexto y en específico, en el contexto del siglo XIX, permite distinguir el soporte social y cultural en el que se inserta la comunicación. Se han seleccionado cuatro cartas de Carlos Manuel debido a la importancia de esta figura en la historia del país. El XIX sentó las bases de la nacionalidad al tiempo que permitió observar los más relevantes rasgos de la Isla.

Palabras clave: cartas, lingüística, pragmática, sociedad, Cuba, siglo XIX.

Abstract

The letter or epistle is a written document as old as writing itself. Result of communicative practices between interlocutors who are at a distance, it is part of a communicative system that responds, among other issues, to linguistic and cultural elements. Its study is of significant relevance for knowledge about language and different societies.

The analysis addresses both linguistic and social issues. The investigation allows the characterization of the letter as a document of analysis because this textual typology, as a source of communication, is closer to the individual and his subjectivity than any other document. It is an original piece of writing that does not require intermediaries and through which a content that is very close to dialogue is expressed. The letters are distinguished by being authentic documents and, therefore, they offer more expeditious information on the reality of the different linguistic uses. Its study enables the description of this type of document, as well as the peculiarities of the Cuban variant of the language in the 19th century.



The objective of this work is the formal and pragmatic analysis of letters written by Carlos Manuel de Céspedes for the characterization of a state of language, as well as the determinants of linguistic use from the positions of the interlocutors. In this way, the study of the language in context and specifically, in the context of the 19th century, allows us to distinguish the social and cultural support in which the communication is inserted. Four letters from Carlos Manuel have been selected due to the importance of this figure in the history of the country. The 19th century laid the foundations for nationality while allowing the most relevant features of the Island to be observed.

Keywords: letters, linguistics, pragmatics, society, Cuba, XIX century.

1. Introducción

El presente trabajo se inserta en el proyecto de investigación «Lengua, identidad y memoria a través de las cartas y la prensa de Andalucía y Cuba (siglo XIX)» (P20_01166), PAIDI 2020, Junta de Andalucía (Consejería de Transformación económica, Industria, Conocimiento y Universidades) y como su nombre lo indica aborda cuestiones relativas a los saberes histórico-lingüísticos.

Los estudios sobre el comportamiento y desarrollo de la lengua española favorecen el conocimiento de cuestiones principalmente de índole lingüística, desde luego, pero al propio tiempo ayuda a investigadores de otras ciencias humanísticas y sociales a explicarse y dar solución a problemáticas de carácter cultural, social, antropológicas, entre otras. La descripción gradual en el tiempo y la sucesión de cambios acaecidos dentro del propio sistema lingüístico, muestran el acercamiento a su evolución histórica, a su caracterización y a la captación de las especificidades contextuales, lo que proporciona un conocimiento panorámico a la sociedad toda. En tal sentido, los textos no contemporáneos resultan beneficiados con estos estudios. Al crearse en un momento y circunstancias determinadas dejan huellas que permiten acceder a los referentes culturales de las distintas sociedades.

Frente a la dificultad de carecer de fuentes orales que describan el comportamiento de la lengua en épocas precedentes, los textos escritos adquieren un valor inestimable para su tratamiento bajo la perspectiva de la lingüística histórica. De este modo, las cualidades de los autores trascienden al texto escrito posibilitando la caracterización de sus maneras de ser y pensar.

Dentro de los textos que ofrecen una mayor posibilidad en esta línea de reflexión se encuentran las cartas. Este tipo de texto que se instituye como un diálogo diferido, en ausencia, cuenta con la posibilidad de estar muy cerca del discurso oral de tal suerte que sus especificidades y conformación, además de seguir una determinada tradición discursiva permite un acercamiento mayor a las prácticas discursivas interpersonales. Los estudios de esta naturaleza no son precisamente abundantes en nuestro país. Si bien las preocupaciones por cuestiones lingüísticas arrancan en Cuba, digamos que, de manera más oficial, con las Memorias de Espínola y Peñalver en 1795, así como las contribuciones de Pichardo, a quien se debe el primer Diccionario de americanismos del español en 1836. Otros autores hacen incursiones en estos estudios dentro de los que podemos citar a Antonio Bachiller y Morales y Felipe Poey. Fue Juan Miguel Dihigo y Mestre en los finales del XIX y en los umbrales del siglo XX el que mayormente destaca

al introducir estudios de fonética experimental en la Universidad de La Habana y quien se ocupó, además, de estudiar el léxico cubano y el habla popular a través de la literatura (Alpízar 1989: 149-153).

En cuanto a estudios de corte histórico, ya en nuestros días, Marlen Domínguez (2004) estudia una muestra epistolar de personalidades cubanas de finales del siglo XIX y principios del XX; Anabel Rodríguez González (2011; 2013) trabaja los elementos cohesivos gramaticales, en particular, los tiempos y modos verbales y las perífrasis verbales en el *Papel Periódico de la Havana en 1797* y otros pocos enfocados en lo fundamental en la región occidental del país. Por otra parte, han de destacarse acercamientos realizados en la zona oriental de la isla, en especial en Santiago de Cuba, que son refrendados, entre otros, por Yaquelín Cruz Palacios (2001), con el uso de pronombres personales sujetos en manuscritos del siglo XIX; Ana María Guerra Casanellas y Ronald A. Ramírez (2011), que se ocupan de la evolución y permanencia de palabras en uso en Santiago de Cuba e Irina Bidot Martínez y David Silveira (2013) quienes recogen crónicas y reportes de viajeros sobre Santiago de Cuba y describen los recursos lingüísticos para la caracterización de la ciudad. Más recientemente, en 2021 se publica el trabajo de Irina Bidot Martínez y Ana María Guerra Casanellas que se ocupan del análisis de las estrategias lingüísticas que marcan la discriminación de la mujer en una carta de venta del siglo XVIII. Otras fuentes pueden encontrarse en los trabajos de Bidot Martínez “Caracterización lingüístico-formal de cartas de asunto religioso en la segunda mitad del siglo XVIII en Santiago de Cuba” (2017) y en “Estudio lingüístico de fuentes documentales del Oriente de Cuba” (Siglos XVII-XIX).

No es ocioso acotar que actualmente otros estudios se realizan en esta línea de análisis y, por tanto, consideramos que el acercamiento al objeto de estudio desde la lingüística histórica enriquecerá lo que comienza a destacarse como una línea de indagación importante en las preocupaciones de los lingüistas y otros profesionales del país.

2. Presupuestos teóricos

El conocimiento de los mecanismos del discurso dentro de cada campo de especialidad pone en práctica la adquisición y dominio del sistema lingüístico, por un lado, y la dimensión pragmática, por otro. El resultado tiende a la aprehensión y empleo de formas precisas de comportamiento comunicativo en campos específicos. En este sentido, el análisis del discurso constituye una guía de notable importancia si se toma en cuenta la posibilidad del estudio de los intercambios sociales, las condiciones de producción del discurso y los lugares simbólicos construidos.

La pragmática alcanza hoy un sitio relevante en los estudios lingüísticos pues, por lo general, no se explica la naturaleza del lenguaje sin tener en cuenta sus dimensiones pragmáticas; esto es, aquellas que tienen que ver con los modos en que los individuos usan los lenguajes en los contextos sociales. Escandell (1993) la define como el estudio de los principios que regulan el uso del lenguaje en la comunicación, es decir, las condiciones que determinan tanto el empleo de un enunciado concreto por parte de un hablante concreto en una situación comunicativa concreta, como su interpretación por parte del destinatario. De esta manera, la pragmática, a partir de las disímiles perspectivas

en las que se ha desarrollado presta atención a la conducta verbal que despliegan los individuos para alcanzar determinado propósito en su interacción con los demás.

Desde la perspectiva de T. Van Dijk, la pragmática, como disciplina, se dedica al análisis de los actos de habla y, más en general, al de las funciones de los enunciados lingüísticos y de sus características en los procesos de comunicación. Asimismo, Van Dijk (1993: 58) subraya que las emisiones se usan en contextos de comunicación e interacción social, y tienen, por consiguiente, funciones específicas en tales contextos. Para entender esas funciones hay que considerar una propiedad fundamental de las emisiones y es que se usan para realizar acciones. La clase específica de acción que se realiza cuando se produce una emisión se llama acto de habla o acto ilocutivo y expresa que, en el intercambio social, el discurso siempre posee una determinada intención; tal contenido intencional se expresa en enunciados que, a su vez, están integrados por actos de habla.

El análisis de los actos de habla es la tarea fundamental de la pragmática. Son entendidos como la expresión mínima de la comunicación a través de la cual se producen enunciados que pretenden provocar en el destinatario reacciones acordes con las expectativas manifiestas o no en el acto enunciativo, dentro de un contexto que determina necesariamente el sentido de lo dicho. Se construyen dentro de una estructura contextual, que enmarca la aplicación de un conjunto de reglas para la producción de enunciados adecuados en situaciones con características dialógicas. De manera que la unión necesaria entre enunciados y contextos resulta imprescindible para los estudios pragmáticos. Todo acto lingüístico alcanza durante su puesta en práctica y al margen de su significado gramatical, otro significado portador de fuerzas ilocutivas diferentes –acto ilocutivo– que producen en el receptor, un efecto determinado.

El emisor impregna al texto su posición subjetiva mediante mecanismos diversos, y deja en él marcas que son interpretables por el receptor por cuanto mantiene una posición respecto a lo que dice, o al acto de decir algo. A partir de las intenciones del emisor pueden observarse formas diferentes de actos de habla tal como apunta Escandell (1996) a saber: asertivos, directivos, compromisivos, expresivos y declarativos. Estos tipos de actos de habla establecen una relación estrecha con la cortesía verbal.

La cortesía verbal se inserta como campo de estudio dentro de la Pragmática y surge como teoría lingüística con la propuesta de análisis de los sociólogos Brown y Levinson en 1978. Estos autores defienden la cortesía como un principio universal y lingüístico que regula el equilibrio social y, por tanto, el emisor tiene la elección de ser cortés o descortés; pero esta elección afecta directamente su imagen, lo que crea una relación entre los actos verbales y la amenaza intrínseca de la imagen del emisor y el destinatario. Lakoff, por su parte, definió la cortesía como un dispositivo para minimizar las fricciones en el entorno de la comunicación interpersonal.

Las distintas estrategias lingüísticas y discursivas distinguen a los textos junto a la organización textual. En cada tipo de texto varían las relaciones internas de los elementos lingüísticos, así como la lógica del desarrollo del pensamiento. Estos presupuestos responden incuestionablemente a recursos de carácter estilístico. El texto como categoría tiene un gran valor conceptual metodológico para el análisis de nuestro objeto de investigación: las cartas.

3. Las cartas, sus características

El siglo XIX gesta la consolidación de Cuba como nación; ello se adjuntó a una consecuente transformación simbólica en cuestiones relativas a la idea de lo cubano en cuanto a identidad nacional. Uno de los aspectos que más tardó en asentarse fue su estabilidad lingüística.

En el caso específico de la escritura de las cartas ha variado poco o nada a lo largo de los siglos. Se ha mantenido, por lo general una estructura fija, prácticamente inamovible, sobre todo en lo que respecta a cartas de uso común, aunque sean formales pero que no tienen un propósito mayor como el de la elaboración de un epistolario. Aun así, tal fijación no ha escapado a la influencia de las diferentes épocas, en especial, a lo que concierne a las formas de tratamiento, el uso léxico, desde luego, y la manera empleada en las despedidas.

En cuanto a los aspectos formales, se conoce que en el período medieval el formato de la carta seguía 5 partes: *salutatio* (saludo), *benevolentiae captatio* (atención del receptor), *narratio* (el punto de la discusión), *petitio* (petición) y *conclusio* (conclusión) y puede corroborarse que esta disposición ha cambiado poco (Murphy 1974).

Asimismo, Galende Díaz (s. f.) ha expuesto que en estos documentos podían destacarse: «cabeza (proemio), cuerpo (discurso) y cola (fin)», que en alguna medida se había heredado de la cultura latina que constaba, en lo fundamental, con el cuerpo. Un acercamiento más moderno lo ofrece (Briz 2000: 16-17), quien declara: encabezamiento o secuencia de apertura en donde se incluye la fecha, el saludo, la *captatio* en la que se expresan los intereses o intenciones y una secuencia de cierre en el que se incluye la despedida y firma. También puede aparecer o no un momento de postcierre o postdata.

Sintácticamente, la carta conserva una distribución concreta que ha resultado de las necesidades prácticas de los autores. Desde la semántica, este texto asume cualquier temática posible en el cuerpo y se ajusta convenientemente su estructura formal. Este documento refleja con más claridad las cualidades e intenciones de los autores. Su carácter dialógico y por momentos intimista permite acceder al conocimiento de las cualidades de los autores. El contenido, la forma y el estilo de los redactores pueden describir a saber, nivel escolar, formación básica, prioridades, entre otras no menos importantes. Se trata de un texto ligado fuertemente a las condiciones sociales y culturales de una época y de sus individuos.

En el caso que nos ocupa, esto es, referente a la carta privada, Albitre Lamata (2018) se sitúa en un espacio intermedio entre el habla y el medio gráfico. Aun así, pueden encontrarse diferencias entre ellas atendiendo a factores como la edad, el sexo, el grado de filiación, entre otras. De tal suerte que puede observarse en este tipo de texto una correspondencia cercana a la conversación a pesar de ser una comunicación diferida en el tiempo y entre lugares diferentes.

En concordancia con Krasniqi (2014: 168), los elementos fundamentales que constituyen una carta son:

- Fórmulas epistolares preestablecidas (especialmente en cuanto al saludo y la despedida).
- Expresión del afecto.
- Aplicación de estrategias textuales destinadas a provocar una respuesta, o avalorar el intercambio epistolar.
- Predominio de la función fática.
- Introducción de elementos propios de la comunicación oral.
- Estilo llano, cortés, relajado, moderado, sincero, natural, ligero, similar a la conversación privada, de ritmo ágil, gran concisión y elocuencia.

El estudio de este texto nos inclina a observar que el proceso comunicativo que se instituye permite la interacción discursiva. Sintácticamente, la carta mantiene una estructura específica que depende de las necesidades prácticas de los interlocutores; se ha ido forjando con el tiempo en función de una serie de necesidades prácticas: fecha y lugar, encabezamiento con expresión de cortesía y mención del destinatario, cuerpo de la carta, despedida, firma y posdata. Así, el texto epistolar ha mantenido sus hábitos formales, hasta tal punto que la estructura formal representa su identidad desde los inicios de su práctica (Krasniqi 2014: 77).

Semánticamente, la carta puede asumir disímiles temas, de manera que este texto tiene un valor semántico en sí mismo, en su estructura, al organizar por escrito el dialogismo oral (Krasniqi 2014: 77). Formalmente, no existen normas estrictas para comenzar su escritura; no obstante, por lo general, se siguen patrones determinados en los que aparecen fórmulas de saludo que están determinadas por el nivel de cercanía o no entre los hablantes.

Siguiendo a Searle (1976), consideramos oportuno expresar que tanto los saludos como las despedidas, se catalogan como “actos de habla expresivos” que exponen el estado psicológico del hablante a partir del grado o nivel de formalidad. Estos actos de habla pueden emplearse para establecer tanto posiciones de +/- poder como mostrar +/- distancia. En tal sentido se erigen en estrategias discursivas con finalidades específicas. Las cartas constituyen un vehículo de comunicación escrita privilegiado. Desde la pragmática son capaces de involucrar acciones comunicativas diferentes caracterizadas por ser diferidas en el tiempo y en el espacio. Su función principal es la de comunicar y transmitir información.

3.1. Del emisor de los textos analizados

En el caso que nos ocupa, el autor de las cartas es, en principio, un hombre culto, descendiente de una acomodada familia con notables cualidades para la escritura y la oralidad. Podemos, entonces, clasificar sus escritos dentro de la norma culta de la época. Se trata, en cuestión, de Carlos Manuel de Céspedes y del Castillo (Bayamo, 1819-1874). Fue el independentista que inició en 1868 la Guerra de los Diez Años en contra del gobierno español imperante en la Isla. Se le reconoce como El Padre de la Patria. Fue abogado. En 1829 entra al Convento de Santo Domingo para estudiar latinidad y Filosofía y, además, cursa Gramática Latina en el Convento de San Francisco, ambos en la ciudad de Bayamo. Podía leer y expresarse con facilidad en inglés, francés e italiano, y era erudito en las fuentes latinas. Céspedes se desempeñó en su cargo por espacio de cuatro

años y seis meses. En este tiempo la revolución vivió momentos de apogeo, resistió la reacción y el embate de un ejército poderoso y experimentado en tácticas de contrainsurgencia (Eusebio Leal 1994: 9).

Los historiadores afirman, entre ellos Hortensia Pichardo (1991), que Céspedes conservaba celosamente sus documentos (cartas, diario, nombramientos, indicaciones, etc.). Estas cartas despuntan como relevantes para la reconstrucción de la historia toda vez que en ellas se encuentran reflejadas sus concepciones y pensamientos durante el espacio de tiempo que duró su mandato en tanto Presidente de la República en Armas. En estos documentos se advierte su tendencia patriótica. Reflejó los problemas del país, aparecen los nombres y el accionar de los patriotas que se destacaron en la guerra del 68, así como el sacrificio, el ideal de libertad y su entrega a la causa de la revolución. La situación del ejército mambí no era la mejor: las escaseces de armas, municiones y comida para las tropas aparecen como preocupación y ocupación constante y tal cuestión puede advertirse en las disímiles cartas que escribió recabando ayuda en tales sentidos a los patriotas de dentro y fuera de la Isla.

Las misivas elaboradas por Céspedes se erigen en notable material consultivo para el análisis y comprensión del contexto en el cual se desempeñó como la figura cimera en la dirección de la guerra (1871-1872). Se trata de la correspondencia particular en donde anotaba y reflexionaba sobre cada una de las circunstancias y los avatares de la Revolución. El Museo Provincial Emilio Bacardí Moreau ubicado en la Ciudad de Santiago de Cuba atesora dos libros de cartas del expresidente. Sin embargo, a pesar de haberse revisado toda la documentación relacionada con los libros de su correspondencia particular en ninguno de los archivos de la institución existen las actas de donativos. Se desconoce la procedencia de estos libros, por lo que no se cuenta con argumentos documentales que prueben el período en el que ingresaron a la colección del museo. Una peculiaridad de estos libros de correspondencia particular está en el hecho de que funcionan como borradores, pero, aun así, se encuentran encuadernados por tapas duras de cartón y con el uso de tintas copiativas.

4. Sobre el corpus y su tratamiento

Los documentos fueron revisados en la totalidad de sus textos, se optó por trabajar cotejando según el manuscrito original, por ser fiel en contenido, ortografía, abreviaturas, cuyo uso fue común en la época, y con estricto apego a la escritura del documento. Como en otros documentos escritos por Carlos Manuel de Céspedes, en los libros de correspondencia particular, escribe la fecha y la ubicación en la que se encontraba, realizaba tachaduras y aparecen algunos borrones.

El primer libro mide 35 cm de largo por 24,5 cm de ancho y 2 cm de profundidad, con 120 folios y 87 cartas; y el segundo, 24 cm de largo, con 18 de ancho y 1,7 de profundidad, con 74 folios y tiene unas 40 cartas. El Museo los atesora como Libro copiator 1 y Libro copiator 2. En los dos libros escribió en letra cursiva, de tamaño mediano, y con tinta, pero muchas de las tachaduras aparecen sobrescritas a lápiz; ello dificulta la lectura debido a la antigüedad de los documentos. Muchas de las tachaduras que el autor colocó en los márgenes de los textos son notas aclaratorias o, probablemente, por la necesidad de aprovechar en toda su capacidad los espacios de la hoja. Por lo general, las cartas

aparecen con ubicaciones no urbanas, lo cual indica que su autor se encontraba en plena manigua sin las condiciones óptimas para elaborar los manuscritos.

Se ha respetado la numeración de los textos conforme consta en los Libros copiadore. Con independencia de que mostremos solo 4 cartas, el resto del corpus ubicado en estos libros sigue más o menos la misma estructura. El empleo de diversas y numerosas abreviaturas en el tratamiento a los destinatarios tanto en las formas de saludos o en la despedida (como veremos más adelante) constituyen evidencias de la presencia de estas convenciones gráficas y el uso común de esas formas.

5. Sobre la metodología y el análisis

La perspectiva metodológica seleccionada se desarrolla dentro del análisis discursivo. Se privilegia un enfoque histórico lingüístico desde una perspectiva pragmática. Tales presupuestos nos condujeron a explicar la producción textual de las cartas en tanto discursos sostenidos en contexto social y cultural de una época.

La metodología empleada en este trabajo tiene su precedente en el artículo publicado por Bidot y Guerra (2021: 1-20), titulado “Estrategias lingüísticas para marcar la discriminación de la mujer en una carta de venta del siglo XVIII”.

El objetivo del presente trabajo descansa en el análisis de aspectos lingüísticos y pragmáticos que aparecen en cartas de Carlos Manuel de Céspedes para la descripción de un período de la historia de Cuba desde su estudio en contexto. Procederemos al análisis de aspectos lingüísticos y pragmáticos específicos, como los saludos, contenidos, despedidas, los usos de las formas de tratamiento, los actos de habla y los mecanismos de cortesía empleados en relación con los destinatarios en una muestra de cuatro cartas de Carlos Manuel de Céspedes escritas entre 1871 y 1872. Resulta interesante analizar la cortesía puesto que está directamente relacionada con la selección de determinadas estrategias que se avienen al contexto y la situación específicos.

El primer paso que se concibió fue la transcripción paleográfica a partir de las indicaciones de CHARTA (Corpus Hispánico y Americano en la Red: Textos Antiguos) (2013). Para ello se tomaron en cuenta las siguientes cuestiones:

- Las abreviaturas se mantienen de la misma manera en que aparecen en el texto original.
- Tocante a las grafías, se reproducen las letras y no así las diferentes formas que puede asumir cada letra.
- Se mantienen como en el original las mayúsculas, minúsculas, acentuación y puntuación.
- Con referencia a la unión y separación de las palabras y ruptura de palabras a final de renglón, se distinguen las palabras unidas de las enlazadas mediante trazo cursivo.
- La ruptura de palabras a final de renglón se marca donde corresponda en el original con el número de línea correspondiente inserto en la palabra y sin espacios.

Seguidamente, se procedió a la realización de una Guía comentada de cada una de las cartas. Esto permite tener una idea más expedita de las características de las piezas. Una vez realizadas estas dos tareas, se efectuó el análisis de la estructura formal de los textos en consonancia con su tipología textual. Finalmente, se da paso al análisis lingüístico-pragmático con el propósito de dar cumplimiento al objetivo propuesto. En lo referente a este último asunto, se tendrán en cuenta usos lingüísticos relacionados con actos de habla, cortesía verbal y formas de tratamiento en saludos y despedidas.

Análisis

Carta N° 56

Transcripción del documento (según presupuestos metodológicos de la RED CHARTA)

Datos:

Archivo Histórico Museo Provincial Emilio Bacardí Moreau

AHMPEBM Documentos Históricos, Armario 1, estante 4, leg. 51, Número de inventario 4-4184

1872 Febrero 9 (Bega Bellaca S.L.)

Carta enviada por Carlos Manuel de Céspedes a la Reina Victoria de Inglaterra, en la cual siente la dolencia de su hijo y también el sentir de la guerra.

Papel

35cm x 24,5cm

Regular estado de conservación

{h 1r} {1} Bega Bellaca, Febrero 9/872

{2} Carta á la Reyna Victoria de Inglaterra

{3} Las dolorisimas impresiones que durante la grave y larga enfermedad de {4} Vuestro muy Amado Hijo, el Príncipe de Gales, experimentó Vuestro mater-{5} nal corazón, hallaron profundo eco en el pueblo cubano{6}.

{7} Grato me es hoy cumplir para con V. M. con dos sagrados deberes, en-{8} [tachado] viándoos la más sincera y respetuosa felicitación por el restableci-{9} miento de la salud del Príncipe, [tachado] y el [tachado] mayor agradeci{10} miento por las deferencias y cariñoso trato de que, por parte de Vuestras {11} dignísimas Autoridades de Jamaica, han sido objeto las familias cuba-{12} nas que allí se han acogido= Obligadas á emigrar [tachado], unas{13} huyendo de la barbarie de la guerra, expulsadas otras violentamente{14}, [tachado] y por ello impelidas a demandar [tachado] la caridad{15} pública, no han podido esas escenas modificar en nada las crueldades que caracteri-{16} zan nuestra lucha a pesar de todos mis esfuerzos. Ultimamente, y con{17} ese fin, espedí un indulto y di instrucciones adecuadas á mis Jefes mili-{18} tares, de las que no me atrevo a esperar mejor resultado{19}.

{h 2r} {1} La triste necesidad en que me colocara una guerra sin cuartel, discurrir{2} al derecho de represalias, siempre por nosotros [ilegible] ejercido, hace indecristibles sus horrores=; Cuántas madres{3}, tanto cubanas como españolas, lloran hoy la muerte de sus hijos{4}! ¡Cuántas mujeres, niños y ancianos han sido asesinados sin pie-{5} dad, sacrificados, sin razón, mutilados horrorosamente!

{6} [tachado] Dispensad V. Señora, que hoy, y con ocasión de dirigirme{7} a Vos para [tachado] daros mis plácemes, asalte á mi mente la consideración de que{8} tan crueles

escesos, de que tan sangrientos cuadros pudieran cesar{9}, si las poderosas Naciones europeas y americanas reconocie- {10} ran nuestra justa belijerancia.

{11} Con las mas alta consideración y el mayor respeto soy de {12} V. M. Señora=El Presidente de la R. de C.= Carlos {13} Manuel de Céspedes.

{14} Residencia del Ejecutivo: Enero 15 1872=5º de la Yndep^{cia}.

Guía comentada

Archivo: Archivo Museo Provincial Emilio Bacardí Moreau

Ubicación en el Archivo:

Fondo: Documentos Históricos, Armario 1, estante 4, leg. 51, Número de inventario 4-4184

Estado de conservación: Regular

Grado de valor documental: Valor III

Tipo de documento: Carta de Carlos Manuel de Céspedes a la Reyna Victoria de Inglaterra

Tipo de letra empleada: Manuscrita

Datos cronológicos: 9 de febrero de 1872

Datos de ubicación geográfica: Bega Bellaca

Datos del que escribe: Carlos Manuel de Céspedes

Datos de interés:

El documento está rubricado por: Carlos Manuel de Céspedes.

Está escrito en cursiva. Aparecen en mayúsculas sostenidas expresiones con una marcada intención, igualmente hay otras subrayadas.

Breve referencia al contenido del documento: Carlos Manuel de Céspedes le escribe sobre dos temas importantes a la Reyna Victoria, uno relacionado con la familia y el otro político.

Aspectos formales de la tipología textual

| | |
|---------------|--|
| Nº 56 | (al centro de la hoja) |
| Lugar y fecha | <i>Bega Bellaca, Febrero 9/872</i> |
| Destinatario | <i>Carta á la Reyna Victoria de Inglaterra</i> |
| Saludo | No aparece |

Actos de habla, cortesía y mecanismos

Acto de habla expresivo: *Grato me es hoy cumplir para con V. M. con dos sagrados deberes, en-{8} [tachado] viándoos la más sincera y respetuosa felicitación por el restableci-{9} miento de la salud del Príncipe, [tachado] y el [tachado] mayor agradeci{10} miento porlas deferencias y cariñoso trato de que, porparte de Vuestras {11} dignísimas Autoridades de Jamaica* (expresión de deseo que intensifica el acto).

Acto de habla expresivo: *y el [tachado] mayor agradeci{10} miento porlas deferencias y cariñoso trato de que, porparte de Vuestras {11} dignísimas Autoridades de Jamaica, han sido objeto las familias cuba-{12} nas que allí se han acogido* (apreciación positiva).

Acto de habla directivo: *Dispensad V. Señora, que hoy, y con ocasión de dirigirme{7} a Vos para [tachado] daros mis plácemes* (mecanismo de atenuación).

Encontramos combinaciones léxicas de cortesía que expresan solidaridad y respeto como: *dolorisimas impresiones; Vuestro muy Amado Hijo; Vuestro maternal corazón; Vuestras dignísimas Autoridades de Jamaica*. También puede notarse, de igual manera, cómo la situación de esta madre es acompañada por los cubanos y por él: *hallaron profundo eco en el pueblo cubano; Grato me es hoy cumplir para con V. M.; sagrados deberes; la más sincera y respetuosa felicitación*.

Puede observarse, además, un acto de habla de expresivo en: *el mayor agradecimiento; deferencias y cariñoso trato de que, por parte de, han sido objeto las familias cubanas que allí se han acogido*, en donde *mayor* opera como mecanismo intensificador.

Luego introduce otras combinaciones léxicas de rechazo y oposición al gobierno español: *Obligadas a emigrar; huyendo de la barbarie de la guerra; expulsadas violentamente; impelidas a demandar la caridad pública, las crueldades que caracterizan nuestra lucha; indescriptibles sus horrores; asesinados sin piedad, sacrificados; mutilados horrorosamente*.

El grado de cortesía resulta ser protocolar. Céspedes tiene la intención de mostrar respeto, pero a la vez distancia dada la evidente jerarquía de la destinataria:

Con la mas alta consideración y el mayor respeto soy de V. M. Señora=El Presidente de la R. de C Carlos Manuel de Céspedes. Estos actos de habla expresivos también exponen mecanismos de intensificación en *mas alta consideración y el mayor respeto*.

El hecho de que no aparezca saludo alguno nos conduce a pensar en la formalidad de la misma toda vez que en este caso el autor se dirige a la Reina de Inglaterra con la que, desde luego existe, una distancia social evidente.

Esta es la única carta de la muestra en la que el autor pone pie de firma. Agrega, además, su condición de Presidente de la República de Cuba, con lo que expone la intención de demostrar la oficialidad del contenido de la misiva.

Carta N° 77B

Transcripción del documento (según presupuestos metodológicos de la RED CHARTA)

Datos: Archivo Histórico Museo Provincial Emilio Bacardí Moreau
AHMPEBM Documentos Históricos, Armario 1, estante 4, leg. 51, Número de inventario 4-4185

1872 abril 16 (Colorado S.L.)

Carta de pésame enviada por Carlos Manuel de Céspedes a Micaela Cansino por el fallecimiento del padre de esta.

Carlos Manuel de Céspedes

Papel

24 cm x 18cm

Regular estado de conservación

Carta N° 77B

{h 1r} {1} Colorado, Abril 16/72

{2} Srta. Micaela Cansino.

{3} Muy apreciable compatriota y amiga: Fe-licidad ha sido p^a mí saber la residencia de U. {5} y poder dirigirle esta carta.

{6} No me son desconocidos los sufrim.^{tos} de U. {7} y la heroica resignación con q. ha sabido so- {8} portarlos p^r amor a la patria.

{9} La pérdida de su buen padre, exce- {10} lente ciudadano, si en cualquier tiempo {11} habría sido sensible p^a Uds. y sus buenos a- {12} migos, las actuales circunstancias la ha- {13} cen p^a todos mas dolorosa.

Hay, sin embargo, un consuelo p^a esas {14} penas: se encuentra en el seno de la religion {15} y el cumplim.^{to} de deber.

{16} Yo me asocio a los sentim.^{tos} de U. {h 2r} {1} y tendría á dicha q. U. me creyese útil p^a em- {2} plearme a su servicio.

{3} Con protestas de una sincera amis- {4} tad, soy de U. afmo S.S. L.S.P.B._

Guía comentada

Archivo: Archivo Museo Provincial Emilio Bacardí Moreau

Ubicación en el Archivo:

Fondo: Documentos Históricos, Armario 1, estante 4, leg. 51, número de inventario 4-4185

Estado de conservación: Regular

Grado de valor documental: Valor III

Tipo de documento: Carta de Carlos Manuel de Céspedes a Micaela Cansino

Tipo de letra empleada: Manuscrita

Datos cronológicos: 16 de abril de 1872

Datos de ubicación geográfica: Colorado

Datos del que escribe: Carlos Manuel de Céspedes

Datos de interés:

El documento está rubricado por: Carlos Manuel de Céspedes

Está escrito en cursiva. Aparecen en mayúsculas sostenidas expresiones con una marcada intención, igualmente hay otras subrayadas.

Breve referencia al contenido del documento: Carlos Manuel de Céspedes le escribe a Micaela Cansino en la cual siente la pérdida de su padre.

Aspectos formales de la tipología textual

| | |
|---------------|---|
| N° 77 B | (al centro de la hoja) |
| Lugar y fecha | <i>Colorado, Abril 16-72</i> |
| destinatario | <i>C. Srta. Micaela Cancino</i> |
| saludo | <i>Muy apreciable compatriota y amiga</i> |

Actos de habla, cortesía y mecanismos

El propio saludo marca un acto de habla expresivo que se intensifica por el uso de *muy*. Aparece el acto directivo *Hay, sin embargo, un consuelo p^a esas{14} penas: se encuentra en el seno de la religión{15} y el cumplim.^{to} de deber*. Este enunciado directivo se minimiza con *Hay, sin embargo, un consuelo p^a esas{14} penas*. A pesar del uso de *Con protestas de una sincera amis-{4} tad, soy de U. Afmo*, este acto de habla expresa el deseo de que perdure la amistad y ello hace que se emplee el sintagma *Con protestas* como un mecanismo intensificador.

En esta carta aparecen las combinaciones léxicas *heroica resignación; por amor a la patria; buen padre; excelente ciudadano; buenos amigos*. Observamos un acto de habla directivo de pedido o solicitud velada que predicen una acción futura del destinatario: *se encuentra en el seno de la religión y el cumplimentode deber*. Observamos que, si bien se hace referencia a la amistad entre emisor y destinataria, se conserva el uso de *Usted*, asunto común en el período.

Carta N° 424

Transcripción del documento (según presupuestos metodológicos de la RED CHARTA)

Datos:

Archivo Histórico Museo Provincial Emilio Bacardí Moreau

AHMPEBM Documentos Históricos, Armario 1, estante 4, leg. 51, Número de inventario 4-4185

1871 febrero 28 (Moja Casabe S.L.)

Carta de pésame enviada por Carlos Manuel de Céspedes a Diego F. Milanés por el fallecimiento de su suegro.

Carlos Manuel de Céspedes

Papel

35cm x 24,5cm

Regular estado de conservación

N° 424

{h1ra} {1} Moja Casabe, Febrero 28 -1871.

{2} C. Diego F. Milanés= Apreciable amigo y *h* (..) tengo ala {3} vista su favorecida 16 del que espira y ocupandome desu {4} objeto, no pudo menos que manifestarle el sentimiento {5} que me cabe en la desgracia suerte desu suegro y mi {6} amigo Miguel Martí, victima de la sorpresa con que {7} los enemigos de Cuba sacrificaron asus hijos más benemé-{8} ritos. Dios quiera que por una rara casualidad le sal-{9} ven la vida y que más tarde vuelva al seno dela Re-{10} pública y de su fam^a, a la cual considero presa del {11} mas aservo dolor. Hágale U. presente la parte de {12} pena que me cabe, y la disposición que tengo a favore-{13} cerla enlo que pueda.= Mas siento todavia no com-{14} placer a U. enviandole la pequeña cantidad que me {15} pide p^a proporcionar a las hijas de Miguel alguna {16} ropa, pero en las actuales circunstancias carezco{17} absolutamente de numerario de que disponer{18}. De otro modo tendria un placer infinito en facilitárselo {h 2r}{1}. Por lo demás, si con alguna otra causa puedo servirle no tiene

mas{2} que avisar, pues U. sabe que le profeso verdadera amistad{3} =Mis afectuosos recuerdos a la fam^a y U. cuente siempre con el sincero {4} afecto de su afmo amigo y h (..)

Guía comentada

Archivo: Archivo Museo Provincial Emilio Bacardí Moreau

Ubicación en el Archivo:

Fondo: Documentos Históricos, Armario 1, estante 4, leg. 51, número de inventario 4-4185

Estado de conservación: Regular

Grado de valor documental: Valor III

Tipo de documento: Carta de Carlos Manuel de Céspedes a Diego F. Milanés

Tipo de letra empleada: Manuscrita

Datos cronológicos: 28 de febrero de 1871

Datos de ubicación geográfica: Moja Casabe

Datos del que escribe: Carlos Manuel de Céspedes

Datos de interés:

El documento está rubricado por: Carlos Manuel de Céspedes.

Está escrito en cursiva. Aparecen en mayúsculas sostenidas expresiones con una marcada intención, igualmente hay otras subrayadas.

Breve referencia al contenido del documento: Carlos Manuel de Céspedes le escribe a Diego F. Milanés, hermano masón, por el fallecimiento de su padre, expresándole su sentimiento y consuelo.

Aspectos formales de la tipología textual

| | |
|---------------|-------------------------------------|
| Nº 424 | (al centro de la hoja) |
| Lugar y fecha | <i>Moja Casabe, Febrero 28-1871</i> |
| destinatario | <i>C. Diego Milanés</i> |
| saludo | <i>Apreciable amigo y h(..)</i> |

Los 3 puntos en triángulo h (..) son símbolos de la fraternidad masónica, utilizado con frecuencia en diferentes cartas del libro (Eusebio Leal 1994: 205).

Actos de habla, cortesía y mecanismos

En el texto se observan combinaciones léxicas: *manifestarle el sentimiento; desgraciada suerte, víctima de la sorpresa; enemigos de Cuba; sacrificaron sus hijos; más beneméritos. Dios quiera; mas aservo dolor.*

Aquí hay un acto directivo que de alguna manera daña la imagen del destinatario por no poder responder favorablemente a una petición. Entonces se emplean expresiones que manifiestan vergüenza: *Hágale U. presente la parte de pena que me cabe*; también observamos un acto de habla expresivo en *Mas siento todavía no complacer a U. enviándole la pequeña cantidad que me pide para proporcionar a las hijas de Miguel alguna ropa*, y otras que son mitigadoras o atenuadoras a partir de expresiones

argumentativas como: *pero en las actuales circunstancias carezco absolutamente de numerario de que disponer; la disposición que tengo a favorecerla en lo que pueda; De otro modo tendría un placer infinito en facilitárselo.*

Aparece, en la despedida, un acto de habla expresivo *Mis afectuosos recuerdos a la familia y U. cuente siempre con el sincero afecto de su afmo amigo y h.*

Se observa también cierta familiaridad y se hace referencia, como en el saludo, al tema de la fraternidad a la que pertenecen.

Carta N° 441

Transcripción del documento (según presupuestos metodológicos de la RED CHARTA)

Datos:

Archivo Histórico Museo Provincial Emilio Bacardí Moreau

AHMPEBM Documentos Históricos, Armario 1, estante 4, leg. 51, Número de inventario 4-4185

1871 abril 29 (Sⁿ Diego de Buenaventura S.L.)

Carta enviada por Carlos Manuel de Céspedes al General Máximo Gómez por felicitaciones a la tropa y a su persona y orientación de tareas.

Carlos Manuel de Céspedes

Papel

35cm x 24,5cm

Regular estado de conservación

N° 441

{h1ra} {1} Sⁿ. Diego de Buenavetura, Abril 29. 1871

{2}C. Gral Máximo Gómez= Apreciable amigo:Tengo ala vista {3} su favorecida 27. de marzo ppx que contesto, y quedo comple-{4}tamente satisfecho de cuanto en ella expone relativo alas {5} dificultades que hay que vencer p^a sostener la correspondenc^a{6} asi como respecto delos demás particulares de que {7} se ocupa=Me complace mucho la noticia que me {8} comunica del embarque [tachado] del amigo {9} Izaguirre [tachado] { h 2r}{1} a quien deseo un feliz viaje, y participo con U. dela {2} satisfacción deq. recibirá enla fcha en que me escribe loz recur-{3} sos ó elementos de guerra que espera en virtud dela {4} Comisión que aquel llevaba p^a con ellos estrechar más {5} al enemigo causándole todo el daño posible. Del pro-{6} pio modo me congratulo y le felicito por los triunfos ob-{7} tenidos en sus frecuentes encuentros con las tropas espa-{8} ñolas, esperando de su reconocido valor y patriotismo {9} mayores lauros en lo sucesivo, que le llenarán de {10} gloria a U. y a los valientes jefes y soldados y p^r ellos {11} moriràn bien dela patria la gratitud desus con-{12} ciudadanos=No menos digna de elogios es la conduc-{13} ta patriótica observada p^r aquellos jefes, a quienes la {14} torpeza, inmoralidad e impotencia de nuestros ene-{15} migos ha querido vencer por medio del mezuquino pre-{16} cio del oro, pues esa y no otra era esperable de los {17} verdaderos defensores dela libertad e independencía {18} de Cuba, que al emprender la lucha hicieron abs-{19} tracción detodos los bienes materiales ysolo consa{20} graron su vida a la redención dela patria esclaviza-{21} da y tiranizada por tantos años porla barbarie

espa-^{22} ñola. Haga U. pues, comprender a aquellos jefes ^{23} dignos del puesto que ocupan, que estimo en lo que va-^{24} le el procedimien^{to} adoptado p^r ellos respecto a tan infame ten-^{25} tativa, y que no esperaba menos de ^{26} de honor amantes del bien desu pais= Tendré presente ^{27} la clave con que termina la suya p^a emplearla en los ^{28} casos convenientes= Entre tanto me reitero con la mayor ^{29} consideración de U. afm amigo. S.S.

Guía comentada

Archivo: Archivo Museo Provincial Emilio Bacardí Moreau

Ubicación en el Archivo:

Fondo: Documentos Históricos, Armario 1, estante 4, leg. 51, número de inventario 4-4185

Estado de conservación: Regular

Grado de valor documental: Valor III

Tipo de documento: Carta de Carlos Manuel de Céspedes a Gral Máximo Gómez

Tipo de letra empleada: Manuscrita

Datos cronológicos: 29 de abril de 1871

Datos de ubicación geográfica: Sⁿ Diego de Buenaventura

Datos del que escribe: Carlos Manuel de Céspedes

Datos de interés:

El documento está rubricado por: Carlos Manuel de Céspedes

Está escrito en cursiva. Aparecen en mayúsculas sostenidas expresiones con una marcada intención, igualmente hay otras subrayadas.

Breve referencia al contenido del documento: Carlos Manuel de Céspedes le escribe a General Máximo Gómez cuyo tema principal es la situación de la guerra en ese momento.

Aspectos formales de la tipología textual

| | |
|---------------|---|
| Nº 441 | (al centro de la hoja) |
| Lugar y fecha | <i>Sⁿ Diego de Buenaventura, Abril 29.1871</i> |
| destinatario | <i>C. Gral. Máximo Gómez</i> |
| saludo | <i>Apreciable amigo</i> |

Actos de habla, cortesía y mecanismos

Vemos un acto de habla expresivo en el que aparecen combinaciones léxicas que manifiestan satisfacción y que funcionan como mecanismo de intensificación: *quedo completamente satisfecho* (el adverbio terminado en mente acentúa la expresión); *Me complace mucho* (otra vez el adverbio refuerza la idea); *me congratulo y le felicito*.

Observamos un acto de habla directivo en el que se da una orden desde una petición: *estrechar más al enemigo causándole todo el daño posible*. Combinaciones léxicas: *frecuentes encuentros; tropas españolas; valientes jefes y soldados; conducta patriótica*. Encontramos actos de habla de elogio: *valor y patriotismo; mayores lauros en lo sucesivo* (que al propio tiempo es una orden velada); *No menos digna de elogios; esperable de los verdaderos defensores de la libertad e independencia de Cuba, que al emprender la lucha*

hicieron abstracción de todos los bienes materiales; consagraron su vida a la redención de la patria esclavizada y tiranizada. Encontramos expresiones que predicen una acción futura del destinatario: *le llenarán de gloria a U; morirán bien.*

También se hacen visibles expresiones y términos dirigidos a criticar al ejército español: *torpeza, inmoralidad e impotencia de nuestros enemigos; mezquino precio del oro, barbarie española; infame tentativa.* Se observa una orden: *Haga U. pues, comprender a aquellos jefes dignos del puesto que ocupan, que estimo en lo que vale el procedimiento adoptado,* aquí también, paradójicamente, puede observarse cierto valor reverencial y de respeto: *Entre tanto me reitero con la mayor consideracion de U. afm amigo. S.S.*

Esta despedida también es cortés, sin embargo, advertimos cierto halo de distanciamiento. Recuérdese que esta carta está dirigida a un General que es subordinado de Céspedes.

Recordamos que, dado que las cartas aparecen en un libro copiador, las misivas son borradores y es quizás esa la razón por la que no aparezca la firma del entonces Presidente.

Generalidades lingüísticas formales

La tipología de letra en todos los casos es itálica o cursiva. La caligrafía es bastante legible a pesar de las condiciones de los textos. Debido al empleo poco riguroso del acento ortográfico, es evidente que la normativa en cuanto su uso era escasa en la época, por lo que se colocaba la acentuación con criterios de poca estabilidad acentuándose en preposiciones de uso frecuente como á:

Ejemplos:

Carta 77 B (*tendría á; á mi mente*)

Carta 56 (*á emigrar; á mis Jefes*)

Carta 441 (*asi como respecto; de su pais*)

Carta 424 homófonos *mas* adverbio, *mas* conjunción (*no tiene mas que avisar; más beneméritos; más tarde; mas siento*).

En esta pieza también puede observarse inestabilidad o poco uso en palabras llanas y esdrújulas (*ocupandome; tendria; victima; enviandole, enviándole la más sincera; causándole todo el daño posible* en Carta 441). Además, tienden a abreviarse las palabras: *fam^a* (familia) en Carta 424; *U* (usted); *acontecim^{to}* acontecimiento; *Correspondenc^a* (correspondencia); *p^a* para; *p^{or}* por.

Gráficamente, se observa que existen variaciones en la utilización de algunas grafías que pueden sugerir una tendencia fónica a la simplificación de grupos consonánticos, de manera que se prefiere el grafema *s* correspondiente al fonema fricativo sordo /s/ en lugar del grafema *x* correspondiente a los grupos /gs/ /ks/: Ej.: *espedí, escesos*. Ej. en carta 56 (*espedi un indulto; crueles escesos*).

Aparecen alternancias gráficas como el caso de *j* por *g* que pudiese ser explicada por el fenómeno que se advierte, en la literatura especializada como característica propia tanto del período como del español americano y cubano: Ej.: escribe *dirigirle esta carta*, en

Carta 77B; *dirijirme a Vos*, en Carta 56. Referente a los signos de puntuación, un análisis detenido de los mismos demuestra su uso regular.

Relativo a las formas de tratamiento (que no solo aparecen en el saludo o la despedida) y sobre la base de los postulados de Brown y Gilman (1977), quienes sostienen que las relaciones humanas son asimétricas y arguyen que el uso de Tú /Usted (informal-formal respectivamente) tiene relación íntima con los conceptos de poder y solidaridad. En este punto, hemos de aclarar que en todas las cartas analizadas la forma de tratamiento es Usted y sus respectivos Vuestro, Vuestra, etc. Esta manera de dirigirse a las personas es común en la época y se observa aun en el tratamiento entre padres e hijos hasta bien avanzado el siglo XX.

6. Conclusiones

Nos resta, entonces, expresar que el análisis realizado forma parte de un estudio mucho más abarcador del que se ha seleccionado una pequeña muestra. Con ella quedan expuestos los principales rasgos caracterizadores del corpus lingüístico que integra, digamos, la colección. Primero, se evidencian aspectos lingüísticos y pragmáticos que dan cuenta de un sentimiento de nacionalidad profundo.

Básicamente, los resultados del trabajo dan fe de un uso lingüístico de la época que refiere el tratamiento cortés, por lo general, común en este tipo de texto, el uso marcado de abreviaturas y formas de tratamiento tales como vuestra/vuestro, entre otros, cierta ambigüedad en cuestiones relativas a la acentuación y al cambio o uso indistinto de algunos grafemas. En el orden pragmático, puede advertirse a partir de estructuras textuales y de lenguaje presupuestos ideológicos, históricos y sociales que conforman el contexto en el que los textos fueron creados. Los resultados del trabajo pueden adquirir utilidad práctica en la medida en que podemos caracterizar desde la lingüística un período importante de la historia de Cuba.

Las formas de tratamiento empleadas son diversas, su uso es tanto protocolar como afectivo y anteceden al nombre o el primer apellido de la persona en cuestión; se usan como una expresión de respeto, cortesía o distinción social. Es oportuno señalar el uso dentro de las relaciones semánticas de identidad y semejanza que se establecen en las cartas expresiones sinonímicas: contextual: favorecida por carta y referencial: corriente por presente. Ambos términos muy comunes en el período.

No podemos dejar de acotar que las cartas analizadas constituyen borradores elaborados por Céspedes; por ello, antes del encabezamiento, cada carta tiene un número que coloca al inicio de la misiva y en lugar centrado de la hoja. La estructura formal cumple con la forma canónica de este tipo de texto, de la siguiente manera: Número de la misiva, lugar y fecha, nombre del destinatario acompañado de una fórmula cortés a modo de saludo.

En el cuerpo de las cartas hemos podido advertir pocas variaciones desde lo formal, lo que caracteriza el estilo de su autor. A pesar de que los destinatarios son distintos en cada caso, lo más llamativo son las temáticas, aunque, como ya se dijo, el ideal libertario es frecuente incluso cuando se trata de cartas cuyo contenido es expresar un pésame.

Es común que después del saludo se adentre en el contenido de la carta. Como se ha observado en los Comentarios que asumimos con el empleo de la metodología de la Red, cada una de las cartas tiene un propósito determinado. No obstante, precisamos acotar que en cada una de ellas existe una alusión, un comentario sobre la guerra o el ideal de independencia de Cuba y de los cubanos.

En el cuerpo de las cartas se observan fórmulas semánticas o combinaciones de palabras en las que podemos advertir el significado y la valoración afectiva del autor sobre un hecho o acción específicos. Estas combinaciones generan diferentes matices en dependencia del empleo de adjetivos o alguna que otra estructura léxico-semántica. En el caso de las despedidas, el trato también es cortés, por lo común de forma cálida.

El análisis de estos documentos servirá para comprender la importancia estilística, social y política de la carta como mecanismo utilizado para mantener las relaciones interpersonales entre individuos del periodo colonial en Cuba.

Referencias bibliográficas

Albitre Lamata, Paula. 2018. Análisis de la diversidad pronominal en el S.XVI. *Revista Scriptum Digital* 7: 37-65.

<https://www.raco.cat/index.php/scriptumdigital/article/view/343465/434566>

Bidot Martínez, Irina; Guerra, Ana María. 2021. Estrategias lingüísticas para marcar la discriminación de la mujer en una carta de venta del siglo XVIII. *Romanica Olomucensia* 33/1: 1-20.

Bidot Martínez, Irina; Escalona, Dayamy L. 2017. Caracterización lingüístico-formal de cartas de asunto religioso en la segunda mitad del siglo XVIII en Santiago de Cuba. En *Nuevos estudios sobre comunicación social*. Actas XV Simposio Internacional de Comunicación Social, Centro de Lingüística Aplicada, Santiago de Cuba, vol. I, pp. 139-143.

Bidot Martínez, Irina. 2020. Estudio lingüístico de fuentes documentales del Oriente de Cuba (Siglos XVII- XIX). En M. Hernández Garrido; N. Rodríguez Matos y P. Meers, coords. *Patrimonio cultural y desarrollo local sostenible. Experiencias investigativas*. Santiago de Cuba: Ediciones UO, pp. 109- 128.

Briz, Antonio. 2000. El español coloquial en los textos. En J. A. Moya Corral, ed. *Adquisición y enseñanza de la lengua española*. Grupo editorial universitario: Granada, pp. 13-38.

Brown, Penelope; Levinson, Stephen. 1978-1987. *Politeness. Some universals in language usage*. Cambridge: Cambridge University Press.

Brown, Roger; Gilman, Albert. 1977. The Pronouns of Power and Solidarity. En P.P. Gilioli, ed. *Language and Social Context. Middlessex*. Penguin: UK, pp. 252- 282.

Escandell Vidal, María Victoria. 1993. *Introducción a la pragmática*. Madrid: Editorial Anthropos.

Escandell Vidal, María Victoria. 1996. *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel.

Galende, Juan Carlos; Salamanca, Manuel. S. f. Las misivas reales durante la segundamidad del siglo XVI: historia, diplomática y cultura escrita a través de la correspondencia de la emperatriz María de Austria. En J.M. de Francisco Olmos y J. de Santiago Fernández, coords. *IV Jornadas Científicas sobre Documentación de Castilla e Indias en el siglo XVI*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, pp. 163-213.

<https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKewjg8MLrsNX2AhXBSzABHWpYACYQFnoECAIQAQ&url=https%3A%2F%2Fwww.ucm.es>

Krasniqi, Florie. 2014. Tesis Doctoral. La carta literaria, historia y formas. Granada: Editorial de la Universidad de Granada.

Leal, Eusebio. 1994. *El Diario perdido de Carlos Manuel de Céspedes*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Murphy, James J. 1974: *La Retórica en la Edad Media. Historia de la retórica desde San Agustín hasta el Renacimiento*. México: F.C.E.

Pichardo, Hortensia. 1991. Prólogo a *El Diario Perdido de Carlos Manuel de Céspedes*. La Habana. VII-VIII.

Searle, J. R. 1976. A classification of illocutionary acts. *Language in Society* 5.1: 1-23.

Van Dijk, T. A. 1993. Principles of Critical Discourse Analysis. *Discourse and Society* 4(2): 249-283.

Engracia María Rubio Perea (Universidad de Málaga). Reseña de Marqueta, Bárbara; López, Natalia; Ariño, Andrea. 2022. *Avances de la lingüística y su aplicación didáctica*. Madrid (España): Akal.

El objetivo principal de las clases de Lengua en el aula de Secundaria debe estar relacionado con la comprensión, por parte del alumnado, de la capacidad del lenguaje y del funcionamiento de la(s) lengua(s) que habla. Para poder lograr este fin, la enseñanza de esta disciplina no puede limitarse a la exposición elemental de los fenómenos lingüísticos, sino que debe propiciar espacios que permitan que el estudiante, a partir de la capacidad innata que tiene como hablante de una lengua, reflexione críticamente sobre su propio funcionamiento para experimentar con su conocimiento lingüístico de una manera razonada y también de una forma creativa. Con esta reflexión sobre la formación en el conocimiento del lenguaje y de las lenguas se presenta *Avances de la lingüística y su aplicación didáctica*, una obra que aúna a lo largo de sus diferentes capítulos los principales avances de la Lingüística contemporánea y que ofrece un interesante material didáctico con el que el docente, preocupado por presentar los contenidos del currículo de manera coherente y actualizada, puede poner en práctica estas innovaciones en el aula.

El libro, publicado por Ediciones Akal en su colección Lingüística, incluye 13 capítulos estructurados siempre con un mismo patrón: se inician con el acercamiento a las novedades teóricas y empíricas de cada una de las disciplinas lingüísticas; continúan con el desarrollo de la propuesta didáctica junto con unos ejercicios modelo y unas pautas para su realización, y finalizan con la bibliografía recomendada con la que ampliar conocimientos e intereses de sus lectores. Cuenta, además, con un capítulo de “Introducción”, donde sus editoras, Bárbara Marqueta, Natalia López-Cortés y Andrea Ariño-Bizarro exponen de manera detallada la concepción de la obra y cómo han articulado los diferentes capítulos con los que cuenta este volumen. Este libro, tal y como afirman sus editoras, ofrece una síntesis exhaustiva y actualizada de los contenidos propios del estudio del lenguaje y las lenguas, además de un enfoque didáctico, lo que lo hace atractivo para un público amplio interesado en la Lingüística, siendo el profesorado de la Enseñanza Secundaria, media y universitaria y el alumnado inscrito en grados y máster de orientación didáctica sus principales destinatarios.

En cuanto a los contenidos, el volumen sigue las directrices legales que establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (Real Decreto 217/2022 y Real Decreto 243/2022) para la materia de Lengua Castellana y Literatura y que, por tanto, podrán verse recogidos en las programaciones de la asignatura. Sus editoras han optado por dividir este manual en dos grandes bloques: un primer bloque, “Disciplinas lingüísticas tradicionales”, destinado a las ramas más clásicas del estudio del lenguaje (Fonética y Fonología, Morfología y Sintaxis), cuyos contenidos están presentes en las programaciones de la asignatura; y, un segundo bloque, “Disciplinas lingüísticas transversales”, dedicado a las conexiones de la Lingüística con otras materias del currículo, cuyos contenidos no están presentes en los programas generales de la materia. En el primero de ellos, a pesar de la longevidad de estas disciplinas, buscan presentar los avances que se han producido en estas áreas y que no se han visto reflejados en los materiales y libros de textos empleados en clase. En el segundo de ellos, inciden en las conexiones que la propia materia de Lengua Castellana



y Literatura comparte con otras materias básicas del currículo de Secundaria y Bachillerato y cuyo conocimiento no solo está relacionado, sino que puede ser muy enriquecedor para el alumnado.

Comenzamos a analizar el bloque I, que engloba los siete primeros capítulos del manual. El primero de ellos, “Fonética y Fonología”, de Aaron Pérez, analiza el papel que desempeña la enseñanza de la Fonética y la Fonología en la etapa de Secundaria y Bachillerato. Consciente de la importancia que tiene hoy en día el conocimiento fónico de las lenguas en el terreno laboral (aplicaciones tecnológicas, herramienta de trabajo de periodistas, locutores, dobladores...), reivindica su presencia (generalmente olvidada) como contenido clave en la didáctica de la lengua y ofrece una serie de recomendaciones aplicables a diferentes niveles educativos. Para ello, lleva a cabo, en primer lugar, una revisión de cómo estas disciplinas se presentan en el contexto legislativo y con qué formación y material didáctico cuenta el docente que está en el aula. Tras constatar un tratamiento superficial de las disciplinas fónicas y su terminología, relegadas a breves apéndices o anotaciones ligeras, plantea una serie de actividades, aplicables a varios niveles, y que tiene en cuenta los avances en el estudio de la disciplina fonética-fonológica. De este modo, ofrece una propuesta de actividades atractiva, donde los contenidos fónicos se integran con otros contenidos lingüísticos y comunicativos, que cuenta con un material audiovisual actualizado y disponible, y con el que busca despertar la conciencia fónica de los estudiantes, poner a prueba su percepción multimodal e, incluso, excede los límites de la lingüística con un proyecto interdisciplinar, en el que muchas de las indagaciones que el estudiante realizará, enlazan con temas biológicos, físicos o químicos. En palabras del autor, una apuesta por la didactización de estas disciplinas fonética-fonológica desde “una pedagogía más transversal y ligada a las competencias comunicativas orales, pero también escritas y, sobre todo, multimodales” (pág. 25).

El segundo capítulo, “Morfología”, de David Serrano-Dolader y Bárbara Marqueta, siguiendo la apuesta general de este volumen, defiende una aproximación reflexiva a la enseñanza de esta disciplina con el fin de evitar un aprendizaje memorístico por identificación y etiquetado de las unidades de análisis. A pesar de que son muchos los aspectos de la morfología flexiva que, como indican los autores, necesitan ser reorientados desde el punto de vista didáctico, por las dimensiones del capítulo, se centran en esta ocasión en la morfología léxica (formación de palabras). El objetivo concreto, según directrices oficiales, en la enseñanza de la Morfología, es que el alumnado en estas etapas desarrolle su competencia léxica, esto es, que sea capaz de comprender y usar bien las palabras, y que pueda aprender otras nuevas, algunas de ellas morfológicamente complejas. Sin embargo, no es una tarea fácil ya que, como muestran en estas páginas sus autores, las relaciones entre palabras no siempre se manifiestan de la misma forma (sufijos que ofrecen significados muy variados como *-ero*, palabras con el mismo significado a partir de sufijos distintos, etcétera). Por todo ello, David Serrano-Dolader y Bárbara Marqueta abogan por una selección y graduación de los contenidos por parte del docente que facilite su asimilación y que permita el aprendizaje reflexivo de la morfología por parte del alumnado. En cuanto a la aplicación didáctica, adaptando las propuestas que Martín García y Varela Ortega (2009) y Martín García (2014) presentan para el aula de español como lengua extranjera (ELE), los autores pautan el trabajo de reflexión de morfología léxica en tres fases, sin tener por ello que ser sucesivas: (1) ‘reconocimiento de la forma’ e ‘identificación de

sus constituyentes’, (2) ‘asignación de significado a los constituyentes identificados y analizados’, y (3) ‘producción de nuevas palabras complejas’. Consideran que un número de actividades exhaustivas, bien dirigidas y orientadas es siempre más efectivo que muchas actividades reiteradas sin ningún propósito específico. De este modo, el estudiante puede poco a poco descubrir el complejo mundo de la formación de palabras, reflexionar lingüísticamente sobre las unidades de análisis y formular generalizaciones con la puesta en práctica de sus capacidades inductivas.

En el tercer capítulo, “Categorías gramaticales”, Ángeles Carrasco Gutiérrez y Pilar Pérez Ocón, que conocen la dificultad que supone para el alumnado la clasificación de las categorías gramaticales basada en la función de su palabra o en su conexión con realidades extralingüísticas, proponen prestar atención a la relación que se establece entre ellas atendiendo a un análisis detallado de su significado y a una correcta aplicación de criterios formales. Con unos subtítulos tan sugerentes como “Quien a mal árbol se arrima”, “Las apariencias engañan” o “De donde no hay”, las autoras, siguiendo a RAE y ASELE (2009: apartado 1.9a), se centran en el término *categoría gramatical* con el sentido de *clase de palabra* y, tras una revisión teórico-práctica sobre cuestiones clave para su clasificación, presentan algunas propuestas didácticas basadas en la línea de las descritas por Bosque y Gallego (2016). De este modo, en el primero de los apartados, muestran que basar la clasificación de las categorías en nuestro conocimiento del mundo “no solo es un mal árbol al que arrimarse” (pág. 53), sino que puede llevarnos a hacer generalizaciones incorrectas como, por ejemplo, la distinción de sustantivos comunes en contables y no contables, sin tener en cuenta los contextos sintácticos. En segundo lugar, nos advierten que las palabras no son siempre lo que parecen, y que formas lingüísticas en principio tan dispares como *esto* o *allí* puede tener más en común que, aparentemente, una misma forma como *verde*, que puede corresponder a dos palabras distintas. Finalmente, se fijan en las palabras de significado gramatical, concretamente, en el verbo y en las preposiciones y conjunciones para reivindicar que la caracterización como llena o vacía de este tipo de palabras es compatible con la existencia de excepciones, y que prestar atención a estos aspectos permitiría proponer soluciones sintácticas más adecuadas. Como propuesta didáctica, las autoras ofrecen una serie de actividades, en la que el alumnado trabajará en la elección de análisis de categorías gramaticales; en el análisis de secuencias agramaticales a través de pares mínimos; o en el análisis de secuencias ambiguas. En todas ellas tendrá que reflexionar sobre las similitudes y diferencias de significado y aplicar correctamente los criterios formales para entender mejor el sistema gramatical y que le resulte más cercano.

El capítulo cuarto, “Relaciones sintácticas”, de José M.^a Brucart, pone de nuevo el énfasis en el análisis reflexivo por parte del estudiante de los mecanismos que explican la construcción del significado. El análisis sintáctico en los programas de Secundaria y Bachillerato es uno de los temas controvertidos entre el profesorado de la materia de Lengua Castellana y Literatura. Frente a los que abogan por su obligatoriedad, pero basan sus clases en un repertorio infinito de oraciones, que el estudiante realiza de manera individual y con la aplicación de reglas memorísticas, encontramos a los que consideran que el objetivo final de la asignatura es la comunicación y que, por tanto, no cabe análisis o reflexión sobre los componentes sintácticos. Frente a estos extremos, existe también un profesorado interesado en estimular y potenciar la capacidad de reflexión a través de la práctica del análisis sintáctico. Hoy en día, son muchos los

trabajos (Bosque y Gallego, 2016; Bosque, 2018, en español; junto a los anteriores de Brucart, 2000, 2011, en catalán) que, en esta línea, apuestan porque el alumnado sea capaz de hacerse preguntas sobre el funcionamiento del sistema lingüístico y reflexionar sobre los mecanismos que emplea. En relación con estos argumentos, José M.^a Brucart resume, por razones de espacio, en seis los objetivos con los que orientar la práctica del análisis en el aula de Secundaria y sirven para introducir las actividades de su propuesta didáctica. Una serie de actividades que buscan propiciar una actitud activa por parte del estudiante, en la que ofrecer una visión global y no aislada de los principios y reglas que rigen el sistema. El autor insiste en la importancia de la interpretación semántica de los enunciados por el alumnado para abordar los procesos formales que los codifican y defiende una estrecha relación de la sintaxis con el resto de los componentes lingüísticos, con especial atención al léxico. Además, resalta el valor creativo del análisis sintáctico y propone actividades en la que el alumnado, a través de un determinado patrón, construye o localiza ejemplos.

En el capítulo quinto, “Semántica”, Iraide Ibarretxe, Andrea Ariño-Bizarro y Natalia López-Cortés, revisan el concepto de significado e insisten en su importancia en la asignatura de Lengua, “ya que es realmente lo que da sentido a la comunicación humana” (pág 106). En estas páginas, las autoras tratan de acompañar al lector por las diversas definiciones que ha recibido el complejo concepto de significado y, para ello, proponen un ejercicio aparentemente sencillo, la descripción del significado de una palabra. A partir de una serie de ejemplos analizados en el texto (*gato, mueble, vaso o bacalao*), guían al lector en los aspectos clave de su significado, mostrando las dificultades con las que se encontrarán en su definición y tratando de ofrecer soluciones. Las autoras consideran que la reflexión sobre cómo conceptualizamos el mundo o sobre qué procesos lingüísticos empleamos para verbalizar y codificarlo es, sin duda, una oportunidad para aprovechar al máximo la heterogeneidad lingüística del alumnado (hablantes multilingües) que se encuentra en nuestras aulas. Conscientes de la importancia de la reflexión semántica en las aulas y conocedoras del tratamiento incorrecto que recibe en los manuales de texto (Ariño-Bizarro y López-Cortés, 2020; 2021), nos ofrecen unas interesantes recomendaciones para el estudio de la semántica en estas etapas, como pueden ser: (1) la delimitación de los contenidos de manera clara y la relación con una visión panorámica que permita entenderlos en su totalidad; (2) el trabajo a partir del conocimiento del alumnado para que sea un *aprendizaje significativo*; (3) la contextualización de las unidades léxicas para poder elegir un significado u otro; (4) la utilización, como material docente, de la vida cotidiana del alumnado (redes sociales, anuncios de televisión, paisaje lingüístico); (5) el aprovechamiento del conocimiento multilingüe del alumnado; (6) o el uso de los diccionarios no solo como fuente de información, sino también de reflexión sobre cómo los distintos significados aparecen recogidos en él. Como propuesta didáctica, presentan cuatro actividades: dos de ellas relacionadas con el significado, la primera relativa al significado figurado y la segunda sobre los campos semánticos y la teoría de los prototipos; y otras dos, relacionadas con el conocimiento enciclopédico y el uso del diccionario, respectivamente.

El capítulo sexto, “Textos”, firmado por Francisco Hernández Precio, insiste en la necesidad de delimitar la noción de texto tanto para el estudio teórico como para su aplicación didáctica. Organizado en cinco apartados, en el primero de ellos aborda el concepto de texto, en el que delimita su definición para no confundir con otros

conceptos afines como el de enunciado. En el segundo apartado expone, por un lado, las características tradicionales del texto, muy presentes en los manuales y libros de textos de la enseñanza media, a pesar de que en su mayoría responden a características propias del enunciado y no de la textualidad; y, por otro, contrasta y amplía con las características relacionadas con los nuevos textos (*wasaps, tuits, notas de voz...*). El tercer apartado nos presenta los nuevos textos propios de la comunicación de la sociedad en red en la que vivimos y propone una escala de prototipicidad de los nuevos textos, atendiendo a su grado de textualidad (Chat, WhatsApp, Tuit con un destinatario particular, Notas de voz y multimodal, Tuit con destinatario general, Tutoriales, Blog). En el cuarto apartado, Francisco Hernández Precio propone el comentario de textos como actividad didáctica rentable para prestar atención a todos sus aspectos constitutivos y estrechamente ligados. Con un carácter puramente pedagógico, el autor propone en estas páginas una clasificación propia de los tipos de texto basada en la idea de que todo texto constituye una forma de acción (informar, persuadir y orientar a la acción) con una intención comunicativa dominante, identifica algunas de las características relevantes de las distintas secuencias textuales, y ofrece unas pautas para la realización del comentario de texto. El último apartado recoge la propuesta didáctica en la que alternan diferentes actividades y con las que el autor afirma que, si reconocer el modo de construcción de un texto del tipo que sea puede servir a nuestro alumnado para reconocer su estructura, igualmente reconocer su estructura será de utilidad para reconocer el modo en el que se ha construido su significado.

Cierra el bloque I el capítulo séptimo, dedicado a la “Terminología gramatical”, donde Irene Gil Laforga y Edita Gutiérrez Rodríguez se detienen en este problema que se repite asiduamente en la Enseñanza Secundaria. Las autoras proponen el empleo del *Glosario de términos gramaticales* (en adelante, *GTG*) y su aplicación didáctica como solución a la variada terminología usada en la docencia de la asignatura. Para mostrar su propuesta, se centran en estas páginas en el análisis de dos cuestiones concretas: la revisión terminológica y conceptual de las unidades morfológicas básicas; y los problemas terminológicos y conceptuales derivados de la subordinación adverbial. Para la primera de ellas, las autoras abogan por el empleo de la terminología recogida en el *GTG* que incluye algunos de los términos consolidados en la teoría morfológica empleada por la *Nueva gramática de la lengua española* (en adelante, *NGLE*). De este modo, tras el repaso por la definición de algunas de las unidades básicas que plantean problemas, se detienen en el tratamiento del género en el *GTG* y el concepto de *marca de palabra*, y ofrecen una propuesta concreta para mejorar la enseñanza del género en la Secundaria. En cuanto a la subordinación adverbial, las autoras reconocen que, a pesar de que la *NGLE* prescinde del concepto de subordinación adverbial que sustituye por *construcción adverbial* (que engloba constituyentes oracionales y no oracionales), por razones didácticas en el *GTG* se mantienen algunas oraciones subordinadas como adverbiales, conservando el término *subordinada adverbial*. Para ello, se encargan de exponer claramente las ventajas que supone esta solución adoptada por el *GTG* y que permite centrarse, en la enseñanza no universitaria, en aquel tipo de oraciones que es más rentable para la reflexión gramatical. En definitiva, Irene Gil Laforga y Edita Gutiérrez Rodríguez reivindican el carácter didáctico del *GTG* que, junto a sus numerosos ejemplos, lo convierten en una herramienta útil para el profesorado, además de contribuir a una enseñanza de la gramática más reflexiva y con menos etiquetas.

Una vez analizada la composición del bloque I, revisamos el bloque II, que contiene cinco capítulos, los cuales nos acercan a disciplinas que, sin ser tratadas en el aula, suponen un enriquecimiento para el alumnado por su carácter práctico y su visión científica. El primero de ellos, “Cambio lingüístico y origen del lenguaje”, de José Luis Mendibil Giró, nos presenta los dos conceptos que dan título al capítulo, y que son clave para conocer la naturaleza del lenguaje, el funcionamiento de las lenguas y los motivos de su diversidad. A lo largo de este capítulo, el autor plantea una serie de preguntas y reflexiones que va respondiendo en sus páginas. De este modo, cuestiones como qué es el lenguaje y qué son las lenguas, por qué hay diferentes lenguas, qué cambia cuando cambian las lenguas y qué aprendemos cuando aprendemos una lengua o cómo y por qué se producen los cambios lingüísticos encabezan los títulos de los epígrafes destinados a la introducción teórico-práctica del capítulo. En cuanto a la propuesta didáctica, ofrece una serie de actividades en la que la investigación y la reflexión lingüística están muy presentes, y que permite, además, la vinculación con otras áreas no relacionadas como son la evolución y el desarrollo de la especie humana y del resto de especies en general.

En el siguiente capítulo, “Adquisición y bilingüismo”, Julio Villa-García se centra en cuestiones fundamentales sobre el proceso de adquisición lingüística en la infancia y en aspectos lingüísticos del bilingüismo. En una sociedad donde los contextos bilingües y multilingües son una realidad, el autor plantea la necesidad de formular preguntas que inviten a nuestro alumnado a la reflexión sobre cómo adquirimos nuestra lengua materna y otras segundas lenguas, así como sobre los efectos que se producen por la alternancia de códigos (*code-switching*). Para tratar estos aspectos, el autor propone el empleo de ejemplos de la vida real, como pueden ser datos de canciones, publicaciones en redes sociales, del habla de la radio o de la televisión que, además de propiciar la motivación del alumnado que se identifica con los recursos empleados, el pensar sobre el lenguaje fomenta competencias esenciales como son: la abstracción y el análisis de datos. Además, el trabajo del lenguaje y de las diversas lenguas que interactúan en los contextos reales pone en valor aspectos tan interesantes como “la preservación y la promoción de lenguas minoritarias, el carácter natural del multilingüismo, la facultad interna que tenemos los humanos para adquirir y usar una o más lenguas, etcétera” (pág. 177).

En el décimo capítulo, “Variación gramatical”, Ángel J. Gallego y Edita Gutiérrez Rodríguez centran sus esfuerzos en el concepto de la variación dialectal gramatical y cómo determinados conceptos relacionados con ella se pueden llevar al aula. El cambio de un enfoque prescriptivo a uno descriptivo en la lingüística del siglo XX ha permitido contar los fenómenos gramaticales empleando un método científico, objetivo y reflexivo. De este modo, todos los datos son importantes y se pueden explicar desde un punto de vista gramatical. Sobre los métodos que permiten recoger datos, los autores nos recuerdan que hoy en día la principal fuente de información para el análisis dialectal, se obtiene de los corpus lingüísticos, como los de la Real Academia de la Lengua (CORPES, CREA Y CORDE), pero también nos muestran otros métodos de recolección, como las redes sociales, datos de Twitter empleados con alumnos de Secundaria, o el *crowdsourcing*, “proyecto participativo en el que los individuos colaboran de manera voluntaria en una tarea” (pág. 183). En cuanto al rechazo del enfoque prescriptivo en la lingüística moderna, los autores manifiestan que afecta de manera directa a las clases de Lengua, basadas tradicionalmente en la enseñanza de la

lengua estándar. Por ello, desde estas páginas, los autores apuestan por la transmisión, por parte del profesorado, de la idea de que tanto la variedad estándar como la dialectal tienen el mismo valor, ayudando de este modo a evitar prejuicios lingüísticos y permitiendo tener una visión lingüística mucho más plural. Consideran que el acercamiento al aula del enfoque descriptivo y su tratamiento con el alumnado va a permitir, sin duda, fomentar su curiosidad a través del manejo de datos de manera científica, la elaboración de hipótesis y predicciones, y la realización de generalizaciones.

De la mano de M.^a Carmen Horno Chéliz nos acercamos al undécimo capítulo, "Trastornos del lenguaje", en el que la autora defiende la necesidad de actualizar los contenidos lingüísticos en la etapa no universitaria con el objetivo de facilitar la enseñanza de los contenidos gramaticales. Tres son las razones que la autora argumenta para explicar por qué y para qué hablar de los trastornos del lenguaje en el aula de Secundaria y Bachillerato. La primera de ellas tiene como objetivo desterrar el que denomina *Mito de la Gramática* y que no es otro que el considerar, en palabras de la autora, que enseñar y aprender la gramática son contenidos ajenos al estudiante. La segunda está relacionada con la actualización lingüística de los contenidos del currículo, los cuales se encuentran totalmente desactualizados con respecto a los avances realizados en la teoría lingüística en el último siglo. La tercera y última tiene que ver con un sentido más humano de la educación en nuestras aulas y es que, como propone Horno Cheliz, el hecho de hablar de personas que tienen dificultades para pensar o comunicarse por medio del lenguaje puede ser un medio para mostrar al alumnado la naturaleza biológica (psicológica) de nuestra facultad lingüística, además de ser es una manera de introducir y tratar la diversidad funcional. En cuanto a la propuesta didáctica, no busca al introducir estos contenidos ampliar el sobrecargado temario de la asignatura, sino abordar de manera transversal ciertas actividades sobre trastornos del lenguaje que permitan al alumnado conocer, reflexionar y poner en práctica su conocimiento lingüístico. Para ello propone varias actividades que ponen el foco en el análisis de fragmentos emitidos por pacientes con diferentes trastornos y que están relacionados con distintos aspectos lingüísticos, lo que permite al docente mostrar una perspectiva más amplia de la naturaleza del lenguaje. El estudiante no solo debe interpretar el mensaje del paciente, sino que también debe reflexionar sobre qué aspectos gramaticales, semánticos o pragmáticos entorpecen la comunicación. Finalmente, consciente de la dificultad que puede acarrear encontrar ejercicios basados en los trastornos del lenguaje, la autora nos ofrece numerosas fuentes con materiales actualizados y bien analizados sobre aspectos como la esquizofrenia, las afasias o el espectro autista o TEA.

Con el capítulo duodécimo, "Psicolingüística y Neurolingüística", José Manuel Igoa pone de relieve, una vez más, cómo la Lingüística está conectada con otras ramas científicas, como la Neuropsicolingüística, la Biología o la Psicología. El autor reconoce que, dado el carácter transversal de ambas disciplinas y la novedad que supone para el estudiante mucho de los conceptos, métodos y teorías, corresponde al docente de Lengua explicar el lugar que ocupan estas disciplinas en el panorama de las ciencias, concretamente, en la Lingüística. Para ello, propone una visión integradora en la que el alumnado comprenda que la división en diferentes disciplinas tiene como objetivo, simplemente, facilitar el objeto de estudio, el lenguaje, y la necesidad de cooperación entre los distintos enfoques metodológicos sin sobrevalorar las evidencias de la

Neurolingüística sobre otras fuentes de información. Para facilitar su puesta en práctica en el aula, propone promover el debate mediante lecturas asequibles, acompañadas de guiones o cuestionarios y empleando un enfoque cooperativo para repartir temáticas para la defensa de determinadas posturas. El objetivo, según el autor, es triple: (1) instruir al alumnado en el empleo de conceptos y métodos expuestos; (2) preparar en habilidades de reflexión, exposición y argumentación oral, de manera individual o grupal; y (3) promocionar una actitud abierta y libre de prejuicios ante el funcionamiento del lenguaje en estos ámbitos psicológico y neurológico. Como propuesta de actividades para realizar en el aula, muestras dos ejemplos de cuestiones de reflexión teórica y una última con formato de proyecto.

El capítulo décimo tercero de Elena Álvarez Mellado, "Aplicaciones tecnológicas de la lingüística", cierra este bloque dedicado a las disciplinas lingüísticas transversales y pone fin a esta obra con una mirada híbrida e interdisciplinar en el fascinante mundo del estudio de la lengua. Con la presentación sobre una disciplina tan especializada como es la Lingüística computacional, la autora nos ofrece una manera diferente de observar la lengua, en la que el aprendizaje en el aula se relaciona con el uso de las tecnologías diarias y propias de la sociedad en red. Álvarez Mellado nos muestra como aplicaciones actuales se nutren de la Lingüística computacional (asistentes de voz, altavoces inteligentes, motores de búsqueda, teclados predictivos, traductores y correctores automáticos...), de ahí que entender o preguntarse cómo funcionan puede ser muy enriquecedor para el alumnado para conocer y comprender el mundo que le rodea, además de ser un reclamo para los estudiantes que disfrutan con disciplinas como las Matemáticas o la Tecnología. La autora presenta como propuesta didáctica cuatro técnicas de la Lingüística computacional en las que el alumnado deberá enfrentarse a la lengua tal y como lo haría un ordenador. Dos de ellas buscan representar de una manera formal el conocimiento lingüístico y, por tanto, ofrecen un acercamiento más simbólico (autómatas de estados infinitos y gramática de contexto libre), epígrafes 13.3.1. y 13.3.3; y otras dos, algo más complejas, conllevan cierto manejo de la matemática, por lo que la autora recomienda para niveles más avanzados, y ofrecen una aproximación probabilística (bigramas y semántica vectorial), epígrafes 13.3.2. y 13.3.4. En definitiva, una propuesta atractiva que pone en valor una rama muy especializada, pero que permite acercar la tecnología que usa el alumnado día a día a la clase de Lengua.

Por tanto, podemos concluir afirmando que el presente volumen cumple sobradamente con los objetivos propuestos por sus editoras en el capítulo de "Introducción" y ofrece una síntesis exhaustiva, accesible y actualizada de los contenidos teóricos y prácticos para el estudio del lenguaje y las lenguas. En él, observamos una clara apuesta por la formación de la materia de lengua basada en la capacidad para estimular y facilitar la reflexión crítica del alumnado, convirtiendo nuestras aulas en "laboratorios" donde pueda experimentar con su conocimiento lingüístico innato de manera creativa y razonada. Para ello, nos ofrece una variada propuesta didáctica, con actividades modelo y pautas de aplicación, que va a permitir al profesorado su puesta en práctica de manera inmediata en el aula.

En suma, un manual que puede ser una valiosa herramienta de trabajo para el profesorado de enseñanza Secundaria, media o universitaria, así como para el alumnado de grado o máster que quiera dirigir su formación hacia la orientación didáctica de la lengua española.

Referencias bibliográficas

Ariño-Bizarro, A. y López-Cortés, N. 2020. La semántica en el aula. En Psylex.org., *Zaragoza Lingüística a la Carta*, Universidad de Zaragoza:

<https://sites.google.com/view/zl-a-la-carta/zl-a-la-carta/la-gramatica-en-el-aula/la-semantica-en-el-aula>

Ariño-Bizarro, A. y López-Cortés, N. 2021. Reflexiones metodológicas en torno a la Semántica: el caso de la ambigüedad y la sinonimia. *Didáctica. Lengua y Literatura*, 33: 83-94:

<https://doi.org/10.5209/dida.77659>

Bosque, I. 2018. ¿Qué es hoy la enseñanza de la lengua y qué debería ser? *Universidad de la Habana [online]*. 285: 8-24:

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0253-92762018000100001&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Bosque, I. y Gallego, Á. J. 2016. La aplicación de la gramática en el aula. Recursos didácticos clásicos y modernos para la enseñanza de la gramática. *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada* 54. 2: 63-88:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6859463>

Brucart, J.M. 2000. L'anàlisi sintàctica i la seva terminologia en ensenyament secundari. En J. Macià y J. Solà, eds. *La terminología lingüística en l'ensenyament secundari. Propostes practiques*. Barcelona: Graó, pp. 89-115.

Martín García, J. y Varela Ortega, S. 2009. La prefijación en E/LE: prefijos verbales. En D. Serrano-Dolader, M.^a A. Martín Zorraquino y J. F. Val Álvaro, eds. *Morfología y español como lengua extranjera (E/LE)*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, pp. 67-89.

Martín García, J. 2014. La morfología derivativa en la adquisición del español como lengua extranjera. En J. González-Cobas, A. Serradilla Castaño, M.^a Alonso Zarza, J. Pazó-Espinosa y J. García-González, eds. *¿Qué necesitamos en el aula ELE?: Reflexiones en torno a la teoría y la práctica*. Madrid: Biblioteca Virtual redELE (número especial), pp. 57-72.

RAE Y ASELE. 2009. *Nueva Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.

RAE Y ASELE. 2019. *Glosario de términos gramaticales*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, número 76, de 30 de marzo de 2022.

Real Decreto 243/2022, de 05 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, número 76, de 30 de marzo de 2022, número 82, de 6 de abril de 2022.

Bruzos Moro Alberto (Princeton University). Reseña de Leeman, Jennifer; Fuller, Janet. 2021. *Hablar español en Estados Unidos. La sociopolítica del lenguaje*. Bristol (Reino Unido): Multilingual Matters.

El día que se iba a convertir en el centro de un torbellino viral, el abogado Aaron Schlossberg salió de su oficina de Manhattan para comprar el almuerzo en un restaurante de comida rápida. Mientras hacía la cola, se percató de que varios empleados de aspecto latino hablaban en español. Ya con su almuerzo en la mano, increpó al encargado: “Your staff are speaking Spanish to customers, when they should be speaking English! (...) It’s America.” Embravecido, amenazó con llamar a la policía de inmigración para que los expulsaran del país, asumiendo que no tenían documentos legales. “I pay for their welfare. I pay for their ability to be here. The least they can do is speak English”, se le oye gritar, a cada instante más rabioso, en el video que circuló por Facebook y Twitter, haciendo de él un rostro efímero más en el álbum de la infamia racista de la era Trump¹. En el fragor del escándalo, nadie prestó mucha atención a un curioso detalle: en la página web de su bufete, el mismo Aaron M. Schlossberg se presentaba (y todavía se presenta) como una persona bilingüe, capaz de atender a sus clientes en inglés y español². ¿Cómo es posible?

Hablar español en Estados Unidos: La sociopolítica del lenguaje es una obra fundamental para responder preguntas como esta. El libro, firmado por Jennifer Leeman (George Mason University) y Janet M. Fuller (Universidad de Groningen), es la traducción al español de *Speaking Spanish in the US: The Sociopolitics of Language*, publicado en 2020 por la misma editorial, Multilingual Matters. Este era a su vez la segunda edición de *Spanish Speakers in the USA* (2013), escrito por Janet M. Fuller. Mientras que el primer libro de 2013 se centraba en cuestiones propias de la sociolingüística (mantenimiento y desplazamiento lingüístico, lenguas en contacto, bilingüismo), antropología lingüística (raza, lengua e identidad, ideologías lingüísticas) y política lingüística, la segunda edición va más allá de una mera puesta al día bibliográfica e introduce una perspectiva más decididamente histórica y política.

El libro está dividido en once capítulos. El primero introduce el enfoque sociopolítico e interdisciplinario de la obra. Aproximarse al español sociopolíticamente, según las autoras, implica considerar que el contexto social, histórico y político influye en las características formales del lenguaje, su uso y su valor simbólico. Para dar cuenta de la complejidad de dicho contexto y de las relaciones entre él y las prácticas y repertorios lingüísticos, es necesario una perspectiva capaz de incorporar teorías y herramientas conceptuales de una amplia variedad de disciplinas académicas: sociolingüística, antropología, educación, teoría crítica de la raza, demografía, historia, derecho, ciencias de la comunicación, politología, economía política, sociología, etc. Puesto que el lenguaje al mismo tiempo constituye y es constituido por las prácticas sociales situadas en cada uno de estos ámbitos (Mey 1985: 219-222), solamente a través de una combinación de perspectivas es posible apreciar plenamente las implicaciones de hablar español en Estados Unidos.

Después de una breve sección dedicada a presentar datos demográficos del español basados en el American Community Survey de 2017, el grueso del capítulo 2 se centra en la cuestión del mantenimiento y el desplazamiento lingüístico. Los datos apuntan a que, al igual que ocurre con otras lenguas migrantes, en Estados Unidos las personas de



origen latino siguen un patrón de desplazamiento basado en tres generaciones. La primera, formada por personas nacidas en el extranjero, tiende a ser monolingüe en español o a tener algún grado de bilingüismo en inglés. La segunda, formada por los hijos de la primera, está compuesta mayoritariamente por individuos bilingües o que tienen el inglés como lengua dominante. En la tercera generación, tres de cada cuatro personas son hablantes monolingües de inglés. Si bien este patrón es común y bien documentado, Leeman y Fuller lamentan el pobre nivel de detalle proporcionado por los cuestionarios de la Oficina del Censo de Estados Unidos, los cuales únicamente preguntan acerca del uso de las lenguas minoritarias en el hogar, sin dejar espacio para responder más de una lengua y sin que se pueda especificar el nivel de competencia. Como indican las autoras, los cuestionarios, en el fondo, reflejan la ideología dominante, la cual no otorga valor social a las lenguas minoritarias, sino que tiende a verlas como un problema educativo o de integración. En cualquier caso, todo parece apuntar a que la aparente vitalidad etnolingüística del español es el resultado de una inmigración continua desde la América hispanohablante, y no de la transmisión intergeneracional de la lengua.

Ahora bien, históricamente, sería incorrecto decir que el español es únicamente una lengua migrante en Estados Unidos. Como demuestra el capítulo 3, en este país el español tiene la peculiaridad de ser a la vez una lengua colonial, indígena y migrante, repitiendo la acertada fórmula de la historiadora Rosina Lozano (2018: 3). El español llegó a lo que hoy es Estados Unidos antes que el inglés. Como lengua de los colonizadores españoles, se convirtió en la lengua nativa de sus asentamientos en Luisiana, partes del medio-oeste estadounidense y la mayoría de la región suroeste, donde servía como lengua franca para muchos indígenas. Después de la guerra con México y la anexión de la mitad del territorio de este país en 1848, el español se convirtió progresivamente en una lengua colonizada y minorizada. A lo largo del siglo XX, el español ha seguido presente en Estados Unidos por medio de sucesivas migraciones vinculadas a las necesidades de mano de obra de sectores como la agricultura, la construcción y, más recientemente, la restauración y los cuidados (Eckstein y Peri 2018; Ngai 2014). Un caso que merece atención particular es Puerto Rico: incorporado como territorio estadounidense en 1898 como consecuencia de la guerra con España, por su falta de integración en el proyecto nacional estadounidense (Vélez 2009), en la isla el español ha mostrado una mayor vitalidad y resistencia que en ninguna otra parte del país.

Llegamos así a los tres capítulos centrales de *Hablar español en Estados Unidos*, no sólo por su posición en el libro, sino también por la importancia de las nociones examinadas en ellos. El capítulo 4 se centra en el concepto de “ideologías lingüísticas”, desarrollado en la antropología lingüística en los años 80 y 90 por autores como Michael Silverstein, Kathryn Woolard, Judith Irvine, Paul Kroskrity y Susan Gal. Las ideologías lingüísticas son sistemas de creencias que atribuyen valoraciones morales, estéticas y políticas a las prácticas y formas lingüísticas, naturalizando y normalizando así la relación entre el lenguaje y diversas formas de valoración social. Algunos ejemplos son la ideología de la lengua estándar, que presenta la norma lingüística como una variedad abstracta y accesible a todos los hablantes por igual, en vez de un reflejo del lenguaje de las clases dominantes; la ideología de “una lengua-una nación”, que ve en la existencia de una lengua compartida, usualmente la del grupo históricamente dominante, un elemento clave de la identidad nacional, justificando la exclusión de los

hablantes de lenguas minoritarias y viendo estas como una amenaza a la unidad de la nación; la ideología monoglósica, que concibe los idiomas como entidades definibles y pre-existentes a las prácticas lingüísticas, con límites definidos que los separan netamente y que es mejor no cruzar ni difuminar. Aunque quienes desarrollaron el concepto de ideología lingüística en la antropología no partían de un consenso sobre el significado preciso del término “ideología” (Woolard 1998: 9), este trae consigo una serie de implicaciones fundamentales en su uso dentro de la filosofía marxista (Hall 2016; Williams 1977). Ante todo, las ideologías tienen una finalidad práctica, en el sentido de que normalizan o explican relaciones sociales existentes. Rara vez se formulan explícitamente, sino que están implícitas en la práctica social, reproduciéndose por medio de instituciones con poder (escuelas, medios, leyes, etc.) y también por la conducta de los individuos, quienes les servimos de vehículo, muchas veces sin darnos cuenta. Es más, por su carácter axiológico o normativo, no son ni verdaderas ni falsas en un sentido empírico; esto es así porque, de una manera más fundamental, sirven como punto de anclaje y referencia para organizar la experiencia.

El capítulo 5 examina la intersección entre el español y los procesos de racialización de las personas de origen latino en Estados Unidos. Siguiendo a autores como Omi y Winant (1994), Leeman y Fuller prefieren poner el acento en la racialización como proceso, y no en la raza. Como producto de la racialización, esta es un constructo social creado por ideologías racistas que se reproducen en las estructuras sociales, económicas y políticas. A pesar de ser ficciones sociopolíticas (Mills 1997), las categorías raciales tienen un sentido organizador, y por tanto influyen profundamente en las condiciones materiales y la experiencia de vida de las personas racializadas. Teniendo en cuenta que las categorías raciales son un legado vigente de la historia colonial, las autoras contrastan los distintos “esquemas raciales” (siguiendo a Roth 2012) en Latinoamérica y los Estados Unidos, mostrando como, en el caso de la población latina, la experiencia de migración influye en su manera de identificarse racialmente. Una idea fundamental de este capítulo es que, en Estados Unidos, el español es racializado, en tanto que es considerado una cualidad intrínseca de las personas latinas, independientemente de sus prácticas lingüísticas, y es visto por muchos como una lengua sospechosa y ajena a la nación estadounidense, como un signo de inferioridad social e intelectual y como la principal causa de los problemas educativos de la población latina.

El capítulo 6 se ocupa de la relación entre lengua e identidad. En la primera parte, las autoras se apoyan en el modelo de Bucholtz y Hall (2005) para considerar el rol del español y el inglés en la construcción de la identidad de las personas latinas. Según este modelo, las identidades no producen la conducta lingüística, sino que son el resultado de la interacción y, por tanto, tienen una naturaleza relacional: se construyen en relación con otras personas y varían conforme al interlocutor y la situación. La identificación puede producirse por medio del uso alternativo o combinado de lenguas, variedades, acentos y estilos lingüísticos, todos los cuales pueden indexicalizar identidades sociales. La indexicalidad, otro concepto desarrollado en la antropología lingüística y que está en la base de las ideologías lingüísticas y la racialización basada en el lenguaje, es una relación semiótica que conecta prácticas lingüísticas y categorías sociales, de modo que, de manera paralela a la comunicación de significados lingüísticos por medio de unidades léxicas y relaciones gramaticales, el lenguaje transmite indexicalmente (esto es, de manera sintomática) cualidades morales, sociales o estéticas. El capítulo concluye con una sección dedicada al *Mock Spanish* o “español paródico”, un tipo de práctica

discursiva potencialmente racista que consiste en incorporar en el inglés palabras o expresiones del español de manera jocosa. En contraste con las estrategias de acomodación lingüística, que tratan de facilitar la comunicación entre hablantes de distintas lenguas (Chun 2009), el Mock Spanish, tal y como se presenta en la cultura popular estadounidense, suele ocurrir en la interacción entre personas angloparlantes y, en la mayoría de las ocasiones, tiene el efecto de atribuir un valor negativo o inferior al español, reflejando así jerarquías raciales y lingüísticas establecidas por medio de la historia y vigentes todavía en la estratificación laboral y socioeconómica de Estados Unidos (Barrera 1979; Ngai 2014).

La subordinación socioeconómica se corresponde con un rol subalterno en la esfera cultural, de la cual se ocupa el capítulo 7, dedicado a la representación del español y las personas latinas en los medios. La representación es un concepto central en los estudios poscoloniales y los estudios culturales, donde está vinculada con formas de dominación, racialización y poder (Hall 1997). Repasando la historia de la aparición de personajes latinos en el cine y la televisión, Leeman y Fuller perciben una evolución desde retratos estereotipados, como el bandido, el *latin lover* y la mujer fácil, hacia representaciones más matizadas pero que, en general, siguen reforzando estereotipos relacionados con los roles de género tradicionales, la sexualidad, el crimen y la pobreza. El problema de fondo, como notan las autoras, es la escasez de roles latinos, la cual a su vez es un reflejo de la falta de poder de este grupo en la industria mediática. Algo parecido ocurre con el español: las representaciones de los hispanohablantes reflejan y reproducen las ideologías lingüísticas dominantes. Así, la posición subalterna del español se refleja en el uso emblemático y ambiental de esta lengua, la cual sirve para añadir cierto colorido a un mundo normativamente anglófono. En la programación que llega a un público más amplio, el español y el inglés con acento son frecuentemente asociados con aspectos negativos como la pobreza, el crimen violento y la falta de asimilación. Solamente en algunos programas infantiles como “Barrio Sésamo”, “Dora la exploradora” y “Go, Diego, Go!”, el español tiene un valor positivo, pedagógico y relacionado con la apreciación de la diversidad, aunque sigue siendo asociado a la identidad etnoracial, en contraste con la universalidad y el anonimato del inglés. Como muestra la socióloga Arlene Dávila (2008), incluso las representaciones más positivas de los latinos en Estados Unidos (el discurso que ella denomina *spin latino*) y la incorporación de estos en esferas culturales como la política, el arte y la academia están condicionadas a su subordinación y su contribución a la diversidad.

El capítulo 8 ofrece una visión panorámica de la política lingüística en Estados Unidos. Integrando varias definiciones, las autoras entienden la planificación y política lingüística como intentos deliberados, por parte de agentes públicos o privados, “de gestionar el comportamiento lingüístico de otras personas” (p. 220) con fines de inclusión o de exclusión social, siempre reflejando ideologías lingüísticas particulares. Recurriendo a las orientaciones hacia la lengua como problema, como derecho o como recurso propuestas por Ruíz (1984), se puede entender la historia de la política lingüística en Estados Unidos como una sucesión de etapas en las que se cobran relevancia distintas orientaciones, sin llegar a eliminar completamente las otras. La orientación hegemónica y más persistente es la que ve las lenguas minoritarias como problemas que deben ser resueltos. Esta visión, conectada históricamente con ideologías racistas, está en la base del proyecto de formación de la nación estadounidense y se expresa en políticas lingüísticas para “americanizar” la población, incluyendo la

eliminación de las lenguas indígenas, la supresión del español en el suroeste a partir de 1848 y la presión para que los inmigrantes se asimilen mediante el aprendizaje del inglés. En la década de los 1960, grupos de activistas políticos como los Young Lords y el Movimiento Estudiantil Chicano de Aztlán (MEChA) se inspiraron en las luchas por los derechos civiles para reclamar cambios sociales que incluían una visión del español como derecho, la cual quedó reflejada en la Ley de Educación Bilingüe aprobada por el Congreso en 1968 y en el caso de la Corte Suprema *Lau v. Nichols*, entre otros logros. La reacción a estas victorias (que, como muestran las autoras, nunca llegaron a atajar las prácticas de discriminación lingüística en el trabajo, el acceso a la vivienda y la interacción con la policía y el sistema legal) no tardó en llegar: ya en los años 1980, como parte del comienzo del orden neoliberal y una reacción general a las reformas políticas obtenidas por el Movimiento por los Derechos Civiles (Gerstle 2022), las lenguas minoritarias volvieron a verse como problemas, lo que contribuyó a dismantelar los programas de educación bilingüe establecidos en los años 1960 y 1970 (García y Espinosa 2021).

La representación de las lenguas minoritarias como problema sigue siendo la dominante en muchos ámbitos sociales, incluyendo el educativo, del cual se ocupa el capítulo 9. No obstante, en años recientes y en conexión con las necesidades de movilidad laboral generadas por la globalización, ha cobrado fuerza la orientación que ve lenguas como el español como recursos. Esto se refleja en la creciente popularidad de los programas de inmersión dual o bidireccional, también conocidos como programas de doble inmersión, los cuales matriculan a estudiantes de los dos idiomas con el fin de que se vuelvan bilingües mediante la alfabetización en ambas lenguas. Como apuntan las autoras, la proliferación de programas de inmersión dual coincide con la aparición de estudios que demuestran sus beneficios educativos a largo plazo. Todavía más importante es el hecho de que, además de ser un medio para el mantenimiento de las lenguas minoritarias, los programas de doble inmersión también pueden considerarse un tipo de enriquecimiento lingüístico para las niñas y niños de habla inglesa. Esto ha permitido formar coaliciones políticas capaces de revertir leyes como la Proposición 227, que en 1998 había eliminado la educación bilingüe en California (Katznelson y Bernstein 2017). No obstante, en contraste con la visión de la lengua como derecho propio de los movimientos latinos de los años 1960 y 1970, la ideología lingüística en que se apoyan la mayoría de los programas duales concibe el español y otras lenguas minoritarias como habilidades desligadas de una identidad étnica particular y que, así pues, cualquiera puede adquirir. Desasociadas de sus comunidades históricas de hablantes, lenguas minorizadas como el español son presa fácil de lógicas extractivas que conducen a la gentrificación (metafórica, pero también literal) de la educación bilingüe (Delavan, Freire y Menken 2021).

El capítulo 10 está dedicado al que ha sido el enfoque dominante en la sociolingüística del español en Estados Unidos: el estudio de la variación y el contacto entre lenguas. Según Leeman y Fuller, esta inversión de prioridades se debe en parte a su interés en las cuestiones sociopolíticas del lenguaje, pero también a que hay muchas otras obras con un enfoque dialectológico. Ahora bien, en la práctica, es imposible separar la forma lingüística de los aspectos sociales del lenguaje, ya que las distintas variedades son asociadas indexicalmente a valores sociales y simbólicos. En Estados Unidos, tanto las variedades lingüísticas del español como los valores sociales asociados a ellas están marcados por el contacto con el inglés y también entre diversos dialectos del español.

Formalmente, el contacto se refleja en prácticas lingüísticas como el cambio de código y en la presencia de préstamos, calcos y convergencia entre diversas variedades de español e inglés. Aunque, como indican las autoras, las lenguas son entidades dinámicas en constante cambio y evolución, el cambio lingüístico tiende a ser despreciado y asociado con ideas de corrupción, decadencia o declive, sobre todo cuando ocurre vinculado a poblaciones geográficamente periféricas (con respecto a los países en los que el español es el idioma oficial y “protegido” por instituciones lingüísticas), racializadas y sin apenas poder económico, cultural y político. Esta perspectiva purista tiñe muchas de las aproximaciones al, así llamado, *espanglish*, término usado para, según el contexto, designar prácticas de cambio de código, préstamos y calcos léxicos del inglés, o incluso simplificaciones de recursos paradigmáticos del español. Para autores como Otheguy y Stern (2010), *espanglish* no designa una nueva lengua híbrida observable empíricamente, sino el español popular (oral) de la clase trabajadora latina, a la cual este término ideológico trata de desposeer de la habilidad de hablar español correctamente.

En el último capítulo, las autoras reconsideran los puntos fundamentales del libro y proyectan su mirada hacia el futuro del español en Estados Unidos. Una idea importante es que, dadas las presiones materiales y simbólicas que favorecen el desplazamiento hacia el inglés, el futuro del español en este país no puede darse por sentado. Al contrario, su pervivencia dependerá de las prácticas lingüísticas en el hogar y la política lingüística en la educación. En teoría, la fuerza de enfoques que ven el español como recurso en el ámbito educativo podría conducir a una disociación simbólica entre el idioma y la identidad étnica latina, igual que parece haber ocurrido con el francés en Canadá. No obstante, como indican las autoras, en la práctica la visión del español como recurso es perfectamente compatible con la racialización lingüística de las personas latinas, la cual se basa en el vínculo simbólico entre lengua e identidad. El caso de Aaron Schlossberg ilustra perfectamente la compatibilidad de ideologías lingüísticas contradictorias. Por un lado, la ideología de “una lengua-una nación”, que concibe Estados Unidos como una nación angloparlante, hace que, en el contexto público del restaurante y asociado a los cuerpos de sus empleadas y empleados, el español pueda verse como una lengua sin valor, amenazante y sospechosa, a la que es necesario poner en su lugar (Mitchell 2018). Por otro, recurriendo a la ideología que ve en las lenguas instrumentos de comunicación abstractos que cualquiera puede *adquirir*³, en el *curriculum vitae* y la página web de Schlossberg, el español es una habilidad profesional y una forma de capital cultural. Así, la misma lengua asociada a problemas y obstáculos para los latinos se convierte en un instrumento para quienes no tienen ninguna vinculación identitaria con ella. Mientras que los unos deben olvidarla para asimilarse y progresar, los otros son libres de aprenderla y emplearla en beneficio propio. Es una lección instructiva para quienes nos dedicamos a la enseñanza de español en Estados Unidos y, por tanto, estamos implicados de algún modo en actividades marcadas por lógicas extractivas como esta, las cuales reflejan relaciones históricas de dominación política, cultural y económica entre dos grupos sociales diferenciados, entre otras cosas, por sus prácticas lingüísticas.

En suma, *Hablar español en Estados Unidos* es una obra admirable por su ambición, su enfoque sociopolítico y su manera de integrar referencias esenciales del campo y bibliografía reciente, gran parte de la cual no está disponible en español. La capacidad de síntesis de las autoras es francamente impresionante, y otro tanto puede decirse de su

capacidad para conectar los aspectos estrictamente lingüísticos con nociones de disciplinas como la historia, la sociología, los estudios latinos y los estudios poscoloniales. En inglés no hay ninguna obra comparable; en español, todavía menos. Es obvio que la traducción a esta lengua se realizó con gran esmero y, en general, tomando decisiones acertadas a la hora de traducir conceptos que apenas han circulado en ella. El glosario incluido al final del libro y las actividades y preguntas de discusión que cierran cada capítulo hacen que sea una lectura ideal para clases de nivel universitario, pero también será muy enriquecedora para quienes trabajen en la enseñanza de español o hagan algún tipo de investigación relacionada con él.

Referencias bibliográficas

- Barrera, Mario. 1979. *Race and Class in the Southwest: A Theory of Racial Inequality*. Notre Dame; London: Notre Dame University Press.
- Chun, Elaine. 2009. Speaking Like Asian Immigrants: Intersection of Accommodation and Mocking at a U.S. High School. *Pragmatics* 19.1: 17–38.
<https://doi.org/10.1075/prag.19.1.02chu>
- Delavan, Garret M.; Freire, Juan A.; Menken, Kate. 2021. Editorial introduction: A historical overview of the expanding critique(s) of the gentrification of dual language bilingual education. *Language Policy* 20.3: 299–321. <https://doi.org/10.1007/s10993-021-09597-x>
- García, Ofelia; Espinosa, Cecilia M. 2021. Bilingüismo y *translanguaging*: consecuencias para la educación. En L. Martín Rojo y J. Pujolar, eds., *Claves para entender el multilingüismo contemporáneo*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, pp. 31-61.
- Gerstle, Gary. 2022. *The Rise and Fall of the Neoliberal Order: America and the World in the Free Market Era*. Oxford: Oxford University Press.
- Eckstein, Susan; Peri, Giovanni. 2018. Immigrant niches and immigrant networks in the U.S. labor market. *RSF* 4.1: 1–17. <https://doi.org/10.7758/RSF.2018.4.1.01>
- Hall, Stuart, ed. 1997. *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices*. London: SAGE Publications.
- Hall, Stuart. 2016. *Cultural Studies 1983: A Theoretical History*. Durham: Duke University Press.
- Katznelson, Noah; Bernstein, Katie A. 2017. Rebranding bilingualism: The shifting discourses of language education policy in California's 2016 election. *Linguistics and Education* 40: 11–26. <https://doi.org/10.1016/j.linged.2017.05.002>
- Kern, Richard; Liddicoat, Anthony J. 2008. Introduction: From the learner to the speaker/social actor. En G. Zarate, D. Lévy y C. Kramersch, eds., *Handbook of Multilingualism and Multiculturalism*. Paris, France: Éditions des Archives Contemporaines, pp. 17–23.
- Lozano, Rosina. 2018. *An American Language: The History of Spanish in the United States*. Oakland, California: University of California Press.

Mey, Jacob. 1985. *Whose Language? A Study in Linguistic Pragmatics*. Amsterdam: John Benjamins.

Mills, Charles W. 1997. *The Racial Contract*. Ithaca, New York: Cornell University Press.

Mitchell, Koritha. 2018. Identifying white mediocrity and know-your-place aggression: A form of self-care. *African American Review* 51.4: 253–262.

<https://doi.org/10.1353/afa.2018.0045>

Ngai, Mae M. 2014. *Impossible Subjects: Illegal Aliens and the Making of Modern America (segunda edición)*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press.

Omi, Michael; Winant, Howard. 1994. *Racial formation in the United States: From the 1960s to the 1990s (segunda edición)*. New York; London: Routledge.

Otheguy, Ricardo; Stern, Nancy. 2010. On so-called Spanglish. *International Journal of Bilingualism* 15.1: 85–100. <https://doi.org/10.1177/1367006910379298>

Roth, Wendy. 2012. *Race Migrations: Latinos and the Cultural Transformation of Race*. Stanford, California: Stanford University Press.

Ruíz, Richard. 1984. Orientations in language planning. *NABE: The Journal for the National Association for Bilingual Education* 8.2: 15–34.

Vélez, Jorge A. 2009. Understanding Spanish-language maintenance in Puerto Rico: Political will meets the demographic imperative. *International Journal of the Sociology of Language* 142.1: 5–24. <https://doi.org/10.1515/ijsl.2000.142.5>

Williams, Raymond. 1977. *Marxism and Literature*. Oxford: Oxford University Press.

Woolard, Kathryn A. 1998. Introduction: Language ideology as a field of inquiry. B. B. Schieffelin, K. A. Woolard y P. V. Kroskrity, eds. *Language Ideologies: Practice and Theory*. Oxford: Oxford University Press, pp. 3-47.

Notas

¹ El incidente apareció en varios medios de comunicación. Uno de los primeros artículos publicados fue “Some White Dude in Midtown Manhattan Goes Ballistic Because (Gasp) People Were Speaking Spanish in Public”, en *Latino Rebels*: <https://www.latinorebels.com/2018/05/16/angrywhitedude/>. Para informarse sobre las consecuencias, ver “Racist lawyer: ‘I am not racist’”, en *New York Post*, <https://nypost.com/2018/05/22/racist-lawyer-i-am-not-a-racist/>.

² Ver <https://www.aaronschlossberglaw.com/attorney/aaron-m-schlossberg/>.

³ El énfasis en el término trata de significar que la metáfora fundacional de la adquisición ha orientado la disciplina de “second-language acquisition” en un sentido muy distinto del que habrían tenido otras metáforas basadas en la participación o la acción (Kern y Liddicoat 2008).

Marta García Balsas (Universidad Nebrija (España)). Reseña de Cruz, Mar. 2021. *e-Research y español LE/L2. Investigar en la era digital*. Londres y Nueva York: Routledge.

Desde hace casi tres décadas Mar Cruz Piñol, profesora titular de la Universidad de Barcelona, ha dedicado su investigación a las posibilidades que ofrecen las tecnologías para la enseñanza y el aprendizaje de español como segunda lengua o lengua extranjera (L2/LE). La obra *e-Research y español LE/L2. Investigar en la era digital* (2021) se enmarca en la colección *Routledge Advances in Spanish Language Teaching* (RASLT), dirigida por Javier Muñoz-Basols.

Este volumen editado por Cruz Piñol atiende a las necesidades, los desafíos y las posibilidades a los que se enfrenta la comunidad científica para indagar en español LE/L2 actualmente. En concreto, se combinan tres ámbitos temáticos: la lingüística de corpus, la biblioteconomía y la edición digital. La obra se dirige a una amplia comunidad que incluye tanto a investigadores noveles (estudiantes de máster y doctorado) como a expertos que deseen adentrarse en las *Humanidades Digitales*. Ofrece a su vez diversas aplicaciones para profesores de español y para docentes que tutoricen trabajos académicos. En la línea de anteriores publicaciones de la académica, entre las que cabe destacar *Enseñar español en la era de Internet* (Octaedro, 2002) o *Lingüística de corpus y enseñanza del español como 2/L* (Arco/Libros, 2012, 2017), nos encontramos ante un manual de referencia teórico-práctico.

La obra se organiza en tres apartados precedidos de dos capítulos introductorios donde se expone el detallado marco teórico y se sitúa al lector en el contexto de la investigación mediada por las tecnologías. La primera parte se centra en cómo gestionar la información y configurar el denominado *Entorno Personal de Investigación* (EPI), la segunda profundiza en la investigación con amplias muestras de lengua, concretamente a través de corpus lingüísticos; y la última sección se reserva para la presentación, visualización y la publicación de resultados del conocimiento científico. Los capítulos se articulan en torno a: *necesidades, cómo ayudan las tecnologías y casos concretos* de cada tema abordado, lo que facilita una lectura transversal. Además, encontramos en todos ellos la bibliografía y el elenco de portales, programas o corpus que se han citado. Como material adicional, puede consultarse un glosario hipertextual y numerosos recursos digitales en línea que se encuentran disponibles la página web del libro.

El monográfico se abre con el capítulo titulado “Fundamentos metodológicos y aplicaciones a la investigación sobre el español LE/L2” donde Cruz Piñol aborda la relación entre las tecnologías y la investigación académica en los últimos años. Se desvela uno de los conceptos clave, el término *e-Research*, que alude a la investigación con gran cantidad de datos, caracterizada por la colaboración y la comunicación mediante las tecnologías de equipos científicos internacionales y multidisciplinares. Si bien el término está más extendido en Ciencias Sociales, también se ha vinculado con la Lingüística (Beermann y Mihaylov 2011). Parece lógico que las prácticas investigadoras se hayan transformado debido a que las tecnologías proporcionan nuevos caminos para enriquecer la indagación, idea que se recoge el concepto *Investigación Aumentada* (Peña-López 2014; GITE 2015). Sin embargo, este panorama plantea varios desafíos y por ello, Cruz Piñol advierte de la saturación de información en la red a la que nos enfrentamos como investigadores, y avanza cómo los diversos capítulos de la



obra nos orientarán para gestionar, entre otros aspectos, esta infoxicación (Cornella 1996). Para ello, será necesario aprender a construir un *Entorno Personal de Investigación* (EPI) con el fin de organizar las tecnologías que empleamos, así como incorporar las *folcsonomías*, un sistema personal de etiquetas para guardar las páginas web consultadas.

En el segundo capítulo, “Investigar en el contexto de las Humanidades Digitales y del español LE/L2”, Beatriz Trigo define el término *Humanidades Digitales* como la intersección entre el espacio de lo computacional y lo humanístico determinada por el dinamismo y la innovación (p.25). En la actualidad nos encontramos ante un nuevo papel del académico que se transforma en un investigador digital y se aleja de la imagen del estudioso aislado al formar parte de un ecosistema que emplea la tecnología para la producción y la distribución del conocimiento científico. De hecho, la digitalización ha supuesto un avance social gracias a un acceso más democrático a las fuentes documentales. Es por ello por lo que se refleja en este capítulo otra cuestión transformadora, el movimiento de libre acceso (*Open Access*) que permite la consulta y la publicación de los resultados durante todo el proceso. La autora expone las diferencias entre el acceso libre y gratuito y refleja las ventajas e inconvenientes de publicar en esta modalidad. Por último, se ilustra el panorama de las *Humanidades Digitales* hispánicas, en especial, en español LE/L2 mediante diversos proyectos y se resalta la necesidad de la colaboración entre los agentes implicados (estudiantes, investigadores e instituciones) para garantizar un avance del conocimiento eficaz y fructífero.

El capítulo tercero, “Buscar referencias académicas de calidad sobre el español LE/L2” inaugura la *parte I* del volumen, dedicada al *Entorno Personal de Investigación* (EPI). Los autores, Francisco López-Hernández, Inmaculada Muro-Subías y Lola Santonja-Garriga enuncian la complejidad de localizar los trabajos en el ámbito de español L2/LE al no encontrarse en las bases de datos más representativas, y debido a la diversidad de palabras clave empleadas (Cruz Piñol 2015). La recuperación de información pertinente y fiable es una minuciosa tarea que facilitan las herramientas de descubrimiento de las bibliotecas al recabar los datos en una sola búsqueda que incluye todos los recursos que poseen. En especial, resultan de gran utilidad las bases de datos y los repositorios institucionales para español L2/LE que ofrecen las bibliotecas universitarias, concebidas como “organismos dinámicos y adaptados a las nuevas formas de entender la investigación y la difusión del conocimiento” (p.65). Además, en el capítulo se exponen de forma clara nociones esenciales sobre el funcionamiento de los índices de calidad y las métricas alternativas para determinar el impacto de la producción científica y se recuerda la labor de asesoramiento que ofrecen las bibliotecas para los procesos de evaluación a los que deben someterse los investigadores.

En el capítulo cuarto, “Gestionar la bibliografía sobre el español LE/L2”, Montse Morante presenta un elenco de útiles herramientas para organizar la información bibliográfica y citar las fuentes de información consultadas. La autora subraya las ventajas y el potencial de los gestores de referencias bibliográficos y proporciona una serie de consejos para su uso eficaz. Conviene saber que no todas las acciones son automáticas, por ello, se apuntan también las limitaciones de dichos gestores, entre ellos, los problemas en la importación de registros y en la presentación de citas. Como cualquier tecnología, se torna primordial un proceso de aprendizaje instrumental para que su uso agilice la labor investigadora, motivo por el cual se ilustran buenas prácticas,

como la constante revisión de la información introducida en el gestor bibliográfico. Finalmente, se presentan distintos tipos de gestores y los criterios para su elección en función de las necesidades de cada profesional y se profundiza en el caso de Mendeley, entre otras ventajas, por su capacidad de almacenamiento en la versión gratuita, la posibilidad de trabajar en diversos dispositivos y los materiales de ayuda disponibles.

El último capítulo dedicado a configurar nuestro *Entorno de Investigación personal* (EPI) se titula “Establecer *e-redes* para la investigación sobre el español LE/L2”. La Bibliotecaria del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) de la Universidad de Barcelona, Imma Marín Queral, nos invita a reflexionar sobre la participación en las redes sociales académicas dado que son una de las herramientas que más han transformado la diseminación de la actividad investigadora, la comunicación y la colaboración entre expertos en las distintas fases del proceso de investigación. A lo largo del capítulo se exponen los beneficios y los desafíos de mantener un perfil digital. No obstante, el potencial de las redes va más allá, dado que permiten otras tareas: “la búsqueda de información, el archivo e intercambio de documentos o el manejo de la bibliografía (p.92). La autora ofrece una lista ilustrativa de varias redes con las principales funcionalidades, entre ellas, Google Scholar, Academia.edu, ResearchGate, Publons y el identificador único ORCID.

La *parte II* del volumen, centrada en “La investigación con muestras de lengua” se inicia con el capítulo “Corpus textuales de nativos para investigar sobre la enseñanza/aprendizaje del español LE/L2”. Como se señaló al inicio, una de las características de la *e-Research* es la indagación con grandes muestras de datos, tal y como sucede en los estudios sobre lingüística del corpus. En este capítulo, Kris Buyse señala las características esenciales de la investigación con corpus y bases de datos de nativos y elabora un exhaustivo recorrido para conocer los corpus en español existentes. Se encontrarán también indicaciones cruciales, si se opta por la creación de un corpus propio, sobre los métodos para la recogida de datos y las herramientas para procesarlos, describirlos y analizarlos. Especialmente interesante resulta la nueva criteriología para los tipos de corpus que nos facilitará la selección de uno u otro en función de las muestras de lengua que queramos observar en nuestro estudio. Para que el lector aprecie el potencial de dichos corpus, el académico ilustra casos de investigaciones sobre aspectos pragmáticos, lexicográficos y gramaticales en español con corpus ya existentes y en elaboración, como el del proyecto *CorpusRedEs* (Pano Alamán y Moya Muñoz 2015), centrado en el estudio de los géneros textuales digitales en los medios sociales desde las distintas variedades del español. Las posibilidades que ofrecen los corpus no se circunscriben exclusivamente en la investigación, sino que pueden extrapolarse a la docencia de español L2/LE, siempre que se dote de los conocimientos necesarios al profesorado (Buyse 2017).

Seguidamente, en el capítulo titulado “Corpus textuales de aprendices para investigar sobre la adquisición del español LE/L2” Cristóbal Lozano alude a las ventajas de indagar con muestras de lengua en contextos naturales y menos restrictivos que los métodos experimentales, tarea para la que los corpus de aprendices ofrecen una idónea propuesta. Además, la investigación con corpus permite manejar gran cantidad de muestras para observar fenómenos lingüísticos concretos. En la primera parte, se explican los principios para la creación de corpus, tales como la representatividad y el contraste, y las características sobre las variables del aprendiz (ej.: edad, L1, entorno, periodo de exposición, conocimiento de otras lenguas), así como las condiciones

propias de la tarea. Se resalta que para lograr resultados significativos y garantizar implicaciones pedagógicas fiables en ELE es precisa una gran sistematización y rigor. El autor ofrece una descripción de los corpus de aprendices de español disponibles e ilustra con estudios empíricos las posibilidades de investigación para el estudio de la interlengua. Entre los casos que recogen, se presenta la última versión del corpus CEDELE 2, que consta de 14 tareas diferentes, procedentes de distintas L1 y con un subcorpus de control de nativos de español de distintas variedades de español, disponible de forma gratuita en línea.

En el capítulo octavo, “Corpus para investigar sobre el componente fónico en español como LE/L2”, Joaquim Llisterra se centra en los corpus orales para la indagación. Desde el inicio el autor aclara las diferencias entre los “corpus de lengua oral” (*spoken language corpora*), donde se ofrece una transcripción ortográfica de las grabaciones y los “corpus orales” (*speech corpora*), que incluyen una transcripción fonética de los materiales sincronizada con la grabación y suelen ir acompañadas de anotaciones. El capítulo se centra en los corpus para la investigación del plano fónico y, por tanto, en aquellos que contienen señal sonora, transcripción ortográfica enriquecida y la segmentación de la señal con el fin de delimitar cada unidad de análisis en distintos niveles. El autor enfatiza en la utilidad de los corpus orales de español centrados en nativos como en no nativos: “facilita detectar tanto regularidades como fenómenos de variación en la interlengua que pueden pasar desapercibidos en muestras de la producción en una L2/LE más reducidas” (p.170). La investigación con corpus de hablantes de español LE/L2 es de especial relevancia para el diseño curricular, la creación de materiales y el desarrollo de aplicaciones informáticas para el aprendizaje de la pronunciación.

La *parte III* del volumen da comienzo con el capítulo de Joana Lloret Cantero, Carmen López Ferrero y Mar Cruz Piñol titulado “Visibilizar los resultados de la investigación sobre el español LE/L2”. Dada la proliferación de la investigación en este contexto conviene familiarizarse con el tipo de publicaciones existentes: las revistas, las actas y los boletines. Sin embargo, la localización de fuentes puede resultar compleja, entre otros motivos, por la escasa unificación de las palabras clave empleadas en la recuperación de la información o incluso la inexistencia de estas, aspecto que dificulta a su vez el análisis temático (Fernández-Quijada 2012). Con el objetivo de facilitar la búsqueda, las académicas muestran distintas herramientas que pueden ayudarnos a encontrar las diversas publicaciones, en concreto mediante los tesauros, los portales temáticos y los mapas digitales. Como caso concreto, se presenta la pionera plataforma (Porta_ELE), que pone a disposición de docentes e investigadores un gran repertorio de publicaciones periódicas en línea del ámbito de español, resultado del análisis de 159 publicaciones periódicas (Lloret Cantero 2020). De hecho, tan relevante es la búsqueda y recuperación de la información en el proceso de investigación como el medio de divulgación de los resultados. Porta_ELE supone una herramienta muy provechosa tanto para efectuar consultas y valorar cuál es el lugar más idóneo para visibilizar la investigación que se está llevando a cabo.

Benamí Barros García destaca en el capítulo décimo la importancia de la visualización de los datos de investigación no solo para simplificar la información compleja, sino como elemento de transmisión del conocimiento. Así pues, en el capítulo titulado “Representar visualmente los resultados de la investigación sobre el español LE/L2”, la visualización se concibe como un método basado y guiado por los datos. El académico

distingue dos características necesarias para diseñar una buena representación visual: conocer con precisión el tipo de datos que manejamos y establecer la relación que mantiene dicha visualización con el objeto de estudio, es decir, que responda a la pregunta de investigación planteada (p.233). Además, se ilustran ejemplos para la visualización, como los ofrecidos por la agencia Data Viz de Ferdio, que atiende a varios parámetros: familia (gráfico, diagrama, plot, geoespacial o tabla), formato de datos de origen, función (distribución, a través del tiempo, correlación, datos geográficos, entre otros) y forma. En la línea de los contenidos expresados en el volumen, este capítulo de cierre deja patente una idea clave: “el conocimiento debe no solo crearse, sino también poder recuperarse y compartirse (Tergan, Keller y Burkard 2006)” (p.235).

Tras la revisión de los contenidos anterior, podemos afirmar que se trata de una obra novedosa e interdisciplinar que será, sin duda, muy provechosa para la comunidad investigadora y profesional en español LE/L2. Su potencial radica en la claridad de los conceptos que se exponen, en la vertiente práctica y en los casos reales que se ilustran, así como en una capacidad inherente para alentar al lector a explorar los contenidos presentados. Una característica muy loable de la obra es la capacidad para alimentar la curiosidad por descubrir que transmite su lectura. Dada la emergente y continua evolución del tema que ocupa este volumen, es reseñable que se mencionen las líneas abiertas que quedan sin abordar, por ejemplo, las herramientas para la telecolaboración en grupos de investigación o las aplicaciones para el procesamiento y análisis cuantitativo y cualitativo de datos.

En suma, estamos ante un volumen inspirador que cubre un espacio hasta ahora inexistente en los manuales de investigación sobre español L2/LE. Un compendio de orientaciones eficaces para la indagación que nos ayudará a implementar nuevas actividades o bien a mejorar las que ya tenemos incorporadas en nuestra dinámica investigadora. Se trata de una publicación altamente recomendable, abalada por la extensa trayectoria de su editora y el reputado conjunto de académicos y académicas que han participado. Por todo lo expuesto, responde de forma fiel a la definición de la palabra latina vademécum, por lo que la obra se erige como una referencia indispensable para avanzar acompañados en la investigación en la era digital.

Referencias bibliográficas

- Beermann, Dorothee. y Mihaylov, Pavel. 2011. “e-Research for Linguists”. En *Proceedings of the 5th ACL- HLT Workshop on Language Technology for Cultural Heritage, Social Sciences, and Humanities*, ed. K. Zervanou y P. Lendvai. Portland, OR: Association for Computational Linguistics, pp. 24–32.
- Buyse, Kris. 2017. “Corpus para todos en la enseñanza de ELE”. En *Cuadernos de Didáctica*, vol. 3. Barcelona: Difusión, pp. 121–140.
- Cornella, Alfons. 1996. “Cómo darse de baja y sobrevivir a la infoxicación en Internet”. *Extra!- Net*.
- Cruz, Mar. 2002. *Enseñar español en la era de Internet. La WWW y la enseñanza del español como lengua extranjera*. Barcelona: Octaedro.

Cruz, Mar. 2012. *Lingüística de corpus y enseñanza del español como 2/L*. Madrid: Arco Libros.

Cruz, Mar. 2015. “Bases de datos para conocer (y dar a conocer) la investigación en ELE”. *Doblele* 1: 77–100. <https://doi.org/10.5565/rev/doblele.4>

Grupo de Investigación de Tecnología Educativa (GITE). 2015. “Investigación aumentada”. En *Catálogo de herramientas*. Murcia: Universidad de Murcia. http://www.um.es/catalogosgite/?page_id=4351

Fernández-Quijada, David. 2012. “El uso de tesauros para el análisis temático de la producción científica: apuntes metodológicos desde una perspectiva práctica”. *BID: Textos universitarios de biblioteconomía i documentación* 29: 1–11.

Pano, Ana. y Moya, Patricio. 2015. “CorpusRedEs: Proyecto de creación y anotación de un corpus de comunicación mediada por ordenador en español”. *CHIMERA: Romance Corpora and Linguistic Studies* 2015 (2): 117–129. <https://revistas.uam.es/chimera/article/view/1042>

Peña-López, Ismael. 2014. “Investigación aumentada: el entorno personal de aprendizaje para el investigador”. Seminario en el curso La Educación Superior en Red. Universidad de Valencia. <http://ictlogy.net/bibliography/reports/projects.php?idp=2492&lang=es>

Lloret, Joana. 2020. “Repertorio, análisis y difusión de las publicaciones periódicas en línea especializadas en la enseñanza del español como lengua extranjera”. Tesis doctoral, Universidad Pompeu Fabra. <http://hdl.handle.net/10803/670440>

Tergan, Sigmar-Olaf.; Keller, Tanja y Burkhard, Remo. 2006. “Integrating Knowledge and Information: Digital Concept Maps as a Bridging Technology”. *Information Visualization* 5 (3): 167–174. <https://doi.org/10.1057/palgrave.ivs.9500132>

Ventura Salazar García (Universidad de Jaén (España)). Reseña de Santos, Isabel; Pastor, Susana. 2022. *Metodología de la investigación en la enseñanza-aprendizaje del español como segunda lengua (L2) / lengua extranjera (LE)*. Madrid (España): Arco/Libros, SL.

El volumen recientemente editado por Isabel Santos y Susana Pastor merece ser recibido con todos los parabienes. Ambas afirman al inicio de la introducción que se trata de “un libro necesario” (9). Suscribo sin ambages tal aserto, pues realmente viene a llenar una indudable laguna en la bibliografía existente hasta ahora en –y para el– español, como es la vertiente metodológica de la investigación empírica en el campo del aprendizaje de segundas lenguas. En otros idiomas, y particularmente en inglés, esta faceta cuenta con una larga tradición que se remonta, cuando menos, a los manuales clásicos de Brown (1988) y de Seliger y Shohamy (1989), la cual ha ofrecido en fechas recientes títulos tan significativos como el editado por McKinley y Rose (2019). Además, cuenta desde 2022 con una revista dedicada específicamente a la metodología de la investigación, *Research Methods in Applied Linguistics*, que se suma a otras muchas publicaciones periódicas especializadas. En español, por desgracia, nos encontramos con una situación mucho más embrionaria. En los últimos tiempos se han hecho avances significativos, pero normalmente han atendido parcelas relativamente acotadas: análisis de materiales, lingüística de corpus, humanidades digitales, etc. Faltaba hasta ahora un texto de referencia suficientemente amplio y actualizado que ofreciera un panorama general de las distintas vertientes que definen el proceso investigador en esta pujante línea académica. La obra aquí reseñada cumple esa función de manera más que satisfactoria, gracias al hecho de contar con la colaboración de un nutrido elenco de especialistas cuya solvencia está más que acreditada.

El libro se organiza en tres grandes secciones, precedidas por una introducción (9-24) de las editoras, cuyo subtítulo –“Investigar en ELE, hoy”– puede ser entendido como toda una declaración de intenciones. Isabel Santos y Susana Pastor presentan en estas páginas iniciales los objetivos y la justificación del volumen, el contexto académico en el que se inserta y una síntesis de cada uno de los dieciocho capítulos posteriores. No faltan tampoco las palabras de encomio a la trayectoria de los distintos autores y los agradecimientos de rigor.

La primera sección está dedicada al diseño de la investigación y consta de cuatro capítulos. El primero de ellos (27-48), a cargo de Susana Martín Leralta y Anna Doquin de Saint Preux, ofrece una tipología esencial de los distintos formatos de investigación manejados en lingüística aplicada. Tras ciertas distinciones iniciales (investigación primaria frente a secundaria, longitudinal frente a transversal, etc.), se adentra en las distintas opciones metodológicas disponibles para la investigación empírica, mostrando las diferencias entre los enfoques hipotético-deductivos, donde priman los resultados cuantitativos, y los enfoques heurísticos o exploratorios, con resultados esencialmente cualitativos. El siguiente capítulo (49-67), firmado por Ana Blanco Canales, traza el itinerario del proceso investigador, desde el planteamiento hasta la ejecución. Advierte también sobre ciertos errores que deben evitarse y da unas sucintas orientaciones sobre cómo confeccionar un proyecto de investigación. Iria da Cunha Fanego se encarga del tercer capítulo (69-88), dedicado a la fase de documentación, donde da cuenta de tres cuestiones esenciales: las fuentes de documentación –con prioridad a los recursos



bibliográficos disponibles en internet–, la selección y acotación del tema y, finalmente, la identificación y evitación del plagio. Cierra este primer bloque la aportación de Irini Mavrou (89-114) sobre el diseño de la investigación y el análisis de datos emanados de la misma. Se pone de relieve el papel que desempeña una correcta selección de las preguntas de investigación y la necesidad de adoptar en cada caso concreto el método más adecuado para responderlas. Este capítulo guarda una innegable afinidad con el de Martín Leralta & Doquin de Saint Preux, pues también gira en torno a la dicotomía entre los diseños cuantitativos y cualitativos; una dicotomía que, como bien advierte la propia Mavrou, hoy día es mucho más difusa de lo que habitualmente se piensa.

La segunda sección cuenta con diez capítulos que atienden los principales métodos e instrumentos de que disponemos para la ejecución efectiva de la investigación empírica en ELE. En buena medida, se desarrollan aquí con más detalle muchas de las cuestiones formuladas programáticamente en los capítulos que anteceden. Así, la aportación de Mercedes Pérez Serrano y Jon Andoni Duñabeitia (117-133) vuelve a poner el foco en los distintos tipos de investigación cuantitativa. Revisan sus componentes esenciales (preguntas de investigación, hipótesis, variables dependientes e independientes, etc.), así como la posibilidad de evaluar la calidad de sus resultados en virtud de los criterios de fiabilidad y validez. Por último, ambos autores reflexionan sobre la exigencia de una buena praxis investigadora, entre cuyos puntales se encuentra la transparencia metodológica. Por su parte, el capítulo de Isabel García Parejo (135-152) vuelve la vista a los métodos de naturaleza cualitativa y a sus rasgos distintivos en aspectos tales como el tipo de datos, técnicas de observación y análisis, etc. En cierto modo, la contribución de García Parejo sirve de pórtico para otros capítulos que exploran específicamente algunos de los acercamientos cualitativos más extendidos actualmente. En concreto, Macarena Ortiz Jiménez (153-169) dedica su aportación a los estudios de caso; un método a menudo denostado, pero que cuenta con una considerable presencia en muchas disciplinas científicas cuando se trata de analizar en profundidad fenómenos especialmente complejos. Probablemente por eso Ortiz procura huir de evaluaciones simplistas y opta por incluir una detallada enumeración de las características que vertebran este tipo de investigación, sin pasar por alto sus potenciales ventajas y limitaciones. Posteriormente, Olga Esteve Ruescas dedica su capítulo (171-189) a los métodos agrupados generalmente bajo el marbete común de *investigación en el aula*. La autora constata la diversidad de perspectivas analíticas que subyacen bajo esta corriente –desde las de corte etnográfico a las más decididamente intervencionistas–, pero resalta asimismo sus numerosos rasgos compartidos, tales como el carácter ecológico y humanista o la generación de investigaciones cualitativas y longitudinales. Todo ello deriva de su vocación de analizar los procesos de enseñanza-aprendizaje en su contexto natural y prototípico, que no es otro que el aula. El ecuador de la obra lo marca la contribución de Alicia Hernando Velasco (191-210) sobre la llamada *investigación en acción*. A primera vista, cabría postular que la investigación en acción agrupa un conjunto de líneas de trabajo subsumibles dentro de la investigación en el aula de corte intervencionista, pero también es cierto que su tratamiento por separado viene justificado por contar con una larga tradición académica relativamente autónoma que no se limita al aprendizaje de segundas lenguas; algo de lo que Alicia Hernando deja cumplida constancia.

Los cinco capítulos siguientes, que completan el segundo bloque de contenidos, introducen un giro expositivo toda vez que ponen el foco en los instrumentos de

investigación más que en los métodos propiamente dichos. Esta cesura se percibe claramente en el trabajo de María Cecilia Ainciburu (211-228) sobre los cuestionarios y las entrevistas, que coinciden en ser herramientas para la investigación social basadas en preguntas dirigidas a una muestra de sujetos y en estar fuertemente implantadas en los estudios actuales de ELE. Ainciburu presta especial atención a los medios para dotar de validez tales herramientas y para cuidar todas las fases del proceso, desde su planificación a su administración y tratamiento estadístico. Ernesto Martín Peris (229-244) ofrece una valiosa panorámica de los estudios dedicados durante las últimas décadas al análisis de materiales didácticos, con especial atención a los manuales estandarizados. Se trata sin duda de una línea bastante prolífica, en parte porque sus condiciones de viabilidad son más favorables que las de otras parcelas del aprendizaje de segundas lenguas. La aportación de Mar Cruz Piñol y Kris Buyse (245-263) está protagonizada por los corpus lingüísticos, que también cuentan con una importancia creciente en los estudios actuales sobre segundas lenguas. A partir de ciertas distinciones básicas –corpus de nativos frente a corpus de aprendices, corpus textuales frente a corpus de lengua oral y a corpus orales, etc.–, se ponen de manifiesto las posibilidades que ofrecen estos recursos para la investigación en ELE. Los cuatro anexos finales (259-263) son de innegable utilidad. Por su parte, el texto de María del Rosario Martínez Arias (265-283) versa sobre el uso de la estadística en este campo de investigación. Se trata de un capítulo obligado en todo manual de orientación metodológica, particularmente –aunque no de modo exclusivo– en conexión con los enfoques cuantitativos. Más que entrar en los entresijos técnicos de las vertientes descriptiva e inferencial de la estadística –lo cual habría desbordado las limitaciones de espacio–, la autora llama la atención sobre el amplio abanico de procedimientos disponibles para el análisis de datos y la necesidad de elegir el más acorde a los objetivos de cada investigación. Cierra este segundo bloque Alberto Rodríguez-Lifante (285-305), quien pone el foco en las implicaciones éticas que conlleva la investigación empírica en ELE. Me atrevo a decir que se trata de un factor crucial que a menudo queda indebidamente preterido, por lo que hay que congratularse de su inclusión en este volumen. Es cierto que no todas las líneas de investigación en ELE se ven afectadas del mismo modo; el análisis de materiales o los estudios basados en corpus cuentan son menos sensibles que las investigaciones que analizan la conducta de seres humanos (con los estudios de caso como situaciones extremas), pero, como bien advierte Rodríguez-Lifante, la ética “posee una relevancia transversal” (285) que, en mayor o menor medida, incide sobre todos los campos científicos y todas las vertientes del quehacer investigador.

El tercer bloque de contenidos está conformado por un total de cuatro contribuciones dedicadas a la difusión y transferencia de los resultados de la investigación en ELE. De nuevo, hay que felicitar a las editoras por haber sabido apreciar la pertinencia de esta última fase del proceso y darle la cobertura que merece. Se inicia dicho bloque con el capítulo de Mar Galindo Merino (309-323) dedicado a las investigaciones que tienen como finalidad generar trabajos de fin de estudios (TFE), ya sea en calidad de trabajos de fin de grado (TFG) o trabajos de fin de máster (TFM). Su oportunidad viene dada por la actual pujanza de los títulos académicos reglados en este ámbito. Mientras que hace apenas unas décadas la metodología de la investigación interesaba únicamente a los pocos universitarios que aspiraban a elaborar una Tesis Doctoral, en nuestros días dicho interés se ha *democratizado*, por así decir, al haberse incorporado también a las etapas académicas previas. Con ello, han aumentado tanto las necesidades de este tipo de

formación académica especializada como la casuística de tipos textuales (cf. García y Salazar 2021: 7). Por su parte, la aportación de Javier de Santiago-Guervós y Jesús Fernández González (325-342) trata específicamente de la tesis doctoral, que no ha dejado de ser el trabajo académico que culmina la formación universitaria y acredita la capacitación investigadora. Los autores detallan pormenorizadamente las distintas etapas que jalonan el complejo proceso de elaboración de la tesis, desde la elección del director y el tema hasta la defensa y eventual publicación. Antoni Nomdedeu Rull (343-368) se centra en la escritura de artículos científicos, en tanto que vía prototípica para la difusión de la investigación avanzada. Sin olvidar el efecto que ejercen el contexto académico actual en ELE y ciertos condicionantes externos (como las agencias que evalúan al personal docente e investigador en el sistema universitario español), Nomdedeu pone el acento en la estructura discursiva canónica del artículo, el cual debe ser percibido como un género textual sujeto a unas convenciones firmemente asentadas dentro de la comunidad científica. Por último, Paz Villar-Hernández y Santiago Mengual-Andrés (369-391) cierran el volumen con un capítulo relativo a la transferencia de los resultados de la investigación. Los autores admiten desde el principio que este concepto es relativamente reciente, no unívoco y habitualmente desatendido en las áreas de ciencias sociales y humanidades. No obstante, constatan la emergencia de diversos cauces de transferencia que presumiblemente irán ganando peso en el futuro y que auguran unas perspectivas favorables en este terreno para los estudios de ELE. En concreto, aluden, entre otros, a los índices y bases de datos que clasifican las revistas científicas en función de su repercusión, las iniciativas de divulgación en redes sociales, la inclusión de grupos de investigación en los catálogos de las oficinas de transferencia (OTRI) de sus respectivas universidades y la promoción de ciertas iniciativas empresariales.

Tras este repaso, necesariamente sucinto, de los contenidos que jalonan este libro, no cabe sino reiterar las felicitaciones a las editoras y a los distintos autores por el éxito de su labor. Han conseguido ofrecer un manual de alta divulgación científica sumamente atractivo, bien fundamentado académicamente y que resulta útil tanto para los investigadores noveles como para los miembros consolidados de la comunidad académica en ELE. Por supuesto, no faltan aspectos susceptibles de discusión o de crítica, pero, en general, tienen escasa relevancia y no alteran la valoración general que merece la obra en su conjunto. Por ejemplo, se ha omitido la sección de bibliografía al final de la introducción, pese a que se citan algunas referencias que deberían haber sido convenientemente consignadas. También se echan en falta diversos índices (autores, temas, etc.) que orienten al lector interesado en aspectos concretos. Por desgracia, esto no es algo exclusivo del volumen reseñado, sino que constituye una proverbial carencia en la mayor parte de los textos académicos publicados en español. Asimismo, se detectan numerosos solapamientos entre varios capítulos, que inciden reiteradamente sobre unos mismos temas. Se trata de un fenómeno difícilmente evitable en los volúmenes monográficos de autoría colectiva, pero aquí adquiere una proporción más elevada de lo habitual y, a mi juicio, debería haber sido mitigado de algún modo durante el proceso de edición.

Por último, también quiero señalar que los métodos de investigación cualitativos reciben una atención sustancialmente más alta que los cuantitativos. Esto no parece responder a un sesgo involuntario, sino a una toma de postura de las editoras. Se trata de una opción legítima, pero que contrasta con la línea adoptada por otras publicaciones de

este tenor. A título de muestra, cabe recordar que la estadística está representada aquí por un único capítulo, a cargo de María del Rosario Martínez Arias, cuando en otros títulos cuenta con un peso mucho más significativo; sin ir más lejos, el ya citado libro de Brown (1988) era básicamente un manual de formación estadística destinado a investigadores en lingüística aplicada. No se trata de llegar a esos extremos, pero, a mi modesto entender, el volumen editado por Santos y Pastor peca por defecto en este terreno. Martínez Arias cubre adecuadamente las técnicas estadísticas no paramétricas (que, por lo demás, son las más recientes y novedosas), pero apenas se detiene en la estadística descriptiva básica y en la estadística inferencial paramétrica, que habrían merecido sendos capítulos; el hecho de que sean procedimientos de análisis asentados desde hace bastante tiempo no garantiza que sean conocidos por los potenciales lectores de esta obra. En cualquier caso, insisto en que son aspectos secundarios que distan de empañar lo mucho que aporta este libro a la bibliografía actual sobre ELE, donde sin duda constituirá una referencia inexcusable durante los próximos años.

REFERENCIAS

Brown, James Dean. 1988. *Understanding Research in Second Language Learning*. Nueva York: Cambridge University Press.

García Ruiz, María Aurora; Salazar García, Ventura. 2021. “Desafíos lingüísticos y didácticos de la escritura académica”. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 88: 1-14.

McKinley, Jim; Rose, Heath. eds. 2019. *The Routledge Handbook of Research Methods in Applied Linguistics*. Londres: Routledge.

Seliger, Herbert W.; Shohamy, Elana. 1989. *Second Language Research Methods*. Oxford: Oxford University Press.

Margarita Borreguero Zuloaga (Universidad Complutense de Madrid). Reseña de Brenes, Ester; González, Marina; Grande, Francisco. 2019. *Enunciado y discurso: estructura y relaciones*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.

En 2016 se celebró en la Universidad de Sevilla el Congreso Internacional “Enunciado y discurso: estructura y relaciones” organizado por el grupo de investigación “Argumentación y persuasión en Lingüística”, dirigido por Catalina Fuentes Rodríguez. Una parte de los trabajos presentados en esa ocasión se recogen en este volumen, que tiene como preocupación central la estructura del discurso más allá de la sintaxis. Es esta una cuestión que ha ocupado en los últimos años a varios grupos de investigación en España y en otros países europeos (fundamentalmente Francia, Bélgica, Suiza e Italia) con el objetivo, por una parte, de describir la organización del discurso a partir de criterios informativos y, por otra, de proponer modelos de segmentación del discurso a partir de criterios prosódicos, sintácticos y semánticos.

La articulación informativa de los textos permite explicar fenómenos que solo aparentemente son sintácticos, como el uso del imperfecto de subjuntivo en las relativas con antecedente específico, tan característico del lenguaje periodístico (*Obama, el que fuera presidente de EE.UU.*), que estudia Carmen Ballesteros de Celis (pp. 17-26). Partiendo de una descripción de los modos verbales y de los tipos de antecedentes es difícil explicar este imperfecto que sustituye en unos casos a un pretérito indefinido y en otros a un pluscuamperfecto de indicativo. Pero si se tiene en cuenta el tipo de información que aparece en estas relativas (conocida o supuestamente conocida por los lectores, mejor que temática, como la etiqueta la autora) es fácil entender que ese subjuntivo funciona como una marca del estatus informativo del contenido de la relativa: es una marca de información de fondo, de información no relevante, porque se considera que forma parte del conocimiento del mundo compartido por el periodista y sus lectores.

En relación con los modelos de segmentación discursiva, el volumen se hace eco de dos de los modelos que, en su aplicación al estudio de las lenguas romances, han tenido más fortuna en la lingüística contemporánea. De una parte, el modelo de Basilea, que propone una delimitación de las unidades del discurso escrito contemporáneo en lengua italiana guiándose, entre otros criterios, por una interpretación textual de los signos de puntuación. Angela Ferrari, autora principal de este modelo, presenta sucintamente las Unidades Comunicativas (Enunciados)¹ y las Unidades Informativas (Marco, Núcleo, Apéndice) en que pueden segmentarse los Enunciados en los textos escritos, como resultado de una doble operación: la decodificación lingüística y la actividad inferencial del intérprete. La estructura semántico-pragmática de un texto queda definida por los distintos niveles estructurales: léxico, morfológico, sintáctico y gráfico. En este último destaca el papel que juegan los signos de puntuación. De hecho, la hipótesis principal en torno a la cual se articulan los cuatro estudios que cierran el volumen es que los signos de puntuación no tienen como función principal delimitar unidades sintácticas o servir de guía prosódica en la lectura en voz alta, sino que su función es sobre todo textual, puesto que son capaces de delimitar unidades discursivas allí donde no siempre hay fronteras sintácticas.

Angela Ferrari (pp. 303-319) presta especial atención al papel que juega la coma como signo de puntuación (tanto la coma que delimita estructuras parentéticas como la que



separa elementos de una enumeración) y a su capacidad para crear Unidades Informativas segmentando los Enunciados más allá de las fronteras establecidas por la sintaxis. A esta puntuación anti-sintáctica está dedicado el trabajo de Filippo Pecorari y Fiammetta Longo (pp. 345-360), en concreto a la combinación del punto, la coma, la raya y los puntos suspensivos con la conjunción copulativa *e* y a su capacidad de marcar límites entre unidades del discurso. Roska Stojmenova y Benedetta Rosi (pp. 361-371) analizan la función de los dos puntos y del punto y coma para marcar relaciones lógico-argumentativas con alcance global sobre el Enunciado o con alcance local. Especial mención merece el minucioso estudio de Letizia Lala (pp. 321-344) sobre el punto interrogativo, que pone de relieve la variedad de unidades estructurales que pueden ir seguidas de un punto interrogativo, los diversos actos lingüísticos que marca y, sobre todo, sus valores textuales en contextos dialógicos y monológicos. Todos estos trabajos llevados a cabo por los miembros del grupo de investigación de la Universidad de Basilea ponen de manifiesto un conocimiento profundo de la estructura textual más allá de las relaciones de cohesión, y abren un camino para la investigación por el que esperamos que también transite la lingüística española.

El segundo modelo, más familiar para el lector español, es el modelo Val.Es.Co., representado en el volumen por el artículo de Antonio Hidalgo (pp. 229-250), que reflexiona sobre la necesidad de segmentar los textos conversacionales apoyándose en dos criterios: el criterio prosódico, para poder identificar los grupos entonativos, y el criterio auditivo-perceptivo, que permite subsanar problemas y posibles errores en la segmentación del discurso, relativos, por ejemplo, a la calidad del audio o a la presencia de fragmentos truncados. Apoyándose en estos criterios y en un tercer criterio de naturaleza pragmática, el modelo distingue dos tipos de unidades monológicas (internas al turno): el acto y el subacto. La correspondencia entre estas unidades y el grupo entonativo es más compleja de lo que podría parecer en un primer momento. Al autor le interesan en particular las dificultades para identificar los subactos adyacentes, especialmente cuando se trata de marcadores del discurso, e insiste en que no todo marcador del discurso constituye siempre, por el mero hecho de pertenecer a esta categoría funcional, un subacto adyacente: es necesario que esté realizado prosódicamente.

De hecho, los marcadores del discurso, objeto de estudio de seis de los veinte trabajos (pero mencionados en otros dos), constituyen un tema central en esta miscelánea. Los artículos abordan algunas de las cuestiones candentes de la investigación actual en este ámbito. Por ejemplo, el estudio de la combinación de marcadores, que afronta Margarita Porroche (pp. 81-97), se ha convertido en uno de los aspectos del análisis de estos elementos sobre los que más páginas se han escrito en los últimos años por parte de investigadores de la talla de Fraser, Hansen, Waltereit, Dostie, Bazzanella. Para el español, sobresalen las reflexiones de Cuenca y Pons Bordería y, desde una perspectiva histórica, las de Octavio de Toledo, entre otros. Porroche atiende algunos aspectos que han sido descuidados por otros investigadores: por ejemplo, cómo la categoría gramatical originaria de los marcadores determina sus posibilidades de combinación, las diferencias entre combinaciones del mismo marcador y de marcadores distintos, las distintas funciones discursivas de las combinaciones en las que se repite un mismo marcador, y el grado de integración entre los marcadores combinados (adición o subordinación) condicionado por las diferencias funcionales entre ellos.

Tres trabajos se hacen eco de la efervescencia de la investigación histórica sobre los marcadores. En primer lugar, el excelente artículo de Katherina Gerhalter (pp. 133-153) sobre la evolución de *justamente*, *exactamente* y *precisamente* (y sus variantes *justo* y *exacto*) como marcadores de afirmación. No constituyen casos paradigmáticos de gramaticalización porque siguen siendo transparentes semánticamente y solo se observan cambios en el plano sintáctico. Sin embargo, no parece que estos cambios se hayan producido por elipsis a partir de estructuras copulativas (*es justo eso, es así exactamente*) y la autora encuentra en la hipótesis de la cooptación de Heine un marco explicativo para dar cuenta de una desvinculación brusca de la sintaxis oracional que da lugar a unidades discursivas prosódica y sintácticamente autónomas en un hueco estructural concreto: la posición de inicio de turno. Su integración en el paradigma de los marcadores de afirmación solo está documentada a partir del s. XIX, siglo clave para la reorganización de los marcadores del discurso en español. Además, en el último siglo precisamente se ha convertido en un inversor argumentativo en la medida en la que afirma contraviniendo las expectativas del interlocutor (- *¿Cómo vamos a cogernos una semana de vacaciones con todo el trabajo que tenemos? – Precisamente por eso*).

En segundo lugar, Ana Llopis Cardona (pp. 155-179) presenta una sólida investigación sobre la gramaticalización de *igual* y *lo mismo* como marcadores epistémicos. Lo interesante en el caso de *igual* y *lo mismo* es el desarrollo paralelo de estas formas que se desgajan de las estructuras comparativas de igualdad para convertirse en marcadores con valor epistémico solo en el s. XX. La autora identifica dos contextos puente (cuando funcionan como un adverbio de modo en combinación con otro elemento modal y cuando forman parte de una estructura comparativa en la que se comparan las posibilidades) a partir de los cuales puede explicarse la evolución por reanálisis y un contexto de cambio (adverbios de duda en contextos hipotéticos) que anticipa el valor epistémico que tiene en la actualidad en el español peninsular. Por último, Ariana Suárez Hernández (pp. 181-196) rastrea también el proceso de gramaticalización del adverbio *seguramente* y de la locución adverbial *con seguridad* que, sin perder su valor etimológico originario, adquieren a partir del s. XVIII la función de expresar la certeza. La autora se fija especialmente en los cambios en el plano sintáctico de los que ofrece abundantes ejemplos, aunque se echa en falta una descripción más sistemática de los contextos puente.

Con un enfoque sincrónico, Silvia Eva Agosto Riera y Ana Marcovecchio (pp. 117-132) reúnen en su estudio consideraciones sobre la polifuncionalidad de dos marcadores que comparten en su semántica original el cuantificador universal todo: *todavía* y *total*. También se abordan en este volumen cuestiones relativas a las dificultades que entraña la traducción de los marcadores, como el estudio sobre *comunque* de Carla Prestigiacomio (pp. 99-116) a partir de los textos de la revista del periodo fascista *Legioni e Falangi* (1940-43) y sus traducciones al español. Los estudios sobre traducción arrojan mucha luz sobre cuestiones relativas a la polifuncionalidad, las posiciones enunciativas y la combinación con otros elementos discursivos que vale la pena explorar. Este estudio tiene, además, el mérito de haber encontrado un corpus paralelo bilingüe no contemporáneo para el italiano y el español, que seguramente abrirá nuevos horizontes a los estudios contrastivos en perspectiva diacrónica.

Ampliando el objeto de estudio más allá de los marcadores del discurso, el estudio de Micaela Carrera de la Red (pp. 265-285) pone el foco sobre la configuración textual de un interesante corpus de cartas escritas por mujeres del s. XIX en la región ecuato-

colombiana. Su menor formación y la situación desesperada en la que muchas se encuentran propician que afloren en esta correspondencia una gran cantidad de rasgos de la oralidad. Esta estudiosa analiza fenómenos como la elipsis, la alteración del orden de constituyentes, las repeticiones, la modalidad enunciativa, junto a otros rasgos de naturaleza morfológica, que permiten caracterizar esta particular variedad subestándar. Es muy relevante el descubrimiento de una estructura con ser focalizador en una carta fechada en 1828 procedente de la Región Andina (*te encargo es una tasita*), lo que obliga a revisar la hipótesis de que este fenómeno tuviera origen en el habla urbana colombiana y retrotrae veinte años la datación más antigua que se conocía hasta la fecha. En cuanto a los marcadores que se encuentran en este corpus epistolar, se consignan formas específicas de conectores consecutivos (*con pur que*) y recapitulativos (*en fin, es decir*), así como marcadores conversacionales (*pue que*), entre otros.

Otros fenómenos típicos de la oralidad que se abordan en estas páginas son aquellas estructuras que difícilmente se encuentran en textos de la distancia comunicativa. Víctor Pérez Béjar (pp. 63-80) nos habla de las causales suspendidas (*como no tengo nada que hacer...*) que analiza desde la perspectiva de la gramática de las construcciones. En el discurso funcionan como enunciados independientes que focalizan el contenido proposicional a partir del cual se desencadena las inferencias que permiten su interpretación y contribuyen, además, a la construcción argumentativa del texto. Por su parte, María Valentina Barrio Corral (pp. 197-215) se ocupa de otras construcciones con como, que tienen una función muy distinta: la de cuestionar, por medio de un enunciado eco, el contenido de lo dicho por el hablante en el turno anterior (*¿cómo que no vienes?*). Desde el enfoque del análisis conversacional, estas réplicas forman la segunda parte de un par adyacente y constituyen una intervención reactiva y un acto no preferido de disenso o desacuerdo. Este desacuerdo puede producirse en distintos planos: frente al contenido del enunciado (por considerarlo erróneo, inapropiado, contradictorio, sorprendente), frente a la forma (descortés o inadecuada), frente a lo que implica, o frente al hecho mismo de la enunciación (por innecesario).

Algunos trabajos focalizan determinados huecos funcionales y describen la variedad de elementos y estructuras que pueden aparecer en ellos. Es el caso de la periferia derecha en el trabajo de Rafael Martínez (pp. 27-43), que presenta una lista de las diversas estructuras que pueden ocupar esta posición enunciativa en el griego antiguo (apositiones, relativas, construcciones con participio, subordinadas adverbiales), entendiendo periferia derecha en un sentido muy amplio, y quizá algo intuitivo, como estructura parentética que sigue al núcleo predicativo de la proposición principal. También es el caso del artículo de M^a Soledad Padilla (pp. 45-61) en torno a la intervención reactiva en el intercambio dialógico. Entre los varios elementos que pueden aparecer en este lugar de la estructura conversacional, la autora describe las funciones de las expresiones lexicalizadas como lo sabes, dímelo a mí, como/cuando quieras, que analiza a partir de un corpus de interacciones en redes sociales y aplicaciones de mensajería instantánea.

Por su parte, Luis Cortés (pp. 217-228), en la línea de sus investigaciones sobre el discurso político, presta atención a aquellas estructuras discursivas que propician el aplauso en la oratoria política. Se sirve para ello de un corpus de discursos pronunciados por Rodríguez Zapatero en los debates sobre el Estado de la Nación (2005-2011) y focaliza su atención en reformulaciones que, en distintos lugares del discurso, asumen

funciones explicativas, recapitulativas o ejemplificativas. Tampoco faltan reflexiones relativas a la polifonía discursiva en las narraciones orales típicas de la conversación, como el estudio de Bernardo Pérez Álvarez (pp. 251-286) sobre un corpus de textos orales recogido en Michoacán, ni una aproximación pragmática a la morfología, como la que realizan Cecilia Criado y María Antonieta Andión (pp. 287-302) a los diminutivos, señalando los usos afectivos, mitigadores e irónicos que adquieren en el discurso y las diferencias de uso entre las principales variedades del español.

Se trata, por tanto, de un volumen con estudios muy valiosos y sugerentes que permiten comprender por dónde discurre en este momento la investigación en el análisis del discurso, el amplio abanico de fenómenos estudiados, la variedad de los corpus que sirven de base empírica a los análisis y qué horizontes abren para nuevas investigaciones.

Notas

¹ El uso de las mayúsculas es una convención de este modelo para evitar la confusión entre las unidades propias de esta propuesta teórica y otras realidades lingüística que también se designan con estos términos.

María Luisa Calero Vaquera (Universidad de Córdoba (España)). Reseña de Rodríguez, María Isabel. 2022. *Mitologías de la lingüística. Reflexiones sobre comunicación no sexista y libertad discursiva*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert.

El eje argumental que vertebra el reciente libro de la profesora titular de Lingüística de la Universidad de Extremadura, M^a Isabel Rodríguez Ponce, es la firme defensa de la libertad discursiva a que tienen derecho los hablantes de cualquier lengua. No es casual que la obra, acompañando a su título principal, *Mitologías de la lingüística*, lleve el subtítulo “Reflexiones sobre comunicación no sexista y libertad discursiva” y que, de igual modo, se cierre con unas reflexiones sobre el mismo concepto, que tan imbricado se encuentra con el de creatividad lingüística. En el marco de esa sagrada libertad discursiva sitúa la autora el muy vigente debate sobre la pertinencia de la “comunicación o lenguaje no sexista” (la expresión que aquí se prefiere), una decisión que la acerca a otras teóricas del lenguaje que ven en este tipo de estrategias del discurso una variante estilística más de la propia lengua y son, por tanto, consideradas expresiones perfectamente legítimas en tanto que no llegan a rebasar los límites del sistema de la lengua.

Para reforzar su postura, a la que también esta reseñadora se abonó hace tiempo, la profesora Rodríguez Ponce acude a otras voces de diferentes ámbitos disciplinares: a las opiniones de solventes lingüistas (K. Vossler, con su elogio de lo individual y la libertad creadora en el lenguaje), a la literatura (la libertad expresiva a la que se refiere el famoso diálogo entre Alicia y Humpty-Dumpty: “Cuando yo uso una palabra quiere decir lo que yo quiero que diga...”) o a la filosofía (“El significado de las palabras es su uso”, L. Wittgenstein). Son algunas de las autoridades a las que aquí se remite, pero a las que podrían sumarse muchas más. Recordemos que el también filósofo J. Locke, en su opúsculo *Del abuso de las palabras* (1690), afirmaba que “el uso correcto y la perfección del lenguaje” se mide por la “comprensión” de las palabras:

Si la principal finalidad del lenguaje es comunicar, las palabras no la cumplen bien [...] cuando no suscita[n] en el oyente la misma idea que representa[n] en la mente del hablante (Locke 1690: 74).

Y, justamente, esto es lo que sucede con el llamado “masculino genérico”: una categoría lingüística cargada de ambigüedad en no pocos contextos, entrando así en el grupo de “palabras carentes de ideas claras y distintas”, lo que supone uno de los más graves “abusos de las palabras” (Locke 1690: 93). El pensador inglés dejaba entrever las grandes dosis de impostura que implica el uso equívoco de los vocablos:

[...] quien no emplee de manera constante el mismo signo para la misma idea, sino que use las mismas palabras a veces con un significado y a veces con otro, debería ser tenido en las escuelas y en la conversación por alguien tan honesto como quien, en el mercado, vende cosas diferentes bajo el mismo nombre (Locke 1690: 115).

A debatir sobre esta y otras cuestiones afines dedica la autora de *Mitologías de la lingüística* el capítulo 4, titulado “Mitos de la lingüística”. En él se ocupa ampliamente de refutar –con sobradas evidencias lingüísticas y con el soporte de una copiosa bibliografía– algunos de los “mitos” que aprendimos (y se siguen aprendiendo) desde nuestro primer encuentro con los libros de gramática: que el masculino es el término



“no marcado” en la oposición masculino/femenino y, por tanto, merecedor de su pretendido carácter genérico; que el llamado “principio de economía lingüística” es el mecanismo que justifica el uso pertinaz de ese masculino genérico; que el género gramatical funciona en español bajo el criterio de la arbitrariedad total... Con un fino bisturí analítico, al tiempo que repasa lo dicho por múltiples especialistas precedentes, la autora desmonta la asepsia del inmanentismo atribuido a aquella oposición funcionalista masculino/femenino, porque –afirma– “el hecho es que la clasificación lingüística y cognitiva de la realidad depende estrechamente de la experiencia humana” (p. 41). Crítica también la costumbre, a la que con frecuencia se recurre desde posturas más conservadoras, de apelar al principio de economía lingüística para reprobar el uso del desdoblamiento del género (*alumnas* y *alumnos*) en el discurso; una idea fácilmente contestable si pensamos –y a ello nos incita continuamente la autora– que “el principio de economía lingüística intersecciona con el de su contrapartida natural en lingüística: el principio de redundancia” (p. 59), un fenómeno que con tanta frecuencia se da en cualquiera de las estructuras de las lenguas (morfológica, sintáctica, pragmática...). A este respecto, merece la pena extraer unas palabras de Rodríguez Ponce, que también nos darán que pensar: “Lo que resulta francamente sospechoso es que cuando se habla de economía en el terreno del género lingüístico, el ahorro caiga siempre del mismo lado: las mujeres, lo femenino” (p. 63).

Por otra parte, en el libro se demuestra sobradamente la importancia del componente semántico en el funcionamiento de la categoría de género, idea que viene respaldada por la constante tendencia que se observa en las lenguas (en aquellas que tienen la categoría) a formar femeninos específicos donde antes no los había, como en el caso de los nuevos oficios desempeñados por mujeres (*gerenta*, *jueza*...). Lo cierto es que –defiende la autora– el llamado “masculino genérico” viene actuando, en las lenguas que de él disponen, como un potente dispositivo de invisibilización de lo femenino. A demostrar tal premisa se dedica un extenso subcapítulo de esta sección 4, que concluye así: “Ante un fenómeno que tanto en su caracterización lingüística como en su aplicación discursiva revela tantas ambigüedades y carencias, lo lógico sería optar por una revisión descriptivista y crítica, con la suficiente amplitud de foco lingüística” (p. 82).

Los argumentos que conforman este sustancioso capítulo 4 nacen de la necesidad de “cuestionarlo o repensarlo todo” (p. 195), una sana costumbre que está en la base misma de la ciencia y sus hallazgos. La justificación de tal actitud revisionista ante el legado intelectual recibido puede encontrarse en el capítulo 2, donde la autora expone –a modo de ejemplo– el debate de origen reciente acerca de si el género femenino es una derivación o no del género masculino. Sobre el asunto, la tradición gramatical hispánica durante siglos mantuvo sin fisuras que los sustantivos personales (*niño/niña*) no admitían la flexión, a diferencia de los adjetivos (*blanco/blanca*), sino que obedecían a un proceso derivativo, es decir, que el femenino de los sustantivos “se deriva” de la forma masculina. En esta idea, que tiene sus nada desdeñables repercusiones lexicográficas (por ejemplo, la lematización independiente para cada género), advierte Rodríguez Ponce que “quizás se pueda entrever un trasfondo ideológico” (p. 15). Y este trasfondo ideológico es, en efecto, un sedimento que afecta y compromete no solo a este caso sino también a otras categorizaciones lingüísticas, como el citado “masculino genérico”, que resulta de un proceso de normalización no exento de razones antropocéntricas. Estos y otros razonamientos se dan de forma amena y pormenorizada

en el capítulo 3: “¿Emosido engañado?: incongruencias epistemológicas y metodológicas de la ciencia lingüística”.

Los siguientes cuatro capítulos se adentran en el terreno del análisis crítico del discurso para continuar con la búsqueda de sesgos ideológicos en aquellos enunciados que tratan de la comunicación no sexista, incluso en aquellos que suelen percibirse como neutrales. Así, el capítulo 5 (“Siete *topoi* inmanentistas”) estudia con detalle –para desmontarlas– una serie de expresiones muy utilizadas para combatir las propuestas de quienes defienden ciertos cambios a fin de evitar en lo posible un lenguaje no sexista: algunas de carácter conservador, como “las cosas siempre han sido así”; otras, muy frecuentes en discursos institucionales, como “no es la lengua la que es sexista, sino quien la emplea”. Y así otras muchas: “es la realidad lo que hay que cambiar, no la lengua”, “la lengua no es materia ideologizable”, sin olvidar la autora referirse a las “acusaciones, de tono entre lo jocoso y lo insultante, lanzadas contra quienes esgrimen contrarias en este debate” (p. 101), posturas que alimentan “la banalización, la ridiculización y el intento de rebajar constantemente un debate serio que, en realidad, tendría como trasfondo último los derechos humanos” (p. 101). Se trae aquí, por último, el llamado *misonéismo* (“odio al neologismo, a la nueva palabra”), actitud que aparece ante la feminización de algunos términos, como *gerenta* o *médica*, rechazados por algunos hablantes porque “no suenan bien”, aunque su formalización sea perfectamente legítima en el sistema de la lengua española. Rodríguez Ponce demuestra con solvencia que en estas manidas fórmulas se encierran razones puramente ideológicas, inservibles en un debate lingüístico.

El capítulo 6 (“Los señores del fuego: las andanzas de una sociedad lingüística”) es una excelente síntesis crítica –desde la perspectiva glotopolítica– de las disputas que, al menos, desde los años setenta del siglo pasado se han ido sucediendo entre la ideología predominante sobre el lenguaje no sexista (representada por la Real Academia de la Lengua) y otras ideologías disidentes. El informe del académico Ignacio Bosque sobre *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer* (marzo 2012), asumido por la RAE, acerca de algunas guías orientativas sobre el uso no sexista del lenguaje así como las réplicas y contrarréplicas suscitadas es aquí el foco del análisis. La autora se alinea con aquellos especialistas que en el discurso hegemónico detectan “mitos e ideogemas tradicionales del pensamiento lingüístico conservador” (p. 120), como el muy recurrente de la “objetividad y naturalidad del lenguaje”, que supone un *a priori* lingüístico inmutable; ideogemas en cuyo fondo late un acendrado purismo lingüístico, como demuestra la autora en la exposición de los rasgos prototípicos de tal cualidad. Por otra parte, defiende la conveniencia de integrar con toda legitimidad las propuestas no sexistas en los programas de planificación lingüística, como una efectiva herramienta de transformación y avance social.

La ideología que indefectiblemente se filtra en los repertorios lexicográficos no podía faltar en un estudio tan minuciosamente concebido como el que reseñamos. El capítulo 7, “*Patadas al diccionario*”, viene a poner en cuestión la supuesta neutralidad de los diccionarios, entre ellos el de la Academia de la Lengua. Para este fin, repasa las propuestas metodológicas respectivas de dos experimentadas lexicógrafas, Esther Forgas y Susana Rodríguez Barcia, cuyas conclusiones podrían resumirse en que “la cosmovisión de la RAE se proyecta en el resto de diccionarios del español como la transmisión pedagógica de una cultura dominante occidental, cristiana, androcéntrica, conservadora, etc.” (Rodríguez Barcia 2012: 142). En ese componente ideológico del

texto lexicográfico se encuentra incluido, desde luego, el sexismo, cristalizado en la “minimización de la mujer” (p. 147), premisa que Rodríguez Ponce se encarga de demostrar a lo largo del capítulo aportando múltiples evidencias, a partir de una serie de calas en el diccionario académico, analizado desde su vigésima edición (1984). El resultado de su examen es el esperable: “La consideración lexicográfica sobre las mujeres es la de seres menores de edad, más asimiladas a la infancia que a la adultez, relegadas al matrimonio y al ámbito familiar; pasivas frente a la actividad y protagonismo masculinos; y competitivas entre ellas” (p. 147). La demanda de la autora se centra, aquí como en otros foros feministas, en exigir a los lexicógrafos la utilización de marcaciones pragmáticas que orienten al usuario (especialmente a quienes aprenden la lengua española) en el empleo adecuado del término sexista (o racista, o edadista, etc.) en cuestión.

El capítulo que sigue (8. “Los recursos del lenguaje no sexista: gramaticalidad, normatividad y otras armas de doble filo”) hace mención nuevamente de las guías no sexistas y de su relevante papel en el camino hacia la igualdad social de ambos sexos, en su propósito de amortiguar en los discursos tanto el sexismo como el androcentrismo lingüístico. Se destaca, al inventariarlas aquí, “la gran variedad [...] de guías no sexistas en nuestro entorno hispánico europeo” (p. 166), donde la autora no olvida citar las novedosas herramientas cibernéticas que van surgiendo como soportes para las personas interesadas en construir un discurso libre de sexismo: así, traductores en línea de lenguaje incluyente, como el CaDi, o asistentes virtuales como el Inlexa. A partir de este inventario, Rodríguez Ponce propone una bien sustentada distinción “entre dos ramas de guías no sexistas en español”, las cuales “forman “series cronológicas en las que puede observarse la evolución de los enfoques” (p. 167): entre las primeras incluye, por ejemplo, el manual de lenguaje administrativo no sexista de Ayala, Medina y Guerrero (2002), y entre las segundas, la primera guía de comunicación no sexista publicada por el Instituto Cervantes (2011). Se cierra el capítulo con una exposición de las estrategias no sexistas que, expuestas por niveles lingüísticos (morfológico, sintáctico, léxico-semántico y ortográfico), suelen aparecer en estas guías, incluyendo las fórmulas más recientes que suelen usarse para denotar las personas de género no binario: por ejemplo, la terminación en *-e*, entre otras opciones. Como remate, lo que interesa a la autora destacar en esta sección es que el conjunto de estas estrategias de comunicación no sexista no trasgreden en modo alguno las normas lingüísticas, no son agramaticales, “que es lo que en ocasiones parece que se intenta extender en la mentalidad de la comunidad de hablantes por parte de las posturas institucionales” (p. 193).

Las palabras de “Un idealista [Vossler], dos filósofos [Wittgenstein y Austin] y un huevo loco [Humpty-Dumpty]” le sirven a la profesora de Lingüística para redactar el noveno y último capítulo del libro, en el que ofrece un resumen de lo expuesto e insiste en la idea primera que fundamenta el volumen, esto es, la legitimidad de las propuestas de los discursos no sexistas: “Las personas que manifiestan la voluntad comunicativa de usarlas están legitimadas para hacerlo sin ningún problema, y deberían tener al menos la posibilidad de crear un hábito a este respecto en un contexto sociocultural neutro, no ridiculizador o despectivo” (p. 196).

En definitiva, este libro, escrito con rigor, con sensatez, con pedagogía, con humor, con libertad y arrojo (lo que no es poco) viene a destapar falacias, identificar contradicciones, rastrear en los orígenes de cada problema que, respecto a la

comunicación no sexista, se plantea para llegar a la opción que la autora, M^a Isabel Rodríguez Ponce, considera más plausible. Y, por encima de todo, este libro anima a reflexionar y a debatir con respeto acerca de una cuestión que lleva casi medio siglo instalada en el candelero lingüístico del ámbito hispánico: una polémica primariamente lingüística, pero matizada con tintes ideológicos, que bien podría considerarse una nueva ramificación de la vieja *querelle des femmes*.

Referencias bibliográficas

Ayala Castro, Marta C.; Medina Guerra, Antonia M.; Guerrero Salazar, Susana. 2002. *Manual de lenguaje administrativo no sexista*. Málaga: Asociación de Estudios Históricos sobre la Mujer.

Instituto Cervantes. 2011. *Guía de comunicación no sexista*. Coord. por Antonio Briz. Madrid: Aguilar.

Locke, John. 1690. *Del abuso de las palabras* [Libro III, cap. X del *Ensayo sobre el entendimiento humano*]. Barcelona: Taurus, 2014.

Rodríguez Barcia, Susana. 2012. El análisis ideológico del discurso lexicográfico: una propuesta metodológica aplicada a diccionarios monolingües del español. *Verba* 39: 135-159.